

# ATLAS DE RIESGOS VILLA VICTORIA

2025 - 2027





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



## DIRECTORIO INSTITUCIONAL

LIC. MARIO SANTANA CARBAJAL



PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA VICTORIA, MÉXICO



**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA VICTORIA  
(2025-2027)**

**LCDA. BEATRIZ ÁLVAREZ MARÍN**  
SÍNDICA MUNICIPAL

**T. en E. MIGUEL ÁNGEL SUÁREZ ARRIAGA**  
PRIMER REGIDOR

**LCDA. LAURA ISABEL MARTÍNEZ ALCÁNTARA**  
SEGUNDA REGIDORA

**C. ARMANDO FRANCISCO ARRIAGA**  
TERCER REGIDOR

**LCDA. KAREN FLORES GONZÁLEZ**  
CUARTA REGIDORA

**C. VÍCTOR AGUILAR DOMÍNGUEZ**  
QUINTO REGIDOR

**PROFA. MARÍA ISABEL MARTÍNEZ LÓPEZ**  
SEXTA REGIDORA

**C. ALBERTO MONDRAGÓN MONDRAGÓN**  
SÉPTIMO REGIDOR

**LIC. RAÚL ASCENCIO PILAR**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

**CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

**LIC. EN D. JOSÉ FRANCISCO CAMARGO ESTÉVEZ**  
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

**LIC. EN D. EMMANUEL SÁNCHEZ SALGADO**  
TÉCNICO OPERATIVO-ENLACE DEL ATLAS DE RIESGO MUNICIPAL.

**GOBIERNO DEL ESTADO**

**MTRA. DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ**  
GOBERNADORA DEL ESTADO DE MÉXICO

**MTRO. HORACIO DUARTE OLIVARES**  
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

**LIC. ADRIÁN HERNÁNDEZ ROMERO**  
COORDINADOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL  
RIESGO

**ING. GILBERTO ERNESTO SUÁREZ PACHECO**  
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE RIESGOS

**LIC. ALEJANDRO GALICIA GONZÁLEZ**  
SUBDIRECTOR DE ATLAS DE RIESGO



Me dirijo al pueblo de Villa Victoria, con aprecio, pero sobre todo con compromiso. Este cargo lo asumí, con el firme objetivo, de hacer que Villa Victoria, sea un mejor lugar para vivir.

Sin duda alguna esta administración municipal, trabaja sin distingo y sabe que la ayuda mutua es indispensable para bienestar y la paz social del Estado de México y el Municipio.

En la actualidad el entorno en que nos desarrollamos ha propiciado que las demandas y exigencias se diversifiquen, por consiguiente, ante las nuevas realidades que imponen nuevos desafíos, nos enfocamos en siempre desarrollar planes, programas y acciones, en conjunto con diferentes autoridades tanto locales como del Gobierno del Estado de México, que contribuyan en el sentido de salvaguardar la integridad de todos los sectores de la población y en especial de los grupos vulnerables de todo el municipio.

La suma de esfuerzos y la consolidación de alianzas y acuerdos, traen consigo más y mejores resultados. Por esa razón seguirá privilegiando la corresponsabilidad de la coordinación permanente y el apoyo entre el Sistema Estatal de Protección Civil y Villa Victoria en conjunto con la Dirección Protección Civil y Bomberos del Municipio.

Es por ello, que para corresponder a la confianza y dar certeza de las acciones que emprende mi gobierno, presenté el Atlas de Riesgos Municipal 2025-2027, por medio del cual, se muestran las principales herramientas, estrategias y líneas de acción que se aplicaran en este gobierno con la única finalidad de mitigar riesgos o fenómenos destructivos, que por su naturaleza manifieste el municipio.

Por último y no menos importante les hare mención que, es para mí, el mayor privilegio de la vida, poder servir y contribuir a construir día con día a nuestro municipio, pues, Villa Victoria es nuestra tierra, el lugar que nos ve crecer, así que sigamos escribiendo juntos la historia de esta nuestra casa. Porque Villa Victoria nos Une.

## RESUMEN EJECUTIVO

El Atlas de Riesgos Municipal 2025-2027 es un proyecto en coordinación con el departamento de Geo procesamiento y Base de Datos de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo del Estado de México.

Este documento está conformado por lineamientos establecidos, los cuales a continuación hablaremos de ellos a grandes rasgos:

- Aspectos Generales del Municipio; esta sección la integran aquellos datos de referencia y estadísticos como toponimia, ubicación geográfica, límites y extensión territorial, tenencia de la tierra, división territorial, vías de acceso, topografía e hipsometría, climas, geología, edafología, uso del suelo, hidrología, población salud, religión, agricultura, ganadería, industria, vivienda, y turismo.
- Nomenclátor de Localidades, listado de nombres oficiales de localidades y sub localidades que integran el territorio municipal.
- Descripción y clasificación del Subsistema Perturbador, se describen los diferentes agentes perturbadores de origen natural y antropogénico, en esta sección se han integrado también los registros administrativos.
- Zonas de Riesgo en el Municipio, resumen de todos aquellos elementos generadores de riesgo y su distribución dentro del municipio, así como algunas medidas de solución.

- Descripción y clasificación del Subsistema Afectable, contiene de manera general que es el subsistema afectable, y bajo situaciones de riesgo quien lo conforma; se han integrado también los registros administrativos.
- Descripción y clasificación del Subsistema Regulador, descripción del subsistema, así como los registros administrativos que lo conforman, se encuentra también un inventario de recursos y directorios de emergencia.
- Finalmente se presenta la cartografía municipal donde se representan los elementos generadores de riesgo y los vulnerables al mismo.



Imagen1, Elaboración Propia.

# ÍNDICE

MARCO CONCEPTUAL.....	6	METODOLOGÍA.....	21
		MARCO JURÍDICO.....	22
CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN Y PRESENCIA DE FENÓMENOS NATURALES Y ANTROPOGÉNICOS.....	11	CAPÍTULO 2 DETERMINACIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO.....	23
I. INTEGRACIÓN DEL ATLAS DE RIESGOS MUNICIPAL.....	12	LOCALIZACIÓN.....	24
INTRODUCCIÓN.....	12	MAPA BASE TOPOGRÁFICO.....	29
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO.....	12		
GLIFO.....	12	CAPÍTULO 3 ELEMENTOS FÍSICO GEOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO	30
TOPONIMIA.....	12	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL QUE PREDOMINA EN EL MUNICIPIO.....	31
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.....	13	TEXTO DESCRIPTIVO Y MAPAS TEMÁTICOS DE CADA UNO DE LOS TEMAS CON SUPERFICIES ABSOLUTAS Y VALORES RELATIVOS (PORCENTAJES).....	31
POBLACIÓN.....	13	FISIOGRAFÍA.....	31
EXTENSIÓN GEOGRÁFICA.....	13	GEOMORFOLOGÍA.....	31
HIDROGRAFÍA.....	13	GEOLOGÍA.....	35
CLIMA.....	14	EDAFOLOGÍA.....	37
PRINCIPALES ECOSISTEMAS.....	14	HIDROLOGÍA.....	38
FLORA.....	14	CUENCAS Y SUBCUENCAS.....	42
FAUNA.....	14	CLIMA.....	44
RECURSOS NATURALES.....	15	USO DE SUELO.....	46
CARACTERÍSTICAS Y USO DE SUELO.....	16	VEGETACIÓN.....	48
CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS.....	17	ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.....	50
PERSONAJES EMBLEMÁTICOS.....	17		
GUADALUPE VICTORIA.....	17	CAPÍTULO 4 CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO.....	51
ALEJO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ.....	18	DENSIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN:.....	53
PATRICIO SILVERIO.....	18	INDICADORES VITALES, MORTALIDAD.....	53
SIMONA BAUTISTA MORENO.....	18	COMPOSICIÓN POR RANGOS DE EDAD.....	54
MARÍA GUADALUPE SEGUNDO LUCIANO.....	18	CARACTERÍSTICAS SOCIALES.....	55
FENÓMENOS QUE INCIDEN EN EL MUNICIPIO.....	19	EDUCACIÓN.....	55
OBJETIVOS.....	20	.....	56
OBJETIVO GENERAL.....	20	RELIGIÓN.....	57
OBJETIVO ESPECIFICO.....	20	VIVIENDA.....	58
ALCANCES.....	20	HACINAMIENTO.....	59

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.....	60
GRUPOS ÉTNICOS .....	64
MARGINACIÓN Y POBREZA.....	66
PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LA ZONA:.....	67
SECTOR PRIMARIO .....	68
SECTOR SECUNDARIO.....	70
SECTOR TERCIARIO .....	71
INFRAESTRUCTURA URBANA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS:.....	72
SALUD.....	73
EDUCACIÓN .....	76
VÍAS DE COMUNICACIÓN.....	78
INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.....	79
INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA.....	80
ALUMBRADO PUBLICO .....	81
DRENAJE Y ALCANTARILLADO.....	82
TRANSPORTE .....	84
ÁREAS DE CONSERVACIÓN PATRIMONIAL .....	85
IDENTIFICAR RESERVA TERRITORIAL: .....	89
PARQUE ESTATAL SANTUARIO DEL AGUA Y FORESTAL PRESA VILLA VICTORIA.....	90

**CAPÍTULO 5 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS ANTE FENÓMENOS PERTURBADORES: .....**

INTRODUCCIÓN:.....	91
RIESGOS, PELIGRO Y VULNERABILIDAD POR FENÓMENOS PERTURBADORES (BAJO MEDIO Y ALTO). .....	94
FENÓMENOS GEOLÓGICOS (MINAS). .....	94
SISMOS.....	97
FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS .....	100
FACTORES QUÍMICOS – TECNOLÓGICOS.....	101
FACTORES SANITARIOS – ECOLÓGICOS.....	105
FACTORES SOCIO-ORGANIZATIVOS. ....	105
CONCENTRACIONES MASIVAS DE POBLACIÓN .....	108
VULNERABILIDAD SOCIAL .....	111

EDUCACIÓN .....	112
VIVIENDA.....	113
EMPLEO E INGRESOS .....	116
POBLACIÓN .....	117
<b>CAPACIDAD DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA Y PERCEPCIÓN LOCAL.....</b>	<b>118</b>
PERCEPCIÓN LOCAL.....	122
DETERMINACIÓN DE LA VULNERABILIDAD SOCIAL .....	132
GRADO DE VULNERABILIDAD SOCIAL ASOCIADA A DESASTRES .....	132

**Capítulo 6 ESCENARIOS DE RIESGO Y LAS ESTRATEGIAS EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA GIR .....**

III. PROCESOS DE GESTIÓN DE DESASTRES.....	134
RELACIÓN DE LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE RIESGO:.....	134
CONCEPTUALIZACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE .....	134
FACTORES QUE INCREMENTAN EL RIESGO:.....	134
EVALUACIÓN DE RIESGOS.....	135
LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES .....	135
ETAPAS DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (GIR).....	136
PRINCIPIOS DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES ...	136
PRINCIPIOS DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES ...	136
RELACIÓN ENTRE LA EVALUACIÓN, REDUCCIÓN DE RIESGOS Y LA GESTIÓN REACTIVA. EVALUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGOS: .....	137
ESCENARIOS DE RIESGOS A NIVEL MUNICIPAL. ....	137
<input type="checkbox"/> Terremotos .....	137
<input type="checkbox"/> Inundaciones .....	137
<input type="checkbox"/> Deslizamientos de tierra.....	137
ESCENARIOS DE RIESGOS A NIVEL REGIONAL Y/O METROPOLITANO.	138
ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO:.....	138
ESTRATEGIAS PRIORITARIAS Y ACCIONES PUNTUALES .....	139
ACCIONES PUNTUALES:.....	139

MARCO DE SENDAI PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2015-2030..... 140

**CAPÍTULO 7 RESILIENCIA Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO** 142

PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES PARA INCREMENTAR LA RESILIENCIA ..... 143

    PLANES Y PROGRAMAS..... 143

    RESILIENCIA ..... 143

    COMUNIDADES RESILIENTES:..... 145

PLANEACIÓN Y PROYECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE MITIGACIÓN EN ZONAS DE ALTO RIESGO ..... 145

COMITÉS COMUNITARIOS..... 148

PLAN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ..... 148

PLANES DE INTERVENCIÓN POR GRUPO VULNERABLES; ..... 148

RECOMENDACIONES GENERALES; ..... 149

PLAN DE COMUNICACIÓN DEL RIESGO; ..... 149

SISTEMAS DE MONITOREO Y ALERTAMIENTO TEMPRANO..... 150

    EFECTOS DE LOS FENÓMENOS SOBRE LA POBLACIÓN, SUS BIENES, ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA DENTRO DEL MUNICIPIO..... 151

    EVENTOS QUE NO PUDIERON SER VALUADOS DE MANERA MINUCIOSA CON ESTIMACIONES DE SU IMPACTO ECONÓMICO..... 152

    EVALUACIÓN DEL IMPACTO SOCIOECONÓMICO POR AFECTACIONES QUE SUFRIERON LOS BIENES EN LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL..... 152

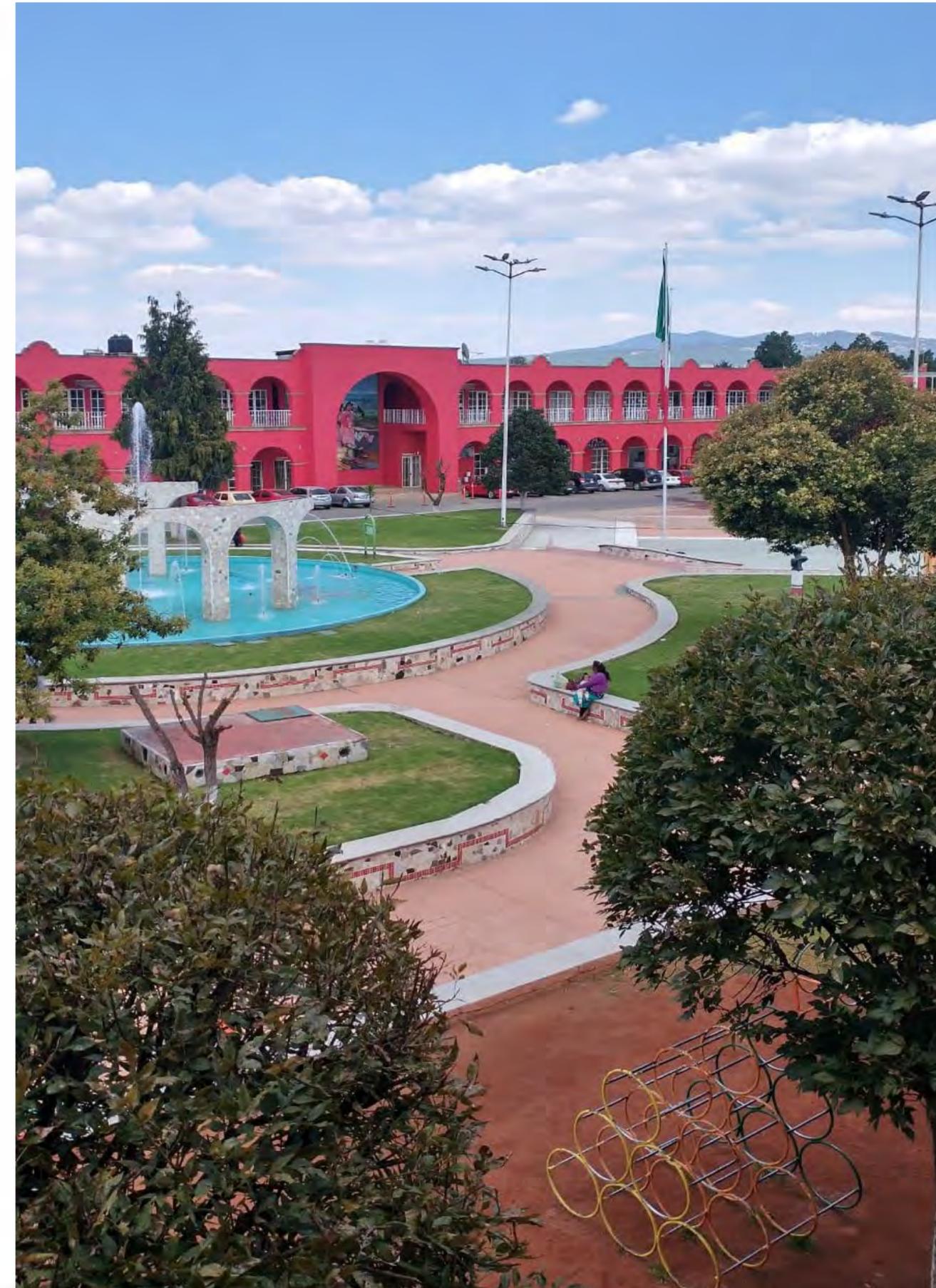
    ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE IMPACTOS Y DESASTRES A SOCIADOS A DISTINTOS TIPOS DE AMENAZAS EN EL MUNICIPIO..... 152

PANDEMIA COVID 19..... 153

TELÉFONOS DE EMERGENCIA..... 157

BIBLIOGRAFÍA..... 109

Imagen 2, Elaboración Propia.



## MARCO CONCEPTUAL

**Glifo:** Glifo es un símbolo o figura que representa un concepto plasmado en gravuras o pinturas. Un glifo es atribuido a formas de escritura de las civilizaciones antiguas como los olmecas, mayas, xochilcas, aztecas, egipcios, entre otros.

Glifo tiene su origen en el griego γλύφο que significa tallar o esculpir.

**Geo procesamiento:** El geo proceso calculará las intersecciones entre los elementos vectoriales contenidos en el ámbito de trabajo definido por el usuario. De esta forma, en la capa resultado solo estarán los elementos vectoriales de nuestro ámbito de interés. La porción de geometría que quede fuera del ámbito de trabajo será recortada.

**Erigido:** Fundar, instituir o levantar.

**Mitigar los riesgos:** La mitigación de riesgos es el esfuerzo por reducir la pérdida de vida y propiedad reduciendo el impacto de los desastres. En otras palabras, la mitigación de riesgos evita que los peligros naturales se conviertan en desastres naturales.

**Fenómeno perturbador:** Es un acontecimiento el que puede afectar a la comunidad, su entorno y el medio ambiente, así como transformar su estado normal en un estado de daño que puede llegar al grado de desastre, el cual puede ser de origen natural o humano.

El primero proviene de la naturaleza misma, generalmente de cambios en las condiciones ambientales. El segundo es consecuencia de las acciones del hombre y su desarrollo.

De acuerdo a su origen se clasifican en:

- Naturales (Geológicos, Hidrometeorológicos) y
- Antrópicos (Químico-Tecnológicos, Sanitario-Ecológicos y Socio-organizativos).

**Desastre:** Se llama desastres naturales a una serie de fenómenos de la naturaleza de gran intensidad que ponen en peligro la vida humana. Los desastres naturales solo reciben este nombre cuando un fenómeno afecta sensiblemente a una población en condiciones de vulnerabilidad.

Esto quiere decir que no todos los fenómenos de la naturaleza son considerados desastres, sino solo aquellos que tienen una incidencia para las personas. Por ejemplo

Si un terremoto cobra la vida de personas y/o destruye la ciudad, es un desastre natural. Pero si un temblor no deja daños o víctimas que lamentar, simplemente es un fenómeno natural.

**Agentes perturbadores:** Son los agentes perturbadores que tiene como causa directa las acciones y movimientos de la corteza terrestre. A esta categoría pertenecen los sismos, las erupciones volcánicas, los tsunamis, la inestabilidad de laderas, los flujos, los caídos o derrumbes, los hundimientos, la subsidencia y los agrietamientos.

**Atlas de riesgo:** El Atlas de Riesgos es un sistema que sirve como base de conocimiento del territorio y de los peligros que pueden afectar a la población y a la infraestructura cuidando el entorno sostenible, también es una herramienta que nos permite hacer una mejor planeación del Sistema Integral de Riesgos para contar con infraestructura más segura y de esta forma contribuir a la toma de decisiones para la **reducción de riesgos de desastres** a través de la cultura de la autoprotección.

**Antrópico:** Producido o modificado por la actividad humana.

**Vulnerabilidad:** La vulnerabilidad es la incapacidad de resistencia cuando se presenta un fenómeno amenazante, o la incapacidad para reponerse después de que ha ocurrido un desastre.

Por ejemplo, las personas que viven en la planicie son más vulnerables ante las inundaciones que los que viven en lugares más altos. En realidad, la vulnerabilidad depende de diferentes factores, tales como la edad y la salud de la persona, las

condiciones higiénicas y ambientales, así como la calidad y condiciones de las construcciones y su ubicación en relación con las amenazas.

**Rigurosidad:** La rigurosidad es aquello que demuestra ser riguroso, esto es, aquello que es muy rígido o que tiende a ser inflexible. Esta palabra proviene del latín *rigorosus*, derivada del verbo *rigere* (“estar tieso” o “ser inflexible”), y puede tener significados más precisos dependiendo del ámbito específico en el que se utilice.

Así, por ejemplo, la rigurosidad puede ser sinónimo de empeño, constancia, tenacidad y esfuerzo, cuando decimos que alguien “trabaja de un modo muy riguroso” o “es muy riguroso con sus estudios”.

En estos casos, estamos queriendo decir que esa persona se toma muy en serio su trabajo o su estudio, y realiza dichas actividades de un modo absolutamente comprometido, sin flaquear ni distraerse, o sea, que es muy rígida a la hora de acometerlas.

Algo similar ocurre cuando decimos que alguien “buscó algo con rigurosidad” (o de manera rigurosa): queremos decir que buscó de un modo incansable, exhaustivo, con empeño y sin omitir ningún lugar. En este mismo sentido se emplea el término “rigor científico” o “rigurosidad científica”, que se usa para hablar del empeño inflexible de alguien en respetar los pasos del método científico, ya sea que su experimento sea exitoso o no.

**Anfractuosa:** Es un vocablo cuya definición es de modo escarpado, abrupto, accidentado, escabroso, quebrado, ondulante, torcido, curvo, sinuoso, serpenteante, ondulado, desigual, zigzagueante y tortuoso. Los terrenos de ferralada está a modo anfractuoso y de difícil acceso para los camperos.

**Cretácico:** El Cretácico es el último periodo de la Era Mesozoica dentro de las escalas temporales geológicas. Este comenzó hace 145 millones de años y terminó hace 66,4 millones de años, desarrollándose a lo largo de 79 millones de años y dando lugar a la

Era Cenozoica. El origen de la palabra “Cretácico” se puede encontrar en el vocablo latino *creta*, que puede traducirse como “tiza”.

Este periodo se caracterizó por la consolidación de los dinosaurios como los máximos depredadores de la cadena trófica, la aparición de las plantas angiospermas (plantas con flor), las aves primitivas, los marsupiales, los mamíferos placentarios, los monotremas, los tiburones y cocodrilos modernos, y la proliferación de distintas formas de insectos, que permitieron la polinización de las angiospermas. Así, puede hablarse del Cretácico como un periodo en el que convivían formas de vida modernas y arcaicas.

**Vulcanoclásticos:** Las rocas volcanoclásticas y piroclásticas ocupan una posición intermedia entre las rocas magmáticas y las rocas sedimentarias. El aspecto de su origen de una erupción volcánica es un argumento para considerar los piroclásticos como magmatitas, en el aspecto, que son transportados antes de su sedimentación los piroclásticos son parecidos a las rocas sedimentarias.

En Ecología y Edafología se llama edafón a la biota específica del suelo. La palabra aplica al suelo (*edaphos*) el modelo de la palabra plancton. Por su actividad biológica el suelo alcanza muchos de los rasgos de su composición e incluso de su estructura; y por la actividad metabólica del edafón el suelo es la sede de procesos fundamentales para los ciclos de los elementos, que los mantienen a disposición de la vida.

**Hidrología:** La hidrología es la disciplina científica que se dedica a investigar las aguas del planeta Tierra. Se trata de una especialidad centrada en las propiedades, la circulación y la distribución de los ríos, los océanos, etc.

El campo de acción de la hidrología, de todas maneras, trasciende el estudio de las masas de agua e incluye a la humedad del suelo, las precipitaciones y otros fenómenos. La hidrografía, en cambio, se limita a describir las aguas que se encuentran en la Tierra.

**Cuencas:** Una cuenca hidrográfica es una zona de la superficie terrestre en donde (si fuera impermeable) las gotas de lluvia que caen sobre ella tienden a ser drenadas por el sistema de corrientes hacia un mismo punto de salida.

Es decir, es una especie de “embudo” del territorio por el que escurre el agua desde las partes altas, hasta llegar a un punto en común, de donde sale el agua que fluye hacia otro lado.

Respecto a los límites de una cuenca, estos constituyen lo que se conoce como “parteaguas” o “divisorias de aguas”, es decir, las líneas imaginarias que une las crestas de las elevaciones de terreno por cuyas laderas escurre el agua hacia el cauce principal de salida de la propia cuenca, o hacia su centro, en caso de ser cerrada. Así, en vez de ser un “embudo”, una cuenca cerrada es más bien como una “cuchara”.

**Uso de suelo:** El uso de suelo se refiere a la ocupación de una superficie determinada en función de su capacidad agrológica y por tanto de su potencial de desarrollo, se clasifica de acuerdo a su ubicación como urbano o rural, representa un elemento fundamental para el desarrollo de la ciudad y sus habitantes.

**Deforestación:** La deforestación es la destrucción a gran escala de los bosques por la acción humana. Millones de hectáreas se degradan o destruyen anualmente. Éstas son taladas o quemadas, aproximadamente el equivalente a la superficie de un campo de fútbol cada dos segundos.

**Vegetación:** La vegetación es el conjunto total de los vegetales que viven en un territorio o la suma de las comunidades vegetales de un área geográfica; en otras palabras, la cubierta vegetal de una zona.

**Demográficos:** Demografía es la ciencia que estudia la población humana en continuo cambio, considerando los ámbitos cuantitativos (estado) y cualitativo (dinámica), incluyendo el pasado y el presente, con el propósito de anticipar eventuales variaciones futuras.

**Mortalidad:** La mortalidad estudia la frecuencia del número de defunciones ocurridas en una población, área geográfica y período determinado. La tasa bruta de mortalidad expresa la frecuencia con que ocurren las defunciones en un período de tiempo determinado, por cada mil habitantes.

**Oscilar:** es un verbo intransitivo que designa el tipo de movimiento donde un cuerpo se balancea, en vaivén, de un extremo al otro, pasando siempre por el mismo punto medio, a la manera de un péndulo.

De allí que, en este sentido, sinónimos suyos sean balancearse, mecerse o pendular. La palabra, como tal, proviene del latín *oscillare*, que significa, precisamente, ‘balancearse’. Aluden.

**Hacinamiento:** La palabra hacinamiento se refiere al amontonamiento o acumulación de personas o animales en un solo lugar y el cual no cuenta con las dimensiones físicas para albergarlos.

En otras palabras, el número de personas que allí se encuentran superan la capacidad total del espacio y no cuenta con la seguridad e higiene que corresponde.

**Grupos étnicos:** Grupo de personas que comparten una cultura similar (creencias, valores y comportamientos), idioma, religión, antepasados y otras características que a menudo pasan de una generación a la siguiente. Las personas pueden venir del mismo país o vivir juntas en la misma zona.

**Marginación:** Marginación es la acción y efecto de marginar, esto quiere decir, la acción y efecto de dejar a una persona, un grupo, un asunto o un tema al margen del contexto. La palabra proviene del latín *margo* o *marginis*, que quiere decir 'borde' o 'límite'.

De aquí se desprende que la marginación es un acto por medio del cual se ignora, aparta o excluye a alguien o a algo de una determinada situación.

**Dinamización:** Volver más rápido, ágil, vivo, intenso, desarrollado o eficaz un proceso o acción; hacer dinámico algo; imprimir rapidez e intensidad a un proceso.

**Fenómenos antropogénicos:** Son los producidos por actividades humanas que se han ido desarrollando a lo largo del tiempo. Están directamente relacionados con la actividad y el comportamiento del hombre.

**Población económicamente activa:** la integran las personas que tienen una ocupación o que sin tenerla la están buscando activamente. Está compuesta por la población ocupada más la población desocupada.

**Derechohabiencia:** Derecho de las personas a recibir servicios médicos en instituciones de salud públicas o privadas, como resultado de una prestación laboral por ser pensionado o jubilado, por inscribirse o adquirir un seguro médico o por ser familiar designado beneficiario.

**Equipamiento:** Entregar lo necesario a alguien para el desarrollo de una acción o aportar a algo los elementos que requiere para su funcionamiento.

**Váctor:** Vactor es el camión succión con que se realiza la limpieza de las redes de alcantarillado y colectores pluviales de 10 y 12 pulgadas de diámetro.

**Reserva territorial:** En un sentido amplio la reserva territorial es toda superficie colindante con el área urbana de un centro de población o dentro de éste, que sea susceptible de ocuparse óptimamente si no está construida, o de renovarse y densificarse si ya lo está. Así, la ciudad es una reserva en sí misma.

**Petrograbados:** Los petrograbados son dibujos o gráficas rupestres ejecutadas por percusión en las piedras con o sin uso de pigmentos.

**Fenómenos Hidrometeorológicos:** Los fenómenos hidrometeorológicos, son los que se generan por la acción violenta de los fenómenos atmosféricos, siguiendo los procesos de la climatología y del ciclo hidrológico tales como sequías, inundaciones, etcétera; son eventos naturales que con frecuencia resultan en desastres con pérdidas humanas y materiales.

**Riesgos:** El riesgo es la exposición a una situación donde hay una posibilidad de sufrir un daño o de estar en peligro.

Es la vulnerabilidad o amenaza a que ocurra un evento y sus efectos sean negativos y que alguien o algo puedan verse afectados por él.

Cuando se dice que un sujeto está en riesgo, es porque se considera se encuentra en desventaja frente a algo más, bien sea por su ubicación o posición; además de ser susceptible a recibir una amenaza sin importar cuál sea su índole.

**Factores sanitarios:** Son los aspectos o elementos que reducen el riesgo o que evitan que una enfermedad o accidente pueda hacer daño a la salud.

Por ejemplo, un factor protector es la educación sanitaria, hábitos higiénicos seguros, disponibilidad de agua de buena calidad, manejo higiénico de los alimentos, entre otros.

**Factores químicos:** Se refiere a las sustancias químicas orgánicas, naturales o sintéticas que, durante la fabricación, manejo, transporte, almacenamiento o uso, puedan entrar en contacto con el organismo por inhalación, ingestión o absorción, ocasionando problemas en la salud según su concentración y tiempo de exposición.

**Factores socio-organizativos:** Calamidad generada por motivo de errores humanos o por acciones premeditadas que se dan en el marco de grandes concentraciones o movimientos masivos de población. Individuos.

Las grandes ciudades del país están potencialmente expuestas a estos riesgos.

**Concentraciones masivas de población:** Es la reunión de mucha gente en lugares grandes como estadios, iglesias, plazas o auditorios.

**Mitigación:** Conjunto de medidas para minimizar el impacto destructivo y perturbador de un desastre.

**Resiliencia:** La palabra resiliencia se refiere a la capacidad de sobreponerse a momentos críticos y adaptarse luego de experimentar alguna situación inusual e inesperada.

Resiliencia es un término que deriva del verbo en latín resilio, resilire, que significa "saltar hacia atrás, rebotar".

La resiliencia es una aptitud que adoptan algunos individuos que se caracterizan por su postura ante la superación de una adversidad y de mucho estrés, con el fin de pensar en un mejor futuro.

**Deslizamientos:** Es la deformación que sufre la masa de suelo o roca como consecuencia de movimientos muy lentos por acción de la gravedad. Se suele manifestar por la inclinación de los árboles y postes, el corrimiento de carreteras y líneas férreas y la aparición de grietas.

**Impacto socioeconómico:** En su acepción técnica, el término “impacto socioeconómico” es el cambio, a nivel de los objetivos, en cosas tales como los activos, las capacidades, las oportunidades y el nivel de vida de la población.



Imagen 3, Elaboración Propia.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



# CAPÍTULO I

## INTRODUCCIÓN Y PRESENCIA DE FENÓMENOS NATURALES Y ANTROPOGÉNICOS



## I. INTEGRACIÓN DEL ATLAS DE RIESGOS MUNICIPAL.

### a) INTRODUCCIÓN

#### ¿Qué entendemos por riesgo?

A los daños o pérdidas probables sobre un agente afectable, resultado de la interacción entre su vulnerabilidad y la presencia de un agente perturbador.

Hoy en día, ante cualquier situación o amenaza, ya sea provocada por un fenómeno natural o por actividades humanas, coloca en una situación de riesgo a la seguridad de las personas, la sociedad o sus bienes. Por esta razón, se han implementado acciones informativas, programas de prevención y protocolos de asistencia en su caso para la atención de la ciudadanía, cuya eficacia se debe al respaldo permanente de los tres niveles de gobierno y a la colaboración de la población.

La solidaridad mutua es esencial, no solo en momentos de crisis, sino también para establecer los mecanismos de prevención y preparación necesarios que permitan minimizar los efectos de cualquier fenómeno perturbador, por ello, es fundamental la

coordinación constante y precisa entre la voluntad colectiva y la colaboración entre el Sistema Estatal de Protección Civil la autoridad municipal y la operatividad la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Villa Victoria.

A partir de esta colaboración entre diferentes actores, se llevó a cabo la elaboración del Atlas de Riesgos Municipal, que incluyó metodología, información cartográfica, y



Imagen 4, Elaboración Propia.

directrices emitidas por la Subdirección de Atlas de Riesgo de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, con la finalidad de generar una herramienta operativa y funcional de identificación de riesgos, que permita la cooperación entre instituciones públicas y la ciudadanía, para afrontar de manera consiente y racional los posibles riesgos provocados por algún fenómeno perturbador.

### b) CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

#### GLIFO

El Escudo Oficial del municipio está compuesto por el relieve y el contorno de la figura de un Tépctl con tres salientes lobulares situados a los lados del signo. En la parte inferior, se encuentran dos figuras lobulares. En el centro del Tépctl se representa la silueta del insigne General Guadalupe Victoria, de quien toma su nombre el municipio. A la izquierda, en la parte inferior, se muestra al campesino de la región en el acto de labrar la tierra; en el medio inferior derecho, se representa la gran presa ubicada en el centro del municipio, rodeada por cerros que pertenecen a la región. El contorno del escudo está delineado con una línea de color verde.



#### TOPONIMIA

En sus orígenes, el pueblo se conocía con el nombre de Niñil, palabra mazahua que significa “Pueblo Nuevo”.

El 11 de junio de 1862, durante la división territorial del Estado de México, fue creado el pueblo bajo la administración del gobernador provisional del Estado, Cayetano Gómez y Pérez, quien promovió el decreto del Congreso Constituyente que estableció en el Distrito de Toluca la “municipalidad de Merced de las Llaves” el 13 de mayo de 1868. El 2 de mayo de 1882, el gobernador de la entidad, José Zubieta, elevó al pueblo de Las Llaves al rango de Villa, adoptando posteriormente el nombre de “Villa Victoria”.

## LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio de Villa Victoria pertenece a la Región XII con cabecera en Ixtlahuaca y al XIV Distrito Judicial y Rentístico con cabecera en Toluca, sus coordenadas geográficas son: Latitud norte 19°26'. Longitud oeste 100°00' con una altura de 2,570 msnm (msnm: metros sobre el nivel del mar).

Geográficamente al oeste del Estado de México, aproximadamente a treinta minutos de la capital mexiquense y a una hora y media de la Ciudad de México. Ubicado en la zona montañosa del eje volcánico, los verdes cerros, pastizales y sembradíos son típicos de esta región, así como el aroma, color y sabor de la auténtica provincia.

Los límites del municipio son: San Felipe del Progreso al norte; al sur con los municipios de Villa de Allende y Amanalco de Becerra; al oriente con Ixtlahuaca de Rayón y Almoloya de Juárez y; al poniente con el Estado de Michoacán.

## POBLACIÓN

Según datos del último censo del INEGI (2020), en Villa Victoria habitan 108,196 personas, siendo 55,057 mujeres y 53,139 hombres.

## EXTENSIÓN GEOGRÁFICA

La municipalidad tiene una extensión superficial de 424,03 km<sup>2</sup>, que corresponde al 1.89% del territorio del Estado de México y ocupa el décimo lugar en cuanto a su tamaño territorial.

## HIDROGRAFÍA

El río más importante es el de La Compañía, mientras que otros con menor caudal son el río Prieto, el río de los Coyotes, el de la Parada de San José y el de San Marcos.

Los mantos acuíferos y manantiales que ofrecen agua potable, entre los más destacados se encuentran dos ríos, los dos arroyos de Palizada, el de San José, el de Dolores y el de Santa Teresa.

La presa Villa Victoria abastece al sistema hidráulico Miguel Alemán, así como al sistema Cutzamala.



Imagen 5, Elaboración Propia.

## CLIMA

Villa Victoria pertenece al subgrupo de climas templados, específicamente mesotérmico, lo que significa que es estable. Por ello, el clima que predomina es el subhúmedo con lluvias durante el verano. Se clasifica como (Cfw) B (I"). La temperatura media anual es de 12,5 °C, con una máxima de 28 °C, característica del clima templado subhúmedo con precipitaciones en verano.

## PRINCIPALES ECOSISTEMAS

Están compuestos por ríos, arroyos, bordos, presas y una extensa zona boscosa. En primavera y verano, los campos de Villa Victoria se tejen de colores. Las flores emergen en todas partes y el canto de los pájaros da la bienvenida a las estaciones, es un lugar ideal para los amantes de la naturaleza y de la fotografía.



Imagen 5, Elaboración Propia.

## FLORA

Villa Victoria cuenta con una amplia diversidad de vegetación, donde los árboles frutales más comunes son el manzano, el peral, el chabacano, el ciruelo, el durazno, el capulín y el tejocote. En los bosques predominan las coníferas, como los pinos, los abetos, los oyameles, el ocote, el aile, el cedro, el eucalipto, el alcanfor, el tepozán, el trueno, el fresno, el sauce llorón, el roble y el encino. Además, se encuentran arbustos como el ahuejote, la jarilla, la jacaranda, la escobilla, la grana, el mezquite, el mimbre, el pericón, el saúco, el cedrón, el enebro, así como hierbas y plantas.

Entre las plantas medicinales se destacan la yerbabuena, la manzanilla, la ruda, el soapacle, el ajeno, el poleo, el epazote, el mirto, la árnica, el carricillo de los pantanos, el gordolobo, la santa maría, el istafiate, el ajonjolillo, la salvia, la chicalota, la borraja, el chichicaxtle, la polígala, el romero, el berro, los helechos, el maguey de pulque.

También se cultivan plantas como el maíz, el haba, la papa, las hortalizas, las gramíneas, la avena, la cebada, el trébol, los forrajes y las hortalizas, incluyendo la zanahoria, la lechuga, la col, el cilantro, el epazote y el chícharo. En cuanto a las flores ornamentales, se encuentran la rosa, el clavel, la dalia, el cempaxúchitl, el girasol, el mirasol, el acahual, el pensamiento, el alcatraz, el heliotropo, la azucena, el geranio, la flor de mayo, la vara de San José, el lirio, la tuberosa, la buganvilia y otras. En total, se registran 62 variedades de hongos, incluyendo los de maguey y maíz, así como los comestibles de llano y de monte.

## FAUNA

La fauna de Villa Victoria incluye una amplia variedad de animales, entre los que se encuentran aves, mamíferos, reptiles, insectos y arácnidos. Entre ellos destacan el águila real, el coyote, el armadillo, el zorrillo, el conejo, la liebre, el hurón o comadreja, el topo, la tuza, murciélagos, la rata, la rata de campo, la ardilla de campo y de monte, el tejón, el tlacuache y el cacomiztle. En cuanto a los reptiles, se encuentran el camaleón, la lagartija de las bardas, el escorpión, la víbora de cascabel, las culebras

de agua, las ranas, los sapos, los ajolotes, el bagre, el pescado blanco o iztamichin, los acociles, la carpa de Israel, la carpa común, la mojarra, el charal y otras especies acuáticas.

En las aves se destacan la codorniz, la paloma silvestre, el búho, el tecolote, la golondrina, la calandria, la tórtola, el ceniztonle, el zopilote, el cuervo, el gorrión, la chira vieja, la primavera, el pájaro carpintero, el canario silvestre y el colibrí.

Entre las aves migratorias se encuentran el pato golondrino y diversas especies de anátidos, así como el pelícano, la gaviota, el halconcillo marino y la garza.

En cuanto a los insectos, se incluyen el chapulín, el grillo, el vinagrillo, el cara de niño, el jote o la abeja silvestre, los moscos, el barreno, los tamayates de colores múltiples, los escarabajos, la catarina, la luciérnaga, la avispa, el avispón, el escarabajo, las orugas y las mariposas de diversos colores, el palito, el zacatillo, las hormigas de diversas especies y las talamitas de San Juan.

Entre los arácnidos se encuentran el alacrán y las arañas de múltiples variedades. También se registran pipioles, frailes, luciérnagas, libélulas, moscos, mosquitos, gusanos de maguey y la mosca.

## RECURSOS NATURALES

La agricultura es la actividad preponderante, le siguen la ganadería y la industria alimentaria, la de productos metálicos y maquinaria, las textiles, prendas de vestir y artículos de cuero. En los bosques se aprovecha la madera para el consumo y la industria.

Con la finalidad de conservar los recursos naturales que se generan en torno a la conservación de los bosques, es pertinente mencionar, lo siguiente:



Imagen 7, Elaboración Propia.

En 2024, se plantaron 19, 500 árboles, en una superficie de 15.8 hectáreas y para 2025, se realizó la plantación de 50,000 árboles, en una superficie de 27 hectáreas.

La agricultura es la actividad preponderante, le siguen la ganadería y la industria alimentaria, la de productos metálicos y maquinaria, las textiles, prendas de vestir y artículos de cuero. En los bosques se aprovecha la madera para el consumo y la industria.

Con la finalidad de conservar los recursos naturales que se generan en torno a la conservación de los bosques, es pertinente mencionar, lo siguiente:

En 2024, se plantaron 19, 500 árboles, en una superficie de 15.8 hectáreas y para 2025, se realizó la plantación de 50,000 árboles, en una superficie de 27 hectáreas.

La agricultura es la actividad preponderante, le siguen la ganadería y la industria alimentaria, la de productos metálicos y maquinaria, las textiles, prendas de vestir y

artículos de cuero. En los bosques se aprovecha la madera para el consumo y la industria.

### **CARACTERÍSTICAS Y USO DE SUELO**

La región cuenta con una superficie total de 52,402.9 hectáreas, cuyo uso del suelo se distribuye de la siguiente manera: agrícola (23,632.0 hectáreas), temporal (20,261.0 hectáreas), riego (1,397.0 hectáreas), pastizales (1,844.0 hectáreas), bosque en tierras productivas (19.0 hectáreas), sin vegetal (62.0 hectáreas), pecuario (7,372.9 hectáreas), forestal (6,897.0 hectáreas), urbano (350.0 hectáreas), industrial (101.0 hectáreas), erosionado (880.0 hectáreas) y cuerpos de agua (2,592.0 hectáreas), así como otras áreas con usos no especificados (658.0 hectáreas).

En el año 1991, la región estaba compuesta por 27 ejidos y comunidades agrarias, cuya superficie total era de 31,019,000 hectáreas. Dentro de esta extensión, se encontraban 22,125.00 hectáreas parceladas y 8,894 hectáreas no parceladas. El número de ejidatarios y comuneros que tenían parcela individual asciende a 4,512 personas.

De acuerdo con datos actuales proporcionado por el Registro Agrario Nacional (<https://phina.ran.gob.mx/registroUsuario.php>) en Villa Victoria subsisten 29 ejidos, 18,970 ejidatarios, los cuales detentan el uso social de la tenencia de la tierra, en una superficie de 28,591.917 hectáreas parceladas.



Imagen 8, Elaboración Propia.

## CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

Xayácatl, conquistó el Valle de Toluca. El pueblo mazahua de Suchitepec no fue totalmente dominado por los aztecas, y desarrolló sus propios telares.

- 1521 Gonzalo de Sandoval, alguacil de Cortés fue el encargado de conquistar el Valle de Toluca.
- 1529 Hernán Cortés fue nombrado marqués del Valle y el rey le otorgo 700 leguas a la redonda, quedando Niñil (Villa Victoria) dentro del marquesado del Valle.
- 1542 El Fray Andrés de Castro evangelizó a los naturales de la región.
- 1810 Unos esclavos de Niñil se coligan al ejército de Hidalgo. Ignacio López Rayón, desarrollo varias batallas en el territorio de Las Llaves apoyados por vecinos del lugar.
- 1862 Es erigido el "Pueblo de Merced de Las Llaves"
- 1867- 1871 Se crea el Registro Civil y el Archivo Municipal.
- 1868 Se erige en el Distrito de Toluca la "Municipalidad de la Merced de Las Llaves".
- 1878 Se erigió, por decreto, la vicaría fija de Las Llaves.
- 1882 Es elevado al "Rango de Villa" el pueblo de Las Llaves, a quien en lo sucesivo se le denominaría "Villa Victoria".
- 1900- 1910 El aserradero de Palizada mejoró la economía de Villa Victoria.

- 1917 El jurista Victorense Aldegardo Villaseñor participó en la promulgación de la Constitución de ese año.
- 1940 Se introdujo la energía eléctrica en la Cabecera Municipal.
- 1955- 1957 Se electrificó el poblado de Jesús María.
- 1965 El Obispo Arturo Vélez decretó vicaria forense a la Parroquia de Villa Victoria.
- 1973- 1975 La cabecera de la municipalidad fue remodelada y embellecida.
- 1979- 1981 Se construyó un plantel del Colegio Nacional de Educación Profesional y Técnica.
- 1982- 1984 Por primera vez se elige a una Presidenta Municipal la Profesora Etelevina Vargas García.
- 1985- 1987 Se concluyó la construcción del Auditorio Municipal, el Sistema de Alumbrado Público que va a la Cabecera Municipal.

## PERSONAJES EMBLEMÁTICOS

### GUADALUPE VICTORIA

Su verdadero nombre era Miguel Félix María Fernández, que El cambió por el de Guadalupe Victoria. Nació en la villa de Tamazula, Durango, en 1786. En 1811 dejó sus estudios de leyes para ingresar a las fuerzas de José María Morelos. Tomó parte en varios hechos de armas habiéndose distinguido en todos, pero especialmente en la toma de Oaxaca.

Al decaer la revolución se internó en el bosque en del que salió al proclamarse el Plan de Iguala. Consumada la Independencia. Después de la caída de Iturbide, fue designado primer presidente de la República Mexicana. Antes de terminar su período presidencial se retiró a la vida privada. Murió en Perote el 21 de marzo de 1842. Guadalupe Victoria es importante para el municipio porque le donó su apellido.

### **ALEJO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ**

Nació el 22 de febrero de 1900 en Jesús María, Villa Victoria. Fue un hombre trabajador, inteligente y sencillo; se preocupó por el fomento a la agricultura; fue el iniciador del comercio en la desviación de Villa Victoria, que ahora da fama al municipio.

Por ser un hombre respetado, trabajador y honrado sus vecinos lo apoyaron para que ocupara cargos públicos como el de Juez Municipal, Oficial del Registro Civil y síndico procurador de 1954 a 1957. Introdujo la energía eléctrica a su pueblo natal y el primer teléfono a la cabecera.

### **PATRICIO SILVERIO**

Defensor de la cultura mazahua. Nació en San Diego Suchitepec, Villa Victoria, el 17 de marzo de 1919, campesino, capitán del grupo de danza de "Los Concheros", impulsando al grupo y participó en muchas actuaciones en el interior del país; en el Primer Encuentro de Música y Danza, celebrado en el Centro Ceremonial Mazahua en 1979, ocuparon uno de los primeros lugares. En la organización de danzas de concheros, Patricio obtuvo el grado de capitán. Se dedicó a la danza durante más de 60 años. Murió en su comunidad, el 5 de julio de 1983.

### **SIMONA BAUTISTA MORENO**

#### **"La Tía Simona".**

Nació invidente, el día 28 de octubre de 1916, en la comunidad mazahua de San Marcos de la Loma. Esta disminución física sólo le permitió dedicarse a las labores domésticas, fue adiestrada como matrona y para la administración de plantas medicinales, atendió su primer parto en 1941, su paciente fue su cuñada, María Benítez, continuando sus

labores humanitarias, a la fecha ha atendido a más de mil partos (gracias a Dios -como dice ella-).

En el año de 1974 participó en un curso de parteras empíricas organizado por la Secretaría de Salubridad y Asistencia, en la comunidad de las Peñas, con destacado aprovechamiento y donde compartió sus conocimientos.

### **MARÍA GUADALUPE SEGUNDO LUCIANO**

Nació en San Diego Suchitepec, Villa Victoria, el 10 de diciembre de 1915, es amante de sus tradiciones mazahuas.

En 1966 organizó un grupo de danza de Pastoras, con damas de su comunidad destacándose en sus actuaciones en la Basílica de Guadalupe y en el interior del país.

En 1979, participó en el primer encuentro de música y danza mazahua en el centro ceremonial Mazahua, obteniendo el primer lugar. Participó en la grabación de un disco de música mazahua, en 1975. Como promotora y defensora de la cultura, obtuvo reconocimientos del Centro Cultural Mazahua y del Consejo Supremo Mazahua.

c)



Imagen 9, Elaboración Propia.

## DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS FENÓMENOS QUE OCURREN O IMPACTAN EN EL MUNICIPIO, CONSIDERANDO EVENTOS EXTREMOS Y DE GRAN IMPACTO EN LA HISTORIA DE LA REGIÓN.

A través de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, se han identificado los riesgos que afectan al municipio, permitiendo la definición de acciones preventivas y de respuesta oportuna, adecuada y coordinada ante situaciones de contingencia causadas por fenómenos que impactan a la población, sus bienes, la actividad productiva y el entorno. Este trabajo se realiza con el apoyo y la coordinación de distintas unidades administrativas, niveles de gobierno y organismos de los sectores público, privado y social.

Se enfatiza en los principales fenómenos que afectan al municipio, identificados por el Ayuntamiento de Villa Victoria a través de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos. Entre estos se encuentran fenómenos geológicos, hidrometeorológicos, químicos, sanitarios y socio-organizativos.

Uno de los fenómenos más relevantes es el hidrometeorológico, ya que históricamente han causado el mayor impacto, especialmente en algunas comunidades, debido a la propensión de inundaciones. Dentro de estos fenómenos, se destacan únicamente lluvias, que generan tormentas eléctricas y en una mínima proporción inundaciones. Se registró de cinco comunidades han sufrido en algún momento vulnerabilidad a escenarios asociados con la temporada de este fenómeno natural.

Otro fenómeno recurrente en el municipio son los químico-tecnológicos, cuyo análisis permite identificar los riesgos que enfrenta la población, en este sentido el municipio cuenta con la focalización donde se registran con frecuencia incendios forestales y de pastizales cada año en la época de estiaje, de los cuales el 100% son provocados por el hombre.

Los fenómenos antropogénicos de los que comúnmente se tiene registro, son accidentes automovilísticos, principalmente en el tramo de la carretera federal que cruza por el municipio.

Entre los agentes perturbadores que más afectan al municipio se encuentran los antropogénicos, específicamente los accidentes automovilísticos, que son aquellos que ocurren por causas humanas.

El fenómeno geológico por las características del municipio se presenta relacionado con bancos o depósitos naturales de material pétreo, el cual se conoce comúnmente como rezaga y cuya utilidad es para el revestimiento de caminos y para la construcción.

El municipio se cuenta con un número significativo de estos, mismos que se encuentran dispersos en 10 comunidades. Derivado de la existencia de la excavación de los mismos, la población ha resentido la pérdida del entorno natural y estos bancos de material han generado en su momento, principalmente en época de lluvias, el desvío de la corriente de las aguas pluviales, llegando a representar un mínimo de riesgo para la población.

Factores químicos: Dentro del municipio se encuentran establecidas 18 tortillerías, en 11 localidades, las cuales consumen para la elaboración del producto gas L.P.

Factores socio-organizativos: En el municipio hay diferentes sitios de concentración masiva de población como lo son:

Fiestas Patronales. El 25 de julio se celebra a Santiago Apóstol en la comunidad Santiago del Monte, con una afluencia aproximada de 4,000 o más personas.

El aniversario de la erección municipal. Se realiza el 13 de mayo y concurren una gran cantidad de personas, comerciantes, feria y artesanías de distintos lugares de la localidad y de municipios vecinos llegando a asistir entre 5,000 o más personas, así mismo el día 15 de septiembre, el aniversario de la Independencia de México, se cuenta una afluencia aproximada de 3,500, y por último los días, 1 y 2 de noviembre, eventos



Imagen 10, Elaboración Propia.

relacionados con la tradición del día de muertos en la que confluyen a la cabecera municipal un máximo aproximado de 4,000 personas.

Finalmente es importante mencionar que los fines de semana en el kilómetro 45 de la carretera Toluca-Zitácuaro, se encuentra el paradero turístico, caracterizado por la venta de comida, especialmente barbacoa, el cual recibe aproximadamente 800 personas cada fin de semana las cuales van en tránsito y su estancia es momentánea, en este lugar se sitúa la terminal de autobuses Zinabus y Excelencia, la cual los fines de semana transporta un aproximado de 2,000 a 2,500 personas a las ciudades de Toluca y México. *(Atlas de Riesgos Municipal Villa Victoria, 2024).*

#### d) OBJETIVOS

##### OBJETIVO GENERAL

Se persigue principalmente identificar, los riesgos que surgen tanto de causas naturales como humanas, los cuales han tenido o podrían tener impacto en el territorio municipal, generando situaciones de peligro en áreas con cierta vulnerabilidad ante fenómenos naturales o antropogénicos. Por ello, se precisa elaborar un documento geográfico-descriptivo que, en el ámbito de la Protección Civil y la Gestión Integral del Riesgo refleje la situación actual del municipio.

Este documento servirá como una herramienta que permita así planificar, diseñar

y establecer mecanismos para identificar el riesgo, establecer acciones de prevención, previsión, preparación, mitigación, auxilio, recuperación y reconstrucción y continuidad



Imagen 11, Elaboración Propia.

de operaciones, en este sentido minimizar los efectos negativos que puedan amenazar la vida, la integridad física de la población, sus bienes o el entorno.

##### OBJETIVO ESPECIFICO

Evaluar a través de las etapas de la Gestión Integral del Riesgo y registrar los posibles alcances que se generen en caso de suceder una emergencia en cada zona identificada. Con esta información, se puede dimensionar el impacto de los fenómenos naturales o antropogénicos que inciden en áreas que, por sus características, presentan un cierto nivel de vulnerabilidad. Además, de detectar y analizar cada zona de riesgo, se puedan implementan acciones con el objetivo de reducir o mitigar eventos que comprometan la integridad de la población, la infraestructura y el medio ambiente en en el municipio de Villa Victoria.

##### e) ALCANCES

Es cierto que en líneas anteriores se mencionaron los fenómenos que afectan el municipio de Villa Victoria, aunque se trata de una descripción general. Sin embargo, en este apartado se detallan aquellos fenómenos que específicamente registran y se abordan con estrategias de prevención y control por parte de la Coordinación Municipal de Protección Civil, en coordinación con otras áreas de los distintos niveles de gobierno. Estos fenómenos se clasifican de la siguiente manera:

##### HIDROMETEOROLÓGICOS:

Durante la temporada de lluvias, se realizan acciones de prevención en dos sitios específicos donde existe la posibilidad de encharcamientos, no de manera constante. Uno de ellos es la cabecera municipal, en la calle Galeana, cerca de la Unidad Deportiva, especialmente durante lluvias intensas. Para prevenir este riesgo, cada año se realiza la limpieza de la zona de desagüe, eliminando basura y maleza, para garantizar que un canal fluya correctamente. Otro sitio es el kilómetro 106 de la carretera México-Zitácuaro, donde se ubica el Hotel Santo Tomas, en esta sección, el

agua puede acumularse debido a la intensidad de las lluvias, fluyendo a través de un puente en la carretera federal. Las acciones de prevención incluyen la limpieza de ramas de árboles y el desazolve de la vía natural de drenaje.

#### QUÍMICO-TECNOLÓGICOS:

El fenómeno más frecuente en el municipio es el incendio forestal y de pastizal, que ocurre principalmente durante la temporada de estiaje. Según la experiencia, el 100% de estos incendios son provocados, con el propósito de acelerar el crecimiento de pastos y follaje para uso de pastoreo.

Las acciones emprendidas, por la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, se han encaminado a mantener estrecha comunicación con Probosque de la Región de Valle de Bravo, con el equipo de la Brigada de Combate de Incendios, así mismo esta dependencia capacita y da pláticas a las autoridades auxiliares de las distintas comunidades y ejidos del municipio, de igual manera se realizan recorridos y entrevistas personales con Delegados y Comisariados, de los lugares con mayor incidencia de incendios para proporcionarles información respecto de la prevención.

#### FENÓMENOS SOCIO-ORGANIZATIVOS:

Se refiere principalmente a la concentración de personas en la cabecera municipal y en la comunidad de Santiago del Monte. En el primer punto, se registra una concentración el 13 de mayo, en conmemoración del aniversario de la erección municipal, con un máximo de 5,000 personas, además, se desarrolla una feria con venta de comida tradicional, artesanía y pirotecnia.

El 1 y 2 de noviembre, en la cabecera municipal, se conmemora el Día de los Muertos, en el que se reúnen personas de distintos puntos del municipio y del territorio nacional, alcanzando una afluencia de hasta 3,500 personas.

En menor escala, pero con importancia, en la comunidad de Jesús María, en el Paradero Turístico, se atienden principalmente los fines de semana personas en tránsito, que se reúnen para degustar la tradicional barbacoa. En este lugar también se encuentra la terminal de autobuses de Zinabus, que brinda servicio a la población para

viajar a Toluca y a México. En los días domingo y lunes, se reúnen aproximadamente 1,000 personas, y este número aumenta significativamente en días de festividad.

Para prevenir incidentes en estos eventos, se establece coordinación con el área de Seguridad Pública, con el objetivo de garantizar la integridad de las personas asistentes. De lo anterior se deduce que los servicios de emergencia del municipio, a pesar de los eventos descritos, no han tenido consecuencias graves, como retrasos en los servicios, daños a la infraestructura básica o interrupciones en los servicios públicos, solo a la fecha se han llevado a cabo acciones preventivas, **por lo que el presente apartado y el trabajo del Atlas de Riesgos Municipal tiene como finalidad y único alcance la identificación clara y precisa de los fenómenos que inciden en este municipio.**

#### f) METODOLOGÍA

El Atlas de Riesgos municipal de Villa Victoria fue elaborado siguiendo la metodología propuesta por el Centro Nacional para la Prevención de Desastres (CENAPRED), basada en la Guía de Contenido Mínimo para la Elaboración de los Atlas de Riesgos, publicada el 21 de diciembre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación. Esta guía establece los lineamientos básicos para que los municipios elaboren sus atlas de riesgos de manera uniforme, precisa y útil.

Otro documento importante y de base para constituye el documento emitido por la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo del Estado de México denominado Lineamientos para la



Imagen 12, Elaboración Propia.

Elaboración y Actualización de los Atlas de Riesgos Municipales, lo cual fortalece el proceso de creación y actualización del presente documento.

### g) MARCO JURÍDICO

El sistema de Protección Civil nace a partir de los sismos del 19 y 20 de septiembre de 1985. Los cuantiosos daños y dolorosos resultados de estos eventos en diversas ciudades de la entidad federativa, en especial en la ciudad de México; hicieron patente la necesidad de perfeccionar los dispositivos y de reforzar los planes y programas en materia de Protección Civil y de difundir esta cultura entre autoridades y sociedad, para que en caso de siniestro la respuesta sea rápida y eficiente.



Imagen 13, Elaboración Propia.

El 9 de octubre del mismo año, el presidente de la República acordó la creación de la Comisión Nacional de Reconstrucción, con el fin de dirigir adecuadamente las acciones de auxilio a la población.

El 29 de noviembre de 1985, nace el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC); que se constituye en un conjunto orgánico y articulado de estructuras y relaciones funcionales de métodos y procedimientos del sector público, grupos privados y sociales; con el fin de ejecutar acciones de común acuerdo destinadas a la protección y salvaguarda de los ciudadanos contra peligros y riesgos que se presentan en la eventualidad de un desastre.

El 1 de febrero de 1994 se aprobó la ley de Protección Civil del Estado de México, misma que actualmente está derogada y es suplida por el libro sexto del Código

Administrativo del Estado de México, publicada en la gaceta de gobierno el 13 de diciembre del 2001 y que entró en vigor el 13 de marzo del 2002; la cual tiene por objeto regular las acciones de Protección Civil en el Estado de México.

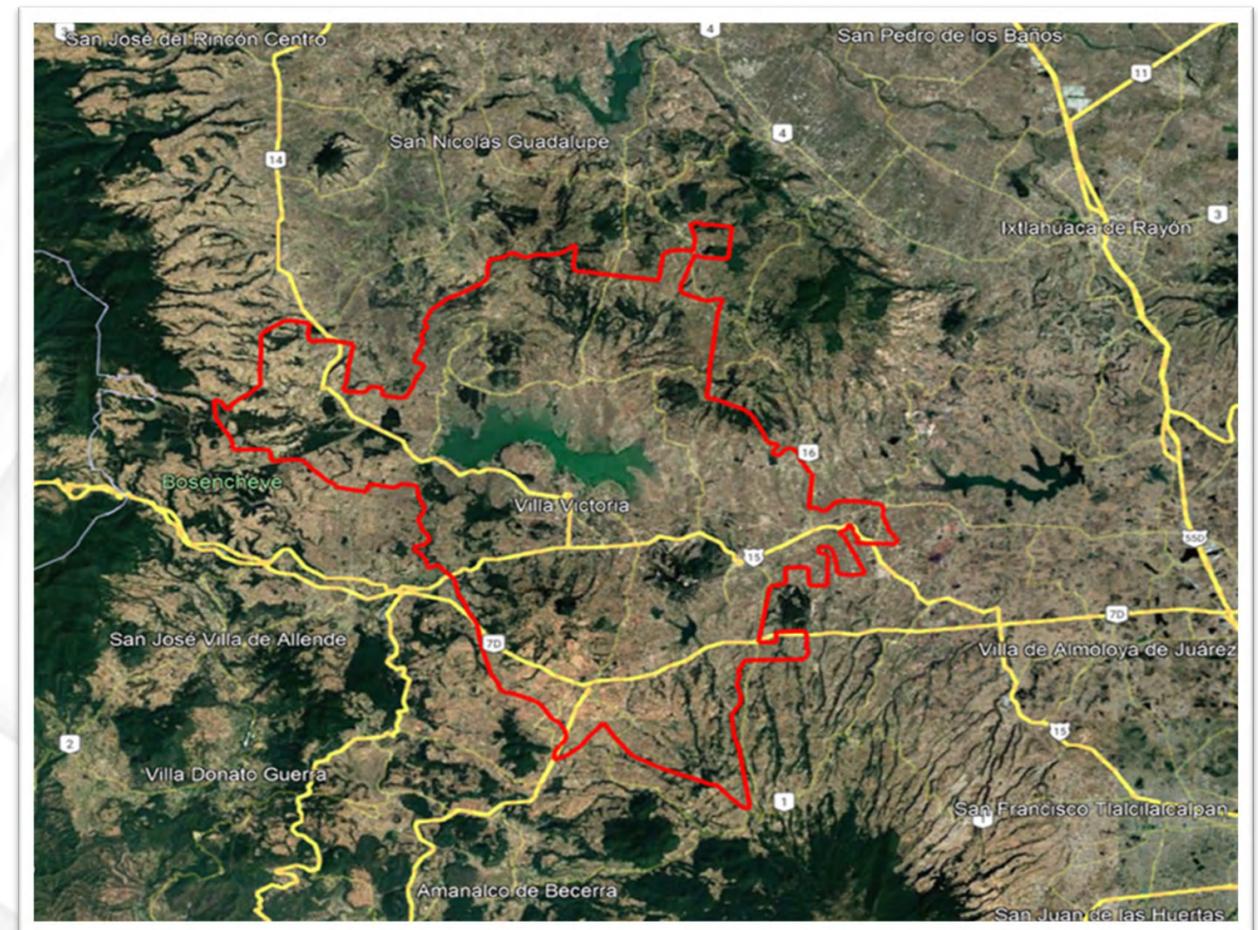
La elaboración, actualización y publicación de los Atlas de riesgos Municipales se establecen a partir de preceptos y disposiciones que rigen y forman parte de la estructura jurídica, como son los siguientes:

- Ley General de Protección Civil, artículos 19, fracción XII, 83, 84 y 86.
- Reglamento de la Ley General de Protección Civil, artículos 7 fracción I, inciso b, 64 fracción I, 71 fracción I, 72 fracción II, 100, 110, fracción I inciso d, 114.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículos 137 y 143.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, artículos 39 fracción VIII, 49 fracción XI y 25, fracción XV.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 31, fracción XXI Cuarta y 81 TER.
- Código Administrativo del Estado de México, artículos 6.7, fracciones XI, XX y 6.14 párrafo segundo, 6.19 Ter. Fracción I.
- Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, artículo 99 y 99 bis.



Imagen 14, Elaboración Propia.

## CAPÍTULO 2 DETERMINACIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO.



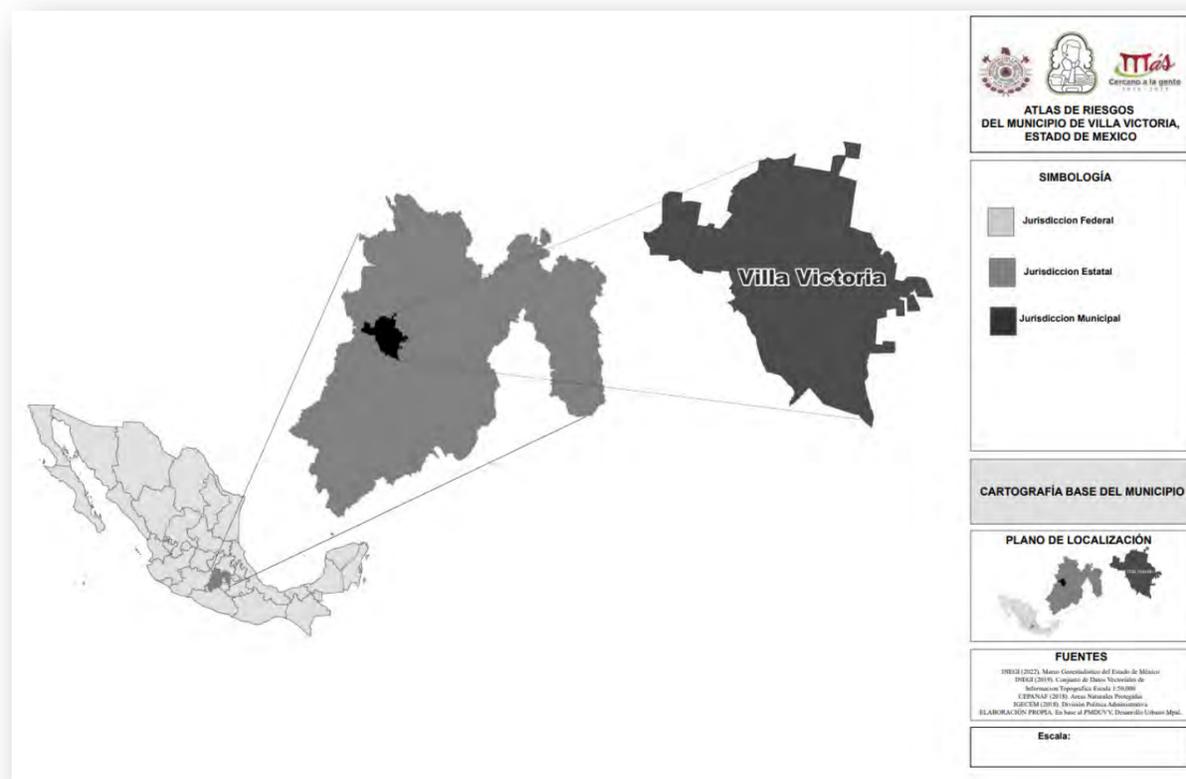
### a) LOCALIZACIÓN

#### DESCRIPCIÓN

El primer nombre que ostentaba Villa Victoria fue “Pueblo Nuevo”. Posteriormente fue cambiado por el gobernador José Zubieta con el sucesivo nombre de “Villa Victoria”.

Destaca por su Centro Artesanal en donde se elaboran bordados en lana con diseños mazahuas y el Centro de Artesanías Mazahuas, donde se expenden los ceñidores tejidos en telares de cintura, así mismo el típico traje mazahua que la “India María” empleaba en sus actuaciones artísticas.

Ubicado en el Estado de México Villa Victoria es uno de los 125 municipios que conforman la entidad. Su cabecera municipal es Villa Victoria y es parte de la Región XII de Ixtlahuaca.



La Cabecera Municipal de Villa Victoria se localiza en las coordenadas sexagesimales 19.441944 de latitud y -99.995278 de longitud.

De acuerdo con el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM, 2010), Villa Victoria se localiza geográficamente entre las coordenadas sexagesimales latitud 19.292222 longitud -99.8525 y latitud 19.570278 longitud -100.151944 a una altura promedio de 2,590 metros sobre el nivel medio del mar.

Sus límites y colindancias son al norte con los municipios de San Felipe del Progreso y San José del Rincón, al sur con el municipio de Amanalco de Becerra, al oriente con Almoloya de Juárez y al poniente con el municipio de Villa de Allende. Cuenta con una extensión territorial de 423.80 km<sup>2</sup>.

### b) TABLA DE CATÁLOGO DE LOCALIDADES

NO.	NOMBRE	LOCALIDAD, COLONIA, BARRIOS	POBLACIÓN	LATITUD	LONGITUD
0001	AGUA GRANDE	DELEGACIÓN	698	19.532824 °	- 100.023608°
0002	AGUA ZARCA	DELEGACIÓN	829	19.547222 °	- 100.020833°
0003	EL ATOLE	BARRIO	329	19.520556 °	- 100.123889°
0004	CAMPO NUEVO	BARRIO	204	19.493611 °	- 100,123889°
0005	CASAS COLORADAS	DELEGACIÓN	1106	19.471111 °	- 100.055556°
0006	EL CATORCE	BARRIO	549	19.485833 °	- 100.114444°
0007	CENTRO DEL CERRILLO	DELEGACIÓN	1830	19.542778 °	-99.967778°
0008	BARRIO CENTRO DEL CERRILLO	DELEGACIÓN	2631	19.535556 °	-99.956111°

NO.	NOMBRE	LOCALIDAD, COLONIA, BARRIOS	POBLACIÓN	LATITUD	LONGITUD
0009	CERRILLO CHICO SUCHITEPEC	BARRIO	791	19.525°	-100.030833°
0010	CERRILLO GRANDE SUCHITEPEC	BARRIO	765	19.520556°	-100.043889°
0011	CERRITOS DEL PILAR	DELEGACIÓN	1661	19.444722°	-100.020556°
0012	CERRO DE TLACOTA	BARRIO		19.543333°	-100.015556°
0013	CUADRILLA VIEJA	DELEGACIÓN	1120	19.512222°	-99.991111°
0014	DEL CERRILLO	BARRIO		19.481944°	-99.9825°
0015	DOLORES VAQUERÍAS	DELEGACIÓN	1209	19.411667°	-100.049444°
0016	DOLORES VAQUERÍAS CAMPO DEL ATLANTE	CASERÍO		19.4125°	-100.0475°
0017	EJIDO DE JESÚS MARÍA 2DA. SECCIÓN	DELEGACIÓN	275	19.457222°	-99.928056°
0018	EJIDO DE LAS PEÑAS	SUBDELEGACIÓN	70	19.445556°	-100.036111°
0019	EJIDO DE VILLA VICTORIA	SUBDELEGACIÓN	319	19.458056°	-100.065833°
0020	EJIDO EL HOSPITAL	DELEGACIÓN	1420	19.422222°	-99.901944°
0021	EL CAPULÍN	CASERÍO	409	19.487222°	-100.095556°
0022	EL CENTENARÍO	BARRIO		19.5175°	-99.995833°
0023	EL ESPINAL	DELEGACIÓN	2270	19.463333°	-100.06°
0024	EL FRESNO (SAN AGUSTÍN)	RANCHERÍA	872	19.4175°	-99.980833°

NO.	NOMBRE	LOCALIDAD, COLONIA, BARRIOS	POBLACIÓN	LATITUD	LONGITUD
0025	EL GALLITO	BARRIO	259	19.373056°	-99.896389°
0026	EL JACAL	CASERÍO	206	19.488889°	-100.001667°
0027	EL PALITO	CASERÍO		19.478611°	-100.090833°
0028	EL PANTEÓN SUCHITEPEC	CASERÍO	541	19.504444°	-100.032222°
0029	EL VIVERO	BARRIO		19.456111°	-100.031389°
0030	EL VIVERO SEGUNDA SECCIÓN	BARRIO		19.461389°	-100.018611°
0031	EX - HACIENDA DE AYALA	EX-HACIENDA	482	19.498611°	-99.990833°
0032	EX - HACIENDA DE DOLORES	CASERÍO		19.430556°	-100.02°
0033	GUSTAVO BAZ PRADA	COLONIA		19.409722°	-99.924444°
0034	HOSPITAL DEL CERRILLO	CASERÍO		19.421389°	-99.905°
0035	HOSPITAL PROPIEDAD	DELEGACIÓN	268	19.440833°	-99.929722°
0036	HOSPITAL PROPIEDAD, DOS ESTRELLAS	DELEGACIÓN	399	19.425°	-99.943333°
0037	JESÚS MARÍA	DELEGACIÓN	2525	19.4175°	-99.995556°
0038	JESÚS MÁRIA MONTE ALTO	CASERÍO	272	19.413889°	-100.022222°
0039	KM 105 (SAN JOAQUÍN DEL MONTE)	CASERÍO		19.420278°	-99.899167°
0040	LA ALAMEDA	DELEGACIÓN	632	19.5125°	-99.98°
0041	LA CAMPANILLA	DELEGACIÓN	1809	19.501111°	-99.941389°

NO.	NOMBRE	LOCALIDAD, COLONIA, BARRIOS	POBLACI ÓN	LATITUD	LONGITUD
0042	LA CAÑADA PUENTECILLAS	CASERÍO		19.5375°	- 100.005278°
0043	LA MESA SUCHITEPEC	BARRIO	735	19.523333 °	- 100.025278° °
0044	LA PRESA	DELEGACIÓN	217	19.460556 °	- 100.054444°
0045	LA PRESA, SAN DIEGO DEL CERRITO	CASERÍO		19.506667 °	-99.995278°
0046	LA PROVIDENCIA SUCHITEPEC	CASERÍO	382	19.490556 °	- 100.025556°
0047	LA PUERTA DEL PILAR	DELEGACIÓN	3408	19.158611 °	- 100.010833°
0048	LAGUNA SECA EJIDO PRIMERA SECCIÓN	DELEGACIÓN	772	19.387778 °	-99.925556°
0049	LAGUNA SECA EJIDO SEGUNDA SECCIÓN	DELEGACIÓN	400	19.387778 °	-99.966111°
0050	LAGUNA SECA PROPIEDAD	DELEGACIÓN	960	19.343611 °	-99.995556°
0051	LAS MILPAS	BARRIO	364	19.513333 °	- 100.111667°
0052	LAS PALMAS	BARRIO		19.5125°	- 100.012778°
0053	LAS PARCELAS	CASERÍO		19.495833 °	-99.946389°
0054	LAS PEÑAS	DELEGACIÓN	1786	19.450556 °	-99.997778°
0055	LOMA DE GUADALUPE	DELEGACIÓN	692	19.505°	- 100.000278°
0056	LOMA DE LA ROSA SUCHITEPEC	SUBDELEGACI ÓN	570	19.527778 °	- 100.047222°

NO.	NOMBRE	LOCALIDAD, COLONIA, BARRIOS	POBLACI ÓN	LATITUD	LONGITUD
0057	LOMA DE LIENZO	DELEGACIÓN	1448	19.493056 °	-99.9775°
0058	LOMA DE SAN JOSÉ	DELEGACIÓN	1058	19.544444 °	- 100.011389°
0059	LOMA DEL BURRO	CASERÍO	29	19.483611 °	- 100.138889°
0060	LOMA DEL MOLINO	DELEGACIÓN	400	19.430833 °	-99.965°
0061	LOMA EJIDO EL HOSPITAL (EL PATEÓN)	CASERÍO		19.430278 °	-99.891667°
0062	LOMA LARGA	CASERÍO	67	19.498056 °	- 100.101944°
0063	LOMAS DEL VALLE	CASERÍO		19.397222 °	-99.930278°
0064	LOS AVIONES	BARRIO	197	19.501667 °	- 100.113056°
0065	LOS CEDROS	DELEGACIÓN	990	19.503611 °	-99.9875°
0066	LOS CEDROS, SUCHITEPEC	BARRIO	1050	19.509167 °	- 100.035833°
0067	LOS MATORRALES	BARRIO	447	19.436389 °	-99.861389°
0068	LOS PADRES EJIDO	DELEGACIÓN	856	19.453056 °	-99.941111°
0069	LOS REMEDIOS SUCHITEPEC	DELEGACIÓN	847	19.506389 °	- 100.049722°
0070	MESA DE SUCHITIMBER	DELEGACIÓN	558	19.463611 °	- 100.101667°
0071	MESA DEL ESPINAL	DELEGACIÓN	286	19.461389 °	- 100.088889°
0072	MINA VIEJA	DELEGACIÓN	2056	19.5575°	-99.944722°

NO.	NOMBRE	LOCALIDAD, COLONIA, BARRIOS	POBLACIÓN	LATITUD	LONGITUD
0073	NUEVO BOSQUE	BARRIO	728	19.499167°	-100.034444°
0074	OJITOS DE AGUA	CASERÍO	141	19.,450278°	-100.951111°
0075	OJO DE AGUA	BARRIO	441	19.468611°	-100.121389°
0076	PALIZADA	DELEGACIÓN	1190	19.503889°	-100.102778°
0077	PIEDRAS BLANCAS CENTRO	DELEGACIÓN	1007	19.526667°	-99.935556°
0078	PIEDRAS BLANCAS SUR	DELEGACIÓN	473	19.523333°	-99.938333°
0079	POTRERO DE SAN DIEGO	DELEGACIÓN	1144	19.49°	-100.081667°
0080	PUENTE LOS VELÁZQUEZ	CASERÍO	527	19.428889°	-99.876389°
0081	PUENTECILLAS	BARRIO		19.535278°	-99.981944°
0082	RAMEJE	BARRIO	975	19.525833°	-100.010833°
0083	RANCHO DE LOS PADRES PROPIEDAD	DELEGACIÓN	585	19.438056°	-99.981389°
0084	SAN AGUSTÍN ALTAMIRANO PRIMERA SECCIÓN	DELEGACIÓN	1361	19.379444°	-99.973611°
0085	SAN AGUSTÍN ALTAMIRANO SEGUNDA SECCIÓN	DELEGACIÓN	587	19.374722°	-99.9225°
0086	SAN AGUSTÍN BERROS	CASERÍO	1443	19.415°	-100.009167°
0087	SAN AGUSTÍN BERROS EL SALTO	DELEGACIÓN		19.402222°	-100.045833°

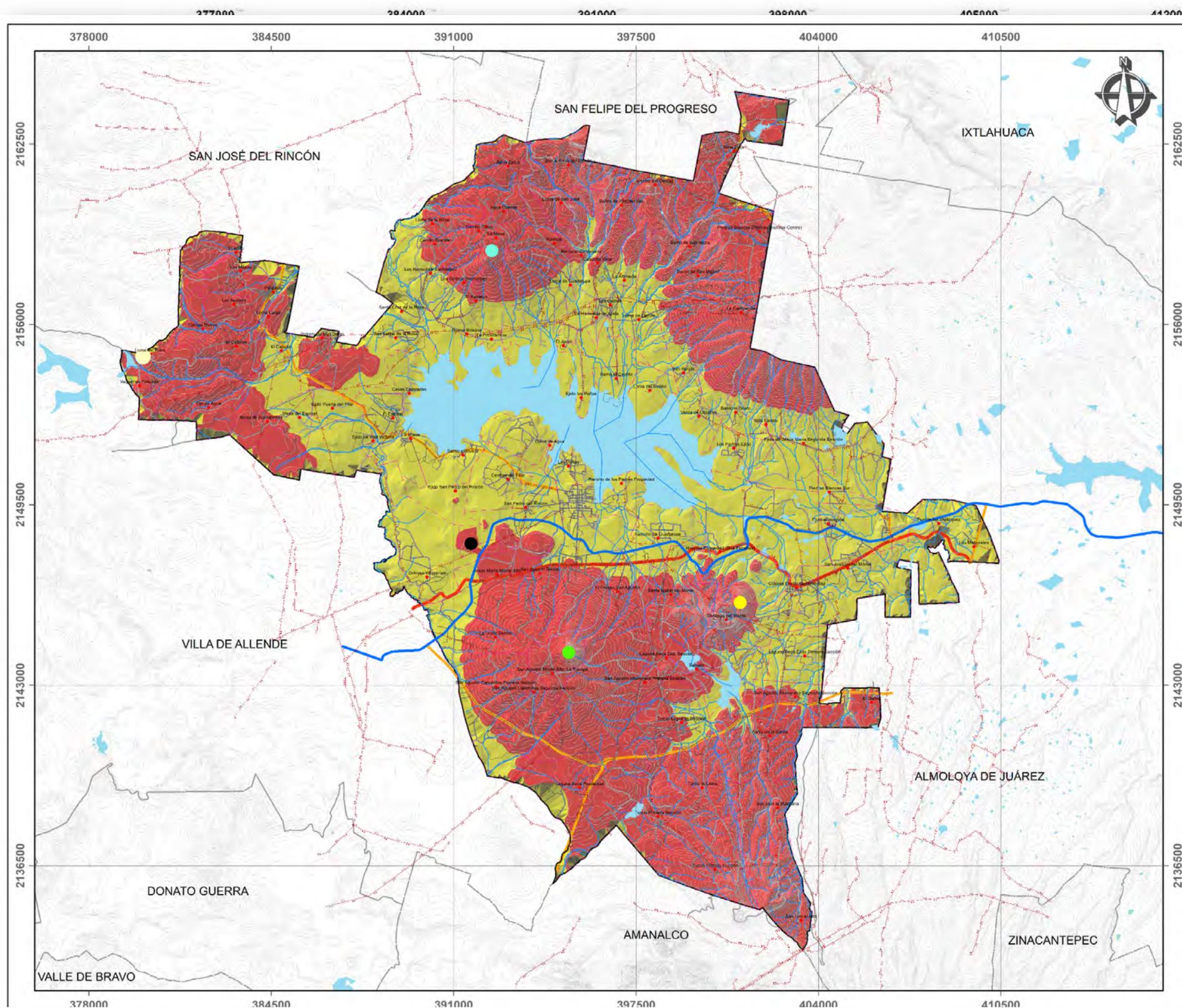
NO.	NOMBRE	LOCALIDAD, COLONIA, BARRIOS	POBLACIÓN	LATITUD	LONGITUD
0088	SAN AGUSTÍN CANOHILLAS PRIMERA SECCIÓN	RANCHERÍA	671	19.376667°	-100.024722°
0089	SAN AGUSTÍN CANOHILLAS SEGUNDA SECCIÓN	DELEGACIÓN	289	19.360556°	-100.0175°
0090	SAN AGUSTÍN MONTE ALTO, LA TRAMPA	CASERÍO	270	19.385°	-100.005833°
0091	SAN ANTONIO DEL RINCÓN	DELEGACIÓN	2056	19.548056°	-100.000833°
0092	SAN DIEGO DEL CERRITO	DELEGACIÓN	2645	19.509722°	-100.006944°
0093	SAN DIEGO SUCHITEPEC	DELEGACIÓN	529	19.528889°	-100.026389°
0094	SAN FELIPE DE LA ROSA	DELEGACIÓN	1147	19.4925°	-100.055278°
0095	SAN ISIDRO	BARRIO		19.521111°	-99.958333°
0096	SAN ISIDRO MONTE ALTO	CASERÍO		19.5425°	-99.999444°
0097	SAN JOAQUÍN DEL MONTE	DELEGACIÓN	1885	19.416944°	-99.904444°
0098	SAN LUIS EL ALTO	DELEGACIÓN	1006	19.301389°	-99.924167°
0099	SAN LUIS EL ALTO PLAZA DE GALLOS			19.301389°	-99.92°
0100	SAN LUIS LA GAVIA	DELEGACIÓN	1353	19.365556°	-99.935°
0101	SAN LUIS LA MANZANA	DELEGACIÓN	1290	19.334444°	-99.937778°
0102	SAN LUIS LA MANZANA EL FRESNO			19.346111°	-99.938889°

NO.	NOMBRE	LOCALIDAD, COLONIA, BARRIOS	POBLACI ÓN	LATITUD	LONGITUD
0103	SAN LUIS LAS ÁGUILAS	DELEGACIÓN		19.358333 °	-99.930833°
0104	SAN MARCOS DE LA LOMA	DELEGACIÓN	3275	19.500278 °	-99.959167°
0105	SAN MIGUEL	BARRIO		19.5125°	-99.957222°
0106	SAN PEDRO DEL RINCÓN	DELEGACIÓN	1534	19.435833 °	- 100.012778°
0107	SAN ROQUE	DELEGACIÓN	1416	19.480278 °	-99.960556°
0108	SANSÓN	DELEGACIÓN	688	19.3925°	-99.970833°
0109	SANSÓN EL RIEGO	SUBDELEGACI ÓN		19.387778 °	-99.946111°
0110	SANTA CRUZ DE LA ROSA	DELEGACIÓN	574	19.5025°	- 100.055278°
0111	SANTA ELENA	BARRIO		19.409167 °	-99.923889°
0112	SANTA ISABEL DEL MONTE	DELEGACIÓN	2127	19.408056 °	-99.960833°
0113	SANTIAGO DEL MONTE	DELEGACIÓN	2406	19.400556 °	-99.943333°
0114	SANTIAGO DEL MONTE CUARTO RAMO	CASERÍO		19.399167 °	-99.912778°
0115	SECCIÓN DE GUADALUPE	DELEGACIÓN	1487	19.426111 °	-99.968889°
0116	SITIO CENTRO	DELEGACIÓN	1637	19.474722 °	-99.937778°
0117	SITIO EJIDO	DELEGACIÓN	3413	19.456389 °	-99.9025°
0118	TURCIO LA LOMA	RANCHERÍA	751	19.344167 °	-99.952778°
0119	TURCIO PRIMERA SECCIÓN	DELEGACIÓN	909	19.3325°	-99.968611°

NO.	NOMBRE	LOCALIDAD, COLONIA, BARRIOS	POBLACI ÓN	LATITUD	LONGITUD
0120	TURCIO SEGUNDA SECCIÓN	DELEGACIÓN	1302	19.365278 °	-99.961944°
0121	TURCIO TERCERA SECCIÓN	DELEGACIÓN	577	19.319167 °	-99.949167°
0122	UNIÓN BERROS	DELEGACIÓN		19.394167 °	- 100.022222°
0123	VAQUERÍAS, PALIZADA	BARRIO	166	19.475278 °	- 100.145278°
0124	VENTA DE OCOTILLOS	DELEGACIÓN	1697	19.466944 °	-99.955°
0125	VILLA VICTORIA	CABECERA MUNICIPAL	4656	19.441389 °	-99.994722°
0126	SAN AGUSTÍN CANOHILLAS TERCERA SECCION	SUBDELEGACI ÓN		19.370278 °	- 100.030833°
0127	PIEDRAS BLANCAS SUR OJO DE AGUA	SUBDELEGACI ÓN	70	19.477778 °	-99.943889°
0128	BARRIO EL OCOTE	DELEGACIÓN	857	19.480833 °	-99.9475°

Tabla 1, Elaboración con información del Ayuntamiento.

c) MAPA BASE TOPOGRÁFICO



**ATLAS MUNICIPAL DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO**

**Topográfico**



**Simbología Básica**

• Localidades rurales	▭ Límite municipios colindantes
--- Líneas eléctricas	▭ Vialidades Municipales
— Acueducto Cutzamala	▭ Vialidade Estatales
— Ríos y arroyos	▭ Vialidade Federales
▭ Traza urbana	
▭ Cuerpos de agua	
▭ División territorial	

**Simbología Temática**

Curvas de nivel	<b>Localidades con mayor altitud</b>
<b>Zonas de mayor y menor elevación</b>	● C. Colorado
■ De 2651 a 3130 msnm	● C. San Agustín
■ De 0 a 2650 msnm	● C. Suchtepec
	● C. los Madroños
	● Loma del Burro

**Fuentes**

Marco Geoestadístico del Estado de México del INEG  
 Conjunto de Datos Vectoriales de Información Topográfica Escala 1:50,000 del INEG  
 División Política Administrativa de IGCEM  
 Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Villa Victoria Vigente  
 Datos vectoriales de IGCEM

**Escala: 1:130,000**
  
 Proyección: México ITRF2008 / CCL GRS80



Gobierno del  
Estado de  
México



# CAPÍTULO 3

## ELEMENTOS FÍSICO- GEOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO



### a) DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL QUE PREDOMINA EN EL MUNICIPIO

La configuración superficial del terreno de la municipalidad es anfractuosa, pues cuenta con planicies, elevaciones orográficas, lagos y bordos, así como valles y tierras de cultivo, está enclavado dentro de la provincia geológica del Eje Volcánico, que se caracteriza por el predominio de rocas volcánicas cenozoicas que datan del terciario y cuaternario;

Tiene pequeños montículos monogénicos producidos por una sola emisión de actividad con materiales que crearon su edificio de volcanes en miniatura, los cuales arrojaron escaso material que integró pequeñas crestas a su alrededor sin llegar a construir conos. **(Ayuntamiento de Villa Victoria, 2024)**

### b) MAPAS TEMÁTICOS A NIVEL MUNICIPAL

La municipalidad tiene una extensión superficial de 424.03 km<sup>2</sup> la cual representa el 1.89% del territorio del Estado de México y ocupa el décimo lugar en cuanto a la extensión territorial.

### FISIOGRAFÍA

Gran parte del municipio de Villa Victoria, Estado de México, se encuentra en la provincia fisiográfica denominada Eje Neovolcánico y en la Subprovincia Mil Cumbres, excepto en la zona localizada en la parte este del municipio en las inmediaciones del poblado de Villa Victoria, que pertenece a la Subprovincia Lagos y Volcanes de Anáhuac.

En la provincia fisiográfica Eje Neovolcánico han tenido lugar una serie de acontecimientos naturales desde fines del Cretácico hasta el Paleógeno-Neógeno, destacando la llamada Revolución Laramide.

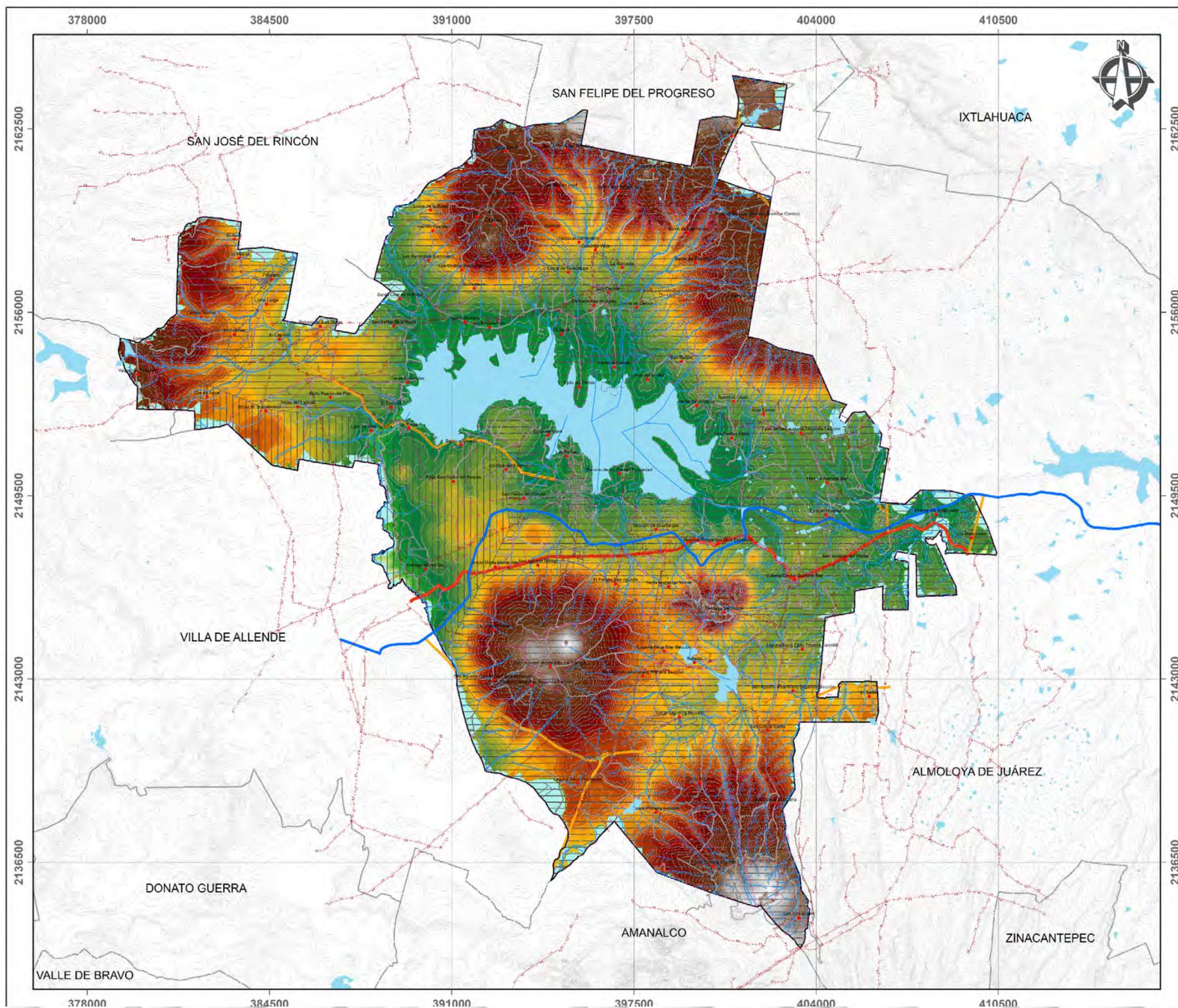
Esta provincia fisiográfica tiene una orientación W-E, corta al país en una franja comprendida entre los paralelos 19° y 21°. Asimismo, se caracteriza por la presencia

de valles intermontanos de gran extensión, cuyos rellenos consisten en general de paquetes de sedimentos vulcanoclásticos y lacustres.



Imagen 15, Elaboración Propia

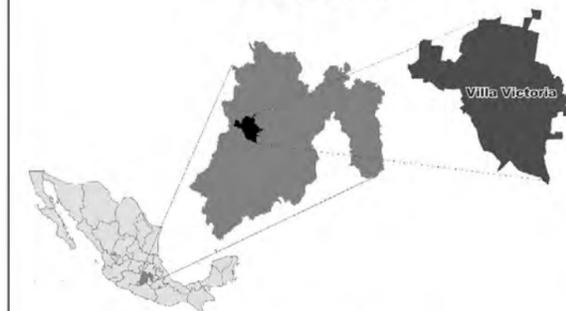
MAPA DE FISIOGRAFÍA



ATLAS MUNICIPAL DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA, ESTADO DE MEXICO

Fisiografía

Localización



Simbología Básica

- Localidades rurales
- Líneas eléctricas
- Acueducto Cutzamala
- Ríos y arroyos
- Traza urbana
- Cuerpos de agua
- División territorial
- Límite municipios colindantes
- Vialidades Municipales
- Vialidades Estatales
- Vialidades Federales

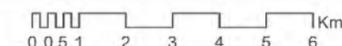
Simbología Temática

- Curvas de nivel
- Subprovincias fisiográficas**
- Provincia lagos y volcanes del Anahuac
- Provincia Mil Cumbres
- Altitud (msnm)**
- 3130
- 2805
- 2480

Fuentes

Marco Geoestadístico del Estado de México del INEG  
 Conjunto de Datos Vectoriales de Información Topográfica Escala 1:50,000 del INEG  
 División Política Administrativa de IGCEM  
 Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Villa Victoria Vigente  
 Datos vectoriales de IGCEM

Escala: 1:130,000



Proyección: México ITRF2008 / CCL GRS80

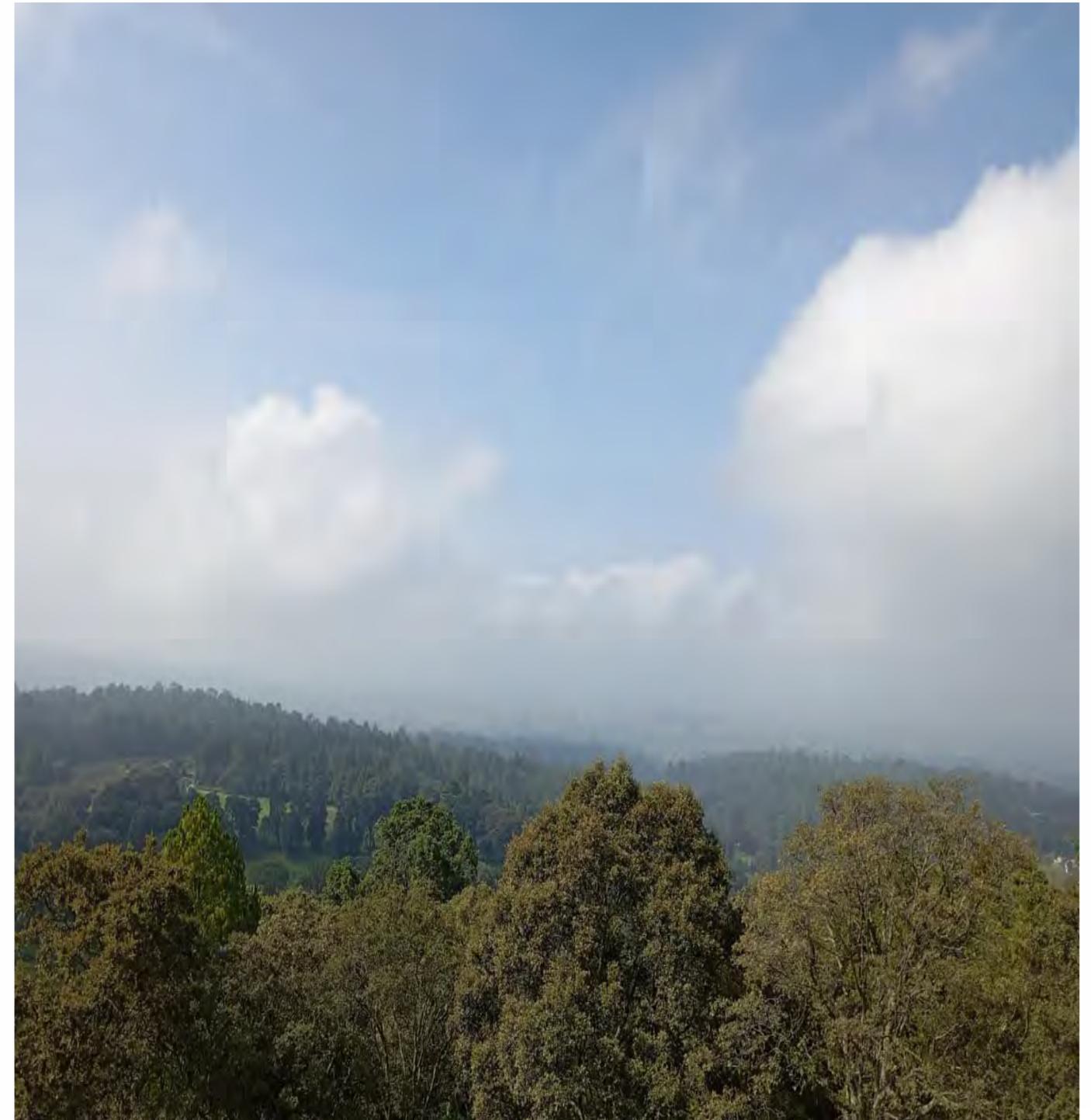
## GEOMORFOLOGÍA

La configuración territorial del municipio de Villa Victoria es diversa, ya que cuenta con planicies, elevaciones orográficas, lagos, bordos, así como valles y tierras de cultivo.

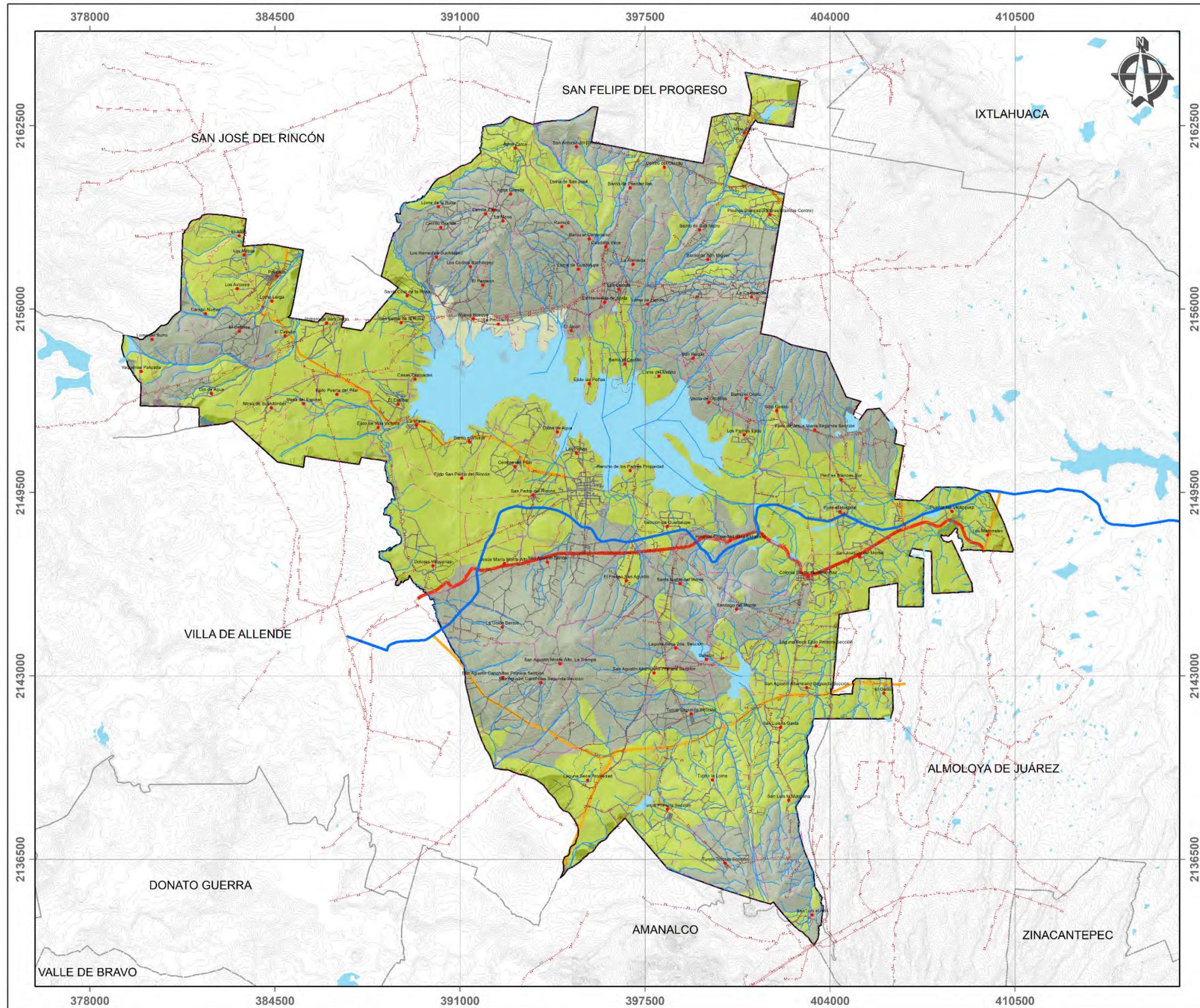
En lo que respecta a la Cabecera Municipal, ésta se localiza en una planicie y se encuentra a una altura de 2,570 msnm, mientras que las principales elevaciones del municipio son cerro San Luís con 3,200 msnm; el cerro de San Agustín (Monte Alto) con una altura promedio de 3,110 msnm; el cerro Aparicio con 3,100 msnm; Centro del Cerrillo con 2,900 msnm; los cerros del Madroño y la Cadena de Montículos que integran lo que se denomina Cerro Colorado en Santiago del Monte con una altitud aproximada de 2,869 msnm; el cerro de Suchitepec con 2,850 msnm; el cerro de Tlacota con 2,800 msnm y Loma del Burro con una altura aproximada de 2,700 msnm, entre otros de menor importancia.

La mayoría del municipio cuenta con pendientes mayores a los 15° por lo que se consideran zonas no aptas para el desarrollo urbano en cambio las planicies ubicadas en las zonas de la Cabecera Municipal, Palizada, San Diego Suchitepec y Colonia Dr. Gustavo Baz orográficamente serían las zonas más aptas para el desarrollo.

**(Plan de Desarrollo Municipal Villa Victoria, 2024)**



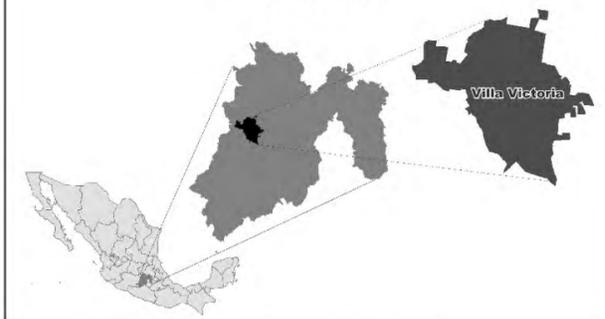
# MAPA DE GEOMORFOLOGÍA



## ATLAS MUNICIPAL DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA, ESTADO DE MEXICO

### Geomorfología

### Localización



### Simbología Básica

- Localidades rurales
- Líneas eléctricas
- Acueducto Cutzamala
- Ríos y arroyos
- Traza urbana
- Cuerpos de agua
- - - División territorial
- Límite municipios colindantes
- Vialidades Municipales
- Vialidade Estatales
- Vialidade Federales

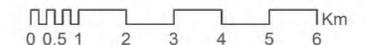
### Simbología Temática

- |                       |                  |
|-----------------------|------------------|
| Curvas de nivel       | Elevación (msnm) |
| <b>Geoformas</b>      | 2700 - 3130      |
| — Lomerios volcánicos | 2603.955 - 2700  |
| — Montañas volcánicas | 0 - 2603.955     |
| — Piedemonte          |                  |
| — Planicie aluvial    |                  |

### Fuentes

Marco Geoestadístico del Estado de México del INEGI  
 Conjunto de Datos Vectoriales de Información Topográfica Escala 1:50,000 del INEGI  
 División Política Administrativa de IGCEM  
 Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Villa Victoria Vigente  
 Datos vectoriales de IGCEM

Escala: 1:130,000



Proyección: México ITRF2008 / CCL GRS80

## GEOLOGÍA

La Geología engloba el estudio de la composición, estructura, propiedades físicas, dinámica e historia de los materiales terrestres, así como los procesos que producen cambios en su forma y composición.

En Villa Victoria se caracteriza por el predominio de rocas extrusivas volcánicas cenozoicas.

Específicamente se encuentra basalto (43.88%), volcanoclástico (26.39%) estas rocas son aquellas con textura clástica causada por procesos volcánicos.

Las erupciones volcánicas explosivas por ejemplo producen volúmenes grandes de material detrítico (de detritus) volcanoclástico. Toba ácida (9.77%), Unidad perteneciente al Terciario Superior, constituida por productos piroclásticos intercalados con brechas de derrame de composición dacítica.

Las cuales constituyen casi la mayor parte del estrato superior de la unidad. Es de color gris con tonos azules y rojizos. Arenisca-toba básica (3.2%), andesita (2.1%), arenisca-toba ácida (1.92%), brecha volcánica básica (0.34%) y riolita (0.08%) Sedimentaria: brecha sedimentaria (0.61%) Metamórfica: esquisto (0.11%)

Suelo: aluvial (3.48%) y residual (0.9%). **(Compendio de información geográfica municipal Villa Victoria, 2010).**

En la zona boscosa del municipio hubo erupciones por líneas tectónicas con formación de pequeños montículos mono génicos, producidos por una sola emisión de actividad con materiales que crearon su edificio de volcanes en miniatura; los cuales arrojaron escaso material que integro pequeñas crestas a su alrededor.

Su territorio desciende desde el cerro de Suchitepec hasta las cordilleras de San Agustín, y desde los cerros de Los Madroños hasta las estribaciones del cerro Colorado. **(Gutiérrez, Jiménez, 2019)**

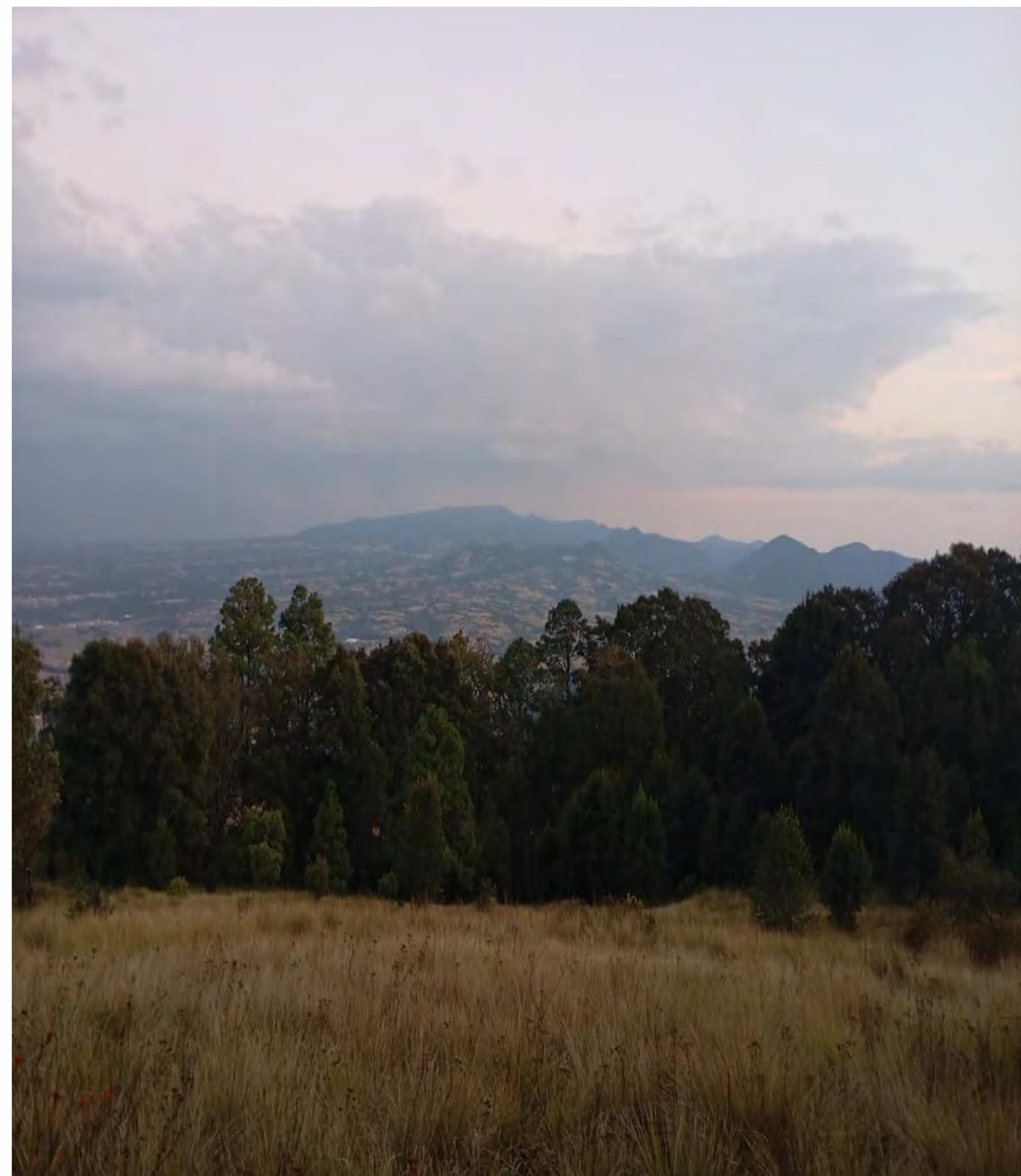
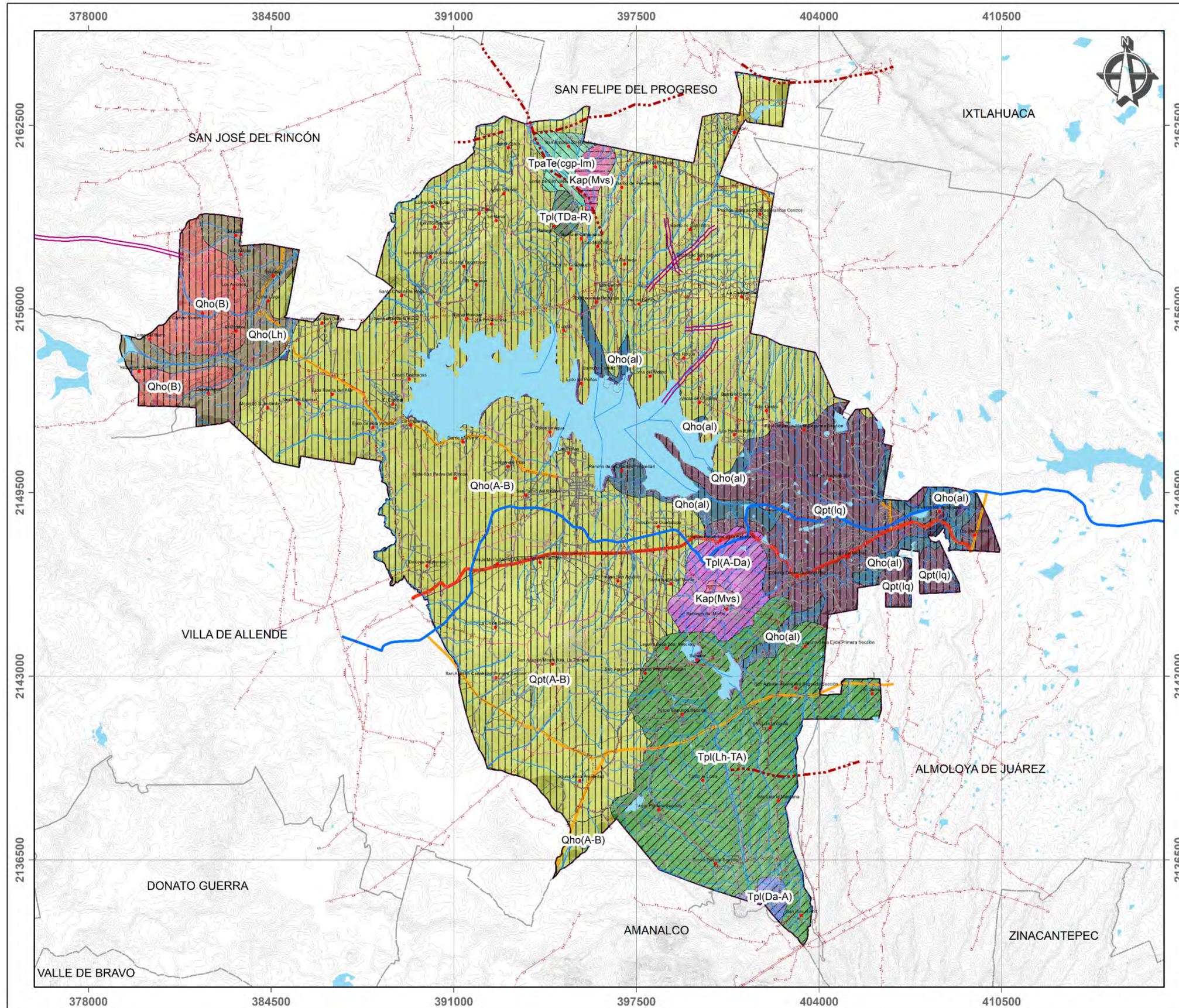


Imagen 17, Elaboración Propia

# MAPA DE GEOLOGÍA



## ATLAS MUNICIPAL DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA, ESTADO DE MEXICO

### Geología

### Localización

### Simbología Básica

• Localidades rurales	▭ Limite municipios colindantes
⋯ Líneas eléctricas	▭ Vialidades Municipales
— Acueducto Cutzamala	▭ Vialidade Estatales
— Ríos y arroyos	▭ Vialidade Federales
— Traza urbana	
▭ Cuerpos de agua	
▭ División territorial	

### Simbología Temática

<b>Litología</b>	<b>Fallas y fracturas</b>
▭ Aluvial	▭ Falla
▭ Andesita-Basalto	▭ Fractura
▭ Andesita-Dacita	
▭ Basalto	<b>Periodo</b>
▭ Conglomerado poligénico-Limolita	▭ Cuaternario
▭ Dacita-Andesita	▭ Neógeno
▭ Lacustre	▭ Terciario
▭ Lahar	<b>Elevación (msnm)</b>
▭ Lahar-Toba andesítica	▭ 2700 - 3130
▭ Metavolcano-sedimentario	▭ 2603.955 - 2700
▭ No aplicable	▭ 0 - 2603.955
▭ Toba dacítica-Riolita	

### Fuentes

Marco Geoestadístico del Estado de México del INEG  
 Conjunto de Datos Vectoriales de Información Topográfica Escala 1:50,000 del INEG  
 División Política Administrativa de IGCEM  
 Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Villa Victoria Vigente  
 Datos vectoriales de IGCEM

Escala: 1:130,000

Proyección: México ITRF2008 / CCL GRS80

## EDAFOLOGÍA

La edafología dentro del municipio de Villa Victoria se concreta y se encarga de evaluar, estudiar y comparar los suelos y determinar si su composición afecta a la naturaleza y a los organismos que se desarrollan sobre y dentro de este.

El suelo del municipio está conformado básicamente por una roca a la que se le llama madre, bien sea por su tamaño o por su presencia en un radio de estudio, compuestos como el dióxido de carbono, seres vivos en descomposición que con el paso del tiempo y el embate de la erosión y el clima generan humus y muchos compuestos orgánicos e inorgánicos en diferentes estados (sólidos, líquidos y gaseosos).

El suelo predominante es el andosol, es un suelo formado a partir de cenizas volcánicas, caracterizado por lechos rocosos con profundidades entre 10 y 50 metros, y pedregosos con fragmentos mayores a 1.5 m, lo que representa una desventaja para el uso de maquinaria en la agricultura. En condiciones naturales, el suelo es de textura esponjosa y suelta, lo que lo hace ampliamente susceptible a erosión. También podemos encontrar otros tipos de suelos, como el acrisol, el cual es utilizado para la agricultura con una producción muy baja, salvo para árboles frutales. El suelo feozem es un suelo rico en materia orgánica nutriente, proveniente de los bosques y es utilizado para agricultura de riego y temporal proporcionando altos rendimientos, en las zonas ubicadas en las laderas es utilizado para la ganadería. Alrededor del embalse se puede encontrar en menor proporción suelos tipo luvisol, pluvisol y vertisol.

Estadísticamente estamos hablando de:

Los deslaves durante el verano arrastran las hojas y materia orgánica de los bosques, pudiendo hacer fértiles las tierras de cultivo. **(Juárez, 2013)**

El suelo Phaeozem, es un suelo rico en materia orgánica nutriente, proveniente de los bosques, y en su mayoría es utilizado para agricultura de riego y de temporal,

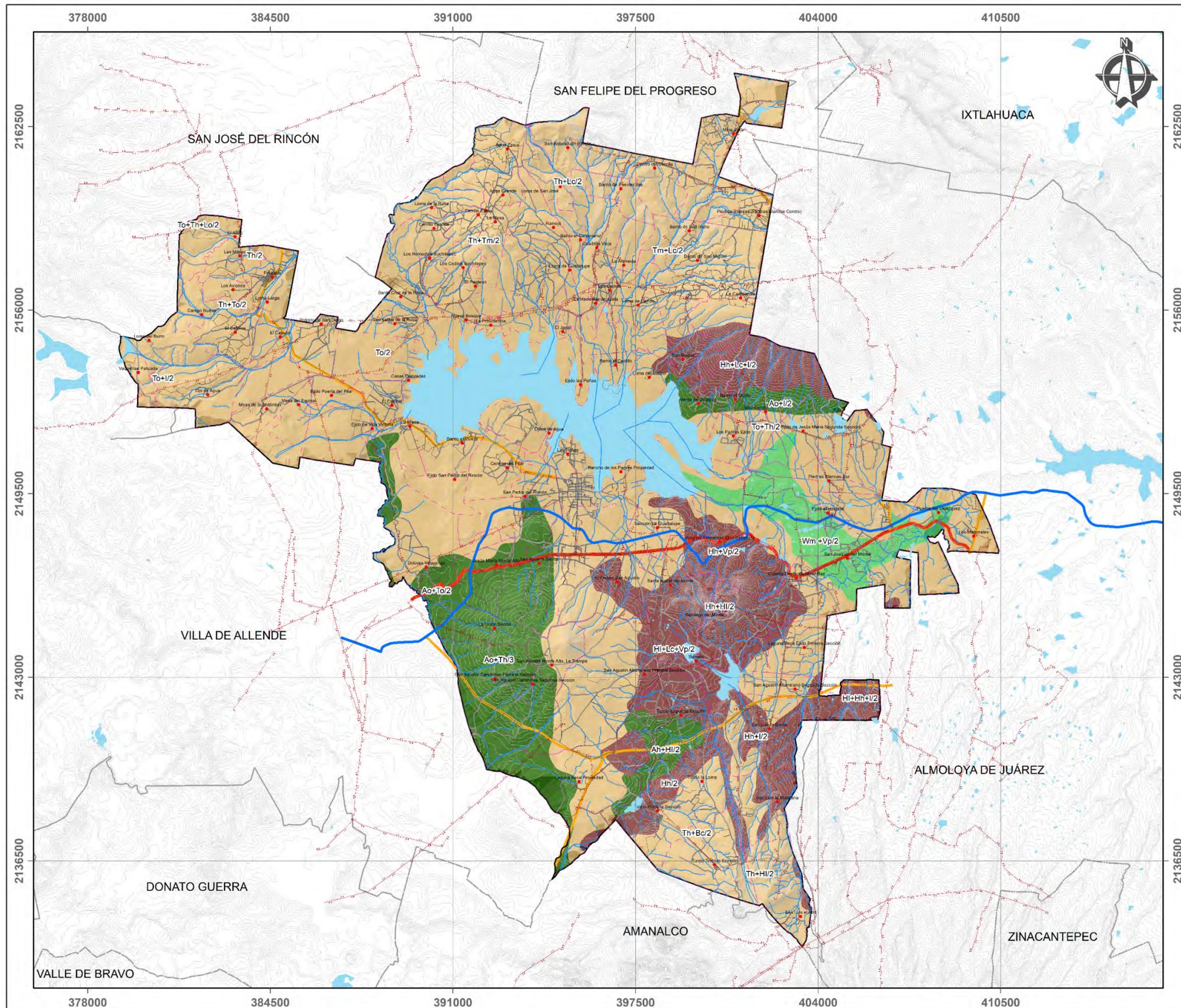
proporcionando altos rendimientos, mientras que en las zonas ubicadas en las laderas y pendientes es utilizado para la ganadería. **(Gutiérrez, Jiménez, 2019)**

<b>Andosol</b>	<b>(42.88%)</b>
<b>Luvisol</b>	(16.55%)
<b>Vertisol</b>	(15.49%)
<b>Phaeozem</b>	(14.61%)
<b>Planosol</b>	(10.55%)

Tabla 2, Elaboración con datos de la Dirección de Medio Ambiente.



Imagen 18, Elaboración Propia



**ATLAS MUNICIPAL DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA, ESTADO DE MEXICO**

**Edafología**



**Simbología Básica**

• Localidades rurales	▭ Límite municipios colindantes
⋯ Líneas eléctricas	— Curvas de nivel
— Acueducto Cutzamala	— Vialidades Municipales
— Ríos y arroyos	— Vialidade Estatales
▭ Traza urbana	— Vialidade Federales
▭ Cuerpos de agua	
▭ División territorial	

**Simbología Temática**

**Tipo de suelo**

- Acrisol
- Andosol
- Feozem
- Planosol

**Elevación (msnm)**

- 2700 - 3130
- 2603.955 - 2700
- 0 - 2603.955

**Fuentes**

Marco Geoestadístico del Estado de México del INEG  
 Conjunto de Datos Vectoriales de Información Topográfica Escala 1:50,000 del INEG  
 División Política Administrativa de IGCEM  
 Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Villa Victoria Vigente  
 Datos vectoriales de IGCEM

**Escala: 1:130,000**

Proyección: México ITRF2008 / CCL GRS80

Dentro del municipio se localiza un río permanente, el de la Compañía, además de otros de menos caudal como lo son el Río Prieto, el de los Coyotes, de la parada de San José y el de San Marcos, existiendo a su vez abundantes mantos acuíferos y manantiales, entre los que sobresalen; dos ríos, los dos arroyos de Palizada, el de San José, el de Dolores y el de Santa Teresa, entre otros; existiendo a su vez dos lagos e innumerables bordos sin embargo el principal del municipio es la Presa Villa Victoria, la cual alimenta al Sistema Hidroeléctrico del Sistema Cutzamala.



Imagen 19, Elaboración Propia

Entre los mantos acuíferos de mayor importancia se encuentran: El Ojo de Agua de la Cabecera Municipal,

el cual abastece a Las Peñas, Jesús María y San Agustín Berros, Ojo de Agua que abastece a Palizada y algunos de sus barrios; el manantial de Los Padres (Tallaxi) abastece a las comunidades de Sección de Guadalupe; el manantial de San Marcos de La Loma, que abastece a la localidad del mismo nombre; el manantial de San Agustín Berros que abastece a la misma comunidad y a San Agustín Canohillas y por último el manantial de El Salto, que además de suministrar el vital líquido, constituye un atractivo turístico. **(Plan de Desarrollo Municipal Villa Victoria, 2022)**

La Cuenca Villa Victoria pertenece a la Región Hidrológica 18 (RH18) Balsas. Cuenta con aproximadamente 667 kilómetros de corrientes con órdenes de cauce desde 1 hasta 5, presentándose algunos perennes.

Los mantos acuíferos y manantiales son abundantes, se tienen registrados 692 en el municipio de Villa Victoria, sin embargo, este dato continúa actualizándose.

La presa Villa Victoria es uno de los cuerpos de agua más importantes, no sólo del Estado, sino de la Zona Metropolitana del Valle de México. Es alimentado

principalmente por las aguas que descienden de las montañas provenientes del Río de la Compañía, manantiales y arroyos, tiene una capacidad de 186 Mm<sup>3</sup> y se encuentra a una altitud de 2,545 msnm; es una presa de almacenamiento cuya altura al NAME se encuentra en la cota 2,608 msnm. **(Juárez, 2013)**

El acuífero Villa Victoria-Valle de Bravo pertenece a la Región Hidrológica 18 Balsas. Subregión 18 B, Medio Balsas. Cuenca del Río Cutzamala.

La corriente superficial principal la forma el río Tilostoc. El río Tilostoc, se origina a 37 km al noreste de Zitácuaro a una elevación aproximada de 2700 msnm en donde se le conoce como arroyo El Ramal, 1 km aguas abajo, inmediatamente antes de que el río vierta su caudal al vaso de la presa Villa Victoria el río toma el nombre de río Malatepec, 7 km aguas abajo se localiza la cortina de la presa Villa Victoria, 41 km aguas abajo se localiza la estación hidrométrica San José Malatepec, 4 km aguas arriba de la cortina de la presa Tilostoc; en esta zona el río cambia su nombre a río Tilostoc, aproximadamente 10 km aguas abajo de la cortina de la presa Tilostoc se localiza la cortina de la presa Colorines, a 5 km aguas arriba del sitio en el cual el río Tilostoc recibe por su margen derecha las aportaciones del río Ixtapan del Oro, 2 km adelante se localiza la cortina de la presa derivadora Santo Tomás, a 21 km aguas abajo, recibe por su margen izquierda las contribuciones del río Temascaltepec, 1.5 km adelante se localiza la estación Las Juntas, a 67 km aguas arriba de derivar su caudal al río Zitácuaro en el cual cambia su nombre a río Cutzamala.

Entre los ríos que aportan aguas a la presa Valle de Bravo se encuentra el río Amanalco, que se origina de los escurrimientos que descienden del cerro de San Antonio, desde una elevación de 3500 msnm, a 23 km al oeste de Toluca, 25 km aguas abajo de sus orígenes se localiza la estación hidrométrica El Salto, a 3 km aguas arriba del sitio en el cual vierte su caudal a la presa Valle de Bravo, esta presa se conecta a través de conducciones con la presa Tilostoc. Al vaso de la presa Valle de Bravo además llegan el río Valle de Bravo, los arroyos El Molino, Santa Mónica, González y Carrizal.

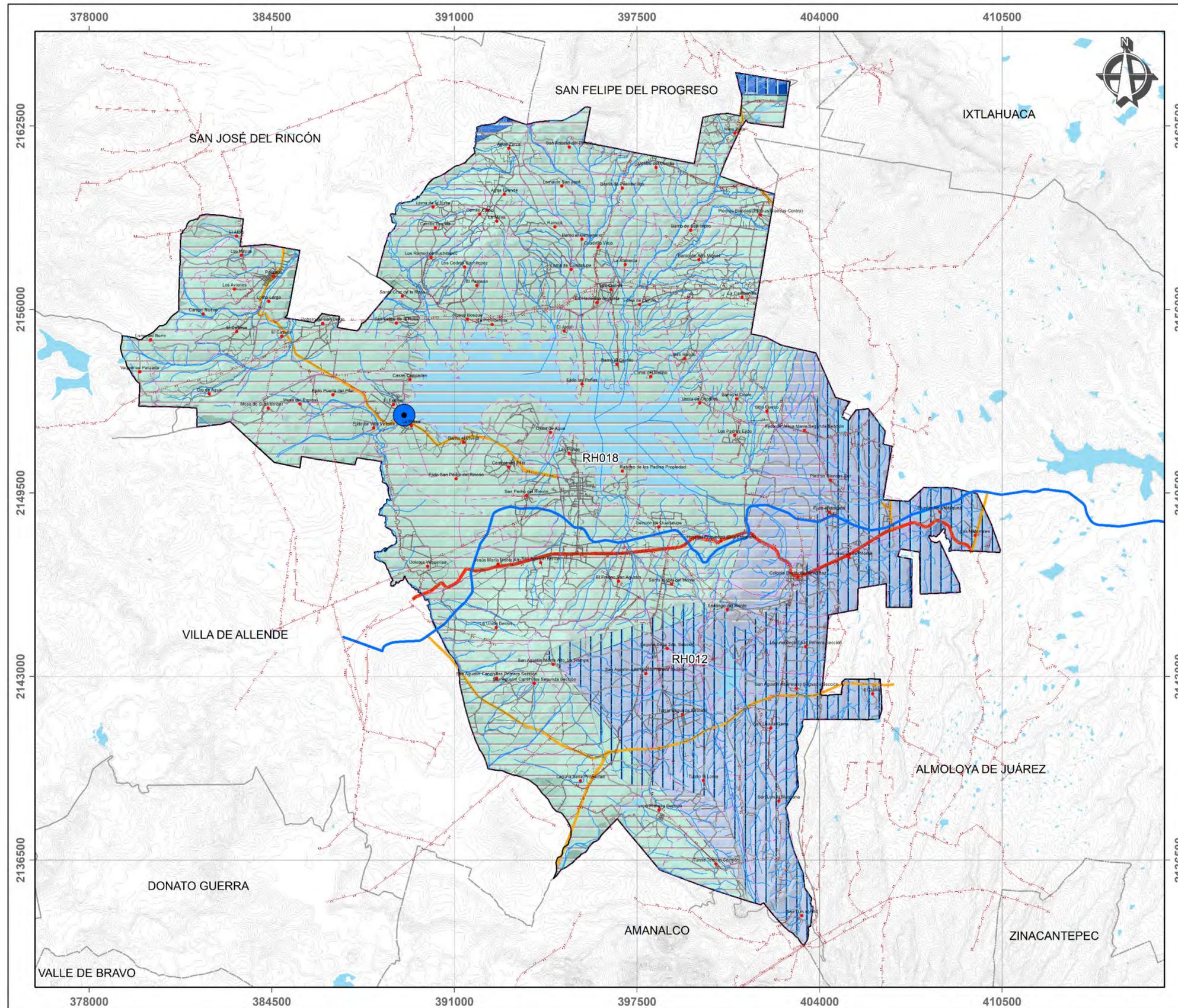
En la zona se encuentran las presas Villa Victoria, Valle de Bravo, Tilostoc y Santo Tomás. Asimismo; cuenta con un sistema de conducciones que comunican a la presa Villa Victoria con la de Valle de Bravo, así como la comunicación con el río Tilostoc.

Conviene señalar que en esta región se tienen instalaciones hidráulicas que forman parte del Sistema Cutzamala, que dota de agua potable al área Metropolitana de la Ciudad de México, en el cual se encuentra una planta potabilizadora denominada “Los Berros”, casetas de operación donde se tienen instalados equipos de bombeo.

De igual manera, forman parte del Sistema Cutzamala grandes tanques de oscilación y tuberías que conducen los volúmenes de agua para abastecimiento de agua potable para habitantes tanto del estado de México como de la Ciudad de México. **Actualización de la Disponibilidad de Agua en el Acuífero Villa Victoria-Valle de Bravo, 2024)**



Imagen 19, Elaboración Propia



**ATLAS MUNICIPAL DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA, ESTADO DE MEXICO**

**Hidrología**



**Simbología Básica**

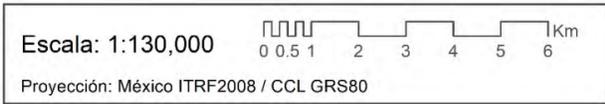
• Localidades rurales	▭ Límite municipios colindantes
— Líneas eléctricas	— Curvas de nivel
— Acueducto Cutzamala	— Vialidades Municipales
— Traza urbana	— Vialidade Estatales
— División territorial	— Vialidade Federales

**Simbología Temática**

<b>Regiones Hidrológicas</b>	● Presa Villa Victoria
▭ Balsas	— Ríos y arroyos
▭ Lerma-Santiago	▭ Cuerpos de agua
<b>Acuíferos</b>	<b>Elevación (msnm)</b>
▭ Ixtlahuaca-Atzacomulco	▭ 2700 - 3130
▭ Valle de Toluca	▭ 2603.955 - 2700
▭ Villa Victoria-Valle de Bravo	▭ 0 - 2603.955

**Fuentes**

Marco Geoestadístico del Estado de México del INEG  
 Conjunto de Datos Vectoriales de Información Topográfica Escala 1:50,000 del INEG  
 División Política Administrativa de IGCEM  
 Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Villa Victoria Vigente  
 Datos vectoriales de IGCEM



## CUENCAS Y SUBCUENTAS

El municipio de Villa Victoria se encuentra en la Sub Cuenca del Rio Tilostoc, siendo estas Federal denominada Área De Protección De Recursos Naturales Cuencas De Los Ríos Valle De Bravo, Malacatepec, Tilostoc Y Temascaltepec;

El Área de Protección de recursos naturales cuencas de los ríos Valle de Bravo, Malacatepec, Tilostoc y Temascaltepec, abarca una superficie de 140,234.42 hectáreas y se ubica en los municipios de Amanalco, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Oztoloapan, San Simón de Guerrero, Santo Tomas, Temascaltepec, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa Victoria y Zinacantepec.

La presa Villa Victoria, inició operaciones de abasto de agua en 1982, sin embargo, su historia se remonta a 1944 cuando se inaugura como parte del Sistema Hidroeléctrico Miguel Alemán y donde se inunda un gran valle afectando las tierras de cultivo de 15 ejidos.

El embalse Villa Victoria aporta en promedio 2.3 m<sup>3</sup>/s al Sistema Cutzamala y es una de las 3 grandes presas de almacenamiento del sistema que abastecen del vital líquido a la población e industria de las Zonas Metropolitanas del Valle de México y Toluca beneficiando a más de 5 millones de personas.

Con una capacidad de almacenamiento original de 275 hm<sup>3</sup>, actualmente cuando alcanza su nivel de aguas máximas ordinarias (2,558.96 msnm) se estima que tiene una capacidad total de 185.7 hm<sup>3</sup> y una profundidad máxima de 18 metros, el espejo del agua llega a cubrir 27.57 km<sup>2</sup> y un perímetro de 60.9 km, que lo hace una de los cuerpos de agua más grandes del estado.



Imagen 20, Elaboración propia.

Es alimentado principalmente por las aguas que descienden de las Sierras en la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, así como de escurrimientos, arroyos y manantiales que se unen a diversos ríos.

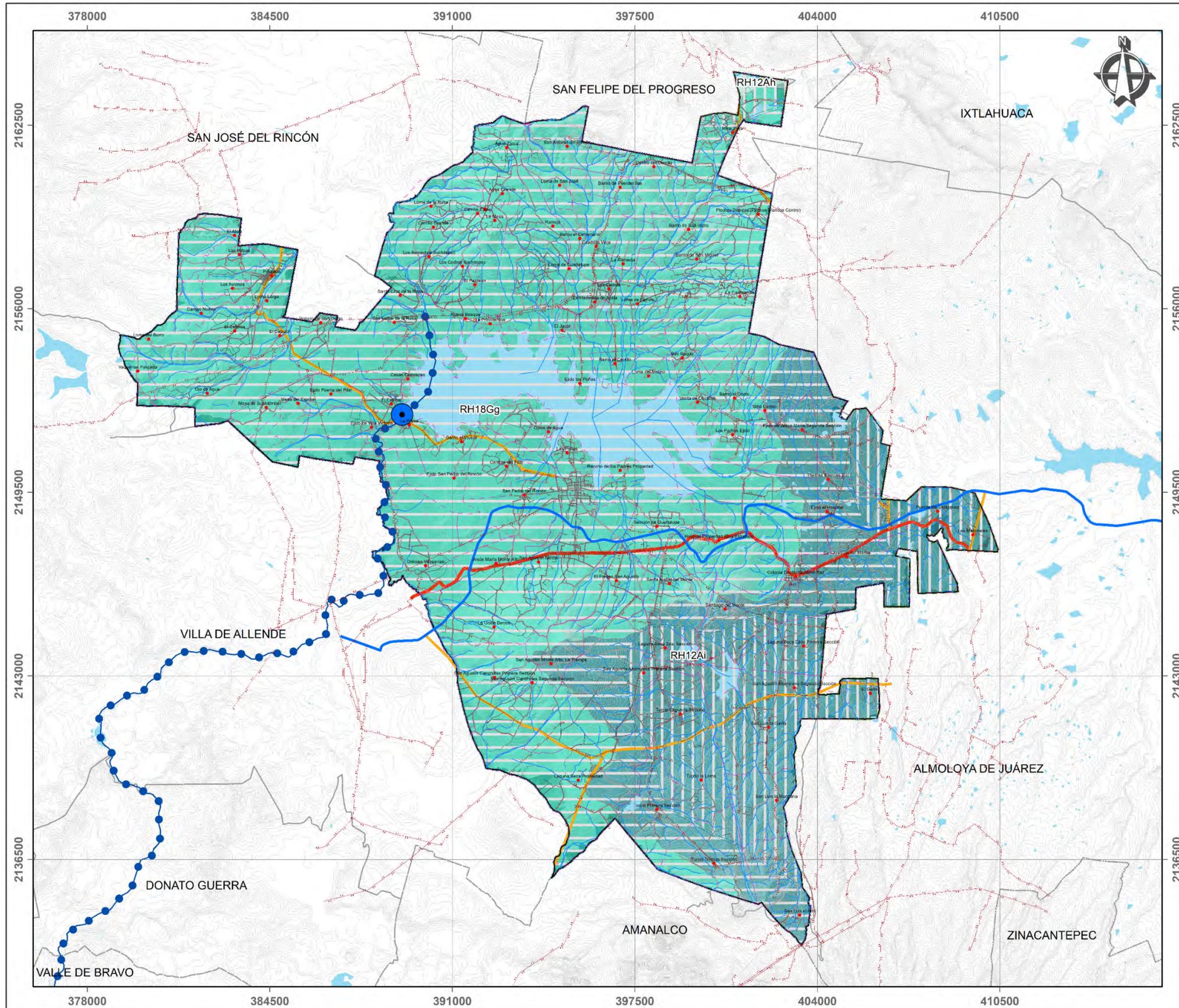
El embalse Villa Victoria cumple con funciones socioeconómicas locales, como el desarrollo del turismo, actividades recreativas y pesca de autoconsumo o comercial.

Es uno de los centros turísticos más visitados de la región con paseos familiares en lancha, una pista de remo y canotaje, embarcaderos con restaurantes y fondas en un entorno rodeado de superficies cubiertas por bosques que constituyen un interesante paisaje que ha influido considerablemente en la organización campirana.

Es un lugar donde la pesca de carpa y mojarra es común, así como del charal blanco: Se encuentra una gran variedad de aves acuáticas y ribereñas, entre las que destacan: diversas especies de gaviotas, garzas y patos, así como gallaretas que son las más abundantes y en especial el pelicano blanco que año con año llega en la temporada invernal, y el cormorán una especie que se encuentra fuera de su rango natural de distribución y que desde años recientes se ha vuelto residente del embalse.

Desde hace varios años el embalse se ha deteriorado en su calidad, como resultado de la deforestación, la expansión de la frontera agrícola con fuertes problemas en la conservación de suelo y agua, y el crecimiento de una población que no cuenta con servicios adecuados de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

La contaminación y creciente proceso de eutroficación por el uso de fertilizantes y pesticidas en la agricultura, de los excrementos de los animales en la intensa actividad pecuaria y de los detergentes que contienen los residuos urbanos, son sus principales problemas.



**Atlas Municipal de Riesgos del Municipio de Villa Victoria, Estado de México**  
Cercano a la gente 2025 - 2027

### Cuencas y Subcuencas

#### Localización

#### Simbología Básica

• Localidades rurales	▭ Límite municipios colindantes
— Líneas eléctricas	— Curvas de nivel
— Acueducto Cutzamala	— Vialidades Municipales
▭ Traza urbana	— Vialidade Estatales
— División territorial	— Vialidade Federales

#### Simbología Temática

<b>Cuencas Hidrológicas</b>	● Presa Villa Victoria
▭ Río Cutzamala	● Río Balsas
▭ Río Lerma-Toluca	— Ríos y arroyos
<b>Subcuencas</b>	▭ Cuerpos de agua
▭ R. Gavia	<b>Elevación (msnm)</b>
▭ R. Jaltepec	▭ 2700 - 3130
▭ R. Tilostoc	▭ 2603.955 - 2700
	▭ 0 - 2603.955

#### Fuentes

Marco Geoestadístico del Estado de México del INEG  
Conjunto de Datos Vectoriales de Información Topográfica Escala 1:50,000 del INEG  
División Política Administrativa de IGCEM  
Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Villa Victoria Vigente  
Datos vectoriales de IGCEM

Escala: 1:130,000

Proyección: México ITRF2008 / CCL GRS80

## CLIMA

El municipio de Villa Victoria pertenece al subgrupo de climas templados, el cual es mesodérmico, es decir estable, su clima predominante es el templado subhúmedo con lluvias durante el verano, clasificado como (CCW) B (I').

La temperatura media anual es de 12.50°C y la máxima de 28°C. En verano se presentan las lluvias, entre junio y agosto son abundantes y reducen su intensidad en septiembre, por lo general cuando desaparecen las lluvias la temperatura desciende hasta los 2°C durante el invierno. La precipitación media anual es de 800 milímetros. **(Plan de Desarrollo Municipal Villa Victoria, 2024).**

Un porcentaje de lluvia invernal menor de 5 y la precipitación media anual es mayor de 800 milímetros. La máxima incidencia de lluvia se presenta en los meses de julio y agosto.

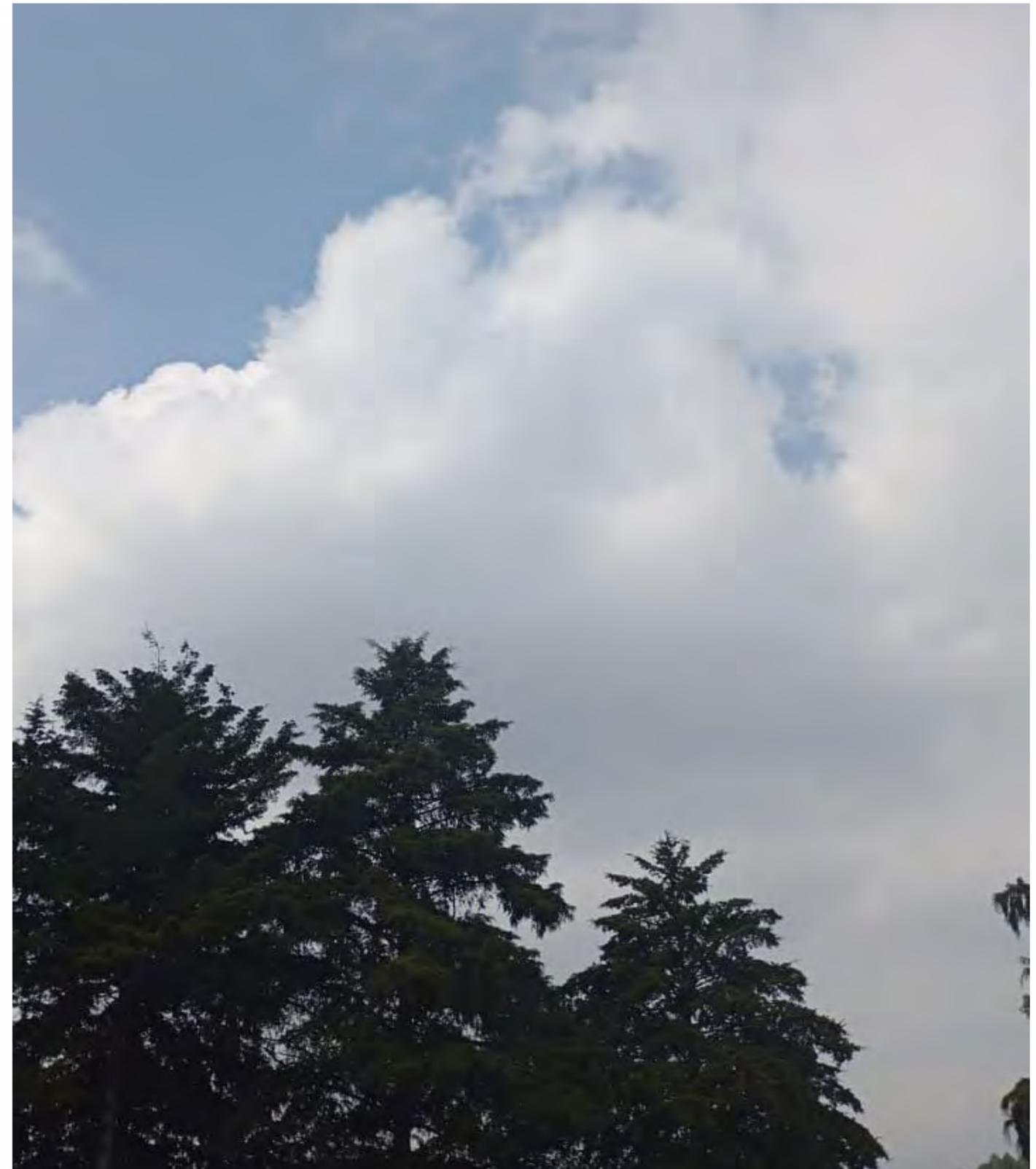
Las lluvias torrenciales y las tormentas eléctricas son más comunes en los meses de julio y agosto, situación que propicia el desbordamiento de los arroyos y ríos.

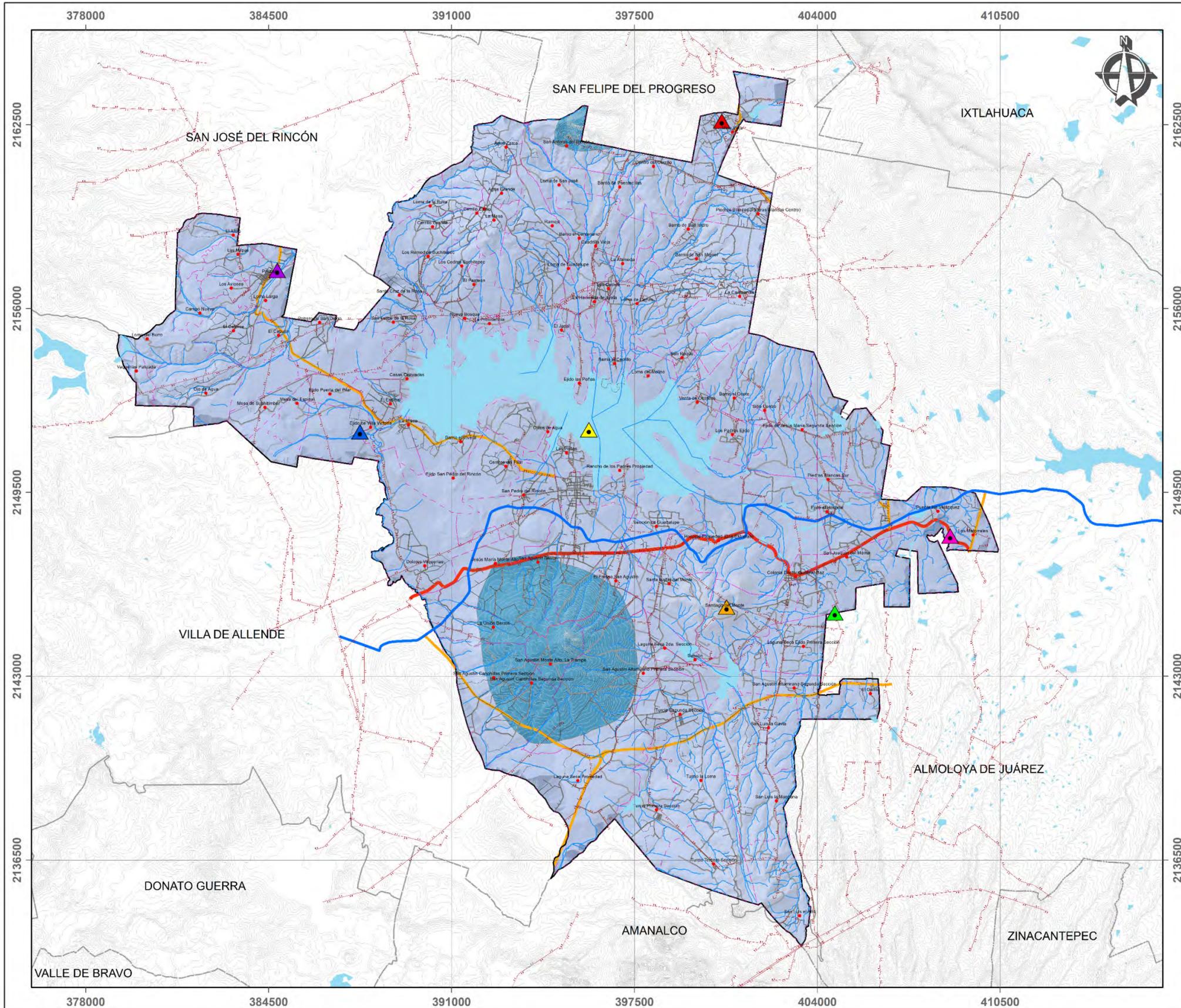
La frecuencia de heladas en el municipio se registra en un período de más de 120 días al año y un rango de granizadas de más de 18 días.

Los vientos predominantes se presentan durante los meses de febrero y marzo predominando los del sur. Durante la primavera se presentan vientos y con el ambiente seco por la falta de lluvias abundan las tolvaneras.

En primavera y verano los campos de Villa Victoria se visten de colores. Las flores aparecen por doquier y el canto de los pájaros da la bienvenida a estas estaciones del año que son propicias para los amantes de la naturaleza y de la fotografía. **(Gutiérrez, Jiménez, 2019).**

Imagen 21, Elaboración propia.





### ATLAS MUNICIPAL DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA, ESTADO DE MEXICO

---

#### Climas

---

#### Localización

---

#### Simbología Básica

• Localidades rurales	▭ Límite municipios colindantes
— Líneas eléctricas	— Vialidades Municipales
— Acueducto Cutzamala	— Vialidade Estatales
▭ Traza urbana	— Vialidade Federales
— División territorial	— Curvas de nivel

---

#### Simbología Temática

<b>Estaciones climatológicas</b>	<b>Climas</b>
▲ Dolores Presa	■ Semifrio subhúmedo
▲ E. T. A. 026 Villa Victoria	■ Templado subhúmedo
▲ Los Velázquez	
▲ Mina Vieja	<b>Elevación (msnm)</b>
▲ Palizada	■ 2700 - 3130
▲ Presa Villa Victoria	■ 2603.955 - 2700
▲ Santiago Del Monte	■ 0 - 2603.955

---

#### Fuentes

Marco Geoestadístico del Estado de México del INEG  
 Conjunto de Datos Vectoriales de Información Topográfica Escala 1:50,000 del INEG  
 División Política Administrativa de IGCEM  
 Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Villa Victoria Vigente  
 Datos vectoriales de IGCEM

---

**Escala: 1:130,000** 0 0.5 1 2 3 4 5 6 Km  
 Proyección: México ITRF2008 / CCL GRS80

## USO DE SUELO

El Municipio de Villa Victoria presenta un alto índice de tenencia ejidal en lo que se refiere a las tierras de labor ya que de 21,657 hectáreas 15,315 son de carácter ejidal lo que, representa el 70.7% del total, 5,803 hectáreas son de propiedad privada lo que representa el 26.7% y 539 hectáreas son de otro tipo de tenencia lo que representa el 2.4% del total.

El uso actual de suelo dentro del municipio de Villa Victoria, se ha enmarcado en dos etapas de evolución; la primera ubicada temporalmente hasta antes de la década de los 80's, cuando el municipio se consideraba con una clasificación eminentemente rural, donde sus principales actividades eran la agrícola, la pecuaria y la forestal, incidiendo estas actividades de manera directa con el uso del suelo.

Actualmente el proceso de urbanización se ha consolidado principalmente en la cabecera municipal y de algunas comunidades que la rodean, entre ellas, San Pedro del Rincón y Las Peñas, además de las comunidades Palizada, la Colonia Dr. Gustavo Baz, y Suchitepec.

De acuerdo al uso del suelo, la superficie total con que cuenta, es de 42,402.9 Hectáreas, de las cuales 23,102.41 son agrícolas; de esta 21,587.0 son de temporal y solo 1,515.41 son de riego; la superficie destinada a las explotaciones pecuarias es de 6,103.0 Has., los cuerpos de agua ocupan un total de 3,617.25, en materia forestal se ocupan 2,763.19 Ha; la zona urbana y otros usos ocupan un total de 910.2 Ha y las áreas erosionadas 1,689.72 Hectáreas.

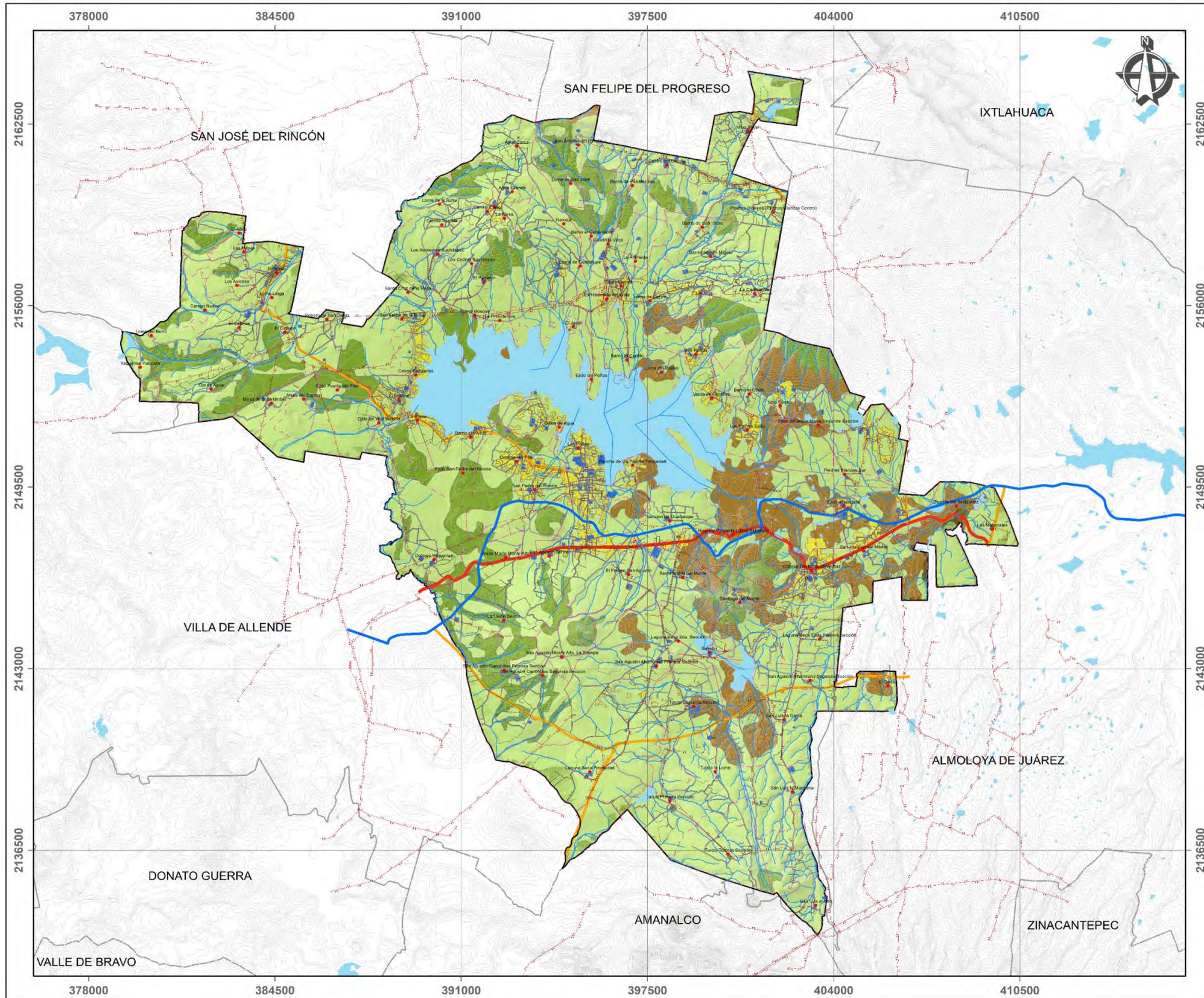
Los problemas de degradación o erosión del suelo en la cuenca de captación de la presa Villa Victoria, se deben principalmente a la deforestación, el tipo rudimentario de agricultura que se practica y la falta de aplicación de políticas de desarrollo sustentable.

En este sentido, existen áreas erosionadas en algunas colinas, mismas que se han pretendido controlar con reforestaciones sin mucho éxito. Otro problema de importancia es el que aqueja a las subcuencas específicas Arroyo Chacati, Los Lobos y Arroyo

Grande las cuales reportan un porcentaje de deforestación del 75.3%. **(Plan de Desarrollo Municipal Villa Victoria, 2024).**

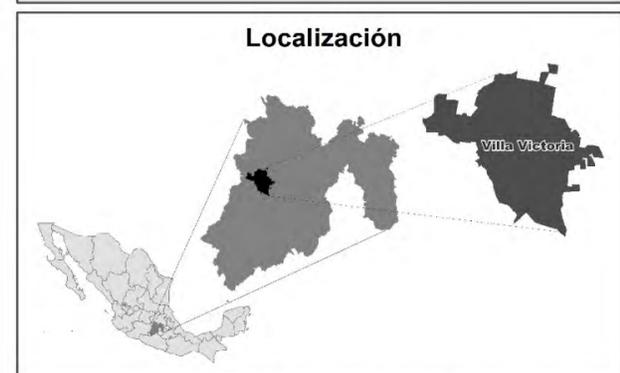


Imagen 22, Elaboración propia.



**ATLAS MUNICIPAL DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA, ESTADO DE MEXICO**

**Uso de Suelo**



**Simbología Básica**

Localidades rurales	Límite municipios colindantes
Líneas eléctricas	Vialidades Municipales
Acueducto Cutzamala	Vialidade Estatales
Traza urbana	Vialidade Federales
División territorial	Curvas de nivel

**Simbología Temática**

Agrícola	<b>Elevación (msnm)</b>
Asentamiento humano	2700 - 3130
Bosque	2603.955 - 2700
Cuerpo de agua	0 - 2603.955
Equipamiento urbano	
Pastizal	

**Fuentes**

Marco Geoestadístico del Estado de México del INEGI  
 Conjunto de Datos Vectoriales de Información Topográfica Escala 1:50,000 del INEGI  
 División Política Administrativa de IGCEM  
 Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Villa Victoria Vigente  
 Datos vectoriales de IGCEM

Escala: 1:130,000

Proyección: México ITRF2008 / CCL GRS80

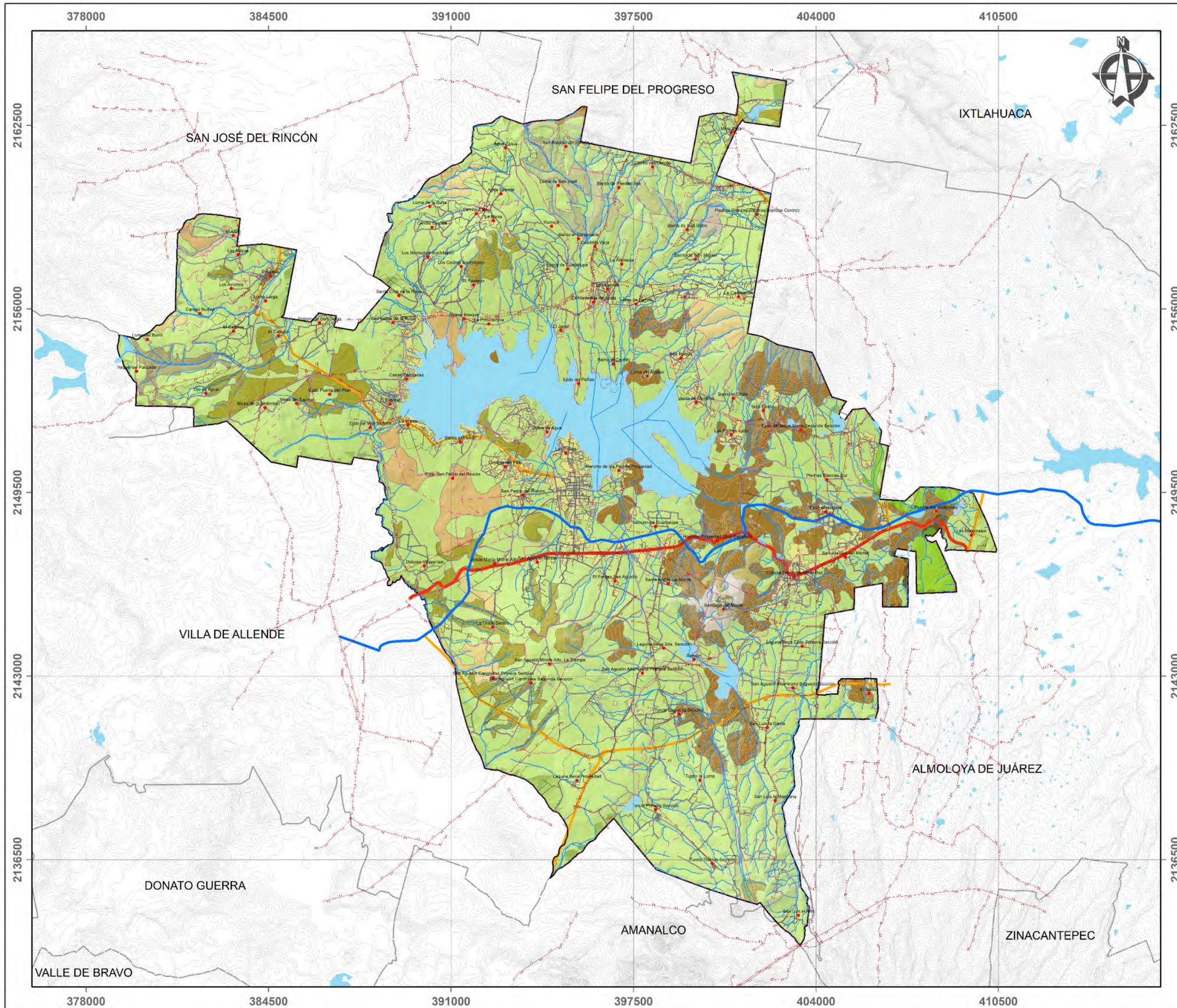
## VEGETACIÓN

Árboles frutales predomina el manzano, peral, chabacano, ciruelo y durazno, capulín y tejocote, en los bosques predominan las coníferas como los pinos, abetos, oyameles, ocote, aile, cedro, eucalipto, alcanfor, teposán, tepopote, trueno, fresno, sauce llorón, roble, encino; arbustos, como el ahuejote, la jarilla, jacaranda, escobilla, grana, mezquite, mimbre, pericón, saúco, cedrón, enebro, hierbas y plantas; plantas medicinales: yerbabuena, manzanilla, ruda, soapacle o siguapace, ajeno, poleo, epazote, epazote de perro para té, mirto, árnica, carricillo de los pantanos o cola de caballo, gordolobo, santa maría, istafiate, ajonjolillo, salvia, chicalota o amapola silvestre amarilla o blanca, sábila, borraja, chichicaxtle, poleo, huazontle, simonillo, albahaca, amole, mejorana, orégano, hierba del perro, hierba del gato, siempre viva, malva, jarilla, trébol, chayotillo, trompetilla, escobilla, hoja de negro, mastuerzo, alfilerillo, jaltomate, manzanilla, hierba de la golondrina, hierba del cáncer, tepopote, tabaquillo, quiote, romerillo, buganvillas, pericón, pesthó, polígala, romero, berro, helechos de múltiples variedades, maguey de sábila y de pulque.

Algunas cactáceas, frondosos nopales y órganos. Las plantas cultivadas: maíz, haba, papa, hortalizas, gramíneas, avena, cebada, trébol, forrajes y hortalizas: zanahoria, lechuga, col, cilantro, epazote y chícharo; flores de ornato como la rosa, clavel, dalia, cempaxúchitl, girasol y mirasol, acahual, dalia, pensamiento, alcatraz, heliotropo, azucena, geranio, flor de mayo, vara de San José, lirio, pensamiento, tuberosa, buganvilia y otras. Los hongos de maguey y de maíz, los hongos comestibles de llano y de monte que suman un total de 62 variedades. **(Gutiérrez, Jiménez, 2019).**



Imagen 23, Elaboración propia.



**ATLAS MUNICIPAL DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA, ESTADO DE MEXICO**

**Vegetación**



**Simbología Básica**

- Localidades rurales
- Líneas eléctricas
- Acueducto Cutzamala
- Traza urbana
- División territorial
- Límite municipios colindantes
- Vialidades Municipales
- Vialidade Estatales
- Vialidade Federales
- Curvas de nivel

**Simbología Temática**

**Vegetación**

- Agrícola de humedad anual
- Agrícola de riego anual
- Agrícola de temporal anual
- Bosque de Encino-Pino
- Bosque de Pino
- Bosque de Pino-Encino
- Pastizal inducido
- Vegetación secundaria arbustiva de bosque de encino-pino
- Vegetación secundaria arbustiva de bosque de pino
- Vegetación secundaria arbustiva de bosque de pino-encino
- Vegetación secundaria arbórea de bosque de pino
- Vegetación secundaria arbórea de bosque de pino-encino
- Asentamiento humano
- Cuerpo de agua

**Elevación (msnm)**

- 2700 - 3130
- 2603.955 - 2700
- 0 - 2603.955

**Fuentes**

Marco Geoestadístico del Estado de México del INEG  
 Conjunto de Datos Vectoriales de Información Topográfica Escala 1:50,000 del INEG  
 División Política Administrativa de IGCEM  
 Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Villa Victoria Vigente  
 Datos vectoriales de IGCEM

Escala: 1:130,000

Proyección: México ITRF2008 / CCL GRS80

## ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

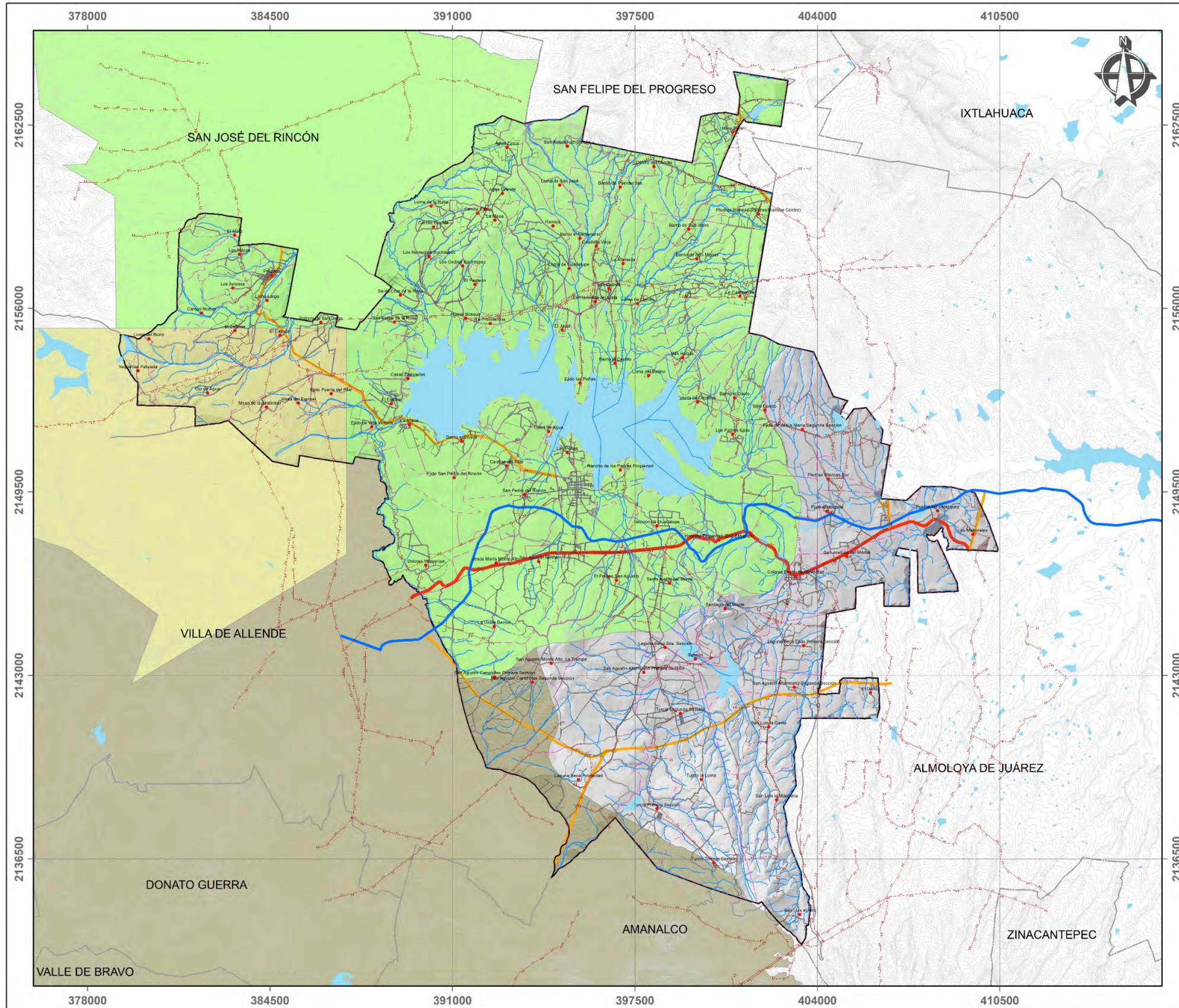
El municipio de Villa Victoria, está integrado por dos grandes zonas naturales protegidas la primera de estas es protegida por instancias federales siendo El Área de Protección de recursos naturales cuencas de los ríos Valle de Bravo, Malacatepec, Tilostoc y Temascaltepec, abarca una superficie de 140,234.42 hectáreas y se ubica en los municipios de Amanalco, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Otzoloapan, San Simón de Guerrero, Santo Tomas, Temascaltepec, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa Victoria y Zinacantepec.

Por otra parte tenemos la zona natural protegida por instancias estatales es el área denominada Parque Estatal Santuario Del Agua Y Forestal Presa Villa Victoria, la cual se declara área natural protegida con categoría de Parque Estatal Santuario del Agua y Forestal, la cuenca hidrográfica de la Presa Villa Victoria, ubicada en los municipios de Villa Victoria y San José del Rincón, (incluye manantiales y escurrimientos que tributan al cuerpo de agua, para ser destinada a protección, conservación, restauración y aprovechamiento sustentable, con superficie de 46,772.50 (Has). **(Áreas naturales protegidas del Estado de México,2014).**

El municipio de Villa Victoria es un sitio de gran belleza natural que cuenta especialmente con grandes extensiones de bosques y manantiales, que le han merecido fama nacional e internacional. Villa Victoria es privilegiado al poseer en toda la superficie de su territorio, gran cantidad de ríos y presas, que se utilizan para diferentes actividades económicas como lo es agrícola, ganaderay piscícola, sin embargo, el aprovechamiento turístico es incipiente.

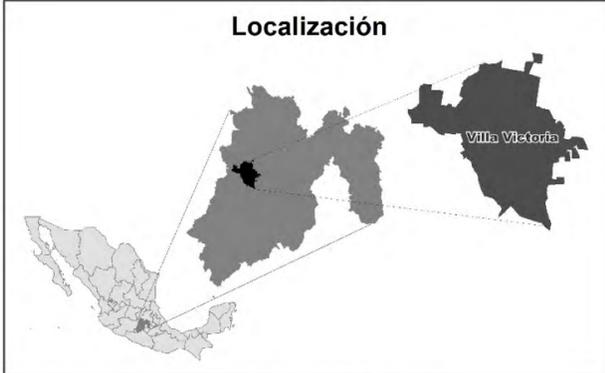
Imagen 24, Elaboración propia.





**ATLAS MUNICIPAL DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA, ESTADO DE MEXICO**

**Áreas Naturales Protegidas**



**Simbología Básica**

• Localidades rurales	▭ Límite municipios colindantes
— Líneas eléctricas	— Vialidades Municipales
— Acueducto Cutzamala	— Vialidade Estatales
— Traza urbana	— Vialidade Federales
— División territorial	— Curvas de nivel

**Simbología Temática**

**Áreas Naturales Protegidas**

- Parque Estatal denominado "Santuario del Agua y Forestal Presa Villa Victoria"
- Parque Nacional Bosencheve
- Zona Protectora Forestal Cuencas de los Ríos Valle de Bravo, Malcatepec y otros

**Elevación (msnm)**

- 2700 - 3130
- 2603.955 - 2700
- 0 - 2603.955

**Fuentes**

Marco Geoestadístico del Estado de México del INEG  
 Conjunto de Datos Vectoriales de Información Topográfica Escala 1:50,000 del INEG  
 División Política Administrativa de IGCEM  
 Áreas Naturales Protegidas CEPANAF  
 Datos vectoriales de IGCEM

Escala: 1:130,000

Proyección: México ITRF2008 / CCL GRS80



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
¡El poder de servir!



# CAPÍTULO 4

## CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO



### a) DENSIDAD Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN:

La densidad y distribución de la población permite tomar decisiones en lo que respecta a políticas públicas para satisfacer las necesidades de la población. Como lo es las vías de comunicación, infraestructura, transporte, sanidad, servicios públicos de salud y educación, que son de suma importancia y más en el municipio que se encuentra actualmente en desarrollo.

En este sentido, es fundamental conocer el comportamiento poblacional del municipio y por lo tanto la densidad poblacional, ya que es un factor indispensable a considerar, siendo que el incremento de la población siempre va acompañado de una exponencial demanda de necesidades y requerimientos, aunado a la reducción de recursos económicos, territoriales, ambientales disponibles para alcanzar una vida de calidad, para ello, se tiene que de acuerdo a la información arrojada del Censo General de Población y Vivienda de 1990, en el cual se registró que en el municipio existían 58,566 habitantes entre hombres y mujeres, presentando una densidad de población de 138 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que en 2020 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) estimó una población de 108,196 habitantes y una densidad de 255 habitantes por kilómetro cuadrado, con estas cifras lo que se aprecia es un crecimiento sostenido y por obvias razones la densidad poblacional va de la mano con este crecimiento natural; además, el crecimiento de las mujeres en la última década ha incrementado, poco más de 2 puntos porcentuales con respecto a los hombres, esto es muestra de la importancia y la influencia en la dinámica y estructura poblacional.

AÑO	POBLACIÓN TOTAL	MUJERES	HOMBRES	SUPERFICIE (Km2)	DENSIDAD DE POBLACIÓN (hab./km2)
1990	58,566	29,014	29,552	424.27	138
2000	74,043	37,249	36,794		175
2005	77,819	39,327	38,492		183
2010	94,369	47,712	46,657		222
2015	104,612	53,049	51,563		247
2020	108,196	55,057	53,139		255

Tabla 3, Elaboración propia, con datos obtenidos del INEGI.

### INDICADORES VITALES, MORTALIDAD.

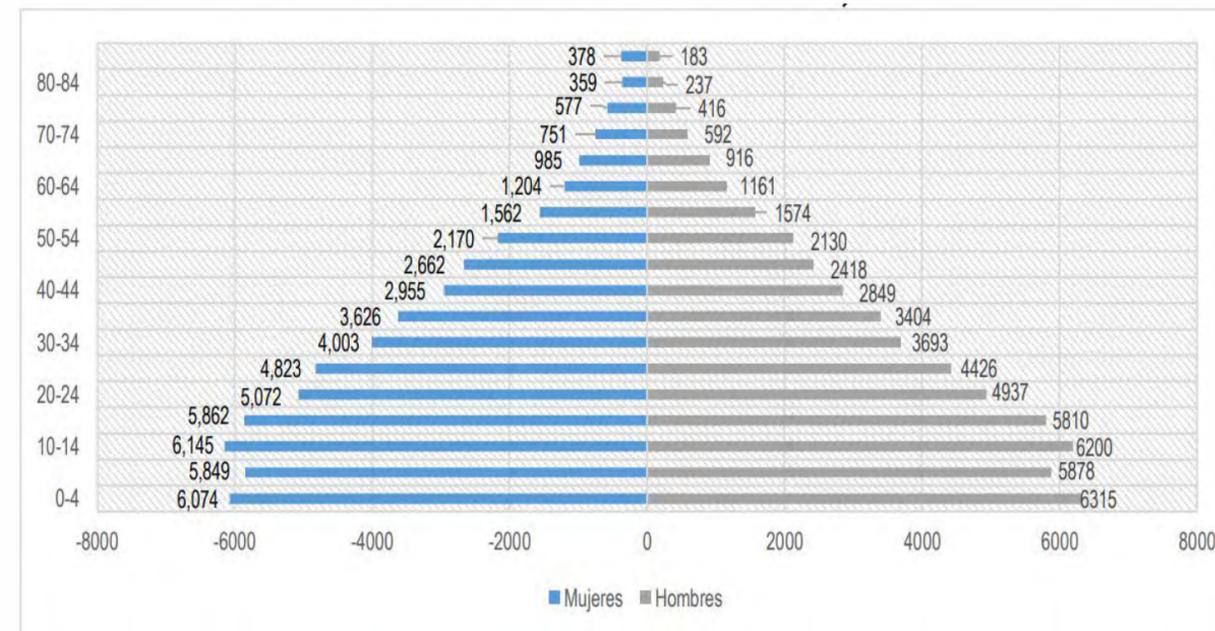
Otro de las características de los elementos sociales, económicos y demográficos que es importante conocer para esta actualización del Atlas de Riesgo Municipal de Villa Victoria, es tener en consideración las tendencias de las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y los datos sobre el tamaño y composición de la familia son fuentes sustanciales de información para la planificación relacionada con situación actual y las futuras necesidades.

En este contexto, y por datos obtenidos del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 es sustancial hablar de los indicadores vitales, comenzando por los nacimientos por un lado a nivel estatal se aprecia que en una década se han reducido hasta un 45% de 2010 a 2020, no obstante, se observa, la reducción gradual año con año; mientras que, a nivel municipal alcanza el 22% de decremento en este mismo periodo, sin embargo, su comportamiento se presenta de altibajos, es decir de 2010 a 2015 se presenta un decremento, después en 2016 se presenta un repunte a la alza y posteriormente se regresa a la baja.

El fenómeno de la mortalidad está relacionado con la edad de las personas, su entorno, además, de que se encuentra totalmente vinculada con el tema de salud pública y de la medicina en general. Ahora bien, en cuanto a las defunciones a nivel estatal el reporte es de incremento paulatinamente de 2010 a 2019 y en 2020 existe un crecimiento exponencial superior al 60%, mientras que el municipio muestra un comportamiento de 2010 a 2014 estable oscilando en un parámetro normal a lo registrado históricamente, sin embargo, a partir de 2015 comienza un incremento exponencial hasta de 11%, pero en 2020 cuando se presenta la emergencia sanitaria provocada por el Covid-19, se refleja un incremento hasta del 50%.

Por otra parte, el descenso de la mortalidad infantil, de 2010 a 2016 ha sido lento pero sostenido, sin embargo, en 2018 y 2019 incrementó ligeramente alcanzando las mismas cifras que 2014 y para 2020 se reduce nuevamente, regresando prácticamente al nivel más bajo registrado después de 2017. La Tasa de Mortalidad Infantil (TMI), en 2010 para el municipio era de 11.4 defunciones infantiles por cada mil nacimientos y para 2020 se reduce significativamente hasta 8.9 defunciones, no obstante, en 2010 había más nacimientos y con ello, mayor número de muertes infantiles menores de un año de edad, en contraste con 2020, al reducirse el número de nacimientos y a la par el número de defunciones. Una consecuencia directa de la disminución en la mortalidad es que la expectativa de vida para los mexiquenses se incrementa gradualmente.

Por lo que se refiere a matrimonios, en 2010 fue el año donde se registró mayor número, a partir de 2011 a 2016 se redujeron significativamente, siendo 2017 donde hubo un repunte, sin embargo, al año siguiente comenzó a bajar y en 2020 donde se presentó el Covid-19, fue ahí donde se desplomó cayendo hasta 213 matrimonios; a nivel estatal el fenómeno fue exactamente el mismo, registrando una trayectoria más o menos constante, considerando altas y bajas, pero es en 2020 donde recae. En cuanto a divorcios en los tres últimos años en el municipio se ha registrado la cifra más alta, no obstante, en 2020 este efecto se ve mermado a consecuencia de los estragos de la crisis sanitaria, a diferencia del Estado de México, los resultados son mucho más profundos, registrando una baja bastante importante.



Pirámide de edad de Villa Victoria.

### COMPOSICIÓN POR RANGOS DE EDAD

También es importante para el Atlas de Riesgo Municipal de Villa Victoria conocer la composición de los rangos de edad de la población, y para el presente documento nos permitimos acceder a datos de INEGI, que nos ayudaran a conocer la

Pirámide de Edad en el Municipio de Villa Victoria, como parte del estudio y análisis de la dinámica poblacional municipal, se presenta de manera gráfica la pirámide de edad de acuerdo a los datos INEGI de 2020, donde, se muestra la, es decir, la proporción de población en cada grupo quinquenal, según sexo y por tanto, se expresan los ritmos de crecimiento, denotando que el grueso de la población, se encuentra en los primeros 6 grupos quinquenales, es decir, del rango de edad de 0 a los 29 años de edad, ascendiendo a 67,391 personas, lo que representa el 62.3% de la población total. Cabe destacar, que sólo en los grupos quinquenales de 0-4 y 5-9 se redujo el número de mujeres y en el caso de los hombres de sólo de 5-9 años de edad, considerando el periodo de comparación de 2015 a 2020

## b) CARACTERÍSTICAS SOCIALES

Las características sociales de un municipio podemos entenderlas como una cualidad o rasgo distintivo que describe a una persona o a algo, sea un objeto, un conjunto de objetos, un lugar o una situación, y lo destaca sobre un conjunto de semejantes siendo en el Atlas de Riesgo Municipal, el municipio de Villa Victoria. De esta manera, las características que presenta el municipio de Villa Victoria, pueden entenderse como la marca que distingue a un determinado agente dentro de un conjunto de elementos similares o de la misma especie. En otras palabras, una característica da cuenta del carácter de lo referenciado.

La Educación, Religión, Vivienda, Hacinamiento, Población con Discapacidad, Grupos Étnicos, Marginación y Pobreza son ejemplos de las características sociales que definen a un municipio, mismas que para el Atlas de Riesgo Municipal son de suma importancia ya que deben de ser contempladas en la Gestión Integral del Riesgo, así como en la Elaboración de Programas Especiales de Protección Civil, ya que estas son el conjunto de características que permitirán realizar un análisis determinado en un universo de población para un estudio.

Dentro de las características del municipio de Villa Victoria, también podemos encontrarnos las cualidades, habilidades, rasgos físicos o rasgos psicológicos. Esto debido a que las características sociales aluden a lo perteneciente o lo relativo a la sociedad que son un grupo de personas que comparten una misma cultura que interactúan entre sí para conformar una comunidad. En este sentido el término de la palabra social puede ser perteneciente a algo que se comparte a nivel comunitario, con el prototipo de la vida en sociedad, relación social, que se relata a los modos de convivir que tienen las personas que forman una sociedad.

## EDUCACIÓN

La educación, es una de las bases del desarrollo de cualquier municipio, ya que dependiendo del acceso que tengan sus habitantes a ésta, es que se influirá en el desarrollo económico, social y cultural del mismo; es entonces la educación, un proceso transformador de personas y sistemas sociales, por ello, es considerado como un indicador primordial para el progreso, puesto que mediante la educación se profesionaliza, prepara y se concibe un municipio con miras al desarrollo integral.

En el municipio para el ciclo escolar 2020-2021, se tiene una matrícula escolar registrada de 29,204 alumnos, lo que representa el 0.61% respecto del total estatal registrada. Cabe hacer mención, que del total de la matrícula escolar municipal el 96% corresponde a modalidad escolarizada; asimismo, el 52% de la matrícula escolar corresponde al nivel primaria, el 21% a secundaria, el 12% a educación media superior y el 2% a educación superior, dicha información si la comparamos a nivel estatal, encontramos que el porcentaje de matrícula escolar en la primaria y secundaria se encuentra por encima ligeramente de los datos reportados a nivel estatal.

Sin embargo, se aprecia que al contrastar la información a nivel media superior y superior el comportamiento a nivel municipal, muestra una reducción muy significativa, especialmente en educación superior, demostrando la realidad que impera en el territorio municipal en materia educativa,

Donde los jóvenes en gran medida terminan la secundaria y se dedican a trabajar o bien a otras cosas, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Asimismo, es importante apuntar que a nivel estatal el número de alumnos se vio disminuido, siendo una de las grandes razones de este efecto, la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia del Covid-19. Mientras, que a la variable correspondiente a maestros también fue afectada de manera negativa, reduciéndose de 2019 a 2020. No obstante, el caso particular del municipio mostró un comportamiento contrario al

estatal, registrando un incremento tanto de alumnos como de maestros. **(Fuente: Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, 2022).**

REHABILITACIÓN INTEGRAL			
4	ESCOLARIDAD	TURNO	TOTAL DE PLANTELES
	REHABILITACIÓN INTEGRAL	MATUTINO	1
	TOTAL		1

Tabla 4, Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI.

NIVEL BÁSICO			
1	ESCOLARIDAD	TURNO	TOTAL DE PLANTELES
	PREESCOLAR	MATUTINO	106
	PRIMARIA	MATUTINO	101
		VESPERTINO	1
	TOTAL		208

Tabla 5, Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI

NIVEL MEDIA BÁSICO			
2	ESCOLARIDAD	TURNO	TOTAL DE PLANTELES
	SECUNDARIA	MATUTINO	49
		VESPERTINO	1
	TOTAL		50

Tabla 6, Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI

NIVEL MEDIA SUPERIOR			
3	ESCOLARIDAD	TURNO	TOTAL DE PLANTELES
	BACHILLERATO	MATUTINO	26
	TOTAL		26

Tabla 7, Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI

NIVEL SUPERIOR			
5	ESCOLARIDAD	TURNO	TOTAL DE PLANTELES
	UNIVERSIDAD	MATUTINO	1
	TOTAL		1

Tabla 8, Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI

CENTROS EDUCATIVOS	
1. NIVEL BÁSICO	208
2. NIVEL MEDIA BÁSICO	50
3. NIVEL MEDIA SUPERIOR	26
4. REHABILITACIÓN INTEGRAL	1
5. NIVEL SUPERIOR	1
TOTAL	286

Tabla 9, Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI

## RELIGIÓN

La religión dentro del municipio de Villa Victoria, como en otros lugares es un sistema de creencias, costumbres y símbolos establecidos en torno a una idea de la divinidad o de lo sagrado, las religiones son doctrinas constituidas por un conjunto de principios, creencias y prácticas sobre cuestiones de tipo existencial, moral y espiritual.

Así, la religión es la doctrina que liga fuertemente al ser humano con dios o los dioses. Religión puede entenderse, de este modo, como la acción y efecto de volver a ligar a dios y a los seres humanos, y en Villa Victoria existen gran cantidad

de religiones estructuradas para el Atlas de Riesgo Municipal como Cristiana, Católica y Evangélica. La religión tiene por función y no solo en el municipio de Villa Victoria, la consolidación de un sistema de valores que permita, por un lado, la cohesión del grupo social en función de un proyecto común, y por el otro, crear cierto grado de satisfacción espiritual mediante la fe para superar el sufrimiento y alcanzar la felicidad, todas las religiones tienen sus bases y fundamentos en relatos simbólicos/históricos llamados mitos, entendiendo como mito un relato que explica el origen de la vida, la justificación de su estado y su proyección de futuro.

Ahora bien, dentro del Atlas de Riesgo municipal, la religión está dentro de los fenómenos Socio-Organizativos, debido a que en sus iglesias congregan grandes concentraciones de gente, lo que implica que existan riesgo de diferentes fenómenos,



Imagen 25, Elaboración propia.

como pueden ser fenómenos Químicos-Tecnológicos, y desencadenar más riesgos antropogénicos.

Después del levantamiento de campo realizado por personal de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, los datos estadísticos, así como los levantados nos arroja que la religión que predomina en el municipio es la católica, contando con 90 sitios de culto, en los cuales la concentración de la población se registra los días sábado y domingo, principalmente.

Le sigue la religión Evangélica con 30 templos, y por último la religión Cristiana con 12 templos, ubicados en diferentes comunidades del municipio, y al igual que en la católica los días de mayor concentración son los días sábados y domingos.

NÚMERO DE TEMPLOS POR TIPO DE RELIGIÓN	
CATÓLICA	90
CRISTIANA	12
EVANGÉLICA	30
TOTAL	132

Tabla 10, Elaborada con datos obtenidos de la Dirección de Gobernación Municipal.



Imagen 26, Elaboración propia.

## VIVIENDA

El municipio de Villa Victoria para el año 2020 registra una población total de 108,196 habitantes y un número total de viviendas de 18,684 lo que da como resultado una densidad habitacional de 5.0 habitantes por vivienda.

La vivienda también presenta un alto grado de dispersión en el territorio municipal por consecuencia en su mayoría se ofrecen servicios básicos deficientes; predominando la vivienda de tipo rural o de autoconstrucción y la de construcción progresiva.

Es importante destacar que el proceso de ocupación espacial de la vivienda en Villa Victoria se da de 2 formas: la primera en zonas con tendencia urbana presenta un crecimiento lineal que toma como eje principal la vialidad más importante de la comunidad e integra un núcleo central periférico a la iglesia, plaza o delegación existente tal es el caso del área urbana actual con uso predominante de habitacional; y la segunda se presenta en localidades predominantemente rurales se da en determinados parajes de manera muy dispersa siguiendo como limitante el relieve del suelo y no existe un punto de concentración definido.

La vivienda es la base del patrimonio familiar, por ende la información sobre este tema, permite conocer la situación en la que vive la población respecto a su hábitat, por tanto, en su calidad de satisfactor y como condición para tener acceso a otros niveles de bienestar, se vincula estrechamente con las condiciones de vida de quienes la habitan, es decir, no sólo es una necesidad particular sino un problema público sujeto a políticas que en su conjunto incluyen el diseño, construcción, distribución y acceso, en interacción con las expectativas y los comportamientos propios de sus habitantes.

El incremento de viviendas, es resultado del crecimiento de la población, trae siempre consigo una serie de problemas públicos en materia de servicios públicos como el abastecimiento de agua y energía eléctrica, alumbrado público, infraestructura vial y de transporte, demanda de equipamientos y servicios de salud y educativos y ocasiona a su vez la generación de nuevas fuentes de contaminación, deterioro de la imagen urbana, así como una diversificación cultural, resultado de los flujos migratorios al municipio.

De acuerdo a los datos publicados por el INEGI, mediante el Censo de 2020, se registró que en el municipio había 24,232 viviendas particulares habitadas con 108,196 ocupantes, registrando un incremento de 1,878 viviendas del 2015 al 2020, esto significa, que, en promedio se construyeron 375 viviendas por año y esto hace que el municipio registre una densidad de viviendas por kilómetro cuadrado.

No obstante, cabe señalar que el crecimiento en la construcción de viviendas fue mucho menor que los 5 años anteriores, es decir de 2010 a 2015, prácticamente se redujo en un 50%. Por lo que respecta, al índice de hacinamiento o promedio de ocupantes por vivienda, el INEGI establece que en el Estado de México el promedio es de 3.71 ocupantes por vivienda, mientras que en el municipio habitaban 4.46 personas por vivienda.

En este contexto, se identifica que del total de las viviendas el 39.6% cuentan con 2 cuartos; esto es 9,598 viviendas, el 34.51% tienen un cuarto, el 18.8% de las viviendas cuentan con 3 cuartos, mientras que el 5.34% de las viviendas cuentan con 4 dormitorios y el 1.6% con 5 o más dormitorios, por lo que el promedio de cuartos por vivienda es de 3.51% y a nivel estatal es de 3.9%.

De acuerdo a la información del Censo 2020 del INEGI, el municipio tenía registradas 24,232 viviendas, de las cuales el 5.7%, es decir 1,393 viviendas contaban con piso de tierra, destacando que de 2015 a 2020 se redujo esta condición en las viviendas en casi un punto porcentual, es decir se mejoraron condiciones de vida de la población y de los hogares victorenses, en tanto el 86.7% de las viviendas presentaron piso de cemento y 7.3% piso de madera.

(Plan de Desarrollo Municipal Villa Victoria, 2024).



Imagen 27,  
Elaboración propia.

MATERIAL	VIVIENDAS	HABITANTES
TIERRA	1,393	6,096
PISO FIRME	21,029	94,756
MADERA, MOSAICO	1,790	7,280
NO ESPECIFICO	20	64

Tabla 12, (Plan de Desarrollo Municipal Villa Victoria, 2024).

TOTAL	
VIVIENDAS	24,232
OCUPANTES	108,196

Tabla 13 (INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2022).

## HACINAMIENTO

En este contexto, de acuerdo a la información de la Encuesta Intercensal 2015 el total de las viviendas el 71.7% tenían losa de concreto, mientras que el 28% tenían teja o lámina, de la misma manera el 79% de las viviendas contaban con pared de tabique y el 21% muros de madera o adobe. Esta información se toma como referente, dado que para 2020, estos datos no se encuentran disponibles.

Por otra parte, otro factor indispensable es la disponibilidad de servicios a la vivienda, se tiene que, del total de las viviendas en 2020, el 16.7% de ellas no contaba con el servicio de agua potable, mientras que en 2015 el 28.4%, dicho de otra manera, 20,187 viviendas contaban con este servicio, lo que demuestra que las acciones implementadas han contribuido de manera tal que se ha logrado reducir esta brecha.

En lo que respecta, al servicio de drenaje, presentó mejoras en el mismo periodo de tiempo, pues en el 2020 el total de viviendas que disponían del servicio eran 16,140 y en 2015 se tenían 12,961. Es decir, de 2015 a 2020 pasó del 41.8% al 33.2% del total de las viviendas que no contaba con el servicio de drenaje. En lo referente al servicio de energía eléctrica, el municipio registró un comportamiento positivo al igual que los

anteriores, pues se incrementó su cobertura, considerando que en el año 2015 el porcentaje de atención alcanzaba el 95.1% y en 2020 llegó a 97.15%, es decir, el 2.15% del total de las viviendas no tienen energía eléctrica.

DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS 2020	
VIVIENDAS	24,232
OCUPANTES	108,145

Tabla 14 (INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2022).

AGUA ENTUBADA 2020		
	VIVIENDA	OCUPANTES
DISPONIBLE	20,187	90,188
NO DISPONIBLE	4,024	17,888
NO ESPECIFICADO	21	69

Tabla 15 (INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2022).

DRENAJE 2020		
	VIVIENDA	OCUPANTES
DISPONIBLE	16,140	71,269
NO DISPONIBLE	8,046	36,700
NO ESPECIFICADO	46	176

Tabla 16, (INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2022).

ENERGÍA ELÉCTRICA 2020		
	VIVIENDA	OCUPANTES
DISPONIBLE	24,136	107,789
NO DISPONIBLE	78	285
NO ESPECIFICADO	18	72

Tabla 17 (INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020).

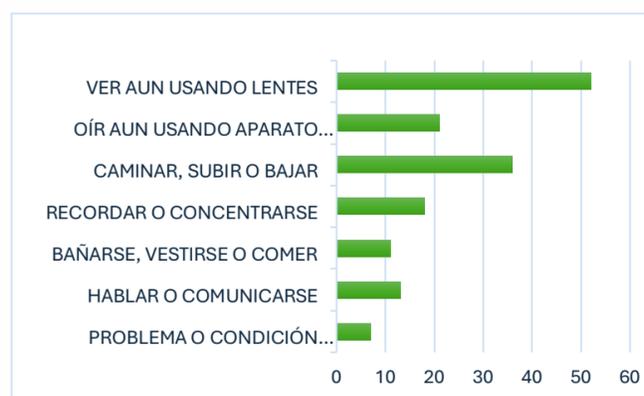
OÍR USANDO APARATO AUDITIVO	
Mujeres	484
Hombres	442

Tabla 18 (INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020).

El comportamiento de la disposición de servicios básicos en la vivienda, va cambiando a la par del crecimiento poblacional, sin embargo, es importante analizar que, en la disposición de servicios básicos en la vivienda, el alto grado de dispersión entre los centros de población y más aún entre las viviendas, considerando que el municipio es netamente rural, resulta ser un factor decisivo que limita o imposibilita la prestación de servicios básicos de calidad.

### POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

Otro grupo que es importante considerar, para el desarrollo del Atlas de Riesgo Municipal de Villa Victoria, es el de las personas con discapacidad, considerando que la discapacidad, es un fenómeno multidimensional y complejo y que puede afectar a cualquier individuo, ya que, este estado puede presentarse desde el nacimiento o derivado de algún accidente o enfermedad para este documento nos basaremos en lo expresado en el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027.



De acuerdo a la información reportada por el INEGI en el Censo de 2020, en Villa Victoria vivían 13,527 personas con alguna discapacidad, sector que representa el

12.5% de la población total municipal, de los cuales el 52.3% son mujeres y el 47.7% son hombres. Es importante destacar que, en este sector se registró una evolución de 2010 a 2020; es decir, hubo un incremento exponencial, creciendo tres veces más, pasando de 2,960 personas con alguna discapacidad a 13,527 personas.

Del total de personas que presentan algún tipo de discapacidad para realizar alguna actividad cotidiana, las tres principales discapacidades son la visual, motriz y auditiva; es decir, el 52% muestra una discapacidad de ver, aun usando lentes y de ese total el 23% lo hace con mucha dificultad o bien no puede hacerla; el 36% de la población total que presenta discapacidad o dificultad de caminar, subir o bajar y de este subtotal el 38% lo hace con mucha dificultad; el 21% tiene problemas o discapacidad auditiva, de este total de población el 33% lo hace con mucha dificultad.

En este sentido, es importante tener presente que del total de población con alguna discapacidad, un porcentaje realiza sus actividades cotidianas con gran dificultad o bien no puede hacerlas y otro parte de la población presenta poca dificultad hace, para el caso del primer escenario, el comportamiento es el siguiente, de las 13,527 personas con alguna discapacidad, 4,100 habitantes de este grupo presenta gran dificultad, de ellas el 50.2% son mujeres y el 49.8% son hombres; a diferencia de los datos generales presentados anteriormente donde se señalaron las tres primeras discapacidades, para este caso particular, la primera discapacidad es la de caminar, subir o bajar con un 45.2%, seguido de la discapacidad visual con 40% y como tercera discapacidad se encuentra con el 22.6% la auditiva.

Población con discapacidad según actividad cotidiana que realiza con mucha dificultad o no puede hacerla, 2020.

VER AUN USANDO LENTES	
Mujeres	892
Hombres	747

Tabla 19 (INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020).

CAMINAR, SUBIR O BAJAR	
Mujeres	917
Hombres	936

Tabla 20 (INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020).

RECORDAR O CONCENTRARSE	
Mujeres	418
Hombres	362

Tabla 21 (INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020).

BAÑARSE, VESTIRSE O COMER	
Mujeres	419
Hombres	437

Tabla 22 (INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020).

HABLAR O COMUNICARSE	
Mujeres	378
Hombres	427

Tabla 23 (INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020).

**Nota:** La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al total, por aquella población que tiene más de una limitación. (INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020).

Para el caso de la población que presenta alguna discapacidad para realizar sus actividades cotidianas pero las realiza con poca dificultad, se tiene que del total de 13,527 personas con alguna discapacidad, 8,990 de ellas llevan a cabo sus actividades presentando poca dificultad para realizarlas, cabe hacer mención que para este escenario la primera discapacidad es la visual, segunda la motriz y tercera la auditiva, registrando el 60%, 33.3% y 21% respectivamente, mostrando una proporción de 53.3% mujeres y 46.7% hombres.

RECORDAR O CONCENTRARSE	
Mujeres	1010
Hombres	666

Tabla 25 (INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020).

VER AUN USANDO LENTES	
Mujeres	3.023
Hombres	2367

OÍR AUN USANDO APARATO AUDITIVO	
Mujeres	954
Hombres	926

Tabla 26 (INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020).

CAMINAR, SUBIR O BAJAR	
Mujeres	1629
Hombres	1364

Tabla 27 (INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2022).

BAÑARSE, VESTIRSE O COMER	
Mujeres	453
Hombres	440

Tabla 28 (INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2022).

**Nota:** La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al total, por aquella población que tiene más de una limitación. (INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020).

Es este contexto, es verdaderamente significativo apuntar que del total de población que presenta algún tipo de discapacidad, el 61.3% se encuentra afiliada a alguna institución de salud para recibir ayuda médica, de ellas el 52.3% son mujeres y el 47.7% son hombres.

Asimismo, se aprecia en el siguiente cuadro que el 61.6% de las personas que presentan discapacidad para realizar sus actividades con gran dificultad, tienen algún servicio de salud brindado por alguna institución, de igual manera el 61.1% de la población que hace sus actividades teniendo poca dificultad es derechohabiente. Asimismo, de acuerdo a los datos del Censo 2020 del INEGI, se registraron 1,009 personas que presentan algún problema o condición mental, representando el 7.5% de las 13,527 registradas con alguna discapacidad, de los cuales el 48.3% son mujeres y el 51.7% son hombres, además del 59.7% de la población con esta condición tiene servicio de salud.

**Población con discapacidad según actividad cotidiana que realiza con poca dificultad, 2020.**

CONDICIÓN DE HABLA VILLA VICTORIA 2020	
Total	100,602
Hablan lengua indígena	8,974
Habla español	8,767
No habla español	107
No especificado	100
No habla lengua indígena	91,500
No especificado	128

Tabla 29 (INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2022).

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, LIMITACIÓN O CON ALGÚN PROBLEMA O CONDICIÓN MENTAL	
Afiliada	8298
Mujeres	7077

Tabla 30 (INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2022).



CON DISCAPACIDAD SEGÚN ACTIVIDAD COTIDIANA QUE REALIZA CON MUCHA DIFICULTAD O NO PUEDE HACERLA	
Afiliada	2527
Mujeres	2059
Hombres	2041

Tabla 31 (INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2022).

CON LIMITACIÓN SEGÚN ACTIVIDAD COTIDIANA QUE REALIZA CON POCOA DIFICULTAD	
Afiliada	5.496
Mujeres	4.796
Hombres	4194

Tabla 32 (INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2022).

POBLACIÓN CON ALGÚN PROBLEMA O CONDICIÓN MENTAL	
Afiliada	603
Mujeres	487
Hombres	522

Tabla 33 (INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2022).

*Nota:* La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al total, por aquella población que tiene más de una limitación. (INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020).

De igual manera, es de suma importancia tener presente esta información desagregada por grandes grupos poblacionales, para el diseño de políticas públicas y acciones en favor de este grupo desprotegido.

Para ello, se tiene que en el grupo poblacional donde mayor presencia de población con alguna discapacidad se encuentra el grupo de adultos registrando el 37.2%, seguido del grupo de adultos mayores con 31.6%, información que muestra que en estos dos grupos poblacionales es donde se concentra la mayor parte de la población en esta condición; mientras que para los grupos referentes de 0 a 14 años y 15 a 29 años, presentan un porcentaje muy similar de 15%.



Imagen 28,  
Elaboración propia.

## GRUPOS ÉTNICOS

De acuerdo con el INEGI, en el año 2020 en Villa Victoria, había 8,974 personas que hablan alguna lengua indígena lo que representa el 8.9% de la población de 3 años y más, de los cuales el 53.8% son mujeres y el 46.2% son hombres; además, el 97.7% de este segmento de la población también habla español, es decir, el 2.3% no habla español.

Población de 3 años y más por condición de habla indígena.

HABLA INDÍGENA			
Edad	%	M	H
3 -- 14	4.4	648	621
15 -- 29	6.9	1,120	1.011
30 -- 59	11.6	2.011	1.823
60 y mas	22.5	1.049	691

Tabla 34 (INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020).

En este mismo contexto, es fundamental hacer una desagregación de la información por grandes grupos de edad, es así que tenemos que de 3 a 14 años de edad existen 1,269 personas hablantes de la lengua indígena, que representan el 4.4% de la población de este grupo de edad, teniendo la proporción de 51% de mujeres y 49% de hombres.

Respecto a la población de 15 a 29 años de edad, había 2,131 personas en condición de habla indígena, representando el 6.9% de este grupo de edad, teniendo mayor participación de las mujeres. En consecuencia, el grupo de edad que va de los 30 a los 59 años de edad, presenta 3,834 personas en esta condición, representando el 11.6%, teniendo el 52.4% de proporción de mujeres y por tanto 47.6% son hombres.

Finalmente, de acuerdo a la información publicada por el INEGI en 2020, el grupo de edad de 60 años y más, tenía 1,740 personas hablantes de la lengua indígena, quienes

representan el 22.5% de este grupo de edad, siendo el 60.3% mujeres y el 39.7% hombres. En suma, en el grupo de edad que mayor proporción de hablantes indígenas tiene, es el grupo de los adultos mayores; sin embargo, en el grupo donde mayor población de hablantes indígenas hay, es el grupo de 30 a 59 años de edad, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

### Grandes grupos de edad según condición de habla indígena.

HABLA ESPAÑOL			
Edad	%	M	H
3--14	98.5	639	611
15--29	97.9	1.099	987
30--59	97.8	1.96	1.791
60 y mas	96.6	1.009	671

Tabla 35 (INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020).

La distribución de la población indígena en el territorio municipal, se caracteriza por ubicarse principalmente en la zona norte, no obstante, el Gobierno del Estado de México solo reconoce a 26 comunidades indígenas a decir:

COMUNIDADES INDÍGENAS RECONOCIDAS	
Loma De Guadalupe	Nuevo Bosque
Sandiego Del Cerrito	Bo. La Providencia
San Diego Suchitepec	Bo. Ramaje
San Felipe De La Rosa	San Antonio Del Rincón
Los Remedios Suchitepec	Bo. La Mesa
Loma De Las Rosas	Cerrillo Grande
Los Cedros Suchitepec	Barrio El Centenario
Agua Zarca	Cuadrilla Vieja

Centro Del Cerrillo	Mina Vieja
Santa Cruz De La Rosa	Santos Marcos De La Loma
Bo. El Panteón	Loma De San José
Aguan Grande	Barrio Centro Del Cerrillo
Cerrillo Chico	Barrio De Puenteillas

Tabla 36 (INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020).

El municipio, tiene sus orígenes en la etnia mazahua, y en atención a lo que establece la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se cuenta con la figura del Representante Indígena Mazahua, quien ostenta la representatividad como su nombre lo dice de este grupo ante las dependencias públicas, privadas y sociales, estableciendo directrices en tanto al fomento, rescate y preservación de las tradiciones, costumbres y la lengua mazahua.

El pueblo Mazahua ha conservado sus expresiones culturales mediante la lengua, vestimenta, música, danza, artesanías, rituales y prácticas religiosas, las cuales han sido transmitidas de una generación a otra.

La lengua materna, constituye el principal vínculo de identidad dentro de la familia y la comunidad. Sin embargo, cada vez son más frecuentes los casos de niños que ya no aprenden o que ya no hablan su lengua materna, o bien personas mayores que niegan su identidad, principalmente por factores como la discriminación o el temor a no ser aceptados en otros grupos sociales.

Actualmente, el gobierno municipal cuenta con espacios para la difusión de la cultura, que a continuación se enlistan:

Eventos de difusión de la cultura			
Nombre del Espacio	Fecha	Temporal/ Permanente	Descripción
Día Internacional de la Lengua Mazahua	21 de febrero	Temporal	Ceremonia conmemorativa, entrega de reconocimientos a los hablantes de la lengua mazahua.

Festival Cultural del Quinto Sol	21 de marzo	Temporal	Ceremonia conmemorativa y realización de rituales mazahuas
Aniversario de Vida Municipal	Mayo	Temporal	Exposición gastronómica y de artesanías, realización de ceremonias y demostración de bailes mazahuas.
Festival Muerte Viva	Noviembre	Temporal	Exposición gastronómica y de artesanías, realización de ceremonias, ofrendas y rituales mazahuas en conmemoración a la celebración del día de muertos.
Concurso de Artesanías	Noviembre	Temporal	Premiación en coordinación con el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías (IIFAEM).
Tienda de Artesanías Mazahua	Todo el año	Permanente	Espacio de exhibición y venta de artesanías mazahuas.

Tabla 37 (Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027).

Para la promoción y profesionalización de los artesanos mazahuas, se ha trabajado de manera coordinada con el Instituto de Investigación y Fomento

de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM), en la gestión de cursos de capacitación y programas de apoyo para la compra de insumos, así como la credencialización de los artesanos, logrando consigo que las artesanías mazahuas del municipio, lleguen a promocionarse en exposición en todo el territorio nacional

Respecto a la actividad económica de las comunidades mazahuas, se basa principalmente en el cultivo del maíz, en los ingresos obtenidos por la venta de artesanías y desde luego un porcentaje importante de población que sale hacia las ciudades en busca de oportunidades

En materia educativa, se vive una problemática de asistencia y de altos índices de deserción escolar a nivel primaria, reduciéndose ampliamente el grupo de jóvenes que estudian la secundaria y más aún, los del nivel medio superior y superior, las causas

son diversas, pero las principales son económicas y sociales. Existen en el municipio, 18 espacios educativos entre preescolares y primarias indígenas.

## MARGINACIÓN Y POBREZA



Para la medición de la pobreza tenemos que de acuerdo con información del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

de 1990 a 2010 la pobreza por ingresos ha disminuido de manera significativa, sin embargo, el nivel de desigualdad de ingresos medido por el Coeficiente de Gini se mantiene casi igual. Esto nos indica que las condiciones de la pobreza no han mejorado en los últimos años, como se observa en la siguiente tabla.

En 2010 se aprobó la nueva Ley General de Desarrollo Social (LGDS) la cual establece las dimensiones económicas y sociales que va a medir sobre pobreza: ingreso, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social. Asimismo, este organismo generará esta medición para los municipios cada 5 años.

Para la medición realizada en 2010 expone, que en lo que respecta a la población en situación de pobreza, tenemos que el 69.87% de la población estaba en situación de pobreza y el 28.95% en situación de pobreza extrema en esta demarcación.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA POBLACIÓN, CONDICIÓN DE POBREZA, MARGINACIÓN Y REZAGO SOCIAL		
Indicador	En el municipio	En la entidad
Población (número de personas), 2020 1	108.196	16,992,418
Población de mujeres	55.057	8,741,123
Población de hombres	53.139	8,251,295
Población con discapacidad	4,100	756.531
Población indígena	19.197	1,026,540
Población afro mexicana	232	296.264
Población adulta mayor (65 años y más)	5,380	1,258,354
Grado de Marginación, 2020 2	Alto	Bajo
Grado de Rezago Social, 2020 3	Alto	Bajo
Zonas de Atención Prioritaria, 2022 4		
Rurales	0	0
Urbanas	1	32

Tabla 38, (Elaboración Propia-con información de la Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo).

**c) PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

El desarrollo económico permite un crecimiento equilibrado y equitativo de la producción, el comercio y los servicios, uno de sus principales objetivos es generar mayor bienestar a la población del municipio por medio de la dinamización de la economía local, ya que en cada localidad existen núcleos económicos fundamentales que necesitan consolidarse como fuente de riqueza del territorio por ello es de suma importancia conocer datos concretos que puedan ser empleados para el desarrollo del Atlas de Riesgo Municipal, ya que forman parte de los Fenómenos Antropogénicos del tipo Socio-Organizativos, siendo importantes debido a que en ellos existe la congregación masiva de personas.

Es por ello, que resulta sumamente importante la actividad económica, la cual se refleja en términos monetarios al valor agregado censal bruto (miles de pesos) de las unidades económicas ubicadas en el municipio, en este sentido según datos del INEGI, en 2018 existían 859 unidades económicas empleando a 2,693 personas y generando un valor agregado de 425,724 miles de pesos, lo que representa un incremento del 114.78% en comparación al año 2013.

**Unidades económicas, personal ocupado y valor agregado por año 2003, 2008, 2013 y 2018.**

Para el siguiente registro nos basaremos en lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027:

Año	Demarcación	Unidades económicas	Personal ocupado	Valor agregado censal bruto (Miles de pesos)
2003	Estado de México	364,921	1,533,201	250,088,858.00
	Villa Victoria	414	1,583	185,439.00
2008	Estado de México	456,563	1,945,911	355,893,468.00
	Villa Victoria	526	2,485	150,033.00
2013	Estado de México	534,838	2,023,837	392,363,669.00
	Villa Victoria	721	2,703	198,212.00
2018	Estado de México	624,472	2,527,280	769,505,820.00
	Villa Victoria	859	2,693	425,724.00

Tabla 39 (INEGI, 2018).



## SECTOR PRIMARIO

Conforma las actividades en las cuales se extrae los recursos naturales para que sirvan posteriormente como materia prima para producir otros bienes o los consume directamente como alimentos, entre las principales actividades de este sector económico se encuentran la ganadería, la agricultura, la pesca, la explotación de los recursos forestales y la minería.

La actividad principal en el Municipio de Villa Victoria, es la agricultura, considerada como la base de la economía de gran parte de la población, así como el medio de subsistencia que tienen las familias. En materia de esta actividad los cultivos más importantes son: maíz con un 80.4%, avena con el 14.5%, papa con el 2.99%, zanahoria con el 1.38% y otros con el 0.04%.

Villa Victoria se ha caracterizado a lo largo del tiempo por ser un municipio con gran incidencia en la agricultura, la producción de maíz, avena, trigo, papa y zanahoria es habitual en todas las comunidades del municipio y la superficie sembrada representa una gran parte del territorio, permitiendo así una producción de más de 200,000 toneladas anualmente durante los últimos años, tal y como se muestra en la siguiente tabla.

### Superficie sembrada, cosechada y producción anual obtenida 2010-2020.

SUPERFICIE SEMBRADA, COSECHADA Y PRODUCCIÓN ANUAL OBTENIDA 2010-2020			
Año	Superficie sembrada (Hectárea)	Superficie cosechada (Hectárea)	Producción anual obtenida (Tonelada)
2010	20 303.75	20 301.50	155 857.25
2011	20 491.75	13 204.95	143 572.46
2012	21 059.75	21 011.75	174 064.90
2013	21 161.75	21 161.75	176 114.91
2014	21 740.75	20 609.75	205 550.25
2015	22 037.25	22 037.25	216 655.64

2016	22 889.45	22 885.45	243 628.05
2017	23 457.25	23 457.25	223 996.79
2018	23 275.30	19 695.30	225 684.82
2019	23 826.40	23 815.40	232 748.89
2020	27 753.25	23 533.25	207 006.06

Tabla 40 (IGECEM con información de la SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2011-2021).

El total de la superficie sembrada en el año 2020 representa el 65.45% de toda la superficie territorial del municipio, por lo que el uso potencial de la tierra es un pilar fundamental en la producción del sector primario y en general en el desarrollo económico del municipio.

### Primeros Lugares de Producción Agrícola del Estado de México 2020. Ranking 4 Nacional.

PRIMEROS LUGARES DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DEL ESTADO DE 2020. RANKING 4 NACIONAL			
Cultivo	Volumen de producción	Valor (Miles de pesos)	Principales productos
Avena Forrajera	1,208,468 Toneladas	740399	Villa de Allende y Villa Victoria aportan el 32.7%.
Maguey Pulquero	4,596 Mlt.	17371	Jiquipilco y Otumba producen el 63.9%
Guayaba	9,715 toneladas	53261	Coatepec Harinas y Zumpahuacán aportan el 66%.
Maíz Grano	1,796,425 Toneladas	8305754	Almoloya de Juárez, Ixtlahuaca y San Felipe del Progreso producen el 17:8%.
Papa	168,897 Toneladas	1208538	Zinacantepec, Tenango del Valle y San José del Rincón aportan el 41.5%
Zanahoria	32,798 toneladas	149473	Villa Victoria, Tianguistenco producen el 70%.

Tabla 41 Producción Agrícola del Estado de México 2020

Elaborado por la Subdirección de Información y Estadística, de la Secretaría del Campo; con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP 2020).

La agricultura en Villa Victoria es más que un sector productivo importante. Más allá de su participación en el PIB municipal, las múltiples funciones de la agricultura en el desarrollo económico, social y ambiental determinan que su incidencia en el desarrollo sea mucho mayor de lo que ese indicador implica.

Por otra parte, la ganadería es una de las actividades económicas más antiguas del mundo y de nuestro país, en el municipio la cría, cuidado y reproducción de animales domésticos con fines de producción para autoconsumo o comercialización, si bien no es una actividad preponderante, si constituye una fortaleza económica, pues no se limita a la producción de alimentos si no a una gran variedad de productos que surgen mediante esta actividad.

En lo que respecta a la ganadería en Villa Victoria existen 6,610 unidades de producción rural con la actividad de cría y explotación de animales destacando las especies de bovino, porcino, caprino, equino, ovino, aves de corral y recientemente conejos y colmenas, es importante señalar que en todo momento se complementan la agricultura y la ganadería para buscar mayor rentabilidad del sector primario y también presenta problemática por falta de infraestructura para el mejor desarrollo de las especies, la falta de pie de cría de calidad, la escasa asesoría técnica y los costos elevados de los alimentos adecuados para el ganado.

La producción es principalmente de auto consumo a nivel municipal y no genera ningún impacto a nivel regional, aunque existe autosuficiencia en la producción ganadera del municipio y encuentran a su interior su propio mercado.

La ganadería tiene una importancia clave para Villa Victoria, y es una fuente de alimentos básicos para la seguridad alimentaria de su población, es una de las actividades que puede simultáneamente proveer seguridad en el sustento diario, conservar ecosistemas, promover la conservación de la vida silvestre y satisfacer los valores culturales y tradiciones.

### Producción de ganado bovino Villa Victoria 2020

PRODUCCIÓN DE GANADO BOVINO VILLA VICTORIA 2020			
Municipio	Producción (Toneladas)	Participación estatal %	Valor de la producción (Miles de pesos)
Villa Victoria	303.40	0.7	21 373.70

Tabla 42, (IGECEM con información de la SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2011-2021. Secretaría del Campo, Unidad de Información Planeación, Programación y Evaluación, con base en información del SIAP).

La producción pecuaria a nivel local se beneficiará del crecimiento de la demanda de productos de origen animal. Este crecimiento seguirá generando empleo y seguridad alimentaria para miles de personas en el municipio, pero se necesitan políticas e inversiones específicas que fortalezcan su rol productivo y social.

Para el año 2020 el valor de la producción pecuaria en el municipio sumo 54,801.82 miles de pesos, aumentando un 80% en comparación al año 2010.

Volumen de la producción pecuaria Villa Victoria 2010-2020 (Toneladas)						
Año	Total	Carne				
		Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Aves
2010	305.62	94.82	101.04	34.00	0.75	75.01
2011	766.92	288.29	194.13	133.04	0.00	151.47
2012	758.72	285.14	196.08	135.07	0.00	142.44
2013	769.88	295.31	166.88	130.32	0.00	177.37
2014	811.97	307.23	180.37	137.41	0.00	186.96
2015	792.85	303.76	174.00	126.89	0.00	188.21
2016	839.21	305.78	183.95	143.03	0.00	206.45
2017	874.65	312.25	208.11	154.28	0.00	200.01
2018	905.68	322.58	236.66	187.86	0.00	158.59
2019	929.51	322.24	248.67	193.55	0.00	165.04
2020	905.31	303.4	224.94	194.66	0.00	182.31

Tabla 43 (IGECEM con información de la SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2011-2021).

Valor de la producción pecuaria Villa Victoria 2010-2020 (Miles de pesos)						
Año	Total	Carne				
		Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Aves
2010	30,282.45	11,842.97	6,842.63	7,475.48	0.00	4,121.37
2011	28,294.57	11,122.47	6,356.94	7,151.64	0.00	3,663.51
2012	30,229.38	11,916.28	6,976.15	7,283.82	0.00	4,053.12
2013	32,418.64	12,238.30	7,073.70	7,372.19	0.00	5,734.45
2014	38,045.90	15,283.30	7,823.60	7,907.80	0.00	7,031.20
2015	43,051.30	19,157.20	8,757.90	7,899.90	0.00	7,236.30
2016	46,387.30	19,590.68	9,364.64	9,606.69	0.00	7,825.30
2017	45,443.47	18,970.91	9,512.17	10,173.22	0.00	6,787.17

Tabla 44 (IGCEM con información de la SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2011-2021)

La pesca es otra de las actividades económicas primarias más importantes. Por la ubicación geográfica del municipio, sus aguas ofrecen medios muy diversos para las distintas especies de organismos acuáticos debido a la variabilidad de su clima y de condiciones ecológicas. La población de pescadores de Villa Victoria es numerosa, pues se encuentra presente en 39 de las 128 comunidades del municipio, principalmente en las comunidades colindantes a la laguna u otros cuerpos de agua. La principal fuente para la producción pesquera se encuentra en la presa de Villa Victoria, la cual beneficia directamente a 7 comunidades, adicionalmente también existen en el territorio municipal 4 presas más, 283 bordos y 29 estanques.

La actividad pesquera, además de representar una fuente importante de ingresos para muchas familias, también proporciona alimento para el autoconsumo. El consumo de pescado forma parte de la cultura de muchas comunidades, que inicia con la captura, pasa por la venta y distribución, y termina siendo elemento clave de muchas recetas gracias a la rica gastronomía que nos ofrecen las diversas y versátiles especies como la carpa, la trucha, charal, rana, acocil y mojarra.

La pesca a pequeña escala es prioritaria para el desarrollo local del municipio, sin embargo, en la capacidad de infraestructura instalada prevalece la desactualización tecnológica y la capacitación discontinua de la fuerza laboral. La parte primordial para revitalizar y aumentar la producción es la modernización y adecuación de los equipos y artes de pesca, así como las estrategias de manejo para administrar esta pesquería. Además, se requiere garantizar un desarrollo integral donde se tomen en cuenta los factores ambientales, económicos, tecnológicos, sociales e institucionales, que permitan su ordenamiento sustentable y productivo.

## SECTOR SECUNDARIO

Es el sector económico que se ocupa de transformar la materia prima en productos de consumo o en bienes, constituyendo el segundo pasó en la cadena productiva. Siendo uno de los sectores más importantes en el desarrollo de la economía de los municipios, pues los procedimientos aplicados a la materia prima para obtener un producto elaborado, le añade valor agregado al producto, generando una ganancia mayor al costo de las materias primas.

Este sector comprende por lo general a la industria, la construcción, las artesanías y la obtención de la energía. En Villa Victoria, la actividad industrial se concentra 4 grandes unidades productivas, de la cuales 2 son del giro textil y derivados ubicadas en la Cabecera Municipal y en la comunidad de La Presa, un aserradero ubicado en Turcio Tercera Sección y una fábrica de utensilios metálicos de cocina en la comunidad de El Capulín. Adicionalmente se producen en el municipio forrajes, alambre requemado, anillos de alambón, blocks, lácteos, dulces regionales, entre varios productos más.

Debido a que el municipio presenta características más rurales que urbanas, se cuenta con pocos incentivos para la industria; sin embargo, existen condiciones para que esta actividad se desarrolle en la cabecera municipal, debido a la nueva planta de

tratamiento de aguas negras que entrara en funciones, esta infraestructura ayudará a que las industrias de mediana productividad se empiecen a promover.

Se cuenta con una empresa manufacturera de textiles ubicada sobre el libramiento en la cabecera municipal y el resto de la actividad industrial se desarrolla al nivel de micro industrias de tipo artesanal exclusivamente en el ramo de hilados y tejidos, por lo que este sector no es muy representativo en la actividad económica municipal.

En el municipio existen grandes reservas de minerales industriales y para la construcción como el tezontle, tepojal y piedra ubicando algunas de sus fuentes de producción en los ejidos de San Agustín Altamirano, Santiago del Monte, San Marcos de la Loma, Centro del Cerrillo, San Diego Suchitepec, Palizada, de donde se obtienen materiales que son utilizados para la construcción e incluso para las obras públicas del propio municipio.

Las artesanías expresan la riqueza cultural de nuestro municipio, se caracterizan por dar utilidad y belleza a los elementos que tradicionalmente usamos, elaborando productos con elementos culturales y materiales propios de la región donde se habita, lo cual crea la identidad de la comunidad. Gran parte de estos elementos podrían perderse si no se fomenta esta actividad entre la población más joven, se deben implementar acciones de difusión, organización y apoyo para que los artesanos reciban ingresos dignos y que sus actividades se profesionalicen, mejoren e innoven. La actividad artesanal ha venido de más a menos, su existencia parece que ha dejado de ser motivo de orgullo, pese a que, en cada artesano victorense, se conservan aun esencia, ingenio y sensibilidad artística ancestral. Ahora, solo queda un reducto de aquella actividad que se engrandecía aprovechando los recursos que el entorno ofrecía, de esto, aunque poco queda, mucho es lo que debe hacerse, para rescatar y dignificar el trabajo artesanal, impulsando mejores condiciones de trabajo, abriendo espacios físicos dignos y finalmente abriendo mercados que contribuyan a su bienestar. Actualmente el municipio cuenta con un total de 60 artesanas y artesanos registrado en el padrón ante el Instituto de Investigaciones y Fomento de las Artesanías del Estado de México, además de la integración de un catálogo de artesanías en las ramas de textil

en lana con bordados mazahuas y en textil en deshilado. Esta actividad tiene presencia en más de 40 comunidades del municipio, produciendo, tanto para el uso y consumo propio, como para la venta y distribución dentro y fuera del territorio municipal.

## SECTOR TERCIARIO

Abarca una serie de actividades económicas de difícil definición y clasificación por la enorme variedad que representan, entre ellas se encuentran el comercio, transportes, servicios, comunicaciones, turismo, y dentro de cada grupo se encuentran muy diversos niveles de especialización: desde el vendedor ambulante hasta el mayor de los empresarios. Muchas de estas actividades son totalmente necesarias en el municipio para el conjunto de la economía, ya que permiten el desarrollo y la conexión entre todo tipo de acciones.

Los servicios sociales son las actividades que prestan una atención directa a la población: la educación, la cultura y la salud, históricamente han sido servicios que brinda el Estado, pero cada día es mayor, en el municipio como en todo el país, la participación del sector privado para brindar este tipo de servicios.

En el caso de Villa Victoria, el sector turístico es una actividad de gran importancia por los ingresos que genera, ha significado, en los últimos años, una importante oportunidad de crecimiento y desarrollo, lo que permite elevar la calidad de vida de los habitantes de las zonas turísticas, por la generación de empleos, desarrollo e ingresos para la población, las empresas, sus miembros y en general para el municipio. Sin embargo, para que el turismo incida favorablemente en el desarrollo local es prioritario cambiar, tener una visión clara y amplia en todos los sentidos, buscando desarrollar un turismo sustentable e integral.

A pesar de que el municipio cuenta con atractivos turísticos ecológicos, la presa Villa Victoria y en la zona norte los bosques, en una pequeña porción, forman parte del santuario de la mariposa monarca, no existe infraestructura turística instalada para fomentar un polo de desarrollo turístico. Actualmente solo existen 8 hoteles con 237

habitaciones y dos restaurantes con capacidad para dar servicio a 70 personas cada uno.

En este sentido resulta esencial conocer el número de establecimientos por cada sector económico, así como sus dimensiones y el porcentaje de la población que se ocupa económicamente en cada una de las actividades. Según cifras del INEGI, para el año 2020, eran 989 las unidades económicas en el municipio, significando, a comparación del año 2017, la apertura de 121 nuevos establecimientos, de los cuales preponderan las Micro empresas ya que representan el 96.66% del total, tal y como se puede apreciar a continuación:

TAMAÑO DE LA EMPRESA						
Actividad económica	Año	Total	Micro	Pequeña	Media	Grande
Total	2020	989	956	26	4	3
	2017	868	835	15	12	6
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	2020	5	5	0	0	0
	2017	5	4	0	0	1
Industria	2020	71	68	1	1	1
	2017	53	51	0	1	1
Servicios	2020	913	883	25	3	2
	2017	810	780	15	11	4

Tabla 45 (IGECEM con información del Directorio Estadística Nacional de Unidades Económicas, 2017,2020).

Por su parte, el Departamento de Regulación Comercial, Industrial y de Servicios de la administración municipal tiene registrado un padrón de unidades económicas, sumando para el cierre del año 2021 un total de 935 establecimientos, de los cuales 792 corresponden al sector comercial, 139 al sector servicios y 4 al sector industrial.

Identificar a las personas de 12 años y más, con disposición y disponibilidad para trabajar en el periodo de referencia por cada uno de los sectores económicos, resulta trascendental para comprender cuales son las actividades económicas bases para el

desarrollo en el municipio, la Población Económicamente Activa (PEA) por sector en Villa Victoria a inclinado la balanza, al pasar de los años, para desenvolverse, dentro del sector terciario, significando para el año 2020 al 42.11% de la PEA total en el municipio, el 38.2% para el sector secundario y el 15.8% para el sector primario.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA					POBLACIÓN DESCONOCIDA
	TOTAL	SECTOR PRIMARIO	SECTOR SECUNDARIO	SECTOR TERCIARIO	NO ESPECIFICADO	
33.702	31.626	6.388	12.049	13.159	31	2.076
34.863	32.925	6.511	12.071	14.322	20	1.938
35.402	33.496	6.203	12.802	14.455	36	1.906
36.037	34.314	5.737	13.612	14.953	12	1.723
36.577	34.789	6.768	13.22	14.734	67	1.788
35.859	33.883	6.342	16.334	11.147	60	1.976
34.994	33.304	5.748	16.457	11.042	57	1.69
37.081	34.648	5.749	17.332	11.491	76	2.433
37.623	36.177	6.575	17.884	11.688	28	1.446
39.9	38.084	7.205	16.82	13.995	63	1.816
38.772	37.521	6.115	14.801	16.329	276	1.251

Tabla 46 (IGECEM con información del Censo de Población y Vivienda, 2020; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2020)

#### d) INSTALACIONES DE SERVICIOS VITALES Y SISTEMAS ESTRATEGICOS:

El Gobierno Municipal de Villa Victoria tiene como una de sus atribuciones la prestación de servicios públicos. Sin duda, el papel de los municipios en la prestación de servicios públicos es de gran relevancia debido a la proximidad que tienen con la población, lo que favorece la identificación de necesidades y su correcta atención.

La Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, para el presente Atlas de Riesgo Municipal, tiene que conocer la distribución de los servicios públicos, esto debido que son parte de los riesgos por los fenómenos perturbadores del tipo antropogénico y

en algún momento pueden presentar un riesgo para la población, su infraestructura, medio ambiente, planta productiva, siendo el motivo por el cual es importante tener identificado para poder actuar cuando esta se suscite.

El sustento jurídico para que los municipios sean responsables en la prestación de diversos servicios públicos se encuentra en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, misma que define los rubros en los que el municipio es responsable de la atención.

De acuerdo al art. 115 los municipios tendrán a su cargo los siguientes servicios públicos:

- Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- Alumbrado público.
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- Mercados y centrales de abasto
- Panteones
- Rastros
- Calles, parques y jardines y su equipamiento, Seguridad pública en los términos del art. 21 de la CPEUM, policía preventiva municipal y de tránsito.
- Así como los demás que las legislaturas estatales determinen.

Respecto a este último punto, en cada una de las leyes orgánicas municipales de los estados se indica además de los servicios públicos antes mencionados aquellos otros en los que los municipios se harán responsables, así como las distintas modalidades para su prestación.

En el presente Atlas de Riesgo Municipal, es un documento en el cual se presentan los servicios que contiene para cada uno de los servicios públicos señalados en las políticas públicas de los estados y municipios:

- Descripción del servicio. Se describe de manera general el servicio público y las principales actividades que se llevan a cabo para su prestación.
- La infraestructura básica necesaria para su prestación.
- La maquinaria necesaria para la prestación del servicio público en referencia, sus usos correspondientes, así como la estimación del costo de adquisición de dicha maquinaria.
- Es importante señalar que en este apartado se señalan los costos para la adquisición de maquinaria, como una alternativa en caso de que el propio municipio desee y esté en condiciones de adquirir dicha maquinaria para la prestación directa del servicio.

Para la definición de la infraestructura urbana con la que cuenta el municipio, así como el conocer su distribución dentro de la demarcación territorial, que sirva para la elaboración de programas especiales de Protección Civil, nos basaremos en información estadística de INEGI, de la misma manera información estructurada en el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027.

## **SALUD**

La salud representa un estado de bienestar o equilibrio, físico, mental y social en los individuos, ya que, se observa como un medio para llegar a un fin, como un recurso que permite a las personas llevar una vida individual, social y económicamente productiva, razón por la cual, se convierte en uno de los temas más importantes del desarrollo humano, formando parte de la estructura básica de los servicios del municipio, esto debido a que la salud está dentro de los derechos humanos de cada ciudadano, y el municipio de Villa Victoria cuenta con amplia estructura para la atención de ciudadanos, establecida y distribuida en la demarcación municipal.

Considerando que las políticas de salud y los lineamientos dependen del ámbito federal y estatal, las acciones del presente gobierno municipal, se orientan por incrementar el acceso de la población a este servicio de manera eficiente y de calidad en las unidades médicas del municipio, coadyuvando con el mantenimiento a las instalaciones, para contribuir al bienestar de los victorenses, protegiendo y garantizando este derecho reconocido.

Por ende, el esquema de seguridad social, es brindado por dependencias, como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), entre otras, según cifras del INEGI, en el año 2020 en Villa Victoria la cobertura de población con derecho habiencia fue de 64,479 personas, lo cual representa el 60% del total de la población, es decir el 40% es no derechohabiente.

**Población total según condición de derecho habiencia, 2020, 2015, 2010, 2000.**

Condición de derecho habiencia	Estado de México	Villa Victoria			
	2020	2020	2015	2010	2000
<b>Total</b>	16,992,418	108.196	104.612	94.369	74.043
<b>Derechohabiente</b>	11,267,677	64.479	94.823	59.14	5.296
<b>IMSS</b>	5,983,389	7.488	3.571	2.978	3.469
<b>ISSSTE</b>	828.041	1.166	1.281	773	960
<b>ISSEMyM</b>	359.266	919	0	982	0
<b>Pemex, Defensa o Marina</b>	141.504	136	15	50	77
<b>Instituto de Salud para el Bienestar (Seguro Popular o para una Nueva Generación)</b>	3,449,337	53.37	89.114	53.632	0
<b>IMSS BIENESTAR</b>	66.031	452			
<b>Institución privada</b>	276.048	92	295	101	0
<b>Otra institución</b>	289.383	1.057	547	658	796

<b>No derechohabiente</b>	5,672,574	43.655	9.576	34.873	64,400
<b>No especificado</b>	52.167	62	213	356	4.347

Tabla 47 (Censo General de Población y Vivienda, 2000 y 2010. Encuesta

Del total de derechohabientes, de acuerdo a la información recaba por el Censo de Población y Vivienda, el 83% contaba con el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), seguido del IMSS con el 12% y el resto con las diversas instituciones. Con ello, Villa Victoria supera el promedio estatal de población derechohabiente en alguna institución de salud, el cual es de 66%. No obstante, es importante recordar que el Gobierno Federal desapareció al Seguro Popular y surgió a principios de 2020 el Instituto de Salud para el Bienestar.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Salud del Estado de México, a través del Departamento de Estadística 2020 y registros del IGCEM, en materia de salud, Villa Victoria cuenta con los recursos humanos para prestar el servicio de salud, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

INSTITUCIÓN	VILLA VICTORIA	
	2020	
	Médicos	Enfermeras
Total	91	164
ISEM	83	152
DIFEM	0	1
IMIEM	0	0
IMSS	7	6
ISSSTE	0	0
ISSEMYM	1	5

Tabla 48 (IGCEM, 2020).

INSTITUCIÓN	VILLA VICTORIA 2015	
	Médicos	Enfermeras
Total	94	114
ISEM	84	106
DIFEM	1	1
IMIEM	0	0
IMSS	7	6
ISSSTE	0	0
ISSEMYM	2	1

Tabla 49 (IGECEM, 2015).

INSTITUCIÓN	VILLA VICTORIA 2010	
	Médicos	Enfermeras
Total	98	81
ISEM	81	75
DIFEM	1	0
IMIEM	0	0
IMSS	14	5
ISSSTE	0	0
ISSEMYM	2	1

Tabla 50 (IGECEM, con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística 2020).

La salud se define como el estado completo de bienestar físico, social y mental, que permite el desarrollo pleno de las potencialidades físicas e intelectuales del individuo. Actualmente, las defunciones provocadas por padecimientos infecciosos han disminuido su importancia relativa, cediendo el paso a las muertes atribuidas a enfermedades crónicas degenerativas y lesiones. No obstante, aún persisten grandes

retos que debe enfrentar el sector salud durante los próximos años. Entre éstos podemos encontrar que el número de médicos y camas no brindan el servicio adecuado a la extensa población derechohabiente.

La salud es uno de los elementos primordiales para el bienestar de los individuos; el acceso al servicio de salud y la gama de servicios preventivos disminuye la vulnerabilidad de las personas ante las enfermedades y con ello reducir las tasas de mortalidad y morbilidad, lo que contribuye a mejorar la calidad de vida para población.

Dicho servicio debe ser brindado por el gobierno, en virtud de que es un derecho fundamental de la ciudadanía y garantía para el desarrollo pleno de las facultades físicas y mentales de los individuos. De acuerdo con el censo realizado por parte de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos se tienen los siguientes establecimientos que brindan servicio de salud a la comunidad:

#### EQUIPAMIENTO DEL SECTOR SALUD

INSTITUCIÓN	CENTRO DE SALUD	CONSULTORIO	LABORATORIO	TOTAL, GENERAL
IMSS	5	0	0	5
ISEM	22	11	0	33
ISSEMYM	0	1	0	0
PRIVADO	3	12	2	17
TOTAL, GENERAL	26	24	2	56

Tabla 51 (Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos 2022. Levantamiento en campo de la información estadística y cartográfica del sector).

Por otra parte, es natural la demanda al acceso a la salud, considerando la actual crisis sanitaria ocasionada por el SARS-CoV-2, donde se tiene que garantizar este derecho. De igual manera, los centros culturales, recreación y esparcimiento son necesarios para el crecimiento de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes y finalmente, otro aspecto de gran relevancia, es el acceso a las oportunidades de empleo. No obstante, un factor que no se debe dejar de lado, es que el 7% de la población total se encuentra en el

grupo de la tercera edad y por tanto requiere de la atención de necesidades más específicas.

### EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA:

Contar con un servicio de salud eficiente y de calidad, depende en gran medida de la infraestructura y equipamiento con el que se cuente en el municipio, pues esto incide directamente en la cobertura de los servicios de salud para la población. De acuerdo, a los registros administrativos de la Secretaría de Salud del Estado de México, respecto, al sector salud operado por instituciones públicas, Villa Victoria en 2020, cuenta con 21 unidades médicas del ISEM, incluido el Hospital General y el Centro de Salud Urbano, 6 clínicas del IMSS Prospera y una Clínica del ISSEMYM, mismas que tienen operatividad, a través del personal médico señalado en el apartado anterior.

UNIDADES MÉDICAS EN VILLA VICTORIA	
ISEM	1,286
DIFEM	317
IMSS BIENESTAR	108
IMIEM	3
ISSSTE	37
ISSEMYM	112
TOTAL	1,863

Tabla 52 Elaboración con datos del Sistema DIF Municipal.

Adicionalmente, a la infraestructura correspondiente a las unidades médicas existentes en el territorio municipal, un indicador imprescindible a analizar es el de camas censables por cada diez mil personas, tal como se aprecia en el siguiente cuadro.

CAMAS CENSABLES, 2020	
TOTAL, DE CAMAS CENSABLES	12
CAMAS POR CADA 10 MIL HABITANTES	1.1

Tabla 53 Elaborada con datos del sector salud.

En función de lo anterior, se cuenta con 1 cama censable por cada 8,718 habitantes, es decir, existe cuando menos 1 cama por cada 10 mil personas, contando con la regla mínima establecida. Adicional a ello, por medio de la Dirección de Desarrollo Social, Educación, Cultura y Salud, se tiene registro de 13 unidades médicas operadas por particulares en la zona centro del municipio.

A continuación, presentaremos en el siguiente recuadro obras y acciones en el municipio de villa victoria en lo que se refiere a la salud. (*Plan de Desarrollo Municipal Villa Victoria, 2024*).

OBRAS Y ACCIÓN	
DESCRIPCIÓN DE OBRA	CONSTRUCCIÓN DE CONSULTORIO MÉDICO EN CENTRO DE SALUD
LOCALIZACIÓN	EL HOSPITAL EJIDO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RP
PERIODO DE EJECUCIÓN	2025-2027
IMPACTO ESPERADO	BRINDAR ESPACIOS DIGNOS PARA EL SERVICIO DE SALUD
POBLACIÓN BENEFICIADA	TODA LA COMUNIDAD

Tabla 54 (Plan de Desarrollo Municipal Villa Victoria, 2022).

### EDUCACIÓN

La educación, es una de las bases del desarrollo de cualquier municipio, ya que dependiendo del acceso que tengan sus habitantes a ésta, es que se influirá en el desarrollo económico, social y cultural del mismo; es entonces la educación, un proceso transformador de personas y sistemas sociales, por ello, es considerado como un indicador primordial para el progreso, puesto que mediante la educación se profesionaliza, prepara y se concibe un municipio con miras al desarrollo integral.

En el municipio para el ciclo escolar 2020-2021, se tiene una matrícula escolar registrada de 29,204 alumnos, lo que representa el 0.61% respecto del total estatal registrada. Cabe hacer mención, que del total de la matrícula escolar municipal el 96% corresponde a modalidad escolarizada; asimismo, el 52% de la matrícula escolar

corresponde al nivel primaria, el 21% a secundaria, el 12% a educación media superior y el 2% a educación superior, dicha información si la comparamos a nivel estatal, encontramos que el porcentaje de matrícula escolar en la primaria y secundaria se encuentra por encima ligeramente de los datos reportados a nivel estatal. Sin embargo, se aprecia que al contrastar la información a nivel media superior y superior el comportamiento a nivel municipal, muestra una reducción muy significativa, especialmente en educación superior, demostrando la realidad que impera en el territorio municipal en materia educativa, donde los jóvenes en gran medida terminan la secundaria y se dedican a trabajar o bien a otras cosas, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Asimismo, es importante apuntar que a nivel estatal el número de alumnos se vio disminuido, siendo una de las grandes razones de este efecto, la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia del Covid-19. Mientras, que a la variable correspondiente a maestros también fue afectada de manera negativa, reduciéndose de 2019 a 2020. No obstante, el caso particular del municipio mostró un comportamiento contrario al estatal, registrando un incremento tanto de alumnos como de maestros. (Plan de Desarrollo municipal Villa Victoria, 2024).

### EQUIPAMIENTO, MOBILIARIO E INFRAESTRUCTURA:

Para la toma de decisiones y la ejecución de acciones, es necesario tener claro el panorama de la situación actual, en este sentido, con el crecimiento poblacional, aumenta la necesidad de contar con espacios educativos suficientes para dar una mejor cobertura, por ello, de acuerdo con datos de la Dirección de Desarrollo Social, Educación, Cultura y Salud, se cuenta con la infraestructura educativa, entendida como planteles educativos y aulas escolares, mismas que se enlistan en el siguiente cuadro de infraestructura educativa ciclo escolar 2021-2022 .

TIPOLOGÍA	NO. DE PLANTELES	NO. DE AULAS
PREESCOLAR	107	249
PRIMARIA	104	839
SECUNDARIA	50	277
MEDIO SUPERIOR	26	111
SUPERIOR	1	24
EDUCACIÓN ESPECIAL	1	24
<b>TOTAL</b>	<b>289</b>	<b>1,524</b>

Tabla 55, Elaboración con datos de la Dirección de Educación.

El municipio registra un total de 289 espacios educativos, de los diferentes niveles con una infraestructura de 1,524 aulas, lo que representa un incremento de 146 aulas en planteles educativos respecto a 2019. Es importante señalar, que, pese al avance, aún es necesario generar la infraestructura para mayores espacios educativos, principalmente de nivel medio superior, de manera que se incentive entre la población joven el seguir continuando con su preparación, para que la falta de espacios cerca de sus hogares no sea una limitante.

En tanto a servicios complementarios para la educación el gobierno municipal actualmente, cuenta la siguiente infraestructura.

NOMBRE	NO	LOCALIZACIÓN
BIBLIOTECA PUBLICA	3	1.- CABECERA MUNICIPAL. 2.- COL. DR. GUSTAVO BAZ 3.-PALIZADA
CASA DE CULTURA	1	1.- CABECERA
AUDITORIO MUNICIPAL	1	1.- CABECERA
TEATRO AL AIRE LIBRE EN EXPLANADA MUNICIPAL	1	1.- CABECERA
TEATRO AL AIRE LIBRE EN LAS INSTALACIONES DE LA PLAZA ESTADO DE MÉXICO.	1	1.- LA PRESA

Tabla 56, Elaboración con datos de la Dirección de Educación.

Cabe hacer mención que, a través de las 3 bibliotecas públicas, son atendidos un promedio de 450 usuarios, además, por medio de los servicios de la Casa de Cultura se imparten talleres y actividades diversas, atendiendo anualmente a 520 personas, de tal manera, que el nivel de atención de la casa de cultura es de 0.9%, lo que quiere decir que de cada 10 personas en promedio una asiste o tiene participación en eventos culturales, actividades, talleres y reuniones. (Plan de Desarrollo municipal Villa Victoria, 2024).

## VÍAS DE COMUNICACIÓN

La importancia del transporte, las comunicaciones y las vialidades radica principalmente en la posibilidad de facilitar el intercambio de bienes y servicios, de transportarlos y comunicarlos de una forma práctica, lo cual, los viene a constituir como factores importantes para el desarrollo económico y social, lo que conlleva a conservar en óptimas condiciones los caminos, accesos y carreteras, así como contar con un mejor servicio telefónico, de correo y transporte público. A continuación, se muestra la longitud de la red carretera de tipo federal y estatal y sus condiciones superficiales, identificando plenamente la dinámica de desplazamiento.

### Longitud de la red carretera (km) por tipo de camino y estado superficial, 2010-2020.

AÑO	TOTAL	PAVIMENTADA	
		Federal (troncal)	Estatal
2010	50.32	21.62	28.71
2011	50.71	21.60	29.11
2012	50.75	21.64	29.11
2013	50.68	21.57	29.11
2014	51.34	22.23	29.11
2015	51.90	22.70	29.20
2016	51.90	22.70	29.20
2017	51.90	22.70	29.20
2018	51.88	22.68	29.20
2019	51.90	22.70	29.20

AÑO	TOTAL	PAVIMENTADA	
		Federal (troncal)	Estatal
2020	51.90	22.70	29.20

Tabla 57 (IGECEM con información de la Secretaría de Movilidad. Dirección General de la Junta de Caminos del Estado de México. Dirección General del Centro SCT, Estado de México. Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 2011-2021).

Las relaciones funcionales al interior del municipio de Villa Victoria permiten identificar cinco polos de desarrollo que presentan un grado homogéneo de crecimiento territorial y demográfico que en conjunto se integran a las carreteras Toluca-Zitácuaro y Villa Victoria-El Oro, la autopista Toluca-Valle de Bravo, a continuación, se muestran las principales vialidades.

Principales Vialidades	Local o Regional	Tramo	
		Desde	Hasta
Carretera Federal Toluca Zitácuaro	Regional	Los Matorrales	Dolores Vaquerías
Vialidad principal de acceso a Hospital Ejido	Regional	San Joaquín del Monte	Sitio Ejido
Vialidad principal a los San Luises	Regional	Col. Gustavo Baz	San Luis la Gavia
Vialidad principal a Santiago del Monte	Local	Col. Gustavo Baz	Santiago del Monte
Vialidad principal a San Agustín Altamirano	Regional	Santa Isabel del Monte	Laguna Seca Propiedad
Acceso a la Cabecera Municipal, Av. Lázaro Cárdenas	Local	Jesús María	Cabecera Municipal
Vialidad principal de acceso a Las Peñas	Local	Cabecera Municipal	Las Peñas
Vialidad principal a San Pedro del Rincón	Local	Cabecera Municipal	San Pedro del Rincón
Carretera Estatal Villa Victoria-El Oro	Regional	Cabecera Municipal	Palizada
Vialidad principal a Cerritos del Pilar	Local	Desviación de la carretera estatal	Cerritos del Pilar
Vialidad principal a Puerta del Pilar	Local	Desviación de la carretera estatal	Puerta del Pilar
Circuito la Presa	Local	Espinal, Casas Coloradas Santa Cruz de la Rosa, Los Cedros	Venta de Ocotillos, Los Padres Ejido y Hospital Propiedad Dos Estrellas

Tabla 58 Elaboración con datos de la Dirección de Desarrollo Urbano.

Para el análisis de este tema es fundamental identificar las principales problemáticas en materia de conectividad.

Como es el caso del centro urbano del municipio, el cual está constituido por la Cabecera Municipal, Las Peñas, Jesús María, Rancho de los Padres y San Pedro del Rincón; las tres primeras comunidades tienen como vialidad primaria la avenida Lázaro Cárdenas, estas localidades han crecido a lo largo de esta vialidad y presentan los flujos vehiculares más altos del municipio con un total de 624 entradas y salidas por hora,



Imagen 31, Elaboración propia.

destacando los vehículos particulares con 329 y el sistema de transporte de taxis con 255, esta concentración genera el problema vial más crítico del municipio, que es el tráfico vehicular en la vialidad Lázaro Cárdenas en el tramo comprendido, del libramiento a la presidencia municipal, saturando esta vialidad y creando intersecciones conflictivas a lo largo de su trayecto.

## INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

La sustentabilidad en el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales especialmente el recurso agua implica hacer conciencia y tener un cambio de paradigma en cuanto al uso, es decir, no podemos seguir utilizando el agua como si

fuera un recurso renovable e inagotable, pues dado el crecimiento población y urbano las necesidades y demandas son naturalmente mayores y al hacer un ineficiente uso del agua, lo que ocasiona es que el ciclo natural del agua sea más lento que el acelerado crecimiento.

De tal manera que la sustentabilidad del agua requiere la conservación de sus fuentes, captación de agua de lluvia, acuíferos, lagos, ríos y bosques, las actividades económicas, alimentación, urbanización y la industria.

La Huella Hídrica de un espacio geográfico, se integra por el agua que se utiliza para producir lo que se consume, toda el agua que utilizamos en nuestra vida diaria, para producir nuestra comida, en procesos industriales y generación de energía, así como la que ensuciamos y contaminamos, a través de esos mismos procesos, lo cual resulta de especial utilidad para afrontar los eminentes retos actuales en materia de seguridad hídrica, entendiendo esto último, como la capacidad de una población para resguardar el acceso sostenible a cantidades adecuadas de agua de calidad aceptable, con objeto de brindar sustento, bienestar y desarrollo socioeconómico sostenibles, asegurar la protección contra la contaminación transmitida por el agua y los desastres relacionados con ella y preservar los ecosistemas.

Por lo tanto, garantizar la seguridad hídrica y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, es necesario un cambio de paradigma en la gestión del agua y un mejor entendimiento de la problemática hídrica que pueda llevar a un uso más sostenible, eficiente, justo y equitativo del agua.

En México, según un informe de 2018 de la Comisión Nacional del Agua, el consumo nacional per cápita fue de mil 978 m<sup>3</sup> al año, mientras que el promedio global fue de mil 385 m<sup>3</sup> al año por habitante. Un dato importante es que el consumo doméstico directo únicamente representa 5% de nuestra huella de agua, el 95% corresponde a algo llamado agua virtual, que es el agua que consumimos a través de los productos y servicios que utilizamos.

De acuerdo con la empresa mexicana Waterstation con su lema “Más saludable, más responsable”, la cual ha buscado cambiar la manera en que consumimos el agua para así contribuir al cuidado del medio ambiente, propone 8 acciones principales para disminuir la huella de agua individual y son:

- I. Una dieta más saludable basada en verduras y legumbres; disminuyendo el consumo de carne y granos, se puede reducir nuestra huella total en un 35%;
- II. Consumir menos textiles, esto es, comprar menos ropa y donar la ropa usada;
- III. Usar menos papel y plásticos;
- IV. Usar menos el auto;
- V. Disminuir uso doméstico, con ahorradores de agua y eliminar fugas;
- VI. Mejorar los jardines con sistemas de irrigación y plantas nativas de la zona;
- VII. Implementar sistemas de recolección de agua pluvial y recirculación de aguas grises; y
- VIII. Conservar energía con iluminación LED, electrodomésticos eficientes y paneles solares.

Bajo este contexto, es relevante conocer cómo se encuentra el abastecimiento del agua en el municipio, para ello es preciso señalar que el municipio no recibe agua en bloque por parte de la Comisión de Agua del Estado de México, en comunidades donde no cuentan con sistemas o que de manera temporal dejan de funcionar, el municipio apoya con el servicio de suministro de agua potable, mediante carros cisterna a petición de la población.

Sin embargo, es necesario precisar que, en el municipio, en cuanto al suministro y la prestación de este servicio, se ha dado a través de su historia de una manera singular principalmente por usos y costumbres, dado que el Sistema Municipalizado de Agua

Potable, comprende exclusivamente dos localidades: Cabecera Municipal y Las Peñas; mientras que en el resto de las comunidades que cuentan con sistema.

El servicio es administrado por la figura de los Comités Independientes de Agua Potable.

En tanto al tema del Programa Agua Limpia, actualmente se realiza el procedimiento de cloración a través de un convenio firmado con la CAEM, para la recarga de reactivos de gas cloro y/o hipoclorito de sodio y el mantenimiento a los equipos de cloración en beneficio de 45 comunidades con sistema de agua, de los cuales 14 son fuentes subterráneas, dando un total de 364,608.00 m<sup>3</sup> de agua que reciben cloración al mes.

NUMERO DE CÁRCAMOS EN EL MUNICIPIO			
COMUNIDADES	CÁRCAMOS	POZOS	TOTAL
60	41	19	60

Tabla 59 (Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, 2024. Levantamiento en campo de la información estadística y cartográfica del sector).

### INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA

El servicio de alumbrado público, tiene como finalidad satisfacer las necesidades básicas de iluminación de calles, áreas y espacios públicos, con el fin de contribuir a mejorar el tránsito y la seguridad de las personas. En tanto a la disponibilidad de la energía eléctrica en las comunidades y los hogares del municipio, este servicio forma parte de los indicadores de bienestar que contribuyen a la calidad de vida de la población.

Evidentemente, llevar la energía eléctrica a las comunidades más apartadas constituye una de la inversión pública más considerable; no obstante, el servicio de electrificación es uno de los de mayor cobertura municipal; es decir, el 97.15% de las viviendas cuentan con este servicio, según datos del Censo 2020 del INEGI.

De acuerdo con datos proporcionados por la Comisión Federal de Electricidad, para lograr este porcentaje de cobertura, actualmente el municipio cuenta con 4 subestaciones que suministran el servicio, por medio de 778.12 km de línea primaria y 469.92 km de línea secundaria, con las características generales, que se describen a continuación:

Extensión en km y Capacidad en Kw							
Subestación	Circuito	Nombre	Voltaje (kv)	Demanda Máxima (kw)	Consumo Anual (kwh)	Línea Primaria (km)	Línea Secundaria (km)
PLZ-S.E. PALIZADA	4010	Villa Victoria	13	3,338.00	16,343,899.02	161.95	94.24
PLZ-S.E. PALIZADA	04020	Casas Coloradas	13	2,858.46	9,978,477.42	177.23	131.16
YBC-S.E. YEBUCIVI	04015	Los Sitios	13	2,760.00	12,290,179.32	286.56	148.39
YBC-S.E. YEBUCIVI	04025	Yebucivi	13	1,460.00	5,693,572.82	152.38	94.13
Total				10,416.46	44,306,128.58	778.12	469.92

Tabla 60 (Comisión Federal de Electricidad, 2019)

La información sobre la ubicación y características de redes de distribución primaria y secundaria, así como la localización de circuitos en que se divide el municipio se encuentra clasificada como RESERVADA, acorde a lo referido por la CFE.

La capacidad de las Subestaciones que se encuentran, en el municipio, es de máximo 40MVA de capacidad instalada, siendo las subestaciones de Palizada y Yebucivi las que tienen cada banco de potencia de 12/16/20 MVA.

Es importante precisar, que las subestaciones no producen energía eléctrica, su función es solamente la transformación de parámetros de voltaje-corriente en el flujo eléctrico. Mientras que los cambios de voltaje en el área de Villa Victoria que incluyen las dos subestaciones: Palizada y Yebucivi es de voltaje 115 kv a un voltaje de 13.2 kv.

### ALUMBRADO PUBLICO

En tanto al alumbrado público se refiere, la Dirección de Obras y Servicios Públicos, por medio de dicho servicio, actualmente, se tiene cobertura en 111 localidades de 128 existentes, registrándose una cobertura del 88%, por medio del uso de luminarias de tecnología led, que se describen en el siguiente cuadro:

Nombre	Cantidad
Lámparas led 70 watts	2.285
Total	2.285

Tabla 61 (Dirección de Obras y Servicios Públicos, Villa Victoria 2022-2024).

De las cuales, un gran número de estas se concentran en la Cabecera Municipal con 286, seguido de Jesús María con 231, Las Peñas con 118 y la Colonia Dr. Gustavo Baz con 103, las luminarias se encuentran colocadas estratégicamente en las vialidades con mayor circulación y los centros poblacionales con mayor población.

Uno de los principales problemas a los que se enfrentan estos servicios son a las contingencias climatológicas, puesto que en ocasiones los siniestros llegan a dañar la infraestructura usada para este servicio incluyendo transformadores, cableado, entre otros y debido a que la Comisión Federal de Electricidad es la única dependencia facultada para realizar los trabajo de reinstalación, lo que restringe el acceso a ese servicio de manera temporal en las localidades más alejadas y se supedita a la disponibilidad de recursos financieros y humanos de la dependencia.

No obstante, para el periodo 2022-2024, el gobierno municipal destino de casi 83 millones de pesos, para la realización de 74 obras de electrificación y 3 obras de alumbrado público en todo el territorio municipal con poco más de 4 millones de pesos.

ELECTRIFICACIONES REALIZADAS 2022-2024		
Año	Alumbrado publico	
	Obras realizadas	Inversión
2022	1	903,829.43
2023	1	14.21
2024	1	3,335,638
Total	3	4,253,677

Tabla 62 Elaboración con datos de la Dirección de Obras Publicas.

Así pues, la actividad de la entidad municipal, se orienta de igual manera, a la implementación de un programa de sustitución de equipos de iluminación en sectores focalizados, contando con el personal técnico capacitado para la reparación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura del servicio.

### DRENAJE Y ALCANTARILLADO

La infraestructura sanitaria constituye un elemento básico en la dotación de servicios municipales, de su funcionalidad y cobertura, dependen en gran medida las condiciones de salud e higiene de la población municipal. No obstante, en municipios con características eminentemente rurales y con problemas de comunidades y viviendas ubicadas de manera dispersa en el territorio, resulta, más difícil prestar a la par ambos servicios, ya que la demanda prioritaria de la ciudadanía, se orienta a la dotación de agua potable, quedando el drenaje y alcantarillado como parte complementaria.

Para atender este tema, se debe establecer el sistema de drenaje (sanitario y pluvial), posteriormente dar tratamiento a las aguas servidas y la construcción de la red de alcantarillado, considerando el alejamiento y disposición de las aguas servidas y los desechos a lugares convenientes, tanto técnica como económicamente, para que se le pueda tratar y posteriormente verter dichas aguas en los cauces naturales sin que se ocasione la degradación del sistema ecológico y con ello se logre la preservación de los recursos naturales.

El sistema de drenaje en el municipio está más desarrollado en las localidades que son centros económicos o puntos de encuentro en desarrollo, predominando en las comunidades con un mayor grado de urbanización, pues derivado de las condiciones del terreno y la ubicación dispersas de las viviendas, ocasiona que la introducción de redes primarias y secundarias para la prestación de dicho servicio se encarezca y sea poco factible de ejecución debido a los recursos presupuestales.

Es preciso mencionar, que, de acuerdo con las cifras publicadas por el INEGI en 2020, el 66.8% del total de las viviendas habitadas cuentan con el servicio de drenaje, es decir 16,140 de ellas.

De acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Obras y Servicios Públicos, el 83.5% de las 128 comunidades, cuenta con algún sistema de drenaje o similar, entre los que destacan: los sanitarios aerobios y fosas sépticas, distribuidos de la siguiente manera:

ELECTRIFICACIONES REALIZADAS 2022-2024		
Año	Electrificación	
	Obras realizadas	Inversión
2022	46	47,418,422
2023	16	17,036,231,7
2024	12	18,288,063,9
Total	74	82,742,718

Tabla 63, Elaboración con datos de la Dirección de Obras Públicas.

Sistemas de Drenaje o Similares en el Municipio		
Sistema	Numero de Comunidades	%
Drenaje Sanitario	26	20
Sanitarios Aerobios	19	15
Fosas Sépticas	53	41
Drenaje y Sanitarios Aerobios	3	2.5
Drenaje y Fosas Sépticas	6	5
Sin servicio	21	16.5
Totales	128	100

Tabla 64 (Dirección de Obras y Servicios Públicos, Villa Victoria 2025-2027).

Puede apreciarse, que la mayor proporción de comunidades que cuentan con algún tipo de sistema, es decir, el 41% se encuentra en las localidades con viviendas que cuentan con fosas sépticas, letrinas o pozos de absorción, para el desalojo de los desechos, razón por la cual el Ayuntamiento gestiona ante las instancias correspondientes el servicio del Váctor para auxiliar principalmente a las escuelas de las comunidades donde el servicio de drenaje no existe o no da la cobertura necesaria.

Es preciso, indicar que ya se estableció, en el apartado de Agua Potable, que en el municipio opera la figura de los Comités Independientes de Agua Potable, por tanto el Ayuntamiento, únicamente opera y administra el Sistema Municipalizado que atiende a dos localidades Cabecera Municipal y las Peñas, por ende, solamente se cuenta con cifras oficiales de éste, que cuentan hasta el cierre de 2021 con 1,220 descargas domiciliarias registradas; de las demás localidades, no se posee información respecto al número de descargas domiciliarias y su infraestructura.

En atención al tema del volumen de aguas negras por drenaje y el volumen de tratamiento de aguas. Se cuenta actualmente con 3 plantas tratadoras de aguas residuales que en su conjunto dan tratamiento a un total de 118,080.00 litros por día.

La planta de tratamiento ubicada en el Rastro Municipal, tiene una capacidad de diseño de para tratar 2.0 litros por segundo, no obstante, en su capacidad de operación actual, trata 0.70 lts/seg; las plantas ubicadas en la Col. Dr. Gustavo Baz y Las Peñas, cuentan con una capacidad de diseño de 5lts/seg, sin embargo, tratan 1.7 lts/seg, todas con un funcionamiento de 8 horas diarias.



Asimismo, la CONAGUA, construyó una planta de tipo reactor anaerobio y desinfección para 22 lts/seg que aún no opera, está pendiente la conclusión del colector y las estaciones de bombeo.

## TRANSPORTE

El sistema de transporte de pasajeros en el municipio de Villa Victoria presenta rezagos muy significativos, ya que solo existen corridas foráneas con dirección Toluca-Villa Victoria, Toluca-Valle de Bravo, Toluca-Zitácuaro y Toluca-El Oro, en todos los casos solo tienen cobertura parcial del municipio principalmente en su zona centro y parte de la zona norte.

No existe transporte masivo urbano, tampoco suburbano este servicio se presta por servicio de taxis colectivos, que dan cobertura a todo el municipio, pero por su extensión y condiciones geográficas, así como el déficit de unidades de transporte, este servicio es insuficiente y genera pérdida de tiempo y extensos desplazamientos para comunicarse con la Cabecera o a otras comunidades del municipio, pero el problema se acentúa más por los altos costos de los servicios en taxi.

Actualmente, la Cabecera Municipal en las calles de Lázaro Cárdenas, Abelardo Rodríguez, Mariano Matamoros, Galeana, Porfirio Díaz y el Cedro, son los puntos donde hay más conflicto vial; y los kilómetros 102, 108, Colonia Gustavo Baz, la desviación de Altamirano y Jesús María, siendo las entradas o accesos más transitados a las diversas localidades. Asimismo, es importante hacer mención del sistema de transporte con el que se cuenta en el municipio, para ello se presenta el siguiente cuadro.

TIPO DE TRANSPORTE	RUTA QUE CUBRE		Zona que cubre
	Origen	Destino	
Foráneo (taxis Colectivos y autobuses)	Villa Victoria	Toluca	Zona Centro
Foráneo (taxis Colectivos y autobuses)	Villa Victoria	Ciudad de México	Zona Centro
Foráneo (taxis Colectivos y autobuses)	Villa Victoria	Valle de Bravo	Zona Centro
Foráneo (taxis Colectivos y autobuses)	Villa Victoria	Zitácuaro	Zona Centro
Foráneo (taxis Colectivos y autobuses)	Villa Victoria	San José del Rincón	Zona Centro
Local	Cabecera Municipal	Casas Coloradas, Santa Cruz de la Rosa, Los Cedros	Zona Centro-Norte
Local	Cabecera Municipal	Palizada	Zona Centro-Norte

TIPO DE TRANSPORTE	RUTA QUE CUBRE		Zona que cubre
	Origen	Destino	
Local	San Agustín Altamirano	Los Turcios	Zona Centro-Sur
Local	Cabecera Municipal	Col. Gustavo Baz	Zona Centro
Local	Col. Gustavo Baz	Santiago del Monte	Zona Centro-Sur
Local	Cabecera Municipal	Venta de Ocotillos	Zona Centro-Norte
Local	Cabecera Municipal	San Joaquín del Monte	Zona Centro-Norte
Local	San Joaquín del Monte	Sitio Centro y Sitio Ejido	Zona Centro-Norte

Tabla 65 (Dirección de Gobernación Municipal, Villa Victoria 2025-2027).

También se tiene el registro de 36 uniones de taxis que operan en el territorio municipal, con 686 unidades, como se puede observar en el siguiente cuadro.

NO.	NOMBRE DE LA UNIÓN	UBICACIÓN
1	Taxistas Excelencia 102, A.C.	Dom. Conocido Carretera Federal Toluca-Zitácuaro km. 32 localidad El Hospital Ejido.
2	Unión de Conductores de Vehículos de Motor del Municipio de Villa Victoria, México, A.C	Domicilio Conocido, Desviación de Altamirano.
3	Transporte El Cerrillo y sus tres sectores, S.C de R.L. de C.V.	A un costado de la deportiva de Centro del Cerrillo S/N e "Y" Griega de San Antonio del Rincón S/N.
4	Unión de Taxistas Desviación de Altamirano.	Agustín de Iturbide, Esq. Lázaro Cárdenas, Cabecera Municipal.
5	Servicio Público de Transporte San Marcos de la Loma S.C. de R.L.	Paraje los Patos rumbo a La Campanilla S/N.
6	Unión de Taxistas Venta de Ocotillos.	Venta de Ocotillos.
7	Concesionados y choferes de la desviación de Altamirano, Halcones S.C. de R.L. de C.V.	Carretera Federal número 15, Toluca Zitácuaro km 42.5 entronque Desviación de Altamirano a 20 metros donde termina la vía federal.
8	Taxistas Villa Victoria Agustín de Iturbide, A.C.	Agustín de Iturbide esq. Lázaro Cárdenas, Cabecera Municipal.
9	Unión Única de taxistas de Villa Victoria.	Abelardo Rodríguez poniente acera norte esq. Lázaro Cárdenas, Cabecera Municipal.
10	Unión de taxistas Jesús María de Villa Victoria, A.C.	Abelardo Rodríguez esq. Lázaro Cárdenas, Cabecera Municipal.
11	Unión de taxistas Villa Victoria-El Espinal	Miguel Hidalgo oriente acera sur esq. Lázaro Cárdenas norte, Cabecera Municipal.
12	Unión de taxistas Las Llaves de la Merced, A.C	Desviación a Villa Victoria S/N.
13	Asociación de Servicio Público de Transporte El Espinal S.C. de R.L.	Abelardo Rodríguez a 50 metros esq. Porfirio Díaz, Cabecera Municipal.
14	Unión de taxistas San Luis la Manzana y Colonia Gustavo Baz	Profe. Carlos Hank González esq. José Ramón Albarrán Pliego, Col. Dr. Gustavo Baz.

NO.	NOMBRE DE LA UNIÓN	UBICACIÓN
15	Unión de Concesionarios y Choferes del poniente del Estado de México.	Colonia Dr. Gustavo Baz.
16	Unión de taxistas Los San Luises.	Calle Profe. "Carlos Hank González", S/N, Col. Dr. Gustavo Baz Prada.
17	La Compañía de Villa Suchitepec, San Diego del Cerrito anexo Potrero de San Diego, S.A. de C.V.	Abelardo Rodríguez S/N, Cabecera Municipal.
18	Transporte 108, El Atorón, S.A. de C.V.	Carretera Municipal a Venta de Ocotillos a 20 metros de la Vía Federal.
19	Asociación de choferes y taxis Zapata S.A. de C.V.	Ignacio Pichardo Pagaza esq. José Ramón Albarrán Pliego, S/N, Col. Dr. Gustavo Baz Prada.
20	Asociación de taxistas de Villa Victoria y Anexas A.C. San Diego Suchitepec y San Diego del Cerrito.	Abelardo Rodríguez esq. Av. Lázaro Cárdenas, S/N, Cabecera Municipal.
21	Servicio Público de Transporte La Presa "Miguel Alemán" S.C. de R.L.	Miguel Hidalgo a 50 metros poniente del mercado municipal Acera Sur, Cabecera Municipal.
22	Fraternidad y Lucha taxistas Villa Victoria, A.C.	D/C. Carretera Municipal Laguna Seca (Desv. Altamirano) a 50 metros de carretera Federal Toluca-Zitácuaro (Lanzadera) a 26 metros de Carretera Federal Toluca-Zitácuaro (Base).
23	Taxistas Unidos de Palizada, A.C	Miguel Hidalgo esq. Lázaro Cárdenas, Cabecera Municipal.
24	Grupo Excelencia sobre el transporte de Villa Victoria y Ramales, S.A. de C.V	Calle El Cedro esquina Lázaro Cárdenas S/N, lado oriente acera sur, Cabecera Municipal.
25	Unión de conductores de vehículos de motor del municipio de Villa Victoria, A.C.	José Ramón Albarrán Pliego, S/N, acera sur, Col. Dr. Gustavo Baz P.
26	Unión de Taxistas Los Extraviados, A.C.	Domicilio Conocido, Dentro del Estacionamiento del Aurrera.
27	Servicio de Taxis San Marcos y Ramales S.C. de R.L. de C.V	Domicilio Conocido S/N, Desviación a San Miguel.
28	Servicio de Taxis Victorenses S.A. de C.V.	Calle sin nombre, esq. Carr. Federal México-Zitácuaro km. 106, Col. Dr. Gustavo Baz
29	Servicio Público de Transporte Los Remedios, Villa-Santa Cruz S.C. de R.L.	Calle Emiliano Zapata esq. Porfirio Díaz S/N, Cabecera Municipal.
30	Unión de Taxistas San diego del Cerrito, Villa Victoria A.C.	Emiliano Zapata S/N, Cabecera Municipal.
31	Taxis y Radiotaxis Victoria, S.A. de C.V.	Desv. de Tabernillas km. 109 sobre la carretera Toluca-Zitácuaro, Barrio de Los Matorrales.
32	Asociación de Taxis y Radiotaxis desviación San Isidro.	Domicilio Conocido S/N, San Antonio del Rincón.
33	Servicio público de transporte La Puerta del Pilar, S.C. de R.L de C.V.	Calle Miguel Hidalgo acera izquierda, S/N.
34	Cerrillo Nueva Generación.	Desv. de San Antonio del Rincón y Centro del Cerrillo.
35	Villa Victoria-Suchitepec-San Diego del Cerrito	Emiliano Zapata esquina Porfirio Díaz, Cabecera Municipal.
36	Autobuses México-Toluca-Zinacantepec y Ramales, S.A. de C.V.	Carretera Federal Toluca-Zitácuaro.

Tabla 66 (Dirección de Gobernación Municipal, Villa Victoria 2025-2027).

### e) REFUGIOS TEMPORALES:

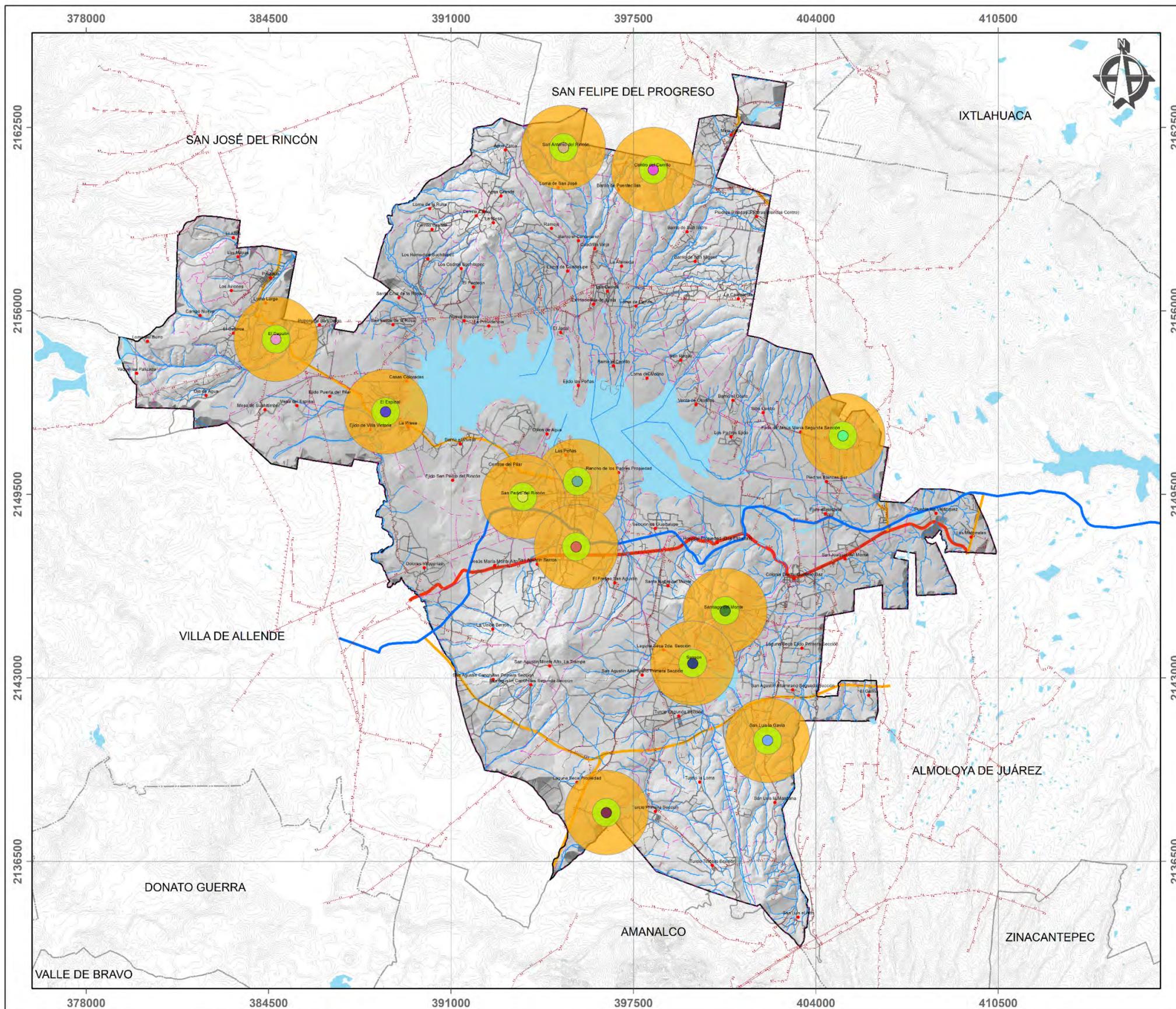
Los refugios temporales son más que estructuras físicas; son un pilar fundamental en la respuesta humanitaria, diseñados para satisfacer las necesidades básicas de las personas desplazadas. Estos refugios ofrecen protección contra los elementos, seguridad frente a peligros externos y un entorno donde las personas pueden comenzar a recuperarse del trauma y la incertidumbre que han experimentado.

Refugios temporales en Villa Victoria:

Comunidad	Ubicación:
1) Auditorio de Jesús María	19.4203879, 99.9957555
2) Auditorio de Cabecera Municipal	19.44133, 99.9955167
3) Comisaria de Santiago del Monte	19.4002261, 99.9450676
4) Templo de Laguna Seca Propiedad	19.335386, 99.984994
5) Auditorio de Laguna Seca 2 Sección	19.383309, 99.955947
6) Auditorio de Sitio Ejido	19.456410, 99.905392
7) Auditorio del Espinal	19.463233, 100.060705
8) Auditorio del Capulín	19.486243, 100.098099
9) Auditorio de Centro del Cerrillo	19.541234, 99.970281
10) Iglesia de San Antonio del Rincón	19.548119, 100.000833
11) Iglesia de San Luis la Gavia	19.358799, 99.930416
12) Auditorio de San Pedro del Rincón	19.436293, 100.013993

Tabla 67 (Coordinación Municipal de Protección Civil Villa Victoria 2025-2027).

MAPA DE REFUGIOS TEMPORALES



### ATLAS MUNICIPAL DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO

#### Refugios Temporales

#### Localización

#### Simbología Básica

• Localidades rurales	▭ Límite municipios colindantes
— Líneas eléctricas	▭ Vialidades Municipales
— Acueducto Cutzamala	▭ Vialidade Estatales
▭ Traza urbana	▭ Vialidade Federales
▭ División territorial	▭ Curvas de nivel

#### Simbología Temática

● Refugios temporales	● Auditorio del Capulín
● Auditorio de Cabecera Municipal	● Auditorio del Espinal
● Auditorio de Centro del Cerrillo	● Comisaría de Santiago del Monte
● Auditorio de Jesús María	● Iglesia de San Antonio del Rincón
● Auditorio de Laguna Seca 2 Sección	● Iglesia de San Luis la Gavia
● Auditorio de San Pedro del Rincón	● Templo de Laguna Seca Propiedad
● Auditorio de Sitio Ejido	

<b>Radio de cobertura</b>	<b>Elevación (msnm)</b>
● 500 metros	2700 - 3130
● 1,500 metros	2603.955 - 2700
	0 - 2603.955

#### Fuentes

Marco Geoestadístico del Estado de México del INEG  
 Conjunto de Datos Vectoriales de Información Topográfica Escala 1:50,000 del INEG  
 División Política Administrativa de IGCEM  
 Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Villa Victoria Vigente  
 Datos vectoriales de IGCEM

Escala: 1:130,000

Proyección: México ITRF2008 / CCL GRS80

## f) ÁREAS DE CONSERVACIÓN PATRIMONIAL

La imagen urbana es el reflejo de las condiciones generales de un asentamiento: el tamaño de los lotes y la densidad de población, el nivel y calidad de los servicios, la cobertura territorial de redes de agua y drenaje, la electrificación y el alumbrado, el estado general de la vivienda, entre otros aspectos. La imagen urbana es, finalmente, la expresión de la totalidad de las características de la ciudad y de su población.

Cada localidad tiene características y rasgos distintos tanto por el medio natural como por su edificación y espacios abiertos. La relación de ambos rubros determina una fisonomía, como ya se ha dicho, pero otras características como: las actividades y el tamaño de la población, su acervo cultural, fiestas, costumbres y otros, así como la estructura familiar y social, establece que un asentamiento sea rural o urbano.

Actualmente en la Cabecera Municipal y en los pocos asentamientos urbanos que se conforman en Villa Victoria, no presentan un patrón predominante de algún tipo de construcción en específico, más bien contiene una combinación de vivienda moderna con vivienda de tipo rural.

Sí consideramos la vista hacia la periferia y teniendo como fondo el vaso de la presa, se hace indispensable rescatar una imagen urbana tendiente a preservar el contexto rural, turístico y ecológico.

Actualmente, se cuenta con la plaza cívica, los portales y el Edificio Administrativo Bicentenario, la imagen que se muestra es totalmente diferente con ese toque de modernidad.

Desafortunadamente, la marginación que presenta el municipio, refleja esta imagen en casi todas las comunidades rurales, donde existen casas con techos de lámina de cartón, asbesto y metálica, algunas de teja, con pisos de tierra y sin pintura, sin embargo, se han emprendido grandes esfuerzos para revertir esta situación.

Por otra parte, para la Administración Municipal, el Turismo es una actividad importante a detonar, considerando que dicha actividad se encuentra inmersa en el sector terciario, por ser aquel que reúne todas las actividades económicas que no corresponden con la producción y transformación de la materia prima, dada sus características, este sector se encarga de potenciar el desarrollo de los sectores primarios y secundarios; el cual incluye al turismo, el comercio, las finanzas, las remesas, las comunicaciones, las telecomunicaciones, entre otros.

Cabe destacar, que el turismo es una de las principales fuentes de ingresos para la economía de un país, debido a que impulsa la generación de nuevas empresas y servicios, y va a permitir el desarrollo de otras ya existentes: agencias de viajes, aerolíneas, hoteles, transporte turístico, guías locales, empresas constructoras, entre otros. Asimismo, estas empresas van a generar numerosos y diversificados puestos de trabajos para atender las necesidades de los turistas, quienes suelen gastar su dinero en los lugares de destino, dejando evidentes beneficios. De ahí que destaquemos la actividad turística como una fuente de ingresos fundamental para la economía de los países desarrollados.

En ese sentido, el turismo se desenvuelve en Villa Victoria como una actividad de reciente desarrollo a partir de los atractivos con los que cuenta, se crean alternativas para generar áreas de oportunidad que impulsan la economía del municipio.

Villa Victoria cuenta con Atractivos Turísticos, considerando recursos naturales, culturales y gastronómicos, los cuales son susceptibles de aprovechamiento turístico, al mismo tiempo estos recursos permiten un desarrollo para los habitantes de las localidades del municipio.

Desde la época prehispánica Villa Victoria fue asentamiento de una de las culturas autóctonas en nuestro país y de todo Mesoamérica. Villa Victoria cuenta con vestigios prehispánicos en una de sus 128 comunidades como lo es las Peñas el lugar mejor conocido como el centro turístico de este lugar.

### Atractivos Culturales:

- Piedra del Sol. (Orientador Teotihuacano de las Peñas).
- Mural Monumental Mazahua.
- Casa de Cultura Miguel Ángel Martínez.
- Museo de Charrería.

**Haciendas:** En Villa Victoria existen edificios de la época de la colonial que se convierten en un atractivo turístico idóneo para los visitantes que gustan de las construcciones históricas tales como:

- El Antiguo Palacio Municipal;
- Hacienda de San Diego Suchitepec;
- Ex Hacienda de Ayala;
- Hacienda de los Dolores o Potrero Grande; y
- Hacienda Hotel Real Hacienda Santo Tomas.

Siguiendo con el patrimonio y el acervo cultural de este Municipio cuenta con un catálogo de patrimonio turístico donde muestra 19 fiestas y tradiciones que se realizan desde sus orígenes del Municipio y las cuales son: Día de Reyes, Fiesta de la Virgen de la Candelaria, la Tradición del Fuego Nuevo, la Bendición de la Tierra, Casería de Conejos, Semana Santa, La Santa Cruz, la Expo-Feria Agropecuaria, Artesanal y Gastronómica con motivo de la fundación del Municipio, Fiesta de Santiago del Monte, Fiesta del 16 de septiembre día de la Independencia de México, Fiesta Patronal de la Virgen de la Merced, El Pan de Muerto, El Festival de Arte y Cultura Muerte Viva, Celebración en Honor a Santa Cecilia, Celebración de una Boda Mazahua en Sandiego Suchitepec, La Guadalupana, la Fiesta de los Agraristas y la Mayordomía. Este mismos contempla 3 danzas tradicionales las cuales son: Danza de Los Concheros, Danza de Las Pastoras y Danza de la Fiesta del Zorrillo.

El enfoque que se plantea el gobierno municipal, va focalizado en una política turística que unifique esfuerzos, realice un ordenamiento de los prestadores de servicios

turísticos, productores artesanales y actores involucrados en la actividad turística, la cual se vea reflejada en la mejora de la calidad de los servicios y productos artesanales, mejore la oferta y la demanda del sector; y priorice una estrategia de capacitación constante en ellos y de esta manera, se desarrolle la actividad turística inclusiva y sustentable en el municipio.

Las tradiciones de una comunidad son un rasgo cultural importante, que les brinda identidad a los pueblos y a su gente que habita en ellos, los pueden identificar sus tradiciones. Villa Victoria cuenta con sus propias fiestas y tradiciones que con el paso del tiempo les ha forjado una identidad. Principales festividades:

1. El 2 de febrero que se lleva a cabo en Dolores Vaquerías donde celebran a la Virgen de la Candelaria.
2. Del 13 al 20 de mayo que se lleva a cabo la celebración del aniversario de vida municipal de Villa Victoria, la cual es una fiesta única y que caracteriza al municipio, se llevan a cabo conciertos musicales, presentación de obras de teatro, presentación de danzas de la etnia mazahua, eventos deportivos, jaripeo, concursos de canto y de baile, función de lucha libre, triatlón local, pirotecnia musical.
3. El 23 de Julio que se lleva a cabo la Fiesta de Santiago Apóstol y se realiza en Santiago del Monte, esta celebración es una de las más importantes de la municipalidad en ella se puede encontrar la gastronomía típica de la región, manifestaciones religiosas bailes populares y pirotecnia.
4. La festividad más importante es la de la Virgen de la Merced que se celebra en la Cabecera Municipal en el mes de septiembre del 23 al 24, durante estos días se realizan ritos religiosos y festejos populares como kermesse, baile popular, fuegos pirotécnicos, juegos mecánicos, danzas regionales, adorno de calles y acuden peregrinaciones.

5. El 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre en la celebración de día de muertos, se lleva a cabo el Festival Cultural “Muerte Viva”, donde se lleva a cabo diversas actividades como presentación de danzas de la etnia mazahua del municipio, obras de teatro, concurso de ofrendas, de baile, de catrines y catrinas, concurso de calaveritas literarias, estudiantinas, presentaciones de artistas urbanos, así como una expo artesanal y gastronómica.
6. El 27 de diciembre se lleva a cabo la fiesta de los agraristas, en ella se llevan a cabo bailes populares, pirotecnia, eventos tradicionales como el palo encebado concurso de carrera de burros entre otros.

**IDENTIFICAR RESERVA TERRITORIAL:**

**ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS NATURALES CUENCAS DE LOS RÍOS VALLE DE BRAVO, MALACATEPEC, TILOSTOC Y TEMASCALTEPEC.**

El Área de Protección de recursos naturales cuencas de los ríos Valle de Bravo, Malacatepec, Tilostoc y Temascaltepec, abarca una superficie de 140,234.42 hectáreas y se ubica en los municipios de Amanalco, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Otzoloapan, San Simón de Guerrero, Santo Tomas, Temascaltepec, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa Victoria y Zinacantepec.

MUNICIPIO	SUPERFICIE	
	HA	%
Amanalco	19,258.51	13.73
Donato Guerra	14,093.49	10.05
Ixtapan del Oro	9,133.18	6.51
Otzoloapan	925.16	0.66
San Simón de Guerrero	606.25	0.43
Santo Tomas	4,857.13	3.46
Temascaltepec	29,425.28	20.98

MUNICIPIO	SUPERFICIE	
	HA	%
Valle de Bravo	38,379.74	27.37
Villa de Allende	17,479.78	12.46
Villa Victoria	5,842.70	4.17
Zinacantepec	233.40	0.17
Total	140,234.42	100

Tabla 67 (Dirección de Medio Ambiente; Villa Victoria 2025-2027).

El objetivo principal del Decreto por el que se estableció el Área Natural Protegida y que concuerda con la categoría de Área de Protección de los Recursos Naturales con la que fue dotada, es la protección de los macizos forestales captadores de agua en las cuencas hidrológicas en las que se origina los ríos Valle de Bravo, Malacatepec, Tilostoc y Temascaltepec, así como proteger los suelos y recuperar su vocación forestal, y preservar los ecosistemas representativos y la alta diversidad biológica presente en el área.

El ANP también se caracteriza por su belleza paisajística y sus atractivos turísticos que son el resultado de proteger dentro de ella importantes relictos de bosque mesofilo de montaña y selva baja caducifolia, así como macizos forestales de pino-encino, pino, encino, oyamel y bosques de galería.

De estos ecosistemas depende la existencia de 2,596 especies de plantas y 879 de fauna, muchas de ellas endémicas y 76 de ellas listadas en alguna categoría de riesgo.

Es además una zona que desde la antigüedad demostró su valor estratégico como corredor cultural entre la costa del Pacífico y el Altiplano Central, ya que cuenta con más de 100 sitios arqueológicos, desde asentamientos habitacionales hasta sitios de culto en las cimas de los cerros más prominentes, petrograbados de la época teotihuacana, e incluso pinturas rupestres y registros de huellas humanas con una antigüedad aproximada de 7 mil años.

## PARQUE ESTATAL SANTUARIO DEL AGUA Y FORESTAL PRESA VILLA VICTORIA

Se declara área natural protegida con categoría de Parque Estatal Santuario del Agua y Forestal, la cuenca hidrográfica de la Presa Villa Victoria, ubicada en los municipios de Villa Victoria y San José del Rincón, (incluye manantiales y escurrimientos que tributan al cuerpo de agua, para ser destinada a protección, conservación, restauración y aprovechamiento sustentable.

El municipio de Villa Victoria es un sitio de gran belleza natural que cuenta especialmente con grandes extensiones de bosques y manantiales, que le han merecido fama nacional e internacional.

Villa Victoria es privilegiada al poseer en toda la superficie de su territorio, gran cantidad de ríos y presas, que se utilizan para diferentes actividades económicas como lo es agrícola, ganadera y piscícola, sin embargo, el aprovechamiento turístico es incipiente.

La Presa Villa Victoria se localiza en el municipio mexiquense del mismo nombre a una latitud norte 19°45'55.6". Longitud oeste 100°05'27.78" y una altitud de 2,605 msnm., se ubica sobre el río San José Malacatepec en donde confluyen los ríos La Compañía, San Diego, El Ramal y El Molino.

Su embalse cubre un área aproximada de 2,915 hectáreas, capta al agua de una cuenca de 46,981 ha, su capacidad de almacenamiento de 186.3 millones de m<sup>3</sup> y abastece de 4 m<sup>3</sup>/seg. de agua al Sistema Cutzamala.

De acuerdo a la Comisión Nacional del Agua la cuenca de la Presa Villa Victoria se ubica en los municipios de Villa Victoria y San José del Rincón; que cerca del 58% de su superficie está dedicada a la agricultura.

La cuenca abarca llanuras, lomeríos y montañas, existen fracturas y fallas regionales asociadas a los fenómenos de vulcanismo y mineralización.



Imagen 33, Elaboración propia.

# CAPÍTULO 5

## IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS ANTE FENÓMENOS PERTURBADORES:



## INTRODUCCIÓN:

El conjunto de acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos por su origen multifactorial y en un proceso permanente de construcción, que involucra a los tres niveles de gobierno, así como a los sectores de la sociedad, lo que facilita la realización de acciones dirigidas a la creación e implementación de políticas públicas, estrategias y procedimientos integrados al logro de pautas de desarrollo sostenible, que combatan las causas estructurales de los desastres y fortalezcan las capacidades de resiliencia o resistencia de la sociedad.

Involucra las etapas de: identificación de los riesgos y/o su proceso de formación, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción.

La Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos como instrumento de planeación del que dispone la coordinación para mitigar los riesgos previamente identificados y definir acciones preventivas y de respuesta oportuna, adecuada y coordinada a las situaciones de contingencia provocadas por un fenómeno perturbador en particular que afecte a la población, sus bienes, la planta productiva y el entorno; mismo que apoye en la organización, y coordinación de las dependencias y organismos, acciones y recursos de los sectores público, social y privado.

Haremos énfasis en los principales fenómenos perturbadores que inciden en el municipio, y para ello el Ayuntamiento de Villa Victoria, a través de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, desarrollara los fenómenos Geológicos, Hidrometeorológicos así como Químico Tecnológicos.

Uno de los principales fenómenos que afecta el municipio es por los fenómenos Hidrometeorológicos, para ello se establece que el mayor impacto histórico y la propensión de inundaciones se concentra en las comunidades de Los Velázquez, Sitio Ejido, Piedras Blancas Sur, Venta de Ocotillos, Los Remedios Suchitepec, Cerrillo Grande, Santa Cruz de la Rosa, San Felipe de la Rosa, Jesús María, San Agustín Canohillas 2da Sección, Palizada, Col. Dr. Gustavo Baz, El Capulín, Sitio ejido, Barrio

el Ocote y Cabecera Municipal, al presentar asentamientos con densidad de población en zonas de riesgo y de inundaciones frecuentes.

Dentro de los fenómenos hidrometeorológicos que se presentan en el municipio, encontramos lluvias, que traen consigo los agentes perturbadores tales como; tormentas eléctricas e inundaciones y granizadas, así como colas de agua también conocidas como “Cumulonimbos” este fenómeno “produce fuertes precipitaciones con rayos y truenos, en ocasiones también granizo” que ocurren en menor frecuencia que en otros estados del país.

Para ello se desarrollarán Planes Especiales de Protección Civil en el ámbito del territorio municipal de Villa Victoria, con prioridad en 13 comunidades, que están identificadas como expuestas a escenarios asociados con la temporada.

Otro fenómeno que incide con recurrencia en el municipio son los Fenómenos Químico-Tecnológicos, dentro de los cuales se tiene como propósito identificar los riesgos en los que se encuentra expuesta la población. Realizando acciones de mitigación y recuperación dando prioridad a los grupos más vulnerables de la población, promover la participación del Gobierno Municipal, sector social, privado y población en general.

En el Municipio se cuenta con varios puntos rojos en los cuales se presentan con mayor frecuencia incendios forestales y de pastizales. La Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos busca salvaguardar la integridad física, sus bienes y entorno a la Población.

La sismicidad es uno de los fenómenos derivados de la dinámica interna de la Tierra que ha estado presente en la historia geológica de nuestro planeta, y que seguramente continuará manifestándose de manera similar a lo observado en el pasado.

Los sismos no pueden predecirse, es decir, no existe un procedimiento confiable que establezca con claridad la fecha y el sitio de su ocurrencia, así como la magnitud del evento. Sin embargo, los sismos se presentan en regiones bastante bien definidas a nivel regional y se cuenta con una estimación de las magnitudes máximas, en función de los antecedentes históricos y estudios geofísicos.

Como parte de los agentes perturbadores que más afectan en el municipio, tenemos también los antropogénicos, en el sub grupo definidos como Accidentes Automovilísticos, que son aquellos que se denomina como un evento que ocasiona un daño involuntario o que altera el estado habitual de un suceso.

En el territorio municipal los focos rojos de accidente, se encuentran en la Carretera Federal Toluca-Zitácuaro del km 29 al Km 52, así como en la Autopista Toluca-Zitácuaro del km 21 Villa Victoria-El oro del km 0 al km 20, no obstante dentro de las vías secundarias es común tener percances, pero con menos daños, derivado de los mencionados anteriormente, encontrando por los antecedentes y registros de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, como la principal causa, el Exceso de velocidad, seguido de conductores intoxicados por sustancias y en estado de ebriedad, no descartando las condiciones climáticas y el mal estado de las carreteras.

En el fenómeno geológico por las características geológicas del municipio presenta bancos de material, que son explotados para su uso en la construcción, se cuenta con 14 minas a cielo abierto y están dispersas en 10 comunidades como lo es hospital propiedad dos estrellas, laguna seca segunda sección ejido, laguna seca propiedad, mina vieja, san Agustín Altamirano 1° sección, san diego del cerrito, san diego Suchitepec, san Luis la gavia, Santiago del monte, Turcio la loma y Turcio Tercera sección.

Derivado de la existencia de los socavones de minas, la población se ha asentado a orillas de las mismas y como consecuencia se encuentran en riesgo ya que son pendientes de hasta 90 grados.

Algunas de las localidades con asentamientos en pendientes se encuentran Turcio la loma, Santiago del monte, San Agustín Altamirano Primera sección, San Agustín Canohillas Primera Sección, San Agustín Canohillas Primera Sección, San Diego Suchitepec, San Diego del Cerrito, San Antonio del Rincón, Barrio de Rameje, Barrio de Puenteillas, Los Cedros Monte Alto y villa victoria.

Localidades con deslizamientos se encuentran san Luis el alto, san Luis la manzana, San Antonio del Rincón, Barrio de Rameje, Los Remedios Suchitepec Santiago del monte, Santiago del monte 4to ramo y hospital propiedad dos estrellas.

Factor sanitario: el municipio cuenta con un centro de concentración de basura en el ejido las peñas, donde el municipio recibe y transporta 30 toneladas diariamente mismas que son trasladadas por medio de tráiler transfer al basurero del municipio de Zinacantepec.

Factores químicos: dentro del municipio se cuenta con 12 tortillerías registradas, las cuales todas usan gas L.P se han realizado visitas para revisar las instalaciones de gas, las cuales se encuentran en buenas condiciones, además también se cuenta con cinco estaciones de servicio tres de ellas ubicadas en Jesús maría, una en la colonia Gustavo Baz y una en el Vivero.

Además, se cuenta con tres industrias donde la más grande tiene 416 empleados y cuentan con su programa interno de protección civil y con todas las brigadas necesarias para atender cualquier emergencia.

Finalmente, dentro del territorio municipal se encuentran instaladas tres polvorines los cuales se encuentran en la comunidad de san diego Suchitepec, Barrio el Vivero y Mesa de Suchitimer, además se ha revisado las instalaciones para verificar que cumplan con todo lo necesario para que puedan atender alguna emergencia o contingencia.

Factores socio-organizativos: en el municipio hay diferentes sitios de concentración masiva de población como lo es Jesús María en el kilómetro 45 de la carretera federal Toluca Zitácuaro, en el paradero turístico, ya que aproximadamente se reciben unas 800 personas diariamente, aproximadamente y los fines de semana de 10,000 personas por la base de autobuses de la línea Zinabus, Excelencia así como el servicio de Taxis. (Atlas de Riesgos Municipal Villa Victoria, 2024).



Imagen 34, Elaboración propia.



Imagen 35, Elaboración propia.

## RIESGOS, PELIGRO Y VULNERABILIDAD POR FENÓMENOS PERTURBADORES (BAJO MEDIO Y ALTO).

### 1. FENÓMENOS GEOLÓGICOS (MINAS Y/O BANCOS DE MATERIALES).

Por las características geológicas, el municipio presenta bancos de material pétreo, mismos que son explotados para uso en la construcción, se cuenta con 14 minas todas estas a cielo abierto y están dispersas en diez comunidades del municipio, de estas se extrae diversos tipos de material como tezontle rojo, rezaga, arena y piedra, la problemática de esto es que la población se encuentra cerca de los mismos.

Derivado de la existencia de los socavones de las minas, la población se ha asentado a orillas de las mismas y como consecuencia se encuentran en riesgo ya que son pendientes de hasta 90 grados, en municipio se han identificado dos asentamientos en pendiente.

A consecuencia del tipo de suelo y los aspectos geológicos geomorfológicos en la localidad de San Luis el Alto se identificó una fractura, afectando una vivienda en la que habitan 6 personas; en esta zona los terrenos son de tepojal y arena, en estos lugares se encuentran potencialmente en riesgo 28 personas, ante esta situación ya se les ha informado y se les hizo de su conocimiento que se encuentran en una zona de riesgo, esto con el fin de que tomen todas la previsiones necesarias y reubiquen sus viviendas para prevenir cualquier desgracia.

ASENTAMIENTOS EN PENDIENTES				
LOCALIDAD	ASENTAMIENTOS	EXTENSIÓN	VIVIENDAS	POBLACIÓN
TURCIO LA LOMA	2	2	5	29
SANTIAGO DEL MONTE	5	1.1	11	48
VILLA VICTORIA	2	0.2	2	12
TOTAL	<b>9</b>	<b>3.3</b>	<b>18</b>	<b>89</b>

Tabla 68 Coordinación Municipal de Protección Civil Villa Victoria 2025-2027

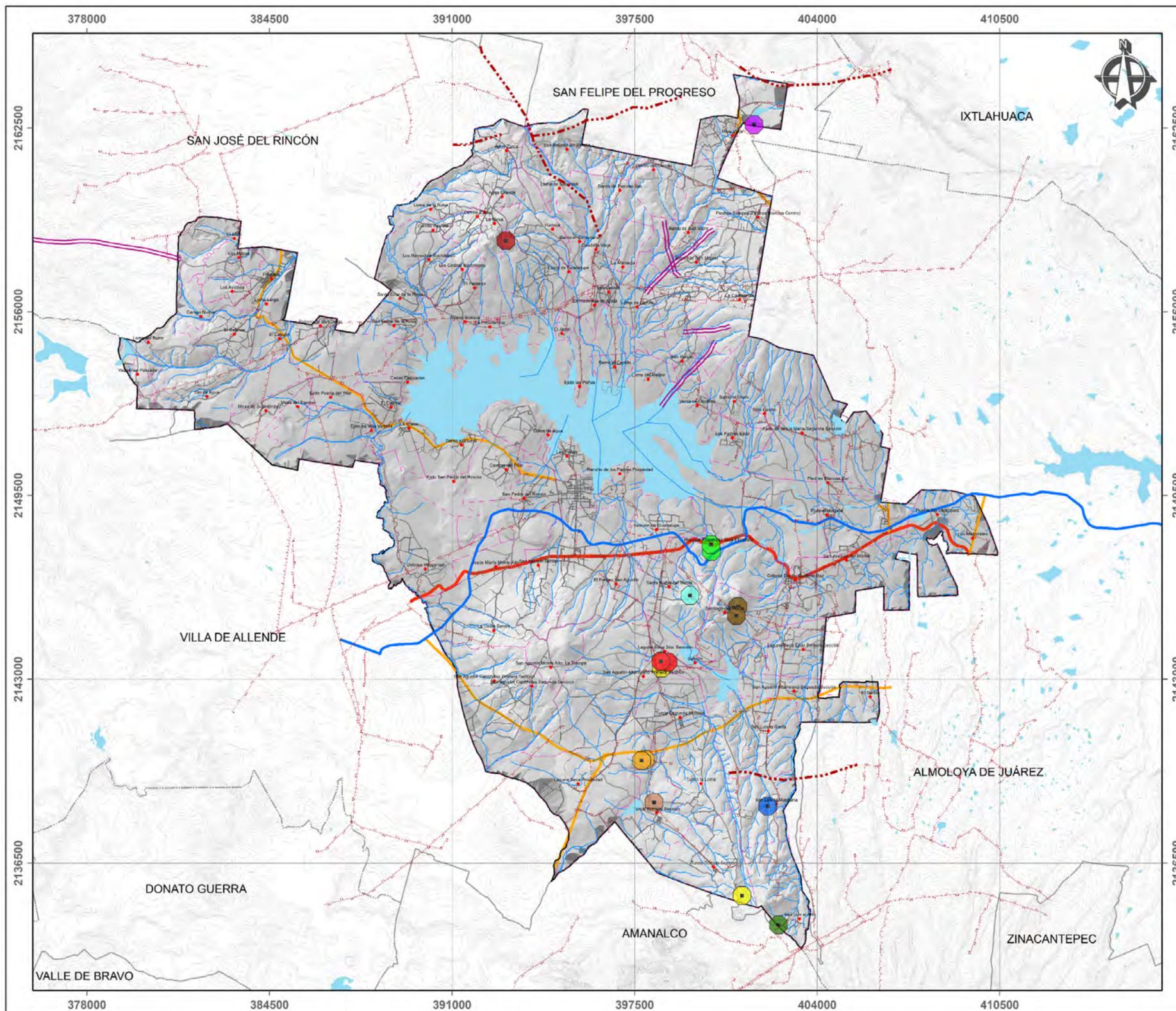
MINAS A CIELO ABIERTO				
LOCALIDAD	VIVIENDAS	NUMERO DE MINAS	EXTENSIÓN EN HA.	POBLACIÓN
HOSPITAL PROPIEDAD 2 ESTRELLAS	3	1	0.5	0
LAGUNA SECA EJIDO 2° SECCIÓN	4	2	2.25	11
LAGUNA SECA PROPIEDAD	2	1	3	12
MINA VIEJA	2	2	1	3
SAN AGUSTÍN ALTAMIRANO 1° SECCIÓN	5	1	1	5
SAN DIEGO DEL CERRITO	3	1	1	3
SAN DIEGO SUCHITEPEC	2	1	2	0
SAN LUIS EL ALTO	4	3	1.25	12
SANTIAGO DEL MONTE	2	1	1	1
TURCIO LA LOMA	2	1	1	3
TURCIO TERCERA SECCIÓN	0	1	1	2

Tabla 69 Coordinación Municipal de Protección Civil Villa Victoria 2025-2027



Imagen 36, Elaboración propia.

MAPA DE FENÓMENOS GEOLÓGICOS, BANCOS DE MATERIALES, FALLAS Y FRACTURAS



**ATLAS MUNICIPAL DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO**

**Fenómenos Geológicos**  
Banco de materiales, fallas y fracturas

**Localización**

**Simbología Básica**

• Localidades rurales	▭ Límite municipios colindantes
— Líneas eléctricas	— Vialidades Municipales
— Acueducto Cutzamala	— Vialidade Estatales
▭ Traza urbana	— Vialidade Federales
▭ División territorial	— Curvas de nivel

**Simbología Temática**

<b>Bancos de materiales</b>	● San Luis El Alto	<b>Fallas y fracturas</b>
● Hospital Propiedad Dos Estrellas	● San Luis de la Manzana	— Fallas
● Laguna Seca 2ª Sección	● Santa Isabel del Monte	— Fracturas
● Laguna Seca Propiedad	● Santiago del Monte	<b>Elevación (msnm)</b>
● Mina Vieja	● Turcio Primera Sección	2700 - 3130
● San Agustín Altamirano 1ª Sección	● Turcio Tercera Sección	2603.955 - 2700
● San Diego del Cerro		0 - 2603.955

**Fuentes**

Marco Geostatístico del Estado de México del INEG  
 Conjunto de Datos Vectoriales de Información Topográfica Escala 1:50,000 del INEG  
 División Política Administrativa de IGCEM  
 Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Villa Victoria Vigente  
 Datos vectoriales de IGCEM

Escala: 1:130,000 Km  
 Proyección: México ITRF2008 / CCL GRS80

**DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA:** Asentamientos del terreno por las características del suelo en algunas construcciones e inmuebles se han detectado algunos asentamientos; se realizaron inspecciones a los mismos y de la unidad 243 del IMSS se presentó asentamiento y agrietamientos en muros.

De la misma manera dos planteles educativos presentan agrietamientos y asentamientos en su estructura, como es en el caso de la Escuela Primaria Jesús Reyes Heróles ubicada en la comunidad de Turcio la Loma, la otra escuela es la Primaria “Patria” ubicada en la comunidad de Loma de Lienzo, aquí se rompieron vidrios de ventanas a causa de un asentamiento en una trabe de carga, dos aulas se encuentran con fuertes agrietamientos.

**ACCIONES INMEDIATAS:** La Coordinación de Protección Civil Municipal realizó la evaluación de daños que ha sufrido la clínica 243 del IMSS y las escuelas mencionadas, se hicieron llegar a los responsables de los inmuebles las recomendaciones para su rehabilitación y poder ofrecer un buen servicio.

**DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA:** Deslaves y Deslizamientos de Tierra Por las características topográficas del terreno, la presencia de los deslizamientos también se hace notar en el municipio principalmente a causa de las fuertes lluvias registradas, se atendieron 11 deslizamientos de tierra en las comunidades de San Luis el Alto, San Luis la Manzana, Santiago del Monte y Hospital Propiedad, estos afectaron caminos puentes y casas, así mismo en las comunidades de San Antonio del Rincón, Barrio de Rameje y Los Remedios Suchitepec se presentaron deslaves en caminos principales de acceso a las comunidades.

El 22 de febrero del 2010 se tuvo 2 días de precipitación en el municipio el cual origino una serie de deslaves en diferentes comunidades debido a las fuertes lluvias entre los que destacan San Luis el Alto.

**ACCIONES INMEDIATAS:** Se procedió al cierre de carreteras que se encontraban en riesgo de deslave, así como a la limpieza de estos lugares.

DESGLIZAMIENTOS			
LOCALIDAD	DESGLIZAMIENTOS	VIVIENDAS	DAMNIFICADOS
SAN LUIS EL ALTO	4	4	17
SAN LUIS LA MANZANA	2	0	0
SANTIAGO DEL MONTE	3	0	0
SANTIAGO DEL MONTE 4TO RAMO	1	0	0
HOSPITAL PROPIEDAD DOS ESTRELLAS	1	0	0
SAN ANTONIO DEL RINCÓN	1	0	0
LOS REMEDIOS SUCHITEPEC	1	0	0
BARRIO DE RAMEJE	1	0	0
TOTAL	14	4	17

Tabla 70 Coordinación Municipal de Protección Civil Villa Victoria 2025-2027

SUSCEPTIBILIDAD A INESTABILIDAD DE LADERAS POR INCLINACIÓN DE LA PENDIENTE		
N/P	RANGO DE INCLINACIÓN	SUSCEPTIBILIDAD
1	0 - 6	MUY BAJA
2	6 - 15	BAJA
3	15 - 30	MODERADA
4	30 - 45	ALTA
5	MAYOR A 45	MUY ALTA

Tabla 71, Coordinación Municipal de Protección Civil Villa Victoria 2025-2027

### SISMOS

Es importante resaltar que un sismo aún no se puede predecir. A nivel mundial se han realizado investigaciones en ese sentido, pero hasta el momento no ha habido institución o persona que haya tenido éxito en la predicción confiable de sismos, con el suficiente sustento científico y utilidad práctica.

Desde los hechos ocurridos el 19 de septiembre de 1985, que devastaron la Ciudad de México y que provocaron que los futuros gobiernos implementaran medidas para garantizar la prevención de desastres similares en la capital del país. Y como resultado de la traumática experiencia, la Ciudad de México desarrolló una nueva cultura de

protección civil, reglamentos de construcción más estrictos y especialmente el despertar de una sociedad civil que tomó la iniciativa en sus manos en esos momentos y que supo organizarse, incluso de manera política, en tiempos de emergencia.

En el año 2017, el día 7 de septiembre el Servicio Sismológico Nacional (SSN) reportó un sismo con magnitud 8.2 con epicentro en las cercanías de Pijijiapan, en el estado de Chiapas. El sismo, ocurrido a las 23:49 horas, y afectó el sur y centro del país. Principalmente Oaxaca, Chiapas y Tabasco posterior el 19 de septiembre de 2017, exactamente a las 13:14 horas, el Servicio Sismológico Nacional (SSN) reportó un sismo con magnitud 7.1 localizado en el límite estatal entre los estados Puebla y Morelos, a 12 km al sureste de Axochiapan, Morelos y a 120 km de la Ciudad de México.

El cual registró grandes daños en la Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Morelos, Oaxaca y Guerrero, ocasionando daños a edificaciones, y principalmente a la infraestructura de servicios vitales, en el Estado de México los principales municipios afectados fueron Ocuilan, Tianguistenco, Tenancingo, Zumpahuacán, Villa Guerrero, Ecatingo, Atlautla, Tepetlixpa y Nezahualcóyotl, ocasionando una afectación total al término del censo de 7,565 viviendas, de éstas, 1,800 fueron consideradas como pérdida total; 2,900 con afectaciones parciales y el resto con daños menores. En la infraestructura escolar, hubo una afectación total de 3,645 escuelas afectadas, de las cuales, 464 tienen una afectación mayor y 78 son pérdida total, por lo tanto, requerirán volver a ser construidas.

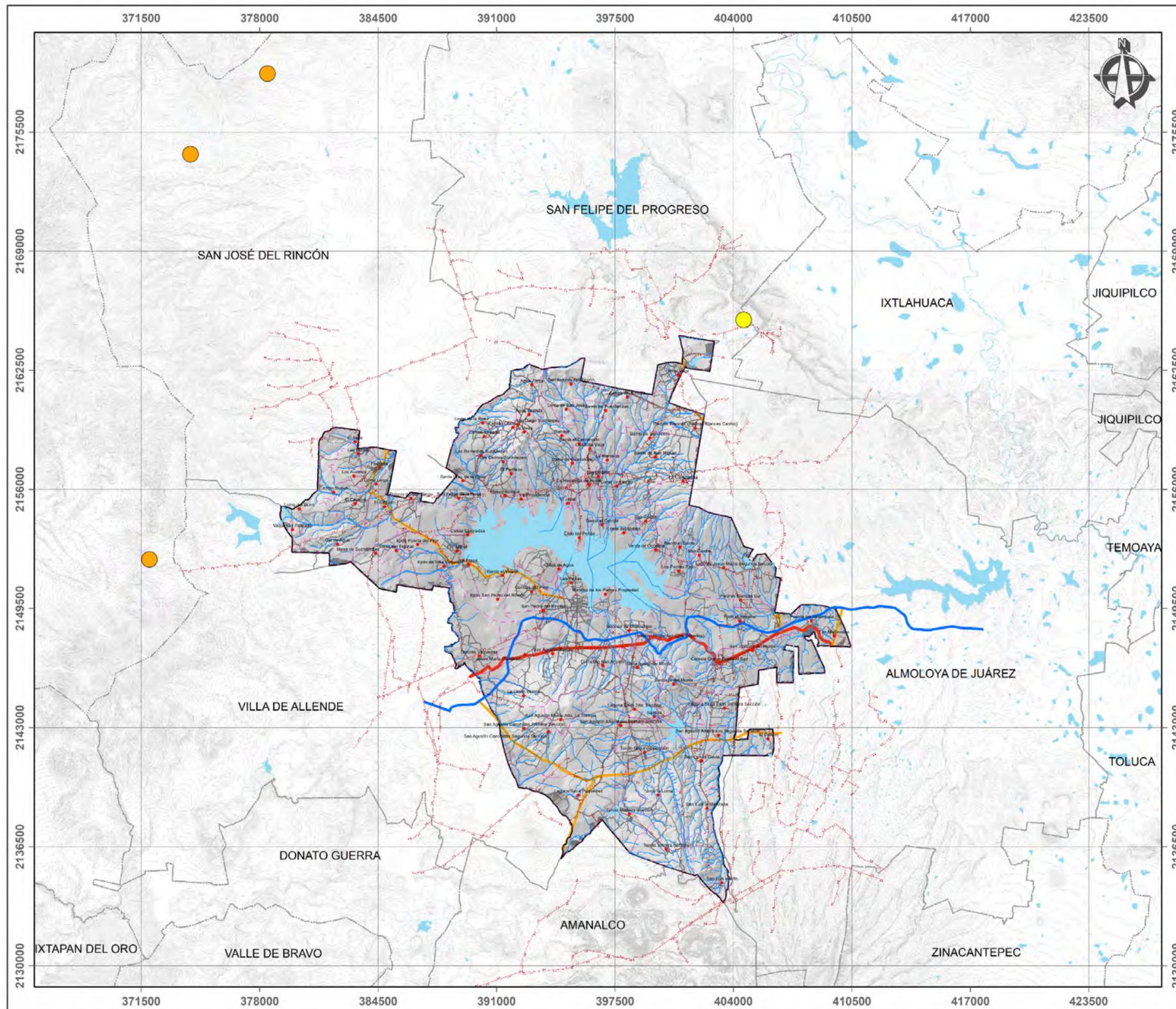
En el municipio de Villa Victoria, no tuvimos daños mayores, pero si se realizó un censo en cada comunidad del municipio realizado por La Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos y en coordinación con la Comisaria de Seguridad Pública municipal, donde en el informe final, se tuvo una afectación de 16 viviendas con daños a su estructura, hablando de instituciones educativas se afectaron 77 instituciones de las cuales solo una tubo que derribar algunas aulas y 76 presentaban afectaciones sin riesgo para los alumnos y docentes, presentando daños en instituciones de salud afectándose 13 unidades de salud pero solo una con afectaciones mayores.

Derivado de esto la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos y mediante la Gestión Integral de Riesgos y la Continuidad de Operaciones, crea e implementa, diferentes programas y planes de emergencia que permitan dar una respuesta más efectiva a este tipo de emergencias, mediante la acción solidaria y participativa, para reducir los efectos adversos de los agentes perturbadores del tipo geológicos, con esto poder aplicar las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.



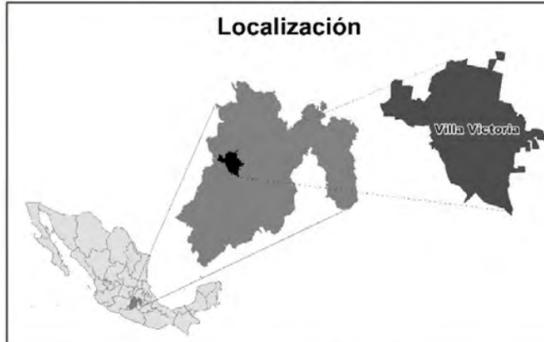
Imagen 37, Elaboración propia.

MAPA DE REGIONALIZACIÓN SÍSMICA Y EPICENTRO



ATLAS MUNICIPAL DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA, ESTADO DE MEXICO

Fenómenos Geológicos  
Regionalización Sísmica y Epicentro



Simbología Básica

• Localidades rurales	▭ Límite municipios colindantes
— Líneas eléctricas	— Vialidades Municipales
— Acueducto Cutzamala	— Vialidade Estatales
— Traza urbana	— Vialidade Federales
— División territorial	— Curvas de nivel

Simbología Temática

<b>Magnitud</b>	<b>Elevación (msnm)</b>
● 0.00 - 1.00	2700 - 3130
● 1.01 - 2.60	2603.955 - 2700
● 2.61 - 3.30	0 - 2603.955
● 3.31 - 4.30	
● 4.31 - 6.90	

Sismos con epicentro en el municipio de Acambay

Fuentes

Marco Geoestadístico del Estado de México del INEG  
 Conjunto de Datos Vectoriales de Información Topográfica Escala 1:50,000 del INEG  
 División Política Administrativa de IGCEM  
 Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Villa Victoria Vigente  
 Datos vectoriales de IGCEM

Escala: 1:130,000

Proyección: México ITRF2008 / CCL GRS80

## 2. FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS

Por las características topográficas del terreno, la presencia de sitios de inundación no es muy notorio en el municipio, en el año 2012 solo se registraron dos eventos de este tipo, cabe señalar que esto se debió a las fuertes precipitaciones registradas, una inundación se presentó en la comunidad conocido como Puente de los Velásquez, donde resultaron afectadas tres viviendas que se encuentran en la zona baja en la carretera federal Toluca Zitácuaro; la otra inundación se registró en la comunidad de San Agustín Canohillas 2da. Sección, esto se suscitó por construir viviendas cerca del cauce del río. Se les recomendó a los propietarios de las viviendas afectadas para reubicar su domicilio y se retiren del cauce del río, ya que en temporadas de lluvia seguirán las fuertes corrientes de agua, en estos lugares el H. Ayuntamiento ha realizado trabajos de desazolve de las zanjas por las que corren grandes cantidades de agua, pero esto no ha sido suficiente para solucionar el problema.

Por las fuentes lluvias y vientos registrados en el año 2012 en un tramo de la carretera federal Toluca-Zitácuaro se detectó un punto con mayor frecuencia de caída de árboles, esto en la comunidad de Jesús María Monte Alto y Dolores Vaquerías, otro punto en la carretera Villa Victoria-El Oro en la comunidad del Espinal.

### ANTECEDENTES DE LOS INCIDENTES REPORTADOS

NO	FECHA	LOCALIDAD	CLAVE EVENTO	DURHRS	ACUM MTS	MTOS	DAMNIF	VIVIENDAS AFECTADAS	HA DE CULTIVOS
1	22/02/2010	Barrio los Velásquez	Precipitación	48 hrs	1.4 MTS	0	20	4	60
2	22/07/2011	San Agustín Canohillas 2ºsec	Precipitación	2 hrs	60CM	0	10	1	1
3	19/09/2013	Cabecera Municipal	Precipitación	2 hrs	50 CM	0	7	1	0
5	29/10/2013	Cabecera Municipal	Precipitación	2 hrs	30 CM	0	12	2	0
7	11/05/2016	Cabecera Municipal	Precipitación	30 Mn	60 Cm	0	20	6	0
8	20/08/2018	Cabecera Municipal	Precipitación	2 hrs	1 MTS	0	20	5	0
9	12/07/2019	El Capulín	Precipitación	6 hrs	1 mts	0	6	2	6
10	19/07/2019	San Agustín Canohillas 1ra sec	Precipitación	3 hrs	1 mts	0	30	10	0
11	13/10/2020	Cabecera Municipal	Precipitación	5 hrs	40 cm	0	8	40	0
12	27/07/2021	Barrio el Ocote	Tromba	20 min	0	0	16	4	16
13	29/05/2024	Jesús María	Precipitación	1 hora	35 cm	0	7	2	0
14	20/09/2024	Sitio Ejido	Granizada	40 min	30 cm	0	0	Auditorio municipal	0
15	15/06/2025	Colonia Dr. Gustavo Baz	Precipitación	1 hora	70 cm	0	0	0	0

Tabla 72 Elaboración con datos de la Dirección de Medio Ambiente.

**ACCIONES INMEDIATAS:** Se acude al lugar y se procede al retiro de los árboles caídos en coordinación con Seguridad Pública Municipal.

**DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA (Rompimiento de las líneas de conducción de agua del Sistema Cutzamala):** EL 18 de septiembre del 2011 se presentó un desastre en la comunidad de Barrio los Velásquez, la línea 1 del Sistema Cutzamala presento un rompimiento de un tubo de 120 pulgadas de diámetro, presentándose inundaciones en viviendas y sembradíos de maíz y avena.

**ACCIONES INMEDIATAS:** Se le informo a CONAGUA para que procediera al cierre de válvulas y en las comunidades afectadas (Los Velásquez San Agustín Canohillas 2da Sección, Palizada, Col. Dr. Gustavo Baz y Villa Victoria), se brindó apoyo a la gente con la limpieza de viviendas, así mismo el H.AYUNTAMIENTO de Villa Victoria en coordinación con personal del Gobierno del Estado de México brindo apoyo con despensas y cobijas.

INUNDACIONES	
NIVEL DE INUNDACION (CM). POR LOCALIDADES AFECTADAS.	5.5
TOTAL, DE VIVIENDAS	17
TOTAL, DE DAMNIFICADOS	65
TOTAL, DE SUPERFICIE AFECTADA (HECTAREAS)	62.6
TOTAL, DE CULTIVOS AFECTADOS (HECATERAS)	32

Tabla 73 Elaboración con datos de la Dirección de Medio Ambiente.

**SISTEMA CUTZAMALA:** El Sistema Cutzamala, planta de tratamiento y bombeo de agua ubicada en el municipio de San José Villa de Allende, dicho sistema afecta al municipio de Villa Victoria representando un riesgo potencial, ya que por el municipio atraviesa un canal de abastecimiento de la planta tratadora y 2 líneas de acueducto estando siempre presente el riesgo de rotura, el cual representa un riesgo del tipo hidrometeorológico, y afectaría algunas comunidades del municipio por las cuales atraviesa.

**CANAL CUTZAMALA:** Esta línea es un canal expuesto, e inicia en la comunidad de La Presa pues se encuentra ubicada la boquilla de la presa Miguel Alemán, misma que abastece al Sistema Cutzamala. El canal atraviesa las comunidades de La Presa, Ejido de Villa Victoria, San Pedro del Rincón, Dolores Vaquerías, San Agustín Berros el Salto, llevando en su máxima capacidad un promedio de 8,000 litros de agua por segundo. Este representa un riesgo para las comunidades antes mencionadas.

**LÍNEA DE ACUEDUCTO:** Estas son las encargadas de abastecer a la Ciudad de México y Zona Metropolitana del Estado de México de agua potable, bombeando mediante esta línea 16,000 litros por segundo constantemente. Estas dos líneas atraviesan las comunidades de Unión Berros, Jesús María Monte Alto, Dolores Vaquerías Campo del Atlante, San Pedro del Rincón, Jesús María, Sección de Guadalupe, Santa Isabel del Monte, Hospital Propiedad Dos Estrellas, Hospital Propiedad, Hospital Ejido, Hospital Ejido Barrio el Panteón, Los Velázquez, Los Matorrales. Representado riesgo para las comunidades mencionadas.

**EN CASO DE EMERGENCIA:** Al recibir reporte de rotura de alguna línea, de inmediato se informara al encargado del Sistema Cutzamala, realizando labores de evacuación y zonificar el lugar para resguardar el perímetro con el fin de salvaguardar a las personas afectadas si en su caso las hubiera. Mantener la zona libre para el arribo de maquinaria, y esperar a que los especialistas en la materia cierren las válvulas para evitar la pérdida de agua y siga afectando a los pobladores de la zona afectada. Realizar la cuantificación de daños para tener el reporte exacto, y poder apoyar a los afectados. **(Atlas de Riesgos Municipal Villa Victoria, 2024).**



Imagen 38  
Elaboración propia

### 3. FENÓMENOS QUÍMICOS – TECNOLÓGICOS

Dentro de este factor en el Municipio de Villa Victoria se tienen registradas 18 tortillerías, 4 en la localidad de Jesús María con 4 tanques, 6 en Villa con 7 tanques, 1 en Las Peñas con 1 tanque, 2 en Dr. Gustavo Baz Prada con 2 tanques, 1 en El Espinal con 1 tanque, 1 en Palizada con 1 tanque de gas, 1 en San Diego Suchitepec con 1 tanque,

1 en Casas Coloradas con 1 tanque y 1 en Venta de Ocotillos. Las cuales todas usan Gas L.P. Se han realizado visitas para revisar sus instalaciones de gas, las cuales todas se encuentran en buenas condiciones.

También se cuenta con cinco estaciones de servicio. 3 en la localidad de Jesús María, 1 en la Col. Dr. Gustavo Baz y 1 en El Vivero. Éstas cuentan con todas sus medidas de seguridad, además se tiene registro de cuatro gaseras ubicada una en San Agustín el fresno, Sección de Guadalupe, El hospital Ejido y Barrio el Ocote.

Se cuenta con tres industrias de las cuales en la más grande hay 416 empleados, esta industria cuenta con su programa interno de Protección Civil y con todas las brigadas necesarias para atender cualquier emergencia, además se han realizado simulacros constantemente en los cuales ha participado Protección Civil Municipal.

Finalmente, dentro del territorio municipal se encuentran instalados tres polvorines clandestinos los cuales han sido revisados, también se les ha invitado para que sigan mejorando sus instalaciones y tengan todo lo necesario para que puedan atender alguna emergencia o contingencia.

GASERAS Y EXPENDIOS CLANDESTINOS			
LOCALIDAD	ESTABLECIMIENTOS	TIPO	TANQUES
SAN AGUSTÍN BERROS	1	GASERA	2
SANTIAGO DEL MONTE	1	EXPENDIO CLANDESTINO	30 CILINDROS
JESÚS MARÍA	1	EXPENDIO CLANDESTINO	242 CILINDROS
VILLA VICTORIA	1	EXPENDIO CLANDESTINO	50 CILINDROS
SECCIÓN DE GUADALUPE	1	GASERA	1
SAN AGUSTÍN EL FRESNO	1	GASERA	1
HOSPITAL EJIDO	1	GASERA	1

Tabla 74 Elaboración con datos de Protección Civil.

La Coordinación de Protección Civil y Bomberos Municipal en apoyo a solicitud de delegados Municipales, así como de mayordomos de Iglesias de las localidades se acude a resguardos de fiestas patronales y quemas de juegos pirotécnicos; en 3 comunidades se ha detectado una mayor cantidad de quema de pólvora, que son Santiago del Monte, Cabecera Municipal y El Espinal.

**DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA (Incendios forestales):** En lo que respecta a los incendios forestales en el año 2011 y 2012 se tuvieron un gran número de incendios principalmente en pastizales, esto se puede ver en el registro de incendios que se incluye en este apartado. En temporada de sequía se han combatido una gran cantidad de incendios tanto en áreas boscosas como en pastizales en los cuales se ha detectado con mayor incidencia las comunidades de San Agustín Altamirano 1ra sección, Turcio 3° sección, San Luis el Alto, San Luis la Manzana, Jesús María, Hospital Propiedad Dos Estrellas, San Pedro del Rincón y Palizada.

### ANTECEDENTE DE REPORTE DE INCENDIOS

NO.	FECHA	LOCALIDAD AFECTADA	EXTENSIÓN	PASTO, HIERBA, RENUEVO, ARBOLADA.
1	12/02/2013	BARRIO DE RAMEJE	10.00	SI
2	21/02/2013	HOSPITAL PROPIEDAD 2 ESTRELLAS	20.00	SI
3	26/02/2013	SECCIÓN DE GUADALUPE	50.00	SI
4	26/02/2013	SITIO EJIDO	10.00	SI
5	03/03/2013	SAN PEDRO DEL RINCÓN	15.00	SI
6	12/03/2013	LAS PEÑAS	30.00	SI
7	25/03/2013	TURCIO LA LOMA	30.00	SI
8	31/03/2013	EL FRESNO	20.00	SI
9	22/04/2013	SAN LUIS LA MANZANA	30.00	SI
10	16/04/2014	SAN PEDRO DEL RINCÓN	12.00	SI
11	20/04/2014	SAN PEDRO DEL RINCÓN	10.00	SI
12	02/05/2014	HOSPITAL PROPIEDAD 2 ESTRELLAS	8.00	SI
13	05/05/2014	HOSPITAL PROPIEDAD 2 ESTRELLAS	15.00	SI
14	03/02/2015	LA MESA	22.00	SI
15	06/02/2015	LA MESA	16.00	SI
16	12/05/2015	LAS PEÑAS	15.00	SI
17	16/05/2015	LAS PEÑAS	18.00	SI
18	21/01/2016	LOS MATORRALES	16.00	SI
19	02/02/2016	HOPITAL PROPIEDAD	5.00	SI
20	14/02/2016	JESÚS MARÍA	6.00	SI
21	14/02/2016	SAN JOAQUÍN DEL MONTE	20.00	SI
22	15/02/2016	SAN JOAQUÍN DEL MONTE	5.00	SI
23	17/03/2016	CABECERA MUNICIPAL	5.00	SI
24	14/04/2016	EL FRESNO SAN AGUSTÍN	7.00	SI
25	15/04/2016	CAMPO NUEVO	6.00	SI
26	25/04/2016	SAN LUIS LAS ÁGUILAS	5.00	SI

NO.	FECHA	LOCALIDAD AFECTADA	EXTENSIÓN	PASTO, HIERBA, RENUEVO, ARBOLADA.
27	29/04/2016	SECCIÓN DE GUADALUPE	8.00	SI
28	02/05/2016	LA PUERTA DEL PILAR	10.00	SI
29	02/05/2016	SAN AGUSTÍN ALTAMIRANO 1RA	5.00	SI
30	03/05/2016	SECCIÓN DE GUADALUPE	10.00	SI
31	19/05/2016	EL ATOLE	5.00	SI
32	05/03/2017	SANTIAGO DEL MONTE	10.00	SI
33	06/03/2017	SANTIAGO DEL MONTE	6.00	SI
34	20/03/2017	LA PUERTA DEL PILAR	5.00	SI
35	22/03/2017	LAS PEÑAS	20.00	SI
36	22/03/2017	LA MESA	15.00	SI
37	22/03/2017	HOSPITAL PROPIEDAD 2 ESTRELLAS	8.00	SI
38	22/03/2017	SAN AGUSTÍN ALTAMIRANO 1RA	5.00	SI
39	01/04/2017	LA PUERTA DEL PILAR	10.00	SI
40	30/04/2017	LA MESA	10.00	SI
41	23/02/2018	HOSPITAL PROPIEDAD 2 ESTRELLAS	10.00	SI
42	23/03/2018	SAN AGUSTÍN ALTAMIRANO 1RA	12.00	SI
43	29/03/2018	EL FRESNO SAN AGUSTÍN	6.00	SI
44	09/01/2019	LOS VELÁZQUEZ	5.00	SI
45	25/01/2019	LOS VELÁZQUEZ	6.00	SI
46	17/02/2019	SAN JOAQUÍN DEL MONTE	10.00	SI
47	26/03/2019	CUADRILLA VIEJA	6.00	SI
48	08/05/2019	SAN AGUSTÍN ALTAMIRANO 1RA	10.00	SI
49	15/05/2019	SAN AGUSTÍN ALTAMIRANO 1RA	6.00	SI
50	16/01/2020	SAN PEDRO DEL RINCÓN	15.00	SI
51	11/02/2020	COL. DR. GUSTAVO BAZ	5.00	SI
52	27/02/2020	EJIDO DE LAS PEÑAS	5.00	SI
53	28/03/2020	BARRIO EL VIVERO	20.00	SI
54	07/04/2020	SAN AGUSTÍN BERROS	5.00	SI
55	12/04/2020	SAN LUIS LA GAVIA	25.00	SI
56	13/04/2020	PALIZADA	10.00	SI
57	16/04/2020	SAN AGUSTÍN ALTAMIRANO 1RA	15.00	SI
58	18/04/2020	CUADRILLA VIEJA	5.00	SI
59	17/05/2020	SAN AGUSTÍN BERROS	5.00	SI
60	27/05/2020	SAN PEDRO DEL RINCÓN	10.00	SI
61	27/05/2020	SAN PEDRO DEL RINCÓN	5.00	SI
62	27/05/2020	SAN PEDRO DEL RINCÓN	10.00	SI
63	27/05/2020	SAN PEDRO DEL RINCÓN	10.00	SI
64	04/06/2020	SAN PEDRO DEL RINCÓN	5.00	SI
65	14/01/2021	LOS MATORRALES	15.00	SI

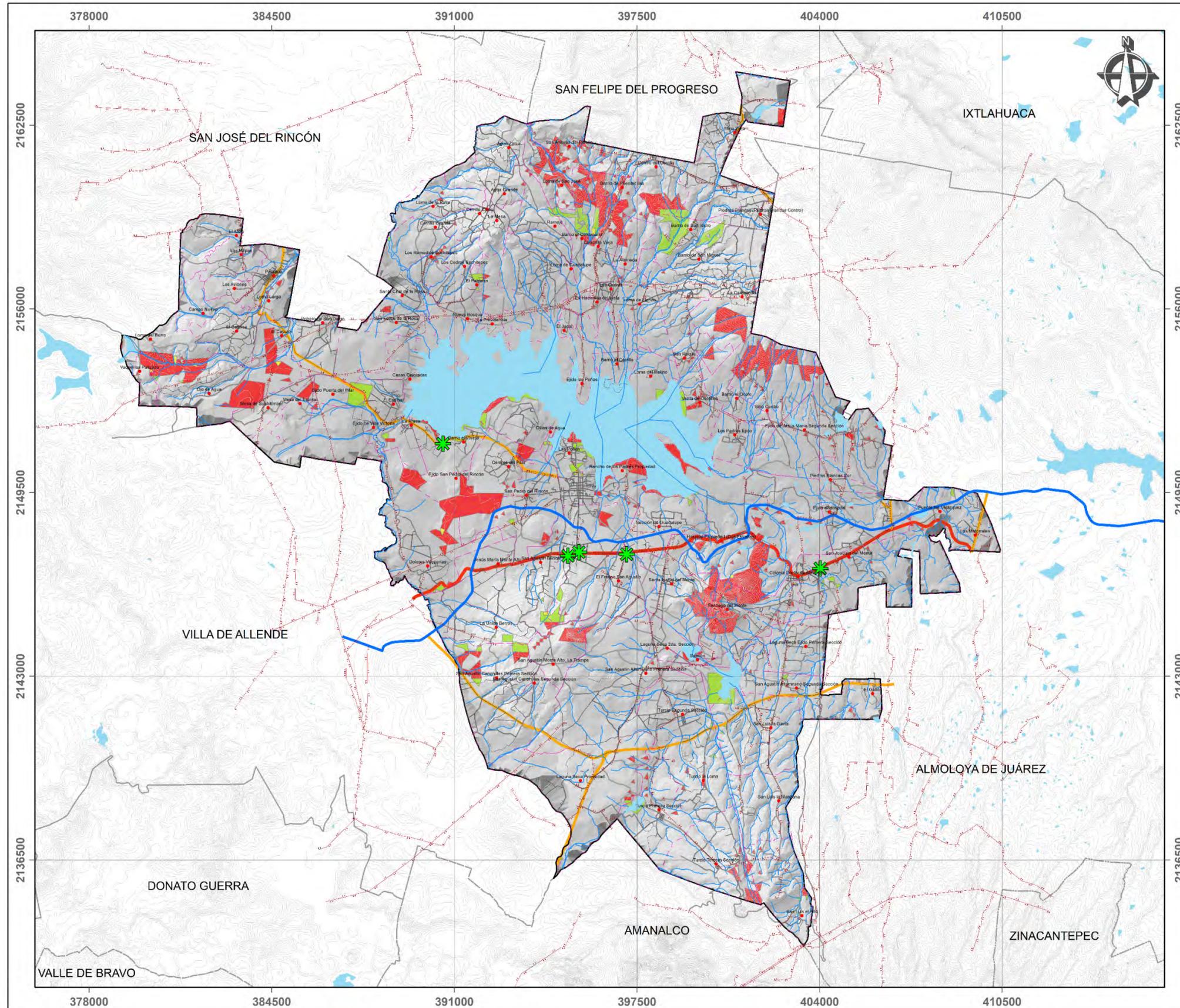
NO.	FECHA	LOCALIDAD AFECTADA	EXTENSIÓN	PASTO, HIERBA, RENUEVO, ARBOLADA.
66	21/01/2021	DOLORES VAQUERÍAS	6.00	SI
67	09/02/2021	VAQUERÍAS	10.00	SI
68	16/02/2021	SECCIÓN DE GUADALUPE	10.00	SI
69	26/02/2021	LAGUNA SECA PROPIEDAD	5.00	SI
70	05/03/2022	SAN JOAQUÍN DEL MONTE	5.00	SI
71	11/03/2022	HOSPITAL PROPIEDAD 2 ESTRELLAS	15.00	SI
72	28/03/2022	EL HOSPITAL EJIDO	5.00	SI
73	20/04/2022	EL FRESNO SAN AGUSTÍN	10.00	SI
74	24/04/2023	SAN AGUSTÍN CANOHILLAS 2DA	5.00	SI
75	24/04/2023	LA UNIÓN BERROS	5.00	SI
76	03/05/2023	EJIDO DE LOS PADRES	12.00	SI
77	03/05/2023	EJIDO DE LOS PADRES	10.00	SI
78	03/03/2024	EJIDO DE LAS PEÑAS	8.00	SI
79	30/04/2024	JESÚS MARÍA RANCHO LOS DÓLARES	10.00	SI
80	15/04/2025	HOSPITAL PROPIEDAD DOS ESTRELLAS	15.00	SI
81	22/04/2025	HOSPITAL PROPIEDAD DOS ESTRELLAS	8.00	SI
82	03/05/2025	JESÚS MARÍA	5.00	SI

Tabla 75 Elaboración con datos de Protección Civil.

**ACCIONES INMEDIATAS:** Elementos de La Coordinación de Protección Civil Municipal han procedido al combate de incendios, en ocasiones con el apoyo de cuadrillas de PROBOSQUE y Seguridad Pública, para evitar que el incendio se propague y el daño sea mayor. PROBOSQUE y Protección Civil han impartido pláticas con ejidatarios para que en los terrenos cercanos al bosque se realicen quemas controladas y así evitar incendios. (*Atlas de Riesgos Municipal Villa Victoria, 2024*).

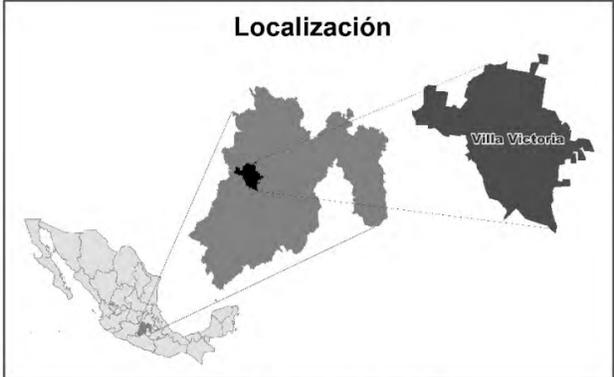


Imagen 39, Elaboración propia.



**ATLAS MUNICIPAL DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA, ESTADO DE MEXICO**

**Fenómenos Químico-Tecnológicos**  
Riesgo por incendios forestales



**Simbología Básica**

• Localidades rurales	▭ Límite municipios colindantes
— Líneas eléctricas	— Vialidades Municipales
— Acueducto Cutzamala	— Vialidade Estatales
▭ Traza urbana	— Vialidade Federales
— División territorial	— Curvas de nivel

**Simbología Temática**

★ Estaciones de servicio	<b>Elevación (msnm)</b>
<b>Riesgo por incendios forestales</b>	2700 - 3130
■ Muy bajo	2603.955 - 2700
■ Bajo	0 - 2603.955
■ Muy alto	

**Fuentes**

Marco Geoestadístico del Estado de México del INEG  
 Conjunto de Datos Vectoriales de Información Topográfica Escala 1:50,000 del INEG  
 División Política Administrativa de IGCEM  
 Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Villa Victoria Vigente  
 Datos vectoriales de IGCEM

Escala: 1:130,000

Proyección: México ITRF2008 / CCL GRS80

#### 4. FENÓMENOS SANITARIOS – ECOLÓGICOS

El municipio cuenta con un centro de concentración de basura en el Ejido las Peñas, donde el municipio recibe y transporta 30 toneladas diariamente mismas que son trasladadas por medio de tráiler transfer al basurero del municipio de Zinacantepec.

Así mismo durante la pandemia de Covid-19 dentro del territorio municipal se registraron los siguientes datos:

Defunciones por Covid 19	
Confirmados	271
Defunciones	30
Sospechosos	56
Negativos	1361
Activos	24
Letalidad	8.12%

Tabla 76 Elaborado con datos de la Coordinación de Salud



Imagen 40, Elaboración propia.

**DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA:** Una estación de servicio en la comunidad de El vivero se encuentra establecida a 100 metros del nivel de la Presa Villa Victoria el cual es un riesgo porque pueden tener derrame de algún contenedor afectando el subsuelo y posteriormente contaminando las aguas de la Presa.

**ACCIONES INMEDIATAS:** Se le informo al responsable sobre los riesgos que existen en el establecimiento, en el cual la Coordinación de Protección Civil Municipal no autorizo el permiso correspondiente. (*Atlas de Riesgos Municipal Villa Victoria, 2024*).

#### 5. FENÓMENOS SOCIO-ORGANIZATIVOS.

En el territorio municipal los focos rojos de accidente, se encuentran en la Carretera Federal Toluca-Zitácuaro del km 29 al Km 52, así como en la Autopista Toluca-Zitácuaro del km 21 Villa Victoria-El oro del km 0 al km 20, no obstante dentro de las vías secundarias es común tener percances, pero con menos daños, derivado de los mencionados anteriormente, encontrando por los antecedentes y registros de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, como la principal causa, el Exceso de velocidad, seguido de conductores intoxicados por sustancias y en estado de ebriedad, no descartando las condiciones climáticas y el mal estado de las carreteras.

En el Municipio de Villa Victoria se tienen diferentes sitios de concentración masiva de población, las cuales se describen a continuación, en la comunidad de Jesús María se encuentra la desviación a la Cabecera Municipal, esto es en el km 45 de la carretera federal Toluca ZITÁCUARO, en este lugar existe una zona comercial y de alimentos, a la cual diariamente acuden un aproximado de 800 visitantes por día, y los fines de semana y días festivos siempre existe una mayor afluencia, dado que en este lugar se encuentra una base de autobuses de la línea Zinacantepec y cinco bases de taxis las cuales trasportan entre 9000 y 10000 personas cada fin de semana incrementando el número de personas en días festivos.

Es importante señalar que a pesar de que se encuentra un puente peatonal las personas deciden no ocuparlo y eso ha sido motivo de múltiples accidentes, los cuales se resumen en pérdidas materiales y humanas.

**DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA (Accidentes):** En la zona son recurrentes los accidentes automovilísticos en los cuales es común que participen los prestadores del servicio público y particular, por lo anterior esta carretera está catalogada como una de las más peligrosas a nivel nacional, Dentro de la carretera federal Toluca ZITÁCUARO que atraviesa el Municipio se han detectado 2 puntos peligrosos en donde con mayor frecuencia se registran accidentes automovilísticos, uno en el paraje conocido como Puente de los Velázquez, en donde por el exceso de velocidad y las curvas hace que

sea muy peligroso, esto se presenta en aproximadamente un Kilómetro de carretera; otro punto desde la Universidad Mexiquense del Bicentenario la curva de la gringa o el 120" en donde la pendiente prolongada hace peligroso un aproximado de 2.5 kilómetros de carretera.

### ANTECEDENTES DE ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS

NO.	FECHA	CARRETERA	TIPO	M	H	EXCESO VELOCIDAD	CONDICIONES DE LA VIALIDAD	CONDICIONES ATMOSFÉRICAS	FALTA DE SEÑALAMIENTO	FALLA MECÁNICA
1	01/02/2016	CAR. VILLA VICTORIA-AMANALCO	ESTATAL	0	1	SI				
2	20/02/2016	CAR. VILLA VICTORIA-EL ORO	FEDERAL	0	2	SI		SI		
3	21/02/2016	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	1	0	SI				
4	21/02/2016	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	0	2	SI				
5	22/02/2016	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	0	2	SI				
6	26/02/2016	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	0	1	SI				
7	29/02/2016	CAR. VILLA VICTORIA-AMANALCO	ESTATAL	0	2	SI		SI		
8	01/03/2016	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	0	1	SI				
9	17/02/2016	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	0	3	SI				
10	23/03/2016	CAR. VILLA VICTORIA-EL ORO	FEDERAL	0	3	SI				
11	25/03/2016	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	0	3	SI				
12	28/03/2016	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	3	5	SI		SI		
13	03/04/2016	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	0	1	SI		SI		
14	10/04/2016	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	0	1	SI				
15	01/05/2016	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	0	1	SI				
16	02/05/2016	CAR. VILLA VICTORIA-AMANALCO	ESTATAL	0	2	SI				
17	05/05/2016	CAR. VILLA VICTORIA-EL ORO	FEDERAL	0	1	SI				
18	08/05/2016	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	0	2	SI				
19	11/05/2016	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	0	4	SI		SI		
20	13/05/2016	CALLE EL ENCINO CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPAL	0	1	SI				
21	14/05/2016	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	2	2	SI		SI		
22	16/05/2016	CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPAL	0	1	SI				
23	19/05/2016	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	0	3	SI				
24	19/05/2016	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	0	2	SI		SI		
25	24/05/2016	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	0	3	SI				
26	29/05/2016	AUTOPISTA TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	0	9	SI				
27	03/06/2016	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	0	1	SI				

NO.	FECHA	CARRETERA	TIPO	M	H	EXCESO VELOCIDAD	CONDICIONES DE LA VIALIDAD	CONDICIONES ATMOSFÉRICAS	FALTA DE SEÑALAMIENTO	FALLA MECÁNICA
28	12/06/2016	CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPAL	0	4	SI				
29	12/06/2016	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	0	4	SI		SI		
30	04/07/2016	CABECERA MUNICIPAL	MUNICIPAL	3	1	SI				
31	05/07/2016	CAR. VILLA VICTORIA-EL ORO	FEDERAL	0	4	SI				
32	09/07/2016	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	0	0	SI		SI		
33	10/07/2016	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	0	2	SI				
34	11/07/2016	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	0	2	SI				
35	17/07/2016	CAR. VILLA VICTORIA-EL ORO	FEDERAL	0	2	SI				
36	21/07/2016	CAR. VILLA VICTORIA-AMANALCO	ESTATAL	0	1	SI				
37	14/08/2016	CAR. TOLUCA	FEDERAL	0	1	SI				
38	17/09/2016	CAR. VILLA VICTORIA-EL ORO	FEDERAL	0	1	SI				
39	17/09/2016	CAR. VILLA VICTORIA-EL ORO	FEDERAL	0	3	SI				
40	19/09/2016	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	0	2	SI				
41	23/09/2016	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	0	3	SI				
42	28/09/2016	CAR. VILLA VICTORIA-AMANALCO	ESTATAL	0	1	SI				
43	28/01/2017	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	0	5	SI				
44	04/02/2017	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	0	2	SI				
45	04/02/2017	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	0	3	SI				
46	21/02/2017	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	1	0	SI				
47	24/02/2017	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	1	0	SI	SI	SI		
48	25/02/2017	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	1	0	SI				
49	04/03/2017	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	0	6	SI	SI			
50	15/03/2017	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	0	2	SI				SI
51	24/03/2017	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	0	2	SI				
52	22/05/2017	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	1	1	SI				
53	22/05/2017	CAR. VILLA VICTORIA-EL ORO	ESTATAL	0	3	SI				
54	26/05/2017	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	1	2	SI				
55	27/05/2017	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	2	1	SI				
56	04/06/2017	CAR. VILLA VICTORIA-AMANALCO	ESTATAL	0	3	SI				SI
57	20/06/2017	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	1	1	SI				
58	24/06/2017	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	0	3	SI				
59	05/08/2017	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	0	3	SI				SI
60	08/08/2017	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	4	5	SI				
61	10/09/2017	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	0	3	SI				
62	15/09/2017	CAR. VILLA VICTORIA-EL ORO	ESTATAL	0	5	SI				

NO.	FECHA	CARRETERA	TIPO	M	H	EXCESO VELOCIDAD	CONDICIONES DE LA VIALIDAD	CONDICIONES ATMOSFÉRICAS	FALTA DE SEÑALAMIENTO	FALLA MECÁNICA
63	02/11/2017	CAR. VILLA VICTORIA-EL ORO	ESTATAL	0	3	SI				
64	02/12/2017	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	1	1	SI				
65	23/12/2017	CAR. VILLA VICTORIA-EL ORO	ESTATAL	0	4	SI				
66	25/01/2018	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	0	4	SI				
67	26/01/2018	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	1	0	SI				SI
68	18/02/2018	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	0	7	SI				
69	05/03/2018	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	0	4	SI				
70	12/03/2018	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	1	0	SI				
71	24/03/2018	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	3	3	SI				
72	30/03/2018	CAR. VILLA VICTORIA-EL ORO	ESTATAL	0	1	SI				
73	13/10/2018	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	1	0	SI	SI			
74	25/10/2018	AVENIDA LAZARO CARDENAS	MUNICIPAL	0	3	SI	SI			
75	09/11/2018	CARRETERA A CENTRO DEL CERRILLO	MUNICIPAL	1	1	SI	SI			
76	22/12/2018	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	1	0	SI				
77	18/01/2019	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	0	2	SI				
78	14/02/2019	CIRCUITO VILLA VICTORIA	MUNICIPAL	0	2	SI				
79	17/02/2019	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	0	3	SI				
80	03/03/2019	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	1	0	SI				
81	09/03/2019	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	0	3	SI				
82	18/03/2019	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	0	4	SI				
83	16/04/2019	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	0	2	SI				
84	11/05/2019	CAR. VILLA VICTORIA-EL ORO	ESTATAL	0	3	SI				
85	16/06/2019	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	1	0	SI				
86	02/08/2019	CIRCUITO VILLA VICTORIA	MUNICIPAL	0	2	SI				
87	09/08/2019	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	1	3	SI				
88	14/09/2019	PUENTECILLAS	MUNICIPAL	2	0	SI				
89	08/10/2019	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	0	3	SI				
90	23/11/2019	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	1	1	SI				
91	04/12/2019	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	0	3	SI				
92	05/01/2020	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	0	3	SI				
93	12/01/2020	CAR. VILLA VICTORIA-EL ORO	ESTATAL	0	5	SI				
94	13/02/2020	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	0	2	SI				
95	05/03/2020	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	0	5	SI				
96	15/03/2020	LIBRAMIENTO SUR	MUNICIPAL	0	5	SI				
97	05/04/2020	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	5	4	SI				
98	02/06/2021	CIRCUITO VILLA VICTORIA	MUNICIPAL	1	0	SI				

NO.	FECHA	CARRETERA	TIPO	M	H	EXCESO VELOCIDAD	CONDICIONES DE LA VIALIDAD	CONDICIONES ATMOSFÉRICAS	FALTA DE SEÑALAMIENTO	FALLA MECÁNICA
99	15/06/2021	CAR. VILLA VICTORIA-EL ORO	ESTATAL	2	2	SI				
100	26/07/2021	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	0	3	SI				
101	07/08/2021	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	0	2	SI				
102	27/09/2022	CAR. VILLA VICTORIA-EL ORO	ESTATAL	0	2	SI				
103	16/10/2022	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	1	1	SI				
104	16/11/2022	CAR. VILLA VICTORIA-EL ORO	ESTATAL	0	2	SI				
105	22/11/2022	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	0	4	SI				
106	30/12/2022	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	1	1	SI				
107	04/01/2023	CAR. VILLA VICTORIA-EL ORO	ESTATAL	2	4	SI				
108	09/02/2023	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL		5	SI				
109	19/03/2023	CAR. VILLA VICTORIA-EL ORO	ESTATAL		3	SI				
110	25/04/2023	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL		2	SI				
111	25/05/2023	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL		3	SI				
112	03/06/2023	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL		8	SI				
113	20/06/2023	SANSON	MUNICIPAL	1	1	SI				
114	04/07/2023	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL		4	SI				
115	11/07/2023	CAR. VILLA VICTORIA-EL ORO	ESTATAL	1		SI				
116	02/08/2023	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	1		SI				
117	19/08/2023	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL		2	SI				
118	29/09/2023	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	1	1	SI				
119	10/10/2023	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL		3	SI				
120	19/10/2023	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	3	1	S				
121	01/11/2023	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL		2	SI				
122	20/11/2023	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL		1	SI				
123	11/12/2023	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL		1	SI				
124	05/01/2024	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL		3	SI				
125	24/02/2024	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	2	2	SI				
126	20/05/2024	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL		5	SI				
127	07/07/2024	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	3		SI				
128	12/08/2024	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL		2	SI				
129	20/09/2024	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	1	2	SI				
130	25/10/2024	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	1	3	SI				
131	01/10/2024	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	2	3	SI				
132	02/02/2025	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	3	2	SI				
133	19/02/2025	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	2	4	SI				
134	06/04/2025	CAR. VILLA VICTORIA-EL ORO	ESTATAL	2	2	SI				

NO.	FECHA	CARRETERA	TIPO	M	H	EXCESO VELOCIDAD	CONDICIONES DE LA VIALIDAD	CONDICIONES ATMOSFÉRICAS	FALTA DE SEÑALAMIENTO	FALLA MECÁNICA
1335	20/08/2025	CAR. TOLUCA-ZITÁCUARO	FEDERAL	2	4	SI				

Tabla 77 Elaboración con datos de Seguridad Pública Municipal y Coordinación Municipal de Protección Civil.

**ACCIONES INMEDIATAS:** Se colocaron vibradores en los dos sentidos viales, así como señalamientos y se amplió las curvas más peligrosas. Se propone la construcción de un puente vehicular a desnivel en la desviación de Jesús María a Villa Victoria o reductores de velocidad, colocando estos a 200 metros antes de arribar a este lugar en ambos sentidos, así como realizar campañas de concientización para invitar a las personas a que utilicen el puente peatonal para cruzar dicha carretera, esto se realiza por parte de La Coordinación de Protección Civil y así evitar toda clase de accidentes. Otro problema que se presenta en el municipio es la invasión de derecho de vía sobre la carretera federal Toluca-Zitácuaro, esto inicia desde la comunidad de Barrio de los Velásquez, San Joaquín del Monte, Santa Isabel del Monte, Jesús María, Jesús María del Monte Alto y Dolores Vaquerías.

También en la línea de las torres de alta tensión propiedad de la CFE se encuentran invasiones de derecho de vía, principalmente en las comunidades de Barrio el Gallito, San Agustín Altamirano 2da Sección, Barrio las Águilas, Turcio 2da Sección y Laguna Seca Propiedad, la solución es dialogar con las personas que tienen este problema para informarles cuál es el riesgo que se tiene al estar viviendo bajo estas torres, además hacer de su conocimiento que están invadiendo territorio federal y se reubiquen en otros lugares.

En el Municipio se ha detectado que constantemente se tiene migración de enjambres de abejas, por lo anterior se presentan problemas en escuelas, casas o caminos, en lo que destacan las comunidades de Palizada, San Agustín Altamirano 1ra sección y San Diego Suchitepec.

**ACCIONES INMEDIATAS:** Elementos de La Coordinación de Protección Civil acude al lugar y en coordinación con apicultores de la zona se procede a valorar y determinar el riesgo que pueden causar resolviendo la situación en el momento. Dentro del Municipio se celebran varios eventos deportivos, sociales, religiosos, carreras de bicicletas,

carros, motos, y acuáticos en los cuales elementos de La Coordinación de Protección Civil Municipal resguarda los eventos para prevenir y evitar cualquier accidente.

### CONCENTRACIONES MASIVAS DE POBLACIÓN

En el municipio de villa victoria, desde hace muchos se han llevado muchos eventos masivos, en los cuales acuden miles de personas, en la mayoría son por eventos religiosos, aniversario del municipio, costumbres y tradiciones y eventos sociales, en los cuales de cierta manera influyen mucho en la actividad turística del municipio.

Para la evaluación del riesgo de concentraciones masivas se debe considerar lo siguiente:

1. Tener un lugar seguro que permita alojar cierta cantidad de personas que acudan al evento.
2. Realizar la inspección del lugar, que cuente con medidas de seguridad necesarias.
3. Contar con unidades de emergencia, que cubran el evento.
4. Inspeccionar que los maestros de la pirotecnia cuenten con su equipo necesario, en caso de una emergencia.
5. Evitar que en el evento se atente contra la salud, dignidad y seguridad de los asistentes.
6. Vigilar que durante el evento se conserve el orden y seguridad de los ciudadanos.

**A.** Identificar y recopilar un catálogo de eventos: que incluya las fechas y lugares donde se realizan las festividades que dan lugar a grandes concentraciones de población por localidad;

1. 13 de mayo: aniversario del municipio: 10,000 a 20,000 personas aproximadamente.
2. 25 de julio: día del santo patrono de Santiago del monte: 8, 000 personas aproximadamente.

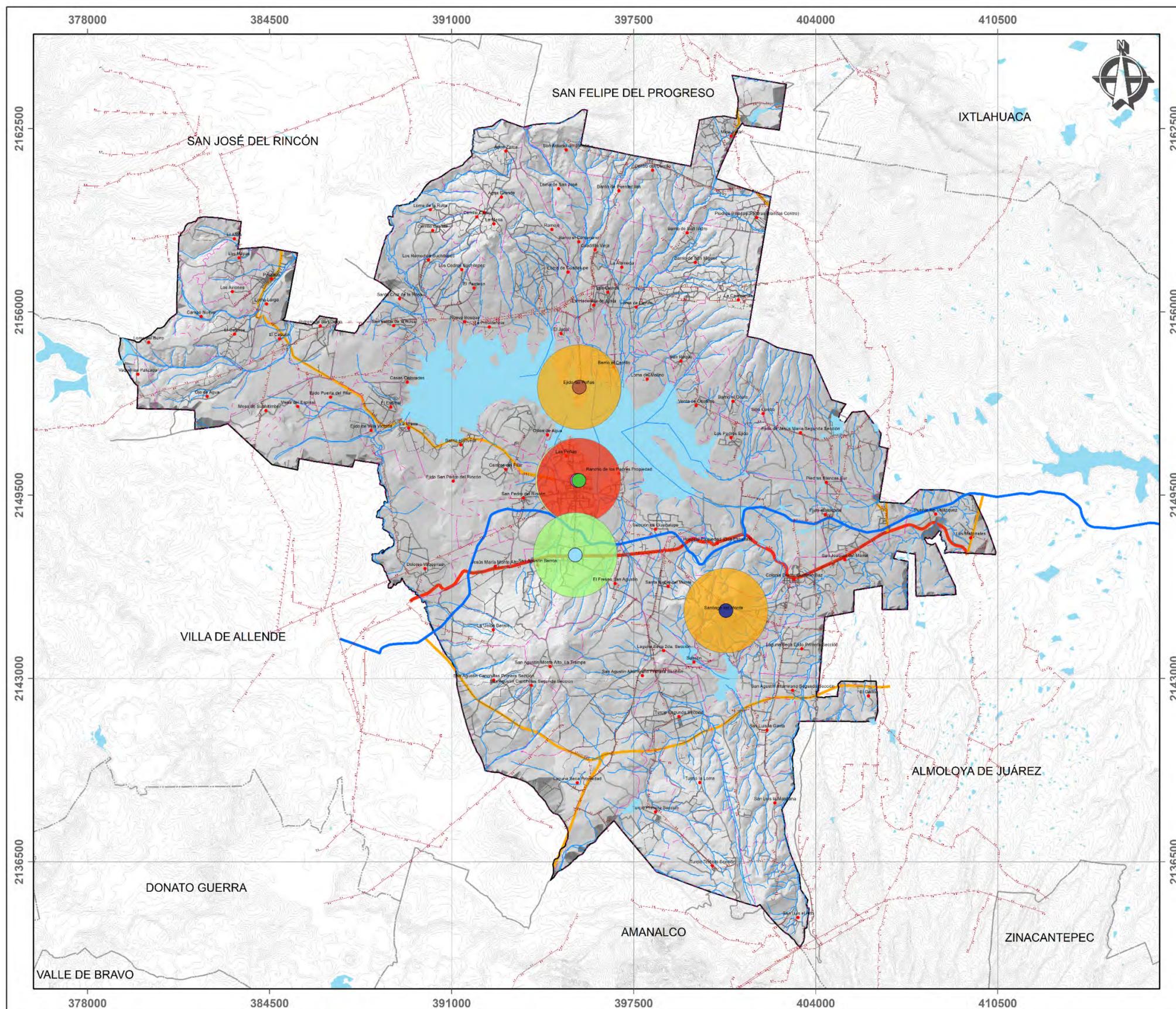
3. 15 de septiembre: aniversario de grito de independencia. 5, 000 personas aproximadamente
4. 24 de septiembre: aniversario de la patrona del pueblo. 2,000 personas aproximadamente
5. 02 de noviembre: feria de día de muertos. 7,000 personas aproximadamente.
6. 12 de diciembre: sección de Guadalupe. 1, 000 personas aproximadamente.
7. Pentecostés en la macro pista: 6, 000 personas aproximadamente
8. Pentecostés en el ejido de las peñas: 7,500 personas aproximadamente

**B.** Análisis de riesgos considerando la frecuencia y tasa de ocurrencias, así como las emergencias provocadas por evento;

Hasta el momento no se ha presentado ningún riesgo, ni accidente en algún evento masivo dentro del municipio.

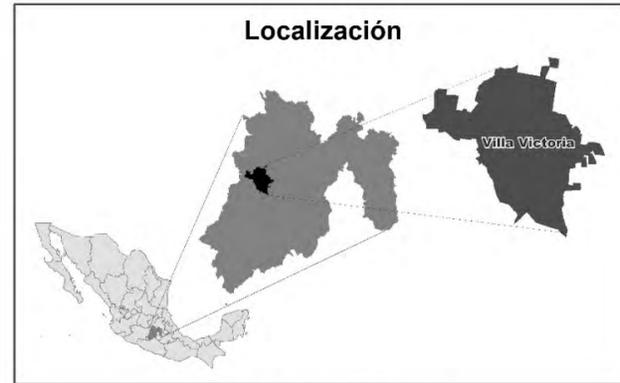


MAPA DE FENÓMENOS SOCIO-ORGANIZATIVOS



**ATLAS MUNICIPAL DE RIESGOS DEL MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA, ESTADO DE MEXICO**

**Fenómenos socio-organizacionos**  
Concentración masiva de población



**Simbología Básica**

• Localidades rurales	▭ Límite municipios colindantes
— Líneas eléctricas	▭ Vialidades Municipales
— Acueducto Cutzamala	▭ Vialidade Estatales
▭ Traza urbana	▭ Vialidade Federales
▭ División territorial	▭ Curvas de nivel

**Simbología Temática**

● Concentración masiva de población	● Riesgo
● Aniversario del Municipio de Villa Victoria	● Bajo
● Ceremonia del Grito de la Independencia	● Medio
● Paradero	● Alto
● Pentecostés Ejido de las Peñas	● Muy Alto
● Santo Patrono de Santiago del Monte	
	<b>Elevación (msnm)</b>
	2700 - 3130
	2603.955 - 2700
	0 - 2603.955

**Fuentes**

Marco Geoestadístico del Estado de México del INEG  
 Conjunto de Datos Vectoriales de Información Topográfica Escala 1:50,000 del INEG  
 División Política Administrativa de IGCEM  
 Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Villa Victoria Vigente  
 Datos vectoriales de IGCEM

Escala: 1:130,000 Km  
 Proyección: México ITRF2008 / CCL GRS80

## VULNERABILIDAD SOCIAL

Considerando como base la metodología propuesta por el Centro Nacional de Prevención de Desastres CENAPRED, en particular en la estimación de la vulnerabilidad social; este apartado trata de dar una aproximación al tema de la cuantificación de la vulnerabilidad social asociada a desastres desde una perspectiva cualitativa. Dicha metodología consiste en las características socioeconómicas de la población, aunada a la capacidad de prevención y respuesta ante diversas contingencias y a su percepción local del riesgo.

Para poder medir la vulnerabilidad social la presente etapa se divide en tres partes:

1.- primera parte permitirá una aproximación al grado de vulnerabilidad de la población en base a sus condiciones sociales y económicas, la cual proporcionará un parámetro para medir las posibilidades de organización y recuperación después de un desastre. Para lograr lo anterior se aplicaron 18 indicadores, las cuales están conformadas por un indicador pregunta, que a modo de pregunta nos solicita la información requerida, una tabla de rangos y valores, en donde se deberá ubicar la situación del municipio a estudiar y asignarle un valor, en la plantilla también viene una fórmula para obtener el resultado que se tendrá que cotejar en la tabla de rangos y valores, por último, viene un razonamiento en el que se explica la importancia del indicador.

En esta primera etapa se describen los indicadores seleccionados para la elaboración de una cuantificación aproximada para medir el grado de vulnerabilidad social asociada a desastres naturales.

2.- La segunda etapa de la metodología se dividirá en dos cuestionarios: el primero permitirá conocer la capacidad de prevención y respuesta de los órganos responsables de llevar a cabo las tareas de atención a la emergencia y rehabilitación.

3.- La tercera parte consiste en la aplicación de un cuestionario que se enfocará a la percepción local del riesgo que se tenga en el municipio, lo que permitirá planear estrategias y planes de prevención de acuerdo con la forma de pensar y con la concepción de riesgo que se tenga en el municipio.

Finalmente se describe la manera en que se obtendrán los resultados para cada etapa en donde al resultado de la primera (características socioeconómicas) le corresponde un peso del 60%, así mismo se sumará el resultado del primer cuestionario (capacidad de prevención y respuesta), el cual tendrá un peso del 20%, mientras que el cuestionario referente a la percepción local de riesgo tendrá un peso de 20%. Los criterios para determinar los porcentajes se explican en el apartado de la elaboración del indicador.

Indicadores Socioeconómicos Los indicadores socioeconómicos que se aplicaron se dividen en cinco grandes categorías:

- 1.- Salud
- 2.- Educación
- 3.- Vivienda
- 4.- Empleo e Ingresos
- 5.- Población Dichos factores influyen directamente sobre las condiciones básicas de bienestar y de desarrollo de los individuos y de la sociedad en general.

**■ = Resultado que obtuvo el Municipio de Villa Victoria.**

**SALUD:** Uno de los principales indicadores de desarrollo se refleja en las condiciones de salud de la población, es por eso necesario conocer la accesibilidad que ésta tiene a los servicios básicos de salud, así como la capacidad de atención de los mismos.

La insuficiencia de servicios de salud reflejará directamente parte de la vulnerabilidad de la población. Para esta metodología se incluyen 3 indicadores en este rubro.

Indicador / pregunta	¿Cuántos Médicos existen por cada 1,000 habitantes?	Condición de Vulnerabilidad	Valor asignado
Rangos	De 0.20 a 0.39 Médicos por cada 1,000 habitantes	Muy Alta	1.00
	De 0.4 a 0.59 Médicos por cada 1,000 habitantes	Alta	0.75
	De 0.6 a 0.79 Médicos por cada 1,000 habitantes	Media	0.50
	De 0.8 a 0.99 Médicos por cada 1,000 habitantes	Baja	0.25
	<b>Uno o más Médicos por cada 1,000 habitantes</b>	<b>Muy Baja</b>	<b>0.00</b>
Procedimiento	La proporción de médicos por 1,000 habitantes se obtiene de la multiplicación del número de médicos por mil y se divide entre el total de la población.		
Fórmula	$PM = \frac{NoM}{PTx1000}$ Donde: PM = Proporción de Médicos		

Indicador / pregunta	¿Cuál es el porcentaje de la población de 6 a 15 años que asiste a la escuela?	Condición de Vulnerabilidad	Valor asignado
Rangos	De 42.72 a 54.17	Muy Alta	1.00
	<b>De 54.18 a 65.62</b>	<b>Alta</b>	0.75
	De 65.63 a 77.07	Media	0.50
	De 77.08 a 88.52	Baja	0.25
	88.53 o más	Muy Baja	0.00
Procedimiento	En algunos casos para la obtención del porcentaje de la cobertura de la demanda de la educación básica, se toma en cuenta la educación preescolar (a partir de los 3 años), otras sólo toman en cuenta desde la educación primaria hasta la educación secundaria; lo cual se estima dividiendo la matrícula de educación primaria y secundaria entre la población de 6 a 15 años, que es el rango de edad de asistencia a tales niveles educativos. <sup>2</sup>		
Fórmula	$DEB = \frac{PT6\_14aAE}{PT6\_14a} \times 100$ <p>Donde: DEB = Demanda de Educación Básica PT6_14aAE = Población Total de 6 a 14 años que Asiste a las Escuela PT6_14a = Población Total de 6 a 14 años</p>		
Justificación	El indicador muestra a la población que se encuentra en edad de demandar los servicios de educación básica, la cual es fundamental para continuar con capacitación posterior que proporcione las herramientas para acceder al mercado laboral.		

Tabla 78, Elaborada con datos de INEGI 2020.

Indicador / pregunta	¿Qué porcentaje de la población no cuenta con derecho habiencia a servicios de salud?	Condición de Vulnerabilidad	Valor asignado
Rangos	De 17.63 a 34.10	Muy Baja	0.00
	<b>De 34.11 a 50.57</b>	<b>Baja</b>	0.25
	De 50.58 a 67.04	Media	0.50
	De 67.05 a 83.51	Alta	0.75
	83.52 ó más	Muy Alta	1.00
Procedimiento	El porcentaje de la población no derechohabiente se obtiene dividiendo el total de la población no derechohabiente entre el total de la población y el resultado se multiplica por cien.		
Fórmula	$\%PND = \frac{PND}{PT} \times 100$ <p>Donde: %PND = Porcentaje de Población No Derechohabiente PND = Población No Derechohabiente PT = Población Total</p>		
Justificación	Este indicador muestra el porcentaje de la población no derechohabiente, la cual es la que menos acceso tiene a servicios de salud y en consecuencia es la que en menor medida acude a las instituciones de salud, esta situación incide directamente en la vulnerabilidad de la población.		
	NoM = Número de Médicos en el Municipio PT = Población Total		
Justificación	La Secretaría de Salud indica que es aceptable que exista un médico por cada 1,000 habitantes, por lo que el indicador reporta la disponibilidad de médicos para atender a la población por cada 1,000 habitantes en un periodo determinado. La baja proporción de médicos se reflejará en las condiciones de salud de la población, lo que agudiza las condiciones de vulnerabilidad, situación que se podría acentuar en caso de emergencia o desastre.		

Tabla 79, Elaborada con datos de INEGI 2020.



Imagen 42, Elaboración propia.

Indicador / pregunta	¿Cuántas muertes se producen antes del primer año de vida?	Condición de Vulnerabilidad	Valor asignado
Rangos	De 17.2 a 27.1	Muy Baja	0.00
	De 27.2 a 37.0	Baja	0.25
	De 37.1 a 47.0	Media	0.50
	De 47.1 a 56.9	Alta	0.75
	57.0 ó más	Muy Alta	1.00
Procedimiento	Este indicador se puede establecer para un periodo dado, en este caso el primer año de vida. El resultado se obtiene de dividir el número de defunciones de niños menores de un año de edad en un periodo determinado, entre los nacidos vivos en el mismo periodo y el resultado se multiplica por cien.		
Fórmula	$TMI = \frac{DM1a}{NV} \times 100$ <p>Donde: TMI = Tasa de Mortalidad Infantil DM1a = Defunciones de Menores de 1 Año en un periodo determinado NV = Nacidos Vivos en el mismo periodo</p>		
Justificación	Este indicador se refiere a la posibilidad de un recién nacido de sobrevivir el primer año de vida. Tomando en cuenta que el riesgo de muerte es mayor en los primeros días, semanas y meses de vida, la mortalidad durante este periodo indicará en gran medida las condiciones de la atención a la salud de la población en el caso de la madre.		

Tabla 80, Elaborada con datos de INEGI 2020.

## EDUCACIÓN

Las características educativas influirán directamente en la adopción de actitudes y conductas preventivas y de autoprotección de la población, así mismo, pueden mejorar sus conocimientos sobre fenómenos y riesgos.

Indicador / pregunta	¿Cuál es el nivel educativo de la población?	Condición de Vulnerabilidad	Valor asignado
Rangos	De 1 a 3.2	Muy Alta	1.00
	De 3.3 a 5.4	Alta	0.75
	<b>De 5.5 a 7.6</b>	<b>Media</b>	0.50
	De 7.7 a 9.8	Baja	0.25
	De 9.9 o más	Muy Baja	0.00
Procedimiento	Este indicador lo proporciona el INEGI ya elaborado, lo obtiene de dividir la suma de los años aprobados desde el primero de primaria hasta el último año alcanzado de las personas de 15 años y más entre el total de la población de 15 años y más. Incluye a la población de 15 años y más, excluye a la población de 15 años y más con grados no especificados en algún nivel y a la población con nivel de escolaridad no especificado.		
Fórmula	$GPE = \frac{SAAP15a}{PT15a}$ <p>Donde:                      GPE = Grado Promedio de Escolaridad                      SAAP15a = Suma de Años Aprobados desde Primero de Primaria hasta el último año alcanzado de la población de 15 años y más.                      PT15a = Población Total de 15 años y más</p>		
Justificación	Refleja a la población que cuenta con menos de nueve años de educación formal, la educación secundaria es obligatoria para la conclusión del nivel básico de educación. Se considerará a la población mayor de 15 años que no ha completado la educación secundaria como población con rezago educativo.		

Tabla 81, Elaborada con datos de INEGI 2020.

## VIVIENDA

La vivienda es el principal elemento de conformación del espacio social, ya que es el lugar en donde se desarrolla la mayor parte de la vida. La accesibilidad y las características de la vivienda determinan en gran parte la calidad de vida de la población.

En relación con los desastres de origen natural, la vivienda es uno de los sectores que recibe mayores afectaciones. Los daños a la vivienda resultan ser, en algunos casos, uno de los principales parámetros para medir la magnitud de los desastres. Cuando el estado de una vivienda es precario, el número y la intensidad de los factores de riesgo que se presentan por diversos fenómenos resultan elevados y las amenazas a la salud de sus habitantes se elevan de igual manera.

La vulnerabilidad de una vivienda, en una de sus tantas facetas, se reflejará tanto en los materiales de construcción como en los servicios básicos con los que cuenta o de los que carece. Para efectos de esta metodología se han tomado seis indicadores que

permitirán establecer el grado de vulnerabilidad de la población con respecto a la calidad de su vivienda.

Indicador / pregunta	¿Cuál es el porcentaje de la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir un recado?	Condición de Vulnerabilidad	Valor asignado
Rangos	<b>De 1.07 a 15.85</b>	<b>Muy Baja</b>	0.00
	De 15.86 a 30.63	Baja	0.25
	De 30.64 a 45.41	Media	0.50
	De 45.42 a 60.19	Alta	0.75
	60.20 ó más	Muy Alta	1.00
Procedimiento	Se obtiene dividiendo a la población analfabeta de 15 años y más entre el total de la población de ese mismo rango de edad. El resultado se multiplica por cien.		
Fórmula	$\%A = \frac{P15aA}{PT15a} \times 100$ <p>Donde:                      %A = Porcentaje de Analfabetismo                      P15aA = Población de 15 años y más Analfabeta                      PT15a = Población Total de 15 años y más</p>		
Justificación	Además de las limitaciones directas que implica la carencia de habilidades para leer y escribir, es un indicador que muestra el retraso en el desarrollo educativo de la población, que refleja la desigualdad en el sistema educativo. La falta de educación es considerada como uno de los factores claves con respecto a la vulnerabilidad social.		



Imagen 42, Elaboración propia.

Imagen 43 Elaboración propia.

Indicador / Pregunta	¿Qué porcentaje de viviendas no cuenta con drenaje?	Condición de Vulnerabilidad	Valor asignado
Rangos	De 1.21 a 20.96	Muy Baja	0.00
	<b>De 20.97 a 40.71</b>	<b>Baja</b>	0.25
	De 40.72 a 60.46	Media	0.50
	De 60.47 a 80.21	Alta	0.75
	80.22 ó más	Muy Alta	1.00
Procedimiento	Este indicador se obtiene de la diferencia del total de viviendas particulares habitadas y el total de viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, el resultado se divide entre el total, de viviendas y se multiplica por cien. Los datos para obtener este indicador también se encuentran en el Censo General de Población y Vivienda 2000 realizado por INEGI.		
Fórmula	$TVND = TVPH - TVDD$ <p>Donde:            TVND = Total de Viviendas Particulares Habitadas que no disponen de Drenaje            TVPH = Total de Viviendas Particulares Habitadas            TVDD = Total de Viviendas Particulares Habitadas que Disponen Drenaje</p> $\%VND = \frac{TVND}{TVPH} \times 100$ <p>Donde:            %VND = Porcentaje de Viviendas que no disponen de Drenaje            TVND = Total de Viviendas Particulares Habitadas que no Disponen de Drenaje            TVPH = Total de Viviendas Particulares Habitadas</p>		
Justificación	La carencia de drenaje en una vivienda puede llegar a aumentar su vulnerabilidad frente a enfermedades gastrointestinales, las cuales en situaciones de desastre aumentan considerablemente.		

Tabla 83, Elaborada con datos de INEGI 2020.

Indicador / Pregunta	¿Qué porcentaje de viviendas tienen paredes de material de desecho y láminas de cartón?	Condición de Vulnerabilidad	Valor asignado
Rangos	<b>De 0 a 3.84</b>	<b>Muy Baja</b>	0.00
	De 3.84 a 7.68	Baja	0.25
	De 7.69 a 11.52	Media	0.50
	De 11.53 a 15.36	Alta	0.75
	15.37 ó más	Muy Alta	1.00
Procedimiento	Se obtiene dividiendo el total de viviendas con paredes de material de desecho y láminas de cartón entre el total de viviendas y multiplicando el resultado por cien.		
Formula	$\%VPMD = \frac{TVPMD}{TVPH} \times 100$ <p>Donde:            %VPMD = Porcentaje de Viviendas con Paredes de Material de desecho y lámina de cartón            TVPMD = Total de Viviendas Particulares Habitadas con Paredes de Material de desecho y lámina de cartón            TVPH = Total de Viviendas Particulares Habitadas</p>		
Justificación	Este indicador mostrará el número de viviendas que por las características del material con que fue construida puede ser vulnerable frente a cierto tipo de fenómenos.		

Tabla 84, Elaborada con datos de INEGI 2020.

Indicador / Pregunta	¿Qué porcentaje de viviendas no cuenta con energía eléctrica?	Condición de Vulnerabilidad	Valor asignado
Rangos	<b>De 0 a 19.96</b>	<b>Muy Baja</b>	0.00
	De 19.97 a 39.92	Baja	0.25
	De 39.93 a 59.88	Media	0.50
	De 59.89 a 79.84	Alta	0.75
	79.85 ó más	Muy Alta	1.00
Procedimiento	Este indicador se obtiene de la diferencia del total de viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, el resultado se divide entre el total de viviendas y se multiplica por cien.		
Fórmula	$TVNDE = TVPH - TVDE$ <p>Donde:            TVNDE = Total de Viviendas Particulares Habitadas que no Disponen de Energía Eléctrica            TVPH = Total de Viviendas Particulares Habitadas            TVDE = Total de Viviendas Particulares Habitadas que Disponen de Energía Eléctrica</p> $\%VNDE = \frac{TVNDE}{TVPH} \times 100$ <p>Donde:            %VNDE = Porcentaje de Viviendas que no disponen de Energía Eléctrica            TVNDE = Total de Viviendas Particulares Habitadas que no disponen de Energía Eléctrica            TVPH = Total de Viviendas Particulares Habitadas</p>		
Justificación	La falta de energía eléctrica aumenta la vulnerabilidad de las personas frente a los desastres naturales, ya que el no contar con este servicio excluye a la población de formas de comunicación, así mismo la capacidad de respuesta se puede retrasar.		

Tabla 85, Elaborada con datos de INEGI 2020.

Indicador / Pregunta	¿Qué porcentaje de viviendas no cuentan con agua entubada?	Condición de Vulnerabilidad	Valor asignado
Rangos	<b>De 0 a 19.96</b>	<b>Muy Baja</b>	0.00
	De 19.97 a 39.92	Baja	0.25
	De 39.93 a 59.88	Media	0.50
	De 59.89 a 79.84	Alta	0.75
	79.85 ó más	Muy Alta	1.00
Procedimiento	Los datos para obtener este indicador se obtienen del Censo General de Población y Vivienda 2000 realizado por el INEGI. El porcentaje de viviendas sin servicio de agua entubada se obtiene de la diferencia del total de viviendas particulares habitadas y el total de viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada, el resultado se divide entre el total de viviendas y se multiplica por cien.		
Fórmula	$TVNDAE = TVPH - TVDAE$ <p>Donde:            TVNDAE = Total de Viviendas Particulares Habitadas que no disponen de Agua Entubada            TVPH = Total de Viviendas Particulares Habitadas            TVDAE = Total de Viviendas Particulares Habitadas que Disponen de Agua Entubada</p> $\%VNDAE = \frac{TVNDAE}{TVPH} \times 100$ <p>Donde:            %VNDAE = Porcentaje de Viviendas Sin Agua Entubada            TVSAE = Total de Viviendas Particulares Habitadas que no disponen de Agua Entubada            TVPH = Total de Viviendas Particulares Habitadas</p>		
Justificación	La falta de agua entubada en caso de desastre puede llegar a retrasar algunas labores de atención, ya que el llevar al lugar agua que cumpla con las mínimas medidas de salubridad toma tiempo y regularmente la obtención y el almacenamiento de agua en viviendas que no cuentan con agua entubada se lleva a cabo de manera insalubre.		

Tabla 86, Elaborada con datos de INEGI 2020.

Tabla 89, Elaborada con datos de INEGI 2020.

Indicador / pregunta	¿Qué porcentaje de viviendas tienen el piso de tierra?	Condición de Vulnerabilidad	Valor asignado
Rangos	De 1.52 a 20.82	Muy Baja	0.00
	De 20.83 a 40.12	Baja	0.25
	De 40.13 a 59.42	Media	0.50
	De 59.43 a 78.72	Alta	0.75
	78.73 ó más	Muy Alta	1.00
Procedimiento	Este porcentaje se obtiene de la diferencia del total de viviendas habitadas y el total de viviendas con piso de material diferente a tierra, el resultado se divide entre el total de viviendas habitadas y se multiplica por cien. $TVPT = TVPH - TVPMDT$		
Fórmula	Donde: TVPT = Total de Viviendas Particulares Habitadas con Piso de Tierra TVPH = Total de Viviendas Particulares Habitadas TVPMDT = Total de Viviendas Particulares Habitadas con Piso de Material Diferente de Tierra  $\%VPT = \frac{TVPT}{TVPH} \times 100$ Donde: %VPT = Porcentaje de Viviendas con Piso de Tierra TVPT = Total de Viviendas Particulares Habitadas con Piso de Tierra TVPH = Total de Viviendas Particulares Habitadas		
Justificación	Las viviendas de piso de tierra aumentan la vulnerabilidad de sus habitantes frente a desastres naturales, ya que el riesgo de contraer enfermedades es mayor y su resistencia frente a ciertos fenómenos es menor que otro tipo de construcciones.		

Tabla 88, Elaborada con datos de INEGI 2020.

Indicador / pregunta	¿Cuál es el déficit de vivienda?	Condición de Vulnerabilidad	Valor asignado
Rangos	De 1.67 a 13.75	Muy Baja	0.00
	De 13.76 a 25.83	Baja	0.25
	De 25.84 a 37.91	Media	0.50
	De 37.92 a 49.99	Alta	0.75
	50.00 ó más	Muy Alta	1.00
Procedimiento	El déficit de vivienda se obtiene de la diferencia del total de hogares y el total de viviendas, este resultado representa el número de viviendas faltantes para satisfacer la demanda de hogares. A este resultado se le suman las viviendas construidas con material de desecho y lámina de cartón, así como las viviendas con piso de tierra. El resultado representa tanto las viviendas nuevas que se requieren, sumado a las viviendas que necesitan mejoramiento. Para efectos de esta metodología el resultado deberá ser un porcentaje.		
Fórmula	$DV = \frac{TH - TVPH + TVPMD + TVPT}{TVPH} \times 100$ Donde: DV = Déficit de Vivienda TH = Total de Hogares TVPH = Total de Viviendas Particulares Habitadas TVPMD = Total de Viviendas Particulares Habitadas con Paredes de Material de desecho y lámina de cartón TVPT = Total de Viviendas Particulares Habitadas con Piso de Tierra		
Justificación	El déficit de vivienda es el resultado de un explosivo crecimiento demográfico, la inequitativa distribución de la riqueza, la falta de financiamiento de algunos sectores de la población para poder adquirir una vivienda. Además, el problema no sólo se remite a la insuficiencia de la vivienda sino también a las condiciones de la misma.		



Imagen 44, Elaboración propia.



## EMPLEO E INGRESOS

Estos indicadores son fundamentales en esta metodología ya que aportarán elementos acerca de la generación de recursos que posibilita el sustento de las personas. La importancia de este indicador no se puede dejar de lado ya que las cifras en México demuestran la existencia de una gran desigualdad en la distribución de los ingresos.

Los indicadores de la condición de empleo e ingresos se refieren principalmente a una situación vulnerable tanto en el plazo inmediato, donde la condición de vida es precaria y las familias de bajos ingresos sólo pueden atender sus necesidades inmediatas, y en el largo plazo, se reflejaría en cuanto a la capacidad de prevención y respuesta que potenciaría la vulnerabilidad en caso de un desastre. En este rubro se incluyen 3 indicadores.

Indicador /pregunta	¿Qué porcentaje de la PEA recibe menos de dos salarios mínimos?	Condición de Vulnerabilidad	Valor asignado
Rangos	De 18.41 a 34.50	Muy Baja	0.00
	<b>De 34.51 a 50.59</b>	<b>Baja</b>	0.25
	De 50.60 a 66.68	Media	0.50
	De 66.69 a 82.77	Alta	0.75
	82.78 ó más	Muy Alta	1.00
Procedimiento	Se obtiene de dividir a la PEA que recibe hasta 2 salarios mínimos entre el total de la PEA y el resultado se multiplica por cien. Este indicador se puede obtener ya estimado en el Consejo Nacional de Población, información disponible en la página de internet <a href="http://www.conapo.gob.mx">www.conapo.gob.mx</a> .		
Fórmula	$\%PEA = \frac{PH2SM}{PEA} \times 100$ <p>Donde:                      %PEA = Porcentaje de la Población Económicamente Activa                      H2SM = Población que Percibe hasta 2 Salarios Mínimos                      PEA = Población Económicamente Activa</p>		
Justificación	Aun cuando son diversos los factores que influyen en la determinación de los salarios, las remuneraciones guardan relación con la productividad en el trabajo, además este indicador proporcionará de manera aproximada el porcentaje de la población que no puede satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, vivienda, salud, etc.		

Tabla 90, Elaborada con datos de INEGI 2020.

Indicador / pregunta	¿Cuántas personas dependen de la PEA?	Condición de Vulnerabilidad	Valor asignado
Rangos	De 37.72 a 57.69	Muy Baja	0.00
	<b>De 57.70 a 77.66</b>	<b>Baja</b>	0.25
	De 77.67 a 97.63	Media	0.50
	De 97.64 a 117.60	Alta	0.75
	117.60 ó más	Muy Alta	1.00
Procedimiento	La razón de dependencia se obtiene de la suma del total de las personas que por su edad se consideran como dependientes (menores de 15 años y mayores de 64 años) entre el total de personas que por su edad se identifican como económicamente productivas (mayores de 15 años y menores de 64 años).		
Fórmula	$RD = \frac{P0_{14a} + P65a}{P15_{64a}} \times 100$ <p>Donde:                      RD = Razón de Dependencia                      P0<sub>14a</sub> = Población de 0 a 14 años                      P65a = Población de 65 años y más                      P15<sub>64a</sub> = Población de 15 a 64 años</p>		
Justificación	Mientras mayor sea la razón de dependencia, más personas se verán en desventaja frente a un desastre de origen natural ya que su capacidad de respuesta y prevención prácticamente va a ser nula.		

Tabla 91 Elaborada con datos de INEGI 2020.

Indicador / pregunta	¿Cuántas personas desocupadas hay con respecto a la PEA?	Condición de Vulnerabilidad	Valor asignado
Rangos	De 0 a 3.09	Muy Baja	0.00
	De 3.10 a 6.18	Baja	0.25
	De 6.19 a 9.27	Media	0.50
	De 9.28 a 12.36	Alta	0.75
	12.37 ó más	Muy Alta	1.00
Procedimiento	Para obtener la Tasa de Desempleo Abierto es necesario dividir el número de personas desocupadas entre la PEA y multiplicar el resultado por cien.		
Fórmula	$TDA = \frac{NoPD}{PEA} \times 100$ <p>Donde:                      TDA = Tasa de Desempleo Abierto                      NoPD = Número de Personas Desocupadas                      PEA = Población Económicamente Activa</p>		
Justificación	Este indicador se refiere directamente a la situación de desempleo que influye sobre la capacidad de consumo de la población, así como en la capacidad de generar los recursos que posibiliten la adquisición de bienes satisfactorios.		

Tabla 92, Elaborada con datos de INEGI 2020.



Imagen 46, Elaboración propia.

## POBLACIÓN

Para efectos de esta guía, se consideran principalmente tres aspectos sociales de la población: dos de ellos se refieren a la distribución y dispersión de los asentamientos humanos y el tercero a los grupos étnicos que cuyas condiciones de vida se asocian a diferencias culturales y sociales, y que a su vez representan uno de los grupos más marginados del país.

Indicador / pregunta	¿Cuál es el grado de concentración de la población en el territorio?	Condición de Vulnerabilidad	Valor asignado
Rangos	De 1 a 99 Habitantes por km <sup>2</sup>	Muy Baja	0.00
	<b>De 100 a 499 Habitantes por km<sup>2</sup></b>	<b>Baja</b>	0.25
	De 500 a 999 Habitantes por km <sup>2</sup>	Media	0.50
	De 1,000 a 4,999 Habitantes por km <sup>2</sup>	Alta	0.75

Procedimiento	Más de 5,000 habitantes por km <sup>2</sup> Se obtiene de dividir el total de la población de un territorio determinado entre la superficie del mismo. El resultado indica el número de habitantes por kilómetro cuadrado.	Muy Alta	1.00
Fórmula	$DP = \frac{PT}{ST}$ Donde: DP = Densidad de Población PT = Población Total ST = Superficie Territorial		
Justificación	La densidad, más que un problema de sobrepoblación, refleja un problema de mala distribución de la población, además de que la tasa de crecimiento es elevada, el problema se agudiza por la migración del medio rural a las ciudades. Cuando la gente se encuentra concentrada en un área limitada, una amenaza natural puede tener un impacto mayor.		

Tabla 93, Elaborada con datos de INEGI 2020.

Indicador / pregunta	¿La población es predominantemente indígena?	Condición de Vulnerabilidad	Valor asignado
Rangos	Menos del 40% de la población	Predominantemente no indígena	0.00
	Más del 40% de la población	Predominantemente indígena	1.00
Procedimiento	Se obtiene de dividir a la población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena entre el total de la población de 5 años y más, el resultado se multiplica por cien. Para efectos de esta metodología se consideran como municipios predominantemente indígenas aquellos con 40% o más de hablantes de lengua indígena.		
Fórmula	$\%PI = \frac{P5HLI}{P5} \times 100$ Dónde: %PI = Porcentaje de Población Indígena P5HLI = Población de 5 años y más que Habla una Lengua Indígena P5 = Población de 5 años y más		
Justificación	La mayoría de los municipios donde se asienta la población indígena, presenta una estructura de oportunidades muy precaria, lo cual se refleja en condiciones de vulnerabilidad de esta población.		

Tabla 94, Elaborada con datos de INEGI 2020.

Indicador / pregunta	¿Qué porcentaje de la población habita en localidades pequeñas?	Condición de Vulnerabilidad	Valor asignado
Rangos	de 0 a 9.9	Muy Bajo	0.00
	de 10 a 19.9	Bajo	0.25
	de 20 a 29.9	Medio	0.50
	de 30 a 39.9	Alto	0.75
	40 o más	Muy Alto	1.00
Procedimiento	Se consideran localidades pequeñas a las menores de 2,500 habitantes. Con lo cual se calcula el porcentaje de personas con respecto al total de la población de un territorio determinado.		
Fórmula	$DiPo = \frac{TPM2500hb}{PT} \times 100$ Dónde: DiPo = Dispersión Poblacional TPM2500hb = Total de la Población que Habita en Localidades Menores a 2,500 Habitantes PT = Población Total		
Justificación	La dispersión poblacional se manifiesta principalmente en localidades pequeñas cuyas condiciones de escasez y rezago en la disponibilidad de servicios públicos representan un problema. Estas localidades presentan las mayores tasas de fecundidad, mortalidad infantil y ausencia o deficiencia de servicios básicos: agua, drenaje, electricidad, telefonía y caminos de acceso.		

Tabla 95, Elaborada con datos de INEGI 2020.

## CAPACIDAD DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA Y PERCEPCIÓN LOCAL

La segunda etapa de la metodología se enfoca a la capacidad de prevención y respuesta y a la percepción local del riesgo. La capacidad de prevención y respuesta se refiere a la preparación antes y después de un evento por parte de las autoridades y de la población. Por su parte, la percepción local de riesgo es el imaginario colectivo que tiene la población acerca de los peligros y las vulnerabilidades que existen en su comunidad.

El principal objetivo en esta segunda parte es evaluar de forma general el grado en el que el municipio se encuentra capacitado para incorporar conductas preventivas y ejecutar tareas para la atención de la emergencia, lo cual complementará el grado de desarrollo social, según los indicadores descritos anteriormente.

Esta etapa se divide en dos cuestionarios: el primero está elaborado para conocer de manera general la capacidad de prevención y respuesta ante una emergencia por parte del municipio. El segundo, será de gran utilidad para conocer la memoria colectiva acerca de eventos anteriores y el modo de actuar por parte de la sociedad frente a éstos.

La importancia del primer cuestionario radica en el conocimiento de los recursos, programas y planes con los que dispone la Unidad de Protección Civil Municipal en caso de una emergencia, por lo que está dirigido al responsable de ésta.

Dentro de los problemas comunes ocasionados al presentarse un desastre se encuentran: el desplazamiento de la población, las enfermedades transmisibles, problemas de alimentación y nutrición, los problemas de suministro de agua y saneamiento y el daño a la infraestructura de viviendas, centros educativos, vías de comunicación, servicios públicos básicos, presas y áreas de cultivo entre otros.

Tener en cuenta los efectos anteriores, la capacidad de prevención y respuesta debe considerar acciones para planificar, organizar y mejorar las condiciones existentes frente a los posibles efectos de los eventos adversos.

Por otro lado, el segundo cuestionario nos permitirá conocer la percepción local del riesgo que se tiene en la región (estado, municipio etc.), con lo que se pueden elaborar procedimientos y medidas de prevención que sean aceptados y llevados a cabo por la población en conjunto con las dependencias responsables.

Siguiendo con el procedimiento anterior se muestran a continuación los cuestionarios que tendrán que ser contestados y ubicar la calificación que se tiene para evaluar el conjunto de respuesta mediante una sumatoria al final de esta parte.

Nombre del Indicador	Capacidad de prevención y respuesta	No. 1
Indicador / pregunta	¿El municipio cuenta con una unidad de protección civil o con algún comité u organización comunitaria de gestión del riesgo que maneje la prevención, mitigación, preparación y atención a emergencias?	
Rangos	SI	0.00
	NO	1.00
Razonamiento	Es fundamental el conocimiento de la existencia de una unidad de protección civil o alguna organización de este tipo, ya que será la responsable de llevar a cabo un plan, así como la organización de la respuesta. En un futuro, lo ideal sería que además de la unidad de protección civil municipal se contara también con grupos locales de manejo de emergencias, estos grupos tendrían la posibilidad de influir en las decisiones para ayudar a reducir la vulnerabilidad y el manejo de los riesgos.	

Tabla 96, Elaborada con datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

Nombre del Indicador	Capacidad de prevención y respuesta	No. 3
Indicador / pregunta	¿Cuenta con un consejo municipal el cual podría estar integrado por autoridades municipales y representantes de la sociedad civil para que en caso de emergencia organice y dirija las acciones de atención a la emergencia?	
Rangos	SI	0.00
	NO	1.00
Razonamiento	Este consejo municipal es fundamental para el manejo de riesgos y desastres en una comunidad, ya que facilita la comunicación. Se requiere del compromiso de todos los actores relevantes para la respuesta y la atención de la emergencia. El Consejo puede estar conformado por autoridades municipales, regidores, síndicos, representantes de alguna organización, etc.	

Tabla 97, Elaborada con datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil.



Imagen 47, Elaboración propia.

Nombre del Indicador	Capacidad de prevención y respuesta	No. 4
Indicador / pregunta	¿Conoce los programas federales de apoyo para la prevención, mitigación y atención de desastres?	
Rangos	SI	0.00
	NO	1.00
Razonamiento	Para asegurar que el daño sufrido durante un desastre pueda ser reparado de manera rápida, así como para darle la continuidad a las acciones, es de fundamental importancia que los gobiernos tengan contemplado un fondo de contingencia por desastre en el presupuesto anual, así como la aseguración de bienes. En el caso de México, existe el Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN) que es un programa cuya finalidad es apoyar las acciones preventivas, existe el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) que es un programa de apoyo en caso de haber sufrido las consecuencias de un desastre, así mismo el programa Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRAC) tiene como finalidad el apoyo a los agricultores que no poseen seguros y han sido víctimas de un evento. Estos fondos tienen la finalidad de financiar las actividades de manera pronta después de que ha ocurrido un desastre para la estabilización de la situación. Es muy importante conocer los mecanismos para acceder al fondo y familiarizarse con los procedimientos específicos de solicitud del mismo, para que, en caso de un desastre, sea un recurso de fácil acceso.	

Tabla 98 Elaborada con datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

Nombre del Indicador	Capacidad de prevención y respuesta	No. 5
Indicador / pregunta	¿Cuenta con algún mecanismo de alerta temprana?	
Rangos	SI	0.00
	NO	1.00
Razonamiento	El sistema de alerta, es una señal que indica que se puede producir o se ha producido un evento, este sistema puede emanar de la propia comunidad y ser administrado por un organismo identificado como el responsable de comunicar a la población. La alerta temprana es una de las bases para la reducción de desastres. Su fin principal es la prevención a individuos y comunidades expuestas a amenazas naturales, que permita reaccionar con anticipación y de manera apropiada para reducir la posibilidad de daños tanto humanos como materiales. Sin embargo, se debe tomar en cuenta que en algunos casos aun teniendo las habilidades y procedimientos correctos las comunidades no pueden responder apropiadamente a estos sistemas, por presentar problemas relacionados con la planificación de recursos respecto a las opciones de protección disponibles que se pueden utilizar de forma temporal.	

Tabla 99 Elaborada con datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

Nombre del Indicador	Capacidad de prevención y respuesta	No. 6
Indicador / pregunta	¿Cuenta con canales de comunicación (organización a través de los cuáles se pueda coordinar con otras instituciones, áreas o personas en caso de una emergencia)?	
Rangos	SI	0.00
	NO	1.00
Razonamiento	La definición de canales de comunicación a través de los cuales se llevan a cabo los mecanismos de coordinación, es de fundamental importancia, ya que en el caso de emergencia el responsable de la unidad u organización siempre deberá tener a la mano los teléfonos de los organismos o personas que puedan ayudar. Es importante tener en cuenta, que la comunicación debe mantenerse no sólo en situaciones de emergencia, sino constantemente con el fin de realizar acciones de prevención como simulacros.	

Tabla 100 Elaborada con datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

Nombre del Indicador	Capacidad de prevención y respuesta	No. 7
Indicador / pregunta	¿Las instituciones de salud municipales cuentan con programas de atención a la población (trabajo social, psicológico, vigilancia epidemiológica) en caso de desastre?	
Rangos	SI	0.00
	NO	1.00
Razonamiento	El conocimiento de la vulnerabilidad del sector salud es esencial, es uno de los principales elementos en la capacidad de respuesta ya que este será el encargado de atender los daños a la salud en caso de desastre. En este caso, es de fundamental importancia contar con programas de promoción de salud, prevención y control de enfermedades. El desarrollo de medidas de reducción de desastres depende de la fuerza de las instituciones locales por lo que es importante el fortalecimiento de las mismas.	

Tabla 101 Elaborada con datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

Nombre del Indicador	Capacidad de prevención y respuesta	No. 8
Indicador / pregunta	¿Tiene establecidas las posibles rutas de evacuación y acceso (camino y carreteras) en caso de una emergencia y/o desastre?	
Rangos	SI	0.00
	NO	1.00
Razonamiento	El establecimiento de las rutas de acceso y evacuación en caso de un desastre es muy importante, principalmente en las comunidades más aisladas, ya que son éstas más vulnerables cuando se trata de evacuaciones, ayuda de recursos y servicios en una situación después del desastre. En este caso sería también importante elaborar algún tipo de recuento que indique si en años anteriores la Comunidad se ha quedado aislada por el bloqueo de acceso físico a causa de un desastre.	

Tabla 102 Elaborada con datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

Nombre del Indicador	Capacidad de prevención y respuesta	No. 9
Indicador / pregunta	¿Tiene establecidos los sitios que pueden fungir como helipuertos?	
Rangos	SI	0.00
	NO	1.00
Razonamiento	Al igual que en el punto anterior, es importante establecer los sitios que pueden fungir como helipuertos en caso de un desastre, para que se facilite la ayuda en la emergencia y sea más fácil el flujo de recursos.	

Tabla 103 Elaborada con datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

Nombre del Indicador	Capacidad de prevención y respuesta	No. 10
Indicador / pregunta	¿Tiene ubicados los sitios que pueden funcionar como refugios temporales en caso de un desastre?	
Rangos	SI	0.00
	NO	1.00
Razonamiento	Es importante elaborar con anterioridad y que quede establecido en los planes de emergencia la previsión de la ubicación de lugares para la concentración de damnificados para lograr una mejor organización en caso de presentarse una emergencia.	

Tabla 104 Elaborada con datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

Nombre del Indicador	Capacidad de prevención y respuesta	No. 11
Indicador / pregunta	¿Tiene establecido un stock de alimentos, cobertores, colchonetas y pacas de lámina de cartón para casos de emergencia?	
Rangos	SI	0.00
	NO	1.00
Razonamiento	La existencia de fondos o del stock, indica una concientización sobre los riesgos en caso de desastre por parte de la administración municipal, el fondo local puede movilizarse de manera más rápida que uno nacional, por lo que se considera como un instrumento de respuesta rápida. En este caso es importante también fijar los espacios posibles para el almacenamiento de ayuda (despensas, cobijas, etc.).	

Tabla 105 Elaborada con datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

Nombre del Indicador	Capacidad de prevención y respuesta	No. 12
Indicador / pregunta	¿Tiene establecido un vínculo con centros de asistencia social (DIF, DICONSA, LICONSA, etc.) para la operación de los albergues y distribución de alimentos, cobertores, etc.?	
Rangos	SI	0.00
	NO	1.00
Razonamiento	En caso de desastre puede ser de gran utilidad la ayuda de centros de asistencia social (como el DIF, DICONSA, LICONSA, etc.) u otros organismos para la recepción, almacenamiento y distribución de apoyos, así como para la operación de los albergues para los damnificados, ayudando también en la atención médica, protección social y la capacitación y canalización de las donaciones que pudieran hacer el sector público y privado, así como garantizar que esta ayuda llegue de manera oportuna a los albergues. Entre los muchos apoyos que puede brindar, se encuentra la ubicación de nuevos albergues en caso de que se llegaran a necesitar, así como la difusión de los mismos.	

Tabla 106 Elaborada con datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

Nombre del Indicador	Capacidad de prevención y respuesta	No. 13
Indicador / pregunta	¿Se llevan a cabo simulacros en las distintas instituciones (escuelas, centros de salud, etc.) sobre qué hacer en caso de una emergencia y promueve un Plan Familiar de Protección Civil?	
Rangos	SI	0.00
	NO	1.00
Razonamiento	Es importante el establecimiento de simulacros no sólo en las instituciones, sino que el involucramiento de la comunidad en los procesos de planificación ayudaría en gran medida a la mitigación de los desastres, en el proceso de hacer partícipe a la comunidad, la promoción de la creación de planes familiares de Protección Civil es de gran ayuda. En el caso de instituciones como hospitales, escuelas y edificios grandes es necesario ensayar lo que los ocupantes deben hacer en caso de una emergencia.	

Tabla 107 Elaborada con datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

Nombre del Indicador	Capacidad de prevención y respuesta	No. 14
Indicador / pregunta	¿Tiene un número de personal activo que cuente con las capacidades para informar qué hacer en caso de emergencia?	
Rangos	SI	0.00
	NO	1.00
Razonamiento	Es importante contar con cierto número de elementos capacitados en materia de protección civil que pueda atender de manera inmediata tanto al recibimiento de información, como a la difusión de la misma bajo esquemas de coordinación pre-establecidos para la atención de un imprevisto de manera eficaz.	

Tabla 108 Elaborada con datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

Nombre del Indicador	Capacidad de prevención y respuesta	No. 15
Indicador / pregunta	¿Cuenta con mapas o croquis de su localidad que tengan identificados puntos críticos o zonas de peligro?	
Rangos	SI	0.00
	NO	1.00
Razonamiento	El contar con mapas o con croquis de la localidad facilitará en gran medida las acciones a tomar en el municipio o localidad al contar con la ubicación de varios de los aspectos mencionados anteriormente, como la ubicación de rutas de evacuación, refugios temporales, la localización de un posible helipuerto, etc., así como zonas críticas y/o de peligro.	

Tabla 109 Elaborada con datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

Nombre del Indicador	Capacidad de prevención y respuesta	No. 16
Indicador / pregunta	¿Cuenta con el equipo necesario en su unidad para la comunicación tanto para recibir como para enviar información (computadora, internet, fax, teléfono, etc.)?	
Rangos	SI	0.00
	NO	1.00
Razonamiento	El equipamiento en una unidad de protección civil será completo en la medida en que cuente con los elementos básicos tanto para recibir información de manera rápida y oportuna, así como para enviar la misma de manera efectiva en el menor tiempo posible.	

Tabla 110 Elaborada con datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

Nombre del Indicador	Capacidad de prevención y respuesta	No. 17
Indicador / pregunta	¿Cuenta con acervos de información históricos de desastres anteriores y las acciones que se llevaron a cabo para atenderlos?	
Rangos	SI	0.00
	NO	1.00
Razonamiento	El poseer acervos de información de sucesos anteriores proporciona una idea de los eventos más recurrentes en el lugar, lo que permitirá establecer medidas de acción específicas para la atención de un evento similar. Así mismo a partir del conocimiento de las acciones de atención que se llevaron a cabo con anterioridad sentará las bases para nuevos planes de acción y en su caso para mejorar los procedimientos de acción.	

Tabla 111 Elaborada con datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

Nombre del Indicador	Capacidad de prevención y respuesta	No. 18
Indicador / pregunta	¿Cuenta con equipo para comunicación estatal y/o municipal (radios fijos, móviles y/o portátiles)?	
Rangos	SI	0.00
	NO	1.00
Razonamiento	La comunicación es de vital importancia, tanto con otras unidades de protección civil municipales, así como con la protección civil estatal, ya que esto agilizará las acciones en caso de la ocurrencia de una emergencia, así mismo, en el caso de la comunicación municipal, el personal de la unidad debe contar con equipo que les permita comunicarse entre ellos para mantenerse siempre informados de los acontecimientos dentro de su localidad en el caso de una emergencia.	

Tabla 112 Elaborada con datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

Nombre del Indicador	Capacidad de prevención y respuesta	No. 19
Indicador / pregunta	¿Cuenta con algún Sistema de Información Geográfica (SIG) para procesar y analizar información cartográfica y estadística con el fin de ubicar con coordenadas geográficas los puntos críticos en su localidad?	
Rangos	SI	0.00
	NO	1.00
Razonamiento	Estos sistemas ayudarán en gran medida a sistematizar y a ubicar con coordenadas geográficas (georeferenciar) la información de su municipio, lo que facilitaría en gran medida las acciones de prevención en el municipio, ya que puede establecer los sitios de mayores concentraciones de población, elaborar análisis espaciales de vulnerabilidad, peligro y riesgo, evaluación y prevención de riesgos, ordenamiento ecológico, planeación regional, etc.	

Tabla 113 Elaborada con datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

Nombre del Indicador	Capacidad de prevención y respuesta	No. 20
Indicador / pregunta	¿Cuenta con algún sistema de Geo Posicionamiento Global (GPS) para georeferenciar puntos críticos en su localidad?	
Rangos	SI	0.00
	NO	1.00
Razonamiento	Estos sistemas facilitarán (al igual que los mapas y los SIG) la localización tanto de lugares estratégicos, así como del establecimiento de las rutas de acceso, de evacuación, los radios de afectaciones etc. que agilizará en gran medida las acciones en la atención de emergencias.	

Tabla 114 Elaborada con datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

## PERCEPCIÓN LOCAL

En las dos fases anteriores de la metodología se consideraron tanto las características de la población como la capacidad de prevención y respuesta por parte de las unidades de protección civil. La percepción local constituye la tercera parte de la metodología, ya que se considera como una parte complementaria de la vulnerabilidad social frente a los desastres.

En muchas ocasiones la población no tiene una percepción clara del peligro que representa una amenaza de tipo natural o antrópica en su localidad, lo que incide directamente en la capacidad de respuesta de la población ante un desastre.

Para complementar la metodología se incluye un cuestionario de 17 preguntas que buscarán de manera muy general dar un panorama de la percepción de la población acerca del riesgo. En este caso, la importancia de las preguntas, se enfocan tanto a la percepción de los peligros en su entorno, así como a la manera en que consideran las acciones preventivas en su comunidad y la información o preparación que poseen acerca de cómo enfrentar una emergencia.

Las preguntas del cuestionario se diseñaron con el objetivo de que a cada respuesta se le pudiera asignar un valor entre 0 y 1. Los rangos en algunos casos son distintos según la naturaleza de la pregunta, sin embargo, el valor de las respuestas se situará entre los rangos establecidos para las dos fases anteriores.

El valor 0 se le asignará a la respuesta que mayor percepción del local del riesgo presente según las respuestas preestablecidas, lo que significa que su grado de vulnerabilidad será menor, contrariamente se le aplicará el valor más alto (que en este

caso es 1) a la respuesta que menor percepción del riesgo posea, ya que entre menor sea la percepción del riesgo, el grado de vulnerabilidad será mayor.

De una manera muy general, este cuestionario es una primera aproximación para conocer la opinión de la población en esta materia. En este sentido la información que se pueda obtener en esta tercera parte puede despertar el interés para producir información más particular según el municipio, la cual pudiera resultar útil en la toma de decisiones por parte de los organismos de atención de emergencias en lo referente al comportamiento de la población.

Cabe resaltar que los resultados obtenidos serán mucho más variados que en las dos fases anteriores, ya que dependerán de las características de la población en la comunidad, como de las condiciones geográficas de la misma.



Imagen 48, Elaboración propia.

A continuación, se presentan las plantillas de cada pregunta del cuestionario de percepción local, en la plantilla se muestra tanto la pregunta como una pequeña explicación de la razón por la que se incluye.

Nombre del Indicador	Percepción local	No. 1
Indicador / pregunta	¿Dentro de los tipos de peligro que existen (ver cuadro) cuántos tipos de fuentes de peligro identifica en su localidad?	
Geológicos: Sismos Maremotos Volcanes Flujos de lodo Deslizamientos de suelo (deslaves) Hundimientos y Agrietamientos	<b>Hidrometeorológicos:</b> Ciclones Inundaciones pluviales y fluviales Granizadas Nevadas y Heladas Lluvias torrenciales y trombas Tormentas eléctricas Vientos Temperaturas extremas Erosión Sequías	<b>Químicos:</b> Incendios forestales Incendios Urbanos Explosiones Fugas y derrames de sustancias peligrosas Fuentes móviles
Rangos	De 1 a 5	1.00
	De 6 a 13	0.50
	14 o más	0.00
Razonamiento	Si alguna de las amenazas anteriormente expuestas se ha presentado en el municipio, existe la posibilidad de que esta se llegue a presentar otra vez. Se deben usar registros para verificar y complementar la información, dado que en muchos casos esta información es útil para crear las medidas preventivas adecuadas.	

1.- Dentro de los tipos de peligro que existen ¿cuántos tipos de fuentes de peligro identifica en su localidad?

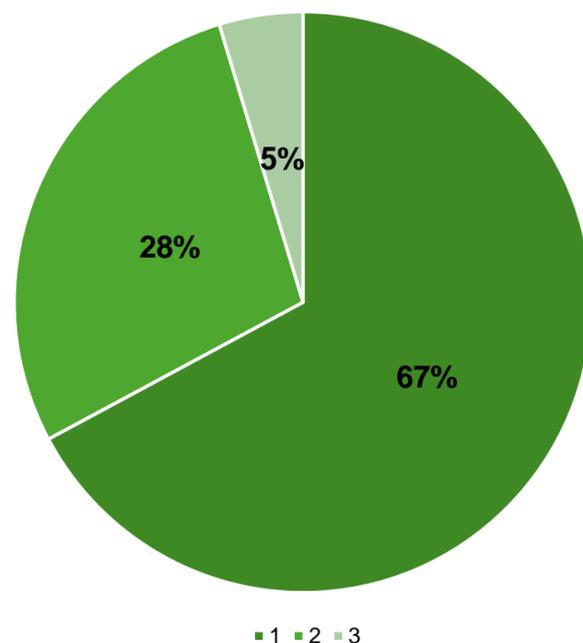
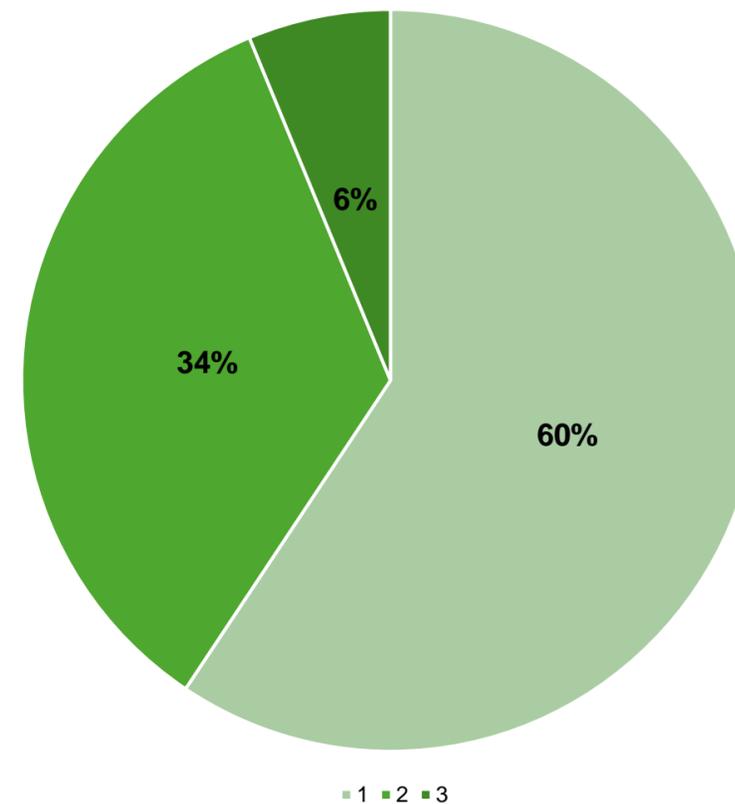


Tabla 115 Elaborada con datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

2.- Respecto a los peligros mencionados en la pregunta no. 1 ¿recuerda o sabe si ha habido emergencias o situaciones de desastre asociadas a alguna de estas amenazas en los últimos 30 años?



Nombre del Indicador	Percepción local	No. 2
Indicador / pregunta	Respecto a los peligros mencionados en la pregunta no. 1 recuerda o sabe si ha habido emergencias o situaciones de desastres asociadas a alguna de estas amenazas en los últimos 30 años	
Rangos	SI	0.00
	NO	1.00
	NO SÉ	0.50
Razonamiento	Una situación de emergencia se refiere a un evento que haya causado la pérdida de vidas o bienes de la población, bajo esta óptica, será importante conocer la memoria colectiva acerca de estas situaciones en los municipios a estudiar.	

Tabla 116 Elaborada con datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

3.- ¿Considera que su vivienda está localizada en un área susceptible de amenazas (que se encuentre en una ladera, en una zona sísmica, en una zona inundable, etc.)?

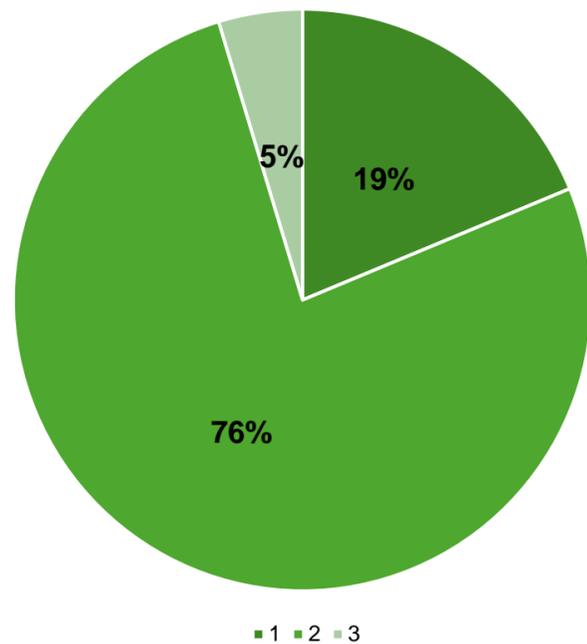
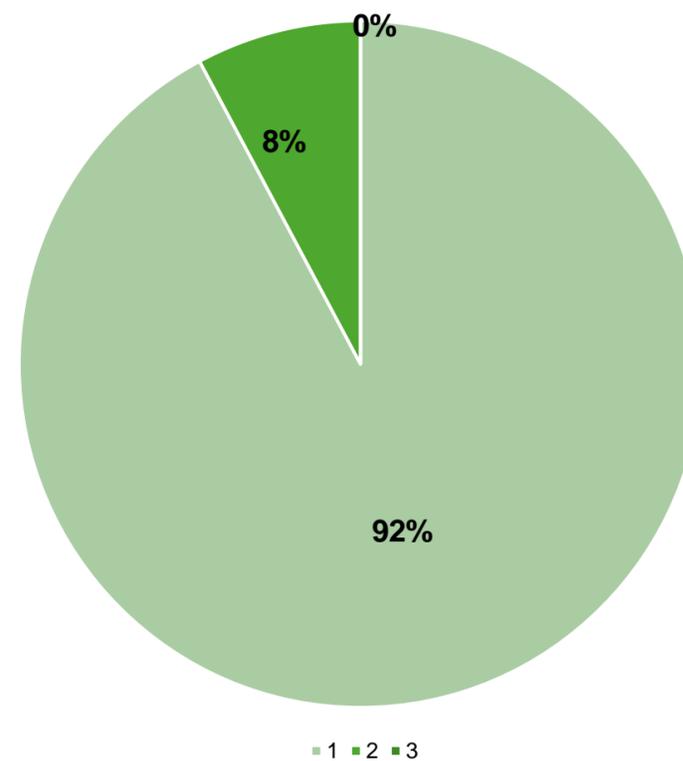


Tabla 117 Elaborada con datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

4.- En caso que recuerde algún desastre, los daños que se presentaron en su comunidad fueron:



Nombre del Indicador	Percepción local	No. 3
Indicador / pregunta	¿Considera que su vivienda está localizada en un área susceptible de amenazas (que se encuentre en una ladera, en una zona sísmica, en una zona inundable, etc.)?	
Rangos	SI	0.00
	NO	1.00
	NO SÉ	0.50
Razonamiento	El conocer la geografía donde se encuentra ubicada la vivienda que se habita permite tomar precauciones y establecer planes de prevención a nivel individual o familiar en caso de enfrentar un fenómeno natural que por su intensidad represente un peligro.	

Tabla 118 Elaborada con datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

Nombre del Indicador	Percepción local	No. 4
Indicador / pregunta	En caso que recuerde algún desastre, los daños que se presentaron en su comunidad fueron:	
Rangos	Ninguna fatalidad, daños leves a viviendas e infraestructura (bajo).	0.25
	Personas fallecidas, algunas viviendas con daño total y daños a infraestructura (medio).	0.50
	Personas fallecidas, daño total en muchas viviendas y daños graves en infraestructura (alto).	1.00
Razonamiento	Los daños ocasionados por un desastre de origen natural, nos permiten calcular la magnitud del desastre, así mismo, mientras mayor sea el número de daños, la percepción de riesgo de las personas aumenta, dependiendo también de su experiencia. Por ejemplo, en el sismo de 1985, no se tenía cultura de la prevención y la población no sabía cómo actuar ante un sismo, en la actualidad, las campañas informativas sobre qué hacer durante un sismo, implementadas desde entonces, han preparado a la población para actuar frente a un evento similar.	

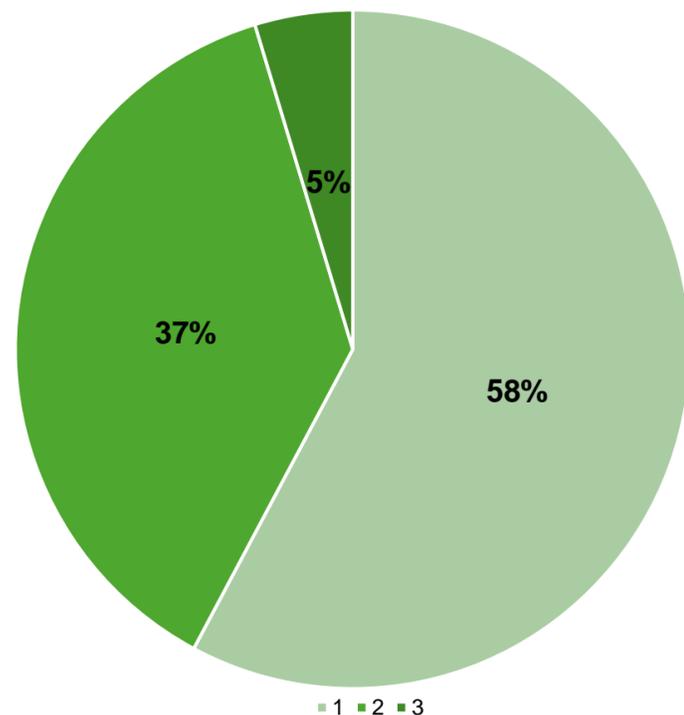
Tabla 119 Elaborada con datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

Nombre del Indicador	Percepción local	No. 5
Indicador / pregunta	¿Ha sufrido la pérdida de algún bien a causa de un fenómeno natural?	
Rangos	SI	0.00
	NO	1.00
	NO SÉ	0.50
Razonamiento	La pérdida de bienes ocasionada por un fenómeno natural llega a ser muy común y es un buen parámetro para detectar eventos que tal vez no fueron considerados como desastre, pero que sin duda influyen en la percepción del riesgo.	

Tabla 120 Elaborada con datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil.



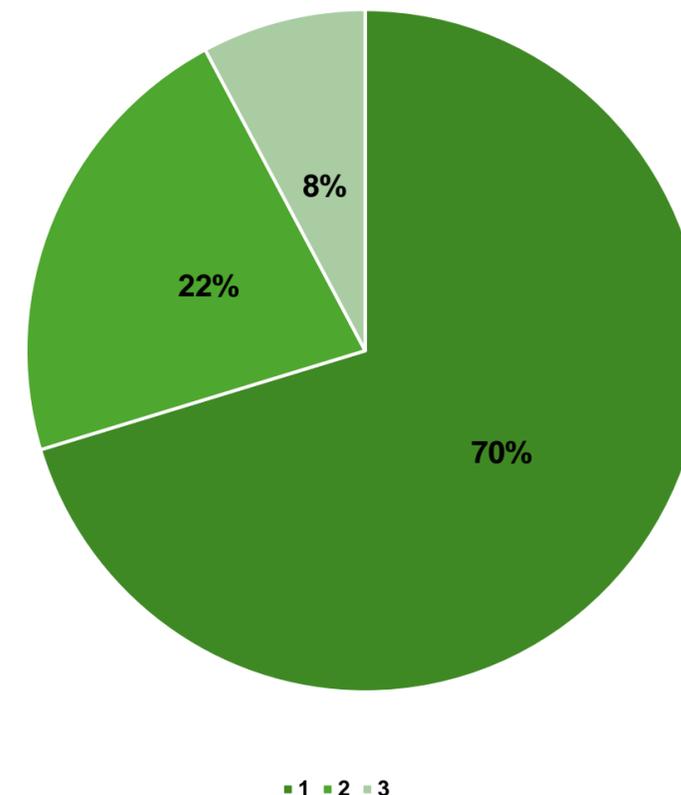
6.- ¿Sabe si en su comunidad se han construido obras que ayuden a disminuir los efectos de fenómenos naturales tales como bordos, presas, terrazas, muros de contención, pozos, sistemas de drenaje, rompevientos, rompeolas, etc.?



Nombre del Indicador	Percepción local	No. 6
Indicador / pregunta	¿Sabe si en su comunidad se han construido obras que ayuden a disminuir los efectos de fenómenos naturales tales como bordos, presas, terrazas, muros de contención, pozos, sistemas de drenaje, rompe vientos, rompeolas, etc.?	
Rangos	SI	0.00
	NO	1.00
	NO SÉ	0.50
Razonamiento	El estar al tanto de lo que se hace en materia de prevención es importante, ya que algunas de las acciones que se realizan deben de ser conocidas por la población en general, para que ésta pueda conocer los peligros a que se enfrenta y actuar correctamente en caso de algún evento.	

Tabla 121 Elaborada con datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

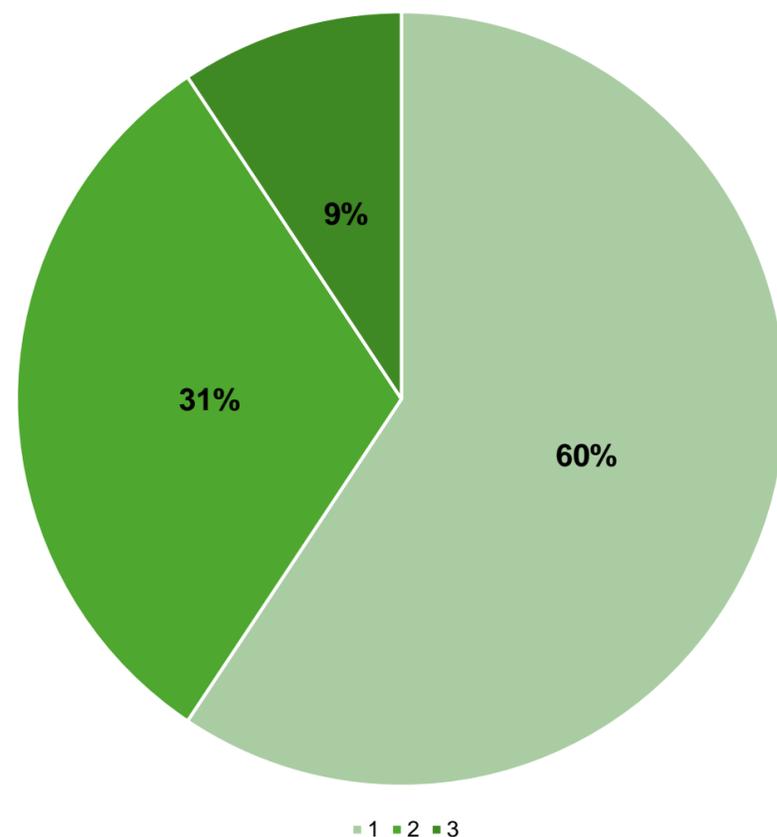
7.- ¿En los centros educativos de su localidad o municipio se enseñan temas acerca de los agentes perturbadores y la protección civil?



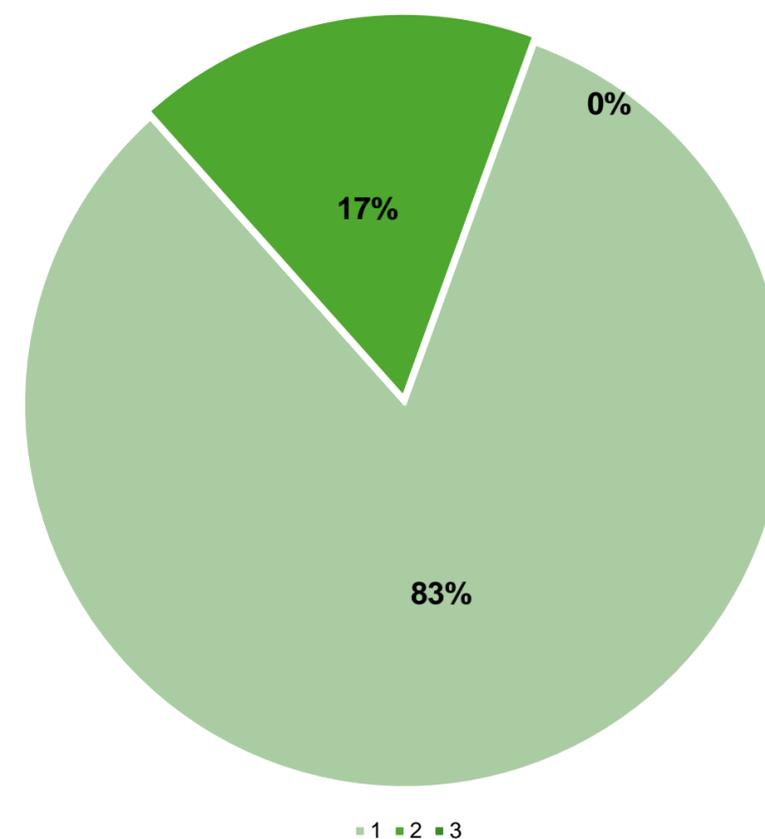
Nombre del Indicador	Percepción local	No. 7
Indicador / pregunta	¿En los centros educativos de su localidad o municipio se enseñan temas acerca de los agentes perturbadores y la protección civil?	
Rangos	SI	0.00
	NO	1.00
	NO SÉ	0.50
Razonamiento	La educación en materia de prevención y mitigación de desastres es de gran utilidad para que la población conozca los peligros a lo que se puede enfrentar, así mismo por medio de este tipo de educación se crea conciencia a la población y se sientan las bases para consolidar una cultura de prevención.	

Tabla 122 Elaborada con datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

8.- ¿Alguna vez en su comunidad se han llevado a cabo campañas de información acerca de los peligros existentes en ella?



9.- ¿Ha participado en algún simulacro, cuenta con un Plan Familiar de Protección Civil?



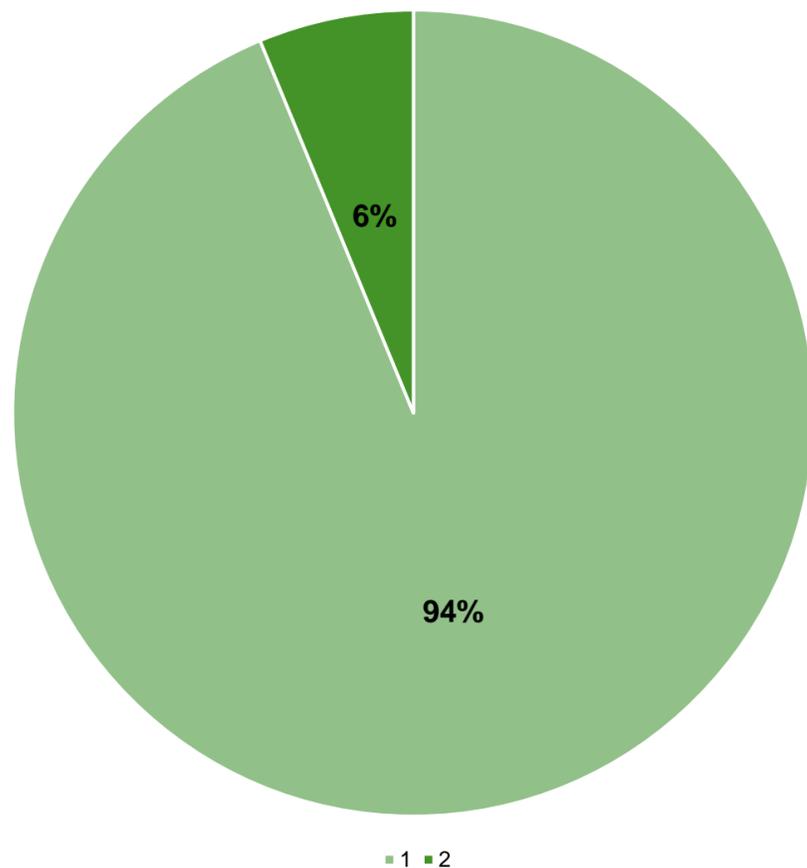
Nombre del Indicador	Percepción local	No. 8
Indicador / pregunta	¿Alguna vez en su comunidad se han llevado a cabo campañas de información acerca de los peligros existentes en ella?	
Rangos	SI	0.00
	NO	1.00
	NO SÉ	0.50
Razonamiento	Al igual que la pregunta anterior, el conocer nuestro entorno y su comportamiento permite que la prevención sea mayor y que en caso de algún evento la población esté más preparada. Por lo que si la información no llega a la población que puede ser afectada, ésta puede ser más vulnerable que la población bien informada.	

Tabla 123 Elaborada con datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

Nombre del Indicador	Percepción local	No. 9
Indicador / pregunta	¿Ha participado en algún simulacro, cuenta con un Plan Familiar de Protección Civil?	
Rangos	SI	0.00
	NO	1.00
	NO SÉ	0.50
Razonamiento	Dentro de las acciones de prevención, los simulacros son de gran importancia, debido a que es un ejercicio que promueve la cultura de la prevención y al ser aplicado crea conciencia en los participantes.	

Tabla 124 Elaborada con datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

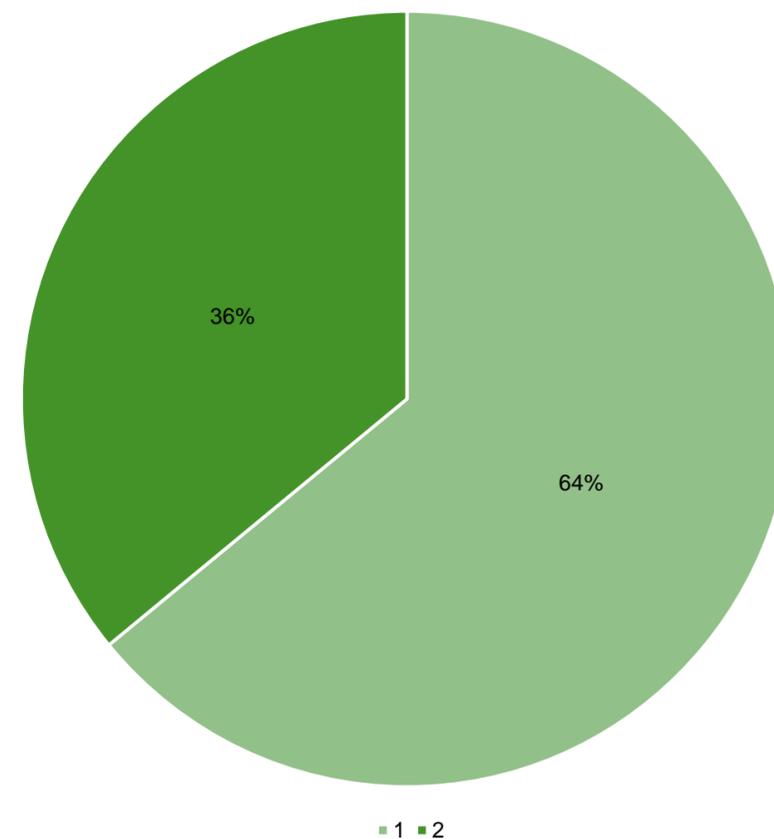
10.- ¿Sabe a quién o a dónde acudir en caso de una emergencia?



Nombre del Indicador	Percepción local	No. 10
Indicador / pregunta	¿Sabe a quién o a dónde acudir en caso de una emergencia?	
Rangos	SI	0.00
	NO	1.00
Razonamiento	Es importante que la población conozca los lugares a los que puede acudir en caso de una situación de emergencia, ya que aun cuando existan las posibilidades y los procedimientos para la atención de la misma, si la comunidad no conoce los lugares ni a los responsables de la atención no responderá apropiadamente a los sistemas existentes, por más efectivos que éstos sean.	

Tabla 125 Elaborada con datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

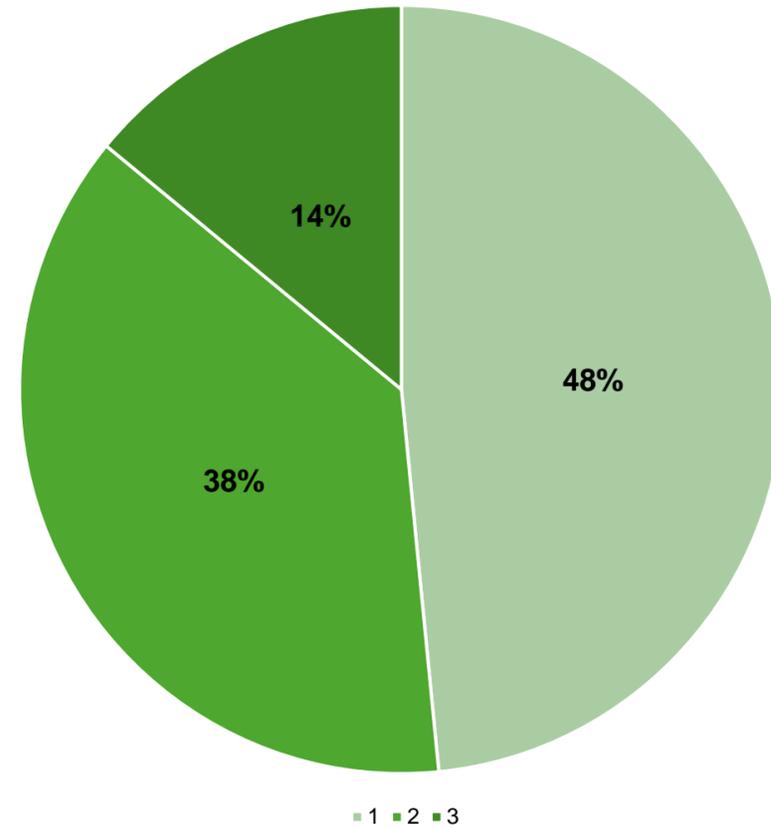
11.- ¿Sabe si existe en su comunidad un sistema de alertamiento para dar aviso a la población sobre alguna emergencia?



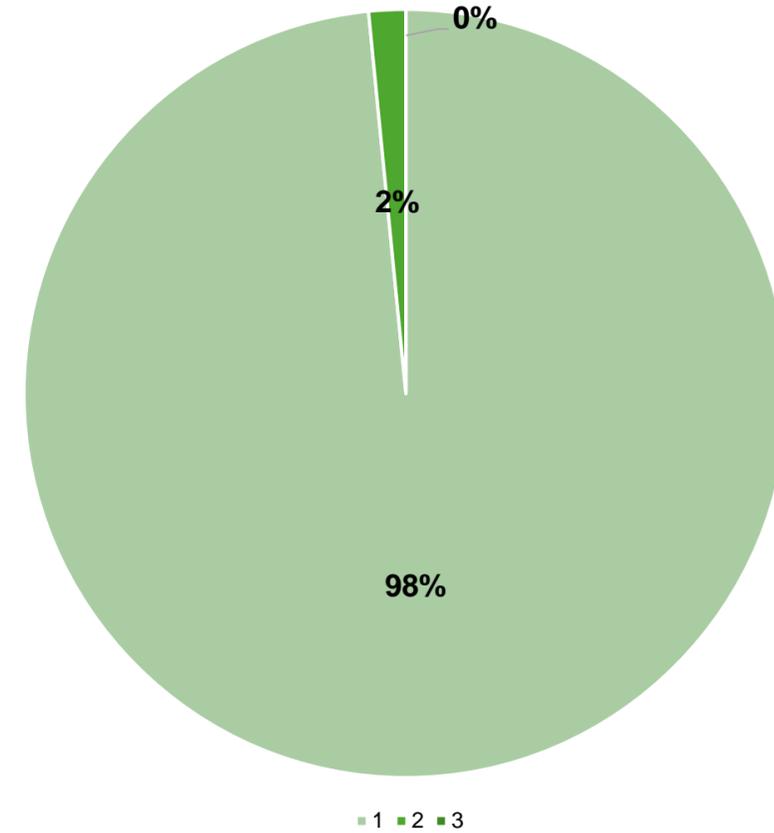
Nombre del Indicador	Percepción local	No. 11
Indicador / pregunta	¿Sabe si existe en su comunidad un sistema de alertamiento para dar aviso a la población sobre alguna emergencia?	
Rangos	SI	0.00
	NO	1.00
Razonamiento	Los sistemas de alerta miento, son un importante instrumento para la reducción de los desastres. La meta de los sistemas de alerta miento es que las comunidades expuestas a fenómenos naturales y similares reaccionen con antelación y de forma apropiada para reducir la posibilidad de daños personales, pérdida de vidas y daño a la propiedad.	

Tabla 126 Elaborada con datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

12.- ¿De acuerdo con experiencias anteriores, su comunidad está lista para afrontar una situación de desastre tomando en cuenta las labores de prevención?



13.- En los últimos años ¿qué tan frecuentemente se ha quedado aislada la comunidad debido a la interrupción de las vías de acceso por más de dos días a causa de algún tipo de contingencia?



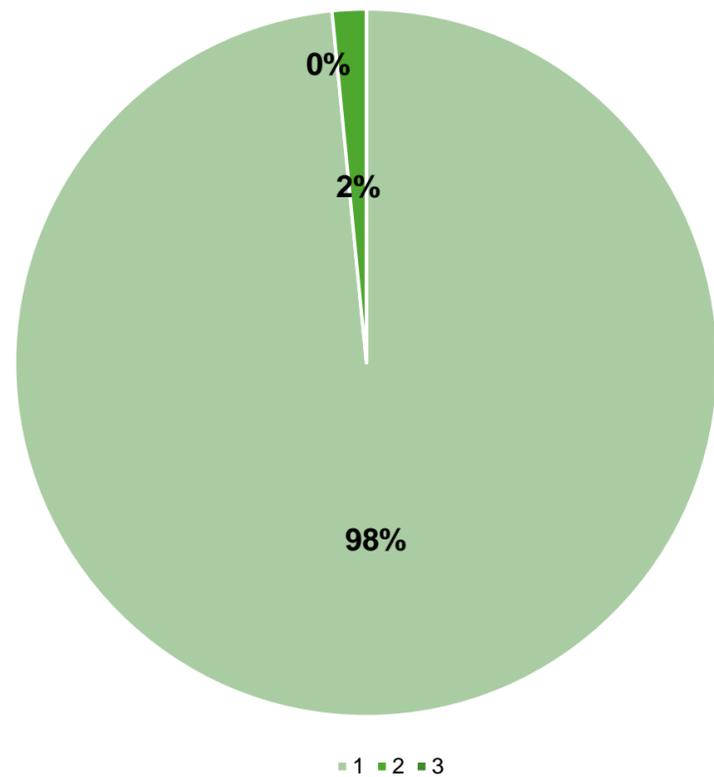
Nombre del Indicador	Percepción local	No. 12
Indicador / pregunta	¿De acuerdo con experiencias anteriores, su comunidad está lista para afrontar una situación de desastre tomando en cuenta las labores de prevención?	
Rangos	SI	0.00
	NO	1.00
	NO SÉ	0.50
Razonamiento	A través de experiencias anteriores y según la percepción de la localidad se podrá conocer si las acciones que se han llevado a cabo para la mitigación del desastre han sido percibidas de una manera exitosa o a consideración de la población aún hay cosas que mejorar.	

Tabla 127 Elaborada con datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

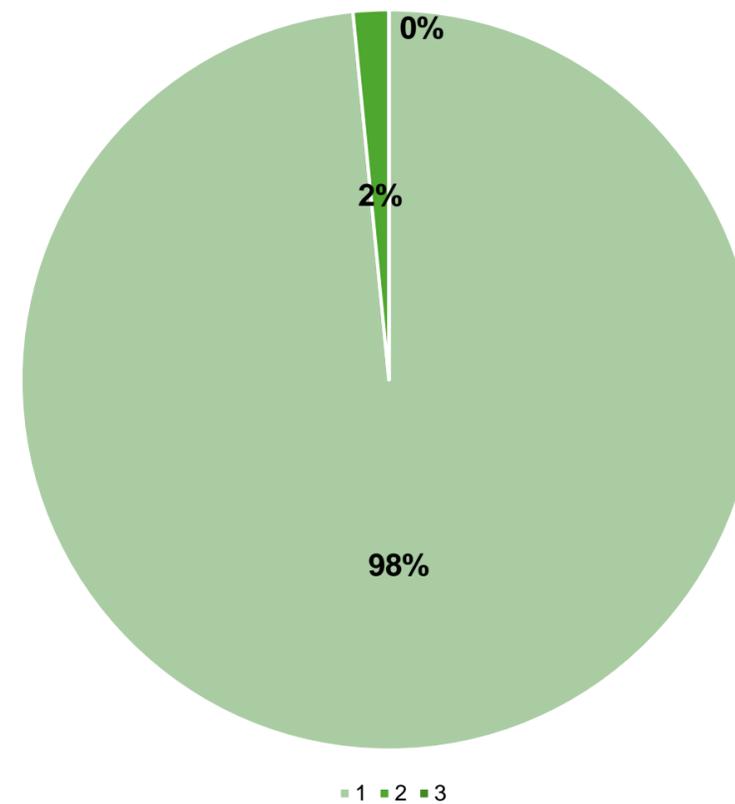
Nombre del Indicador	Percepción local	No. 13
Indicador / pregunta	En los últimos años ¿qué tan frecuentemente se ha quedado aislada la comunidad debido a la interrupción de las vías de acceso por más de dos días a causa de algún tipo de contingencia?	
Rangos	ninguna o 1 vez	0.00
	de 2 a 5 veces	0.50
	5 veces o más	1.00
Razonamiento	Al quedar una comunidad aislada, aumenta su vulnerabilidad cuando se trata de evacuaciones, ayuda de emergencia o flujo de recursos y servicios en una situación de desastre, por lo que es importante conocer si en ocasiones anteriores la comunidad ha presentado algún caso de bloqueos de vías de acceso.	

Tabla 128 Elaborada con datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

14.- ¿Considera importante mantenerse informado acerca de los peligros en su comunidad?



15.- ¿Sabe dónde está ubicada y que función desempeña la unidad de protección civil?



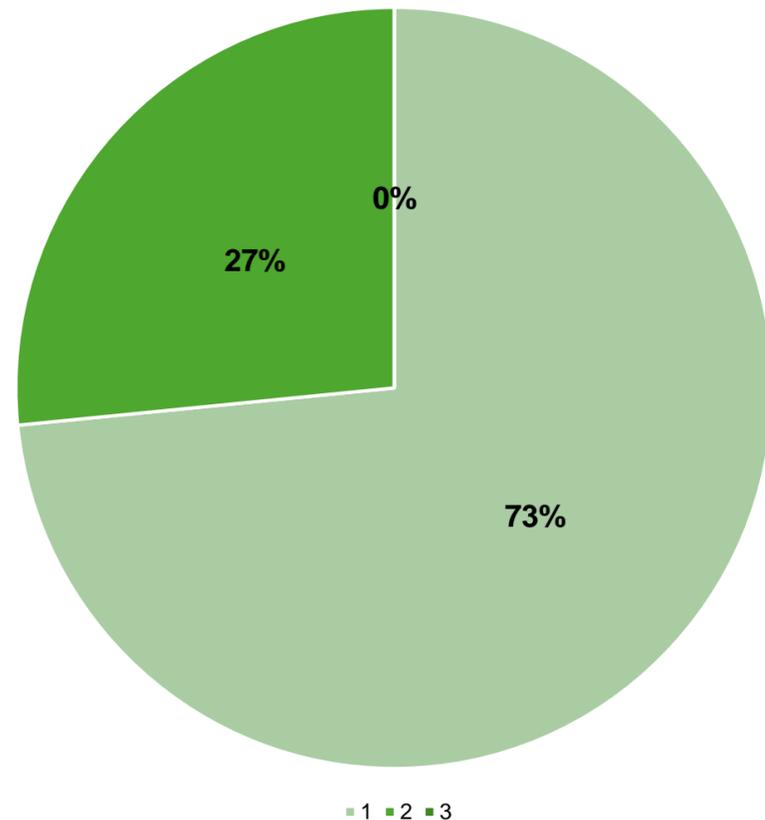
Nombre del Indicador	Percepción local	No. 14
Indicador / pregunta	¿Considera importante mantenerse informado acerca de los peligros en su comunidad?	
Rangos	SI	0.00
	NO	1.00
	NO SÉ	0.50
Razonamiento	Dentro de la planificación para la mitigación del riesgo se debe considerar el desarrollo de una cultura segura, en la cual la población esté informada y consciente de las amenazas que afronta y asuma la responsabilidad de protegerse a sí misma de la mejor manera posible y que facilite el trabajo de las instituciones encargadas de la protección civil.	

Tabla 129 Elaborada con datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

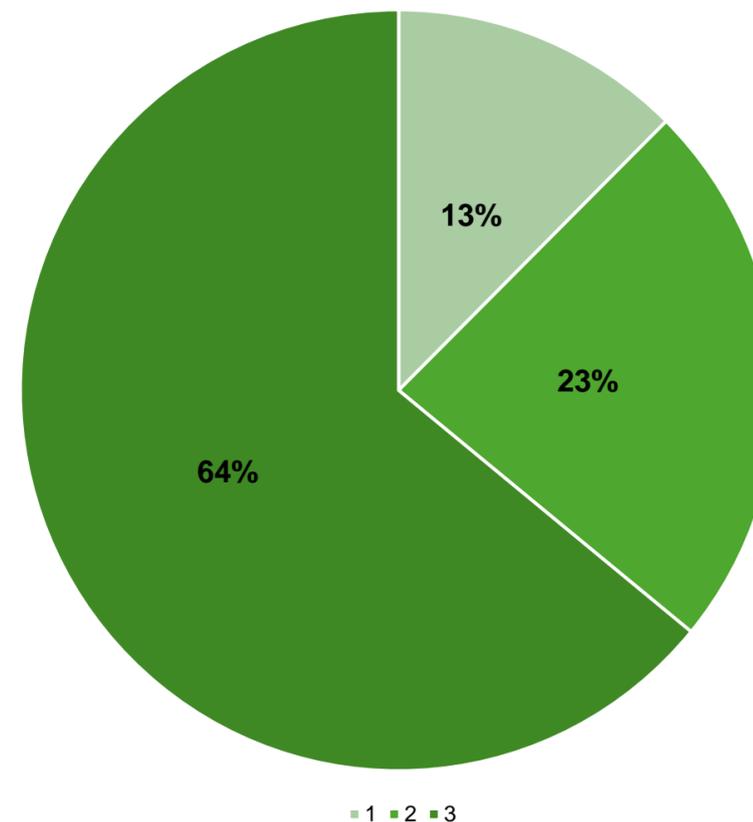
Nombre del Indicador	Percepción local	No. 15
Indicador / pregunta	¿Sabe dónde está ubicada y que función desempeña la unidad de protección civil?	
Rangos	Sé dónde se encuentra y sé sus funciones	0.00
	No sé dónde se encuentra y no sé qué hace	1.00
	Sé qué hace, pero no sé dónde se encuentra	0.50
Razonamiento	Es importante conocer las labores que desempeña la unidad de protección civil, ya que al conocer su función es más fácil que la población tenga presente que las recomendaciones y la información que salga de ésta será para la prevención y coordinación en caso de una emergencia.	

Tabla 130 Elaborada con datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

16.- ¿Considera que tiene la información necesaria para enfrentar una emergencia?



17.- En caso de haber estado en una situación de emergencia ¿Cómo se enteró de las medidas que debía tomar?



Nombre del Indicador	Percepción local	No. 16
Indicador / pregunta	¿Considera que tiene la información necesaria para enfrentar una emergencia?	
Rangos	Si	0.00
	No	1.00
	No sé	0.50
Razonamiento	Es importante conocer si las personas consideran que la información que reciben es suficiente para afrontar una situación de desastre, en el caso contrario es importante tomarlo en consideración y fomentar una cultura de prevención entre la población, lo que facilitaría las acciones de prevención al contar con una población más preparada.	

Tabla 131 Elaborada con datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

Nombre del Indicador	Percepción local	No. 17
Indicador / pregunta	En caso de haber estado en una situación de emergencia cómo se enteró de las medidas que debía tomar	
Rangos	No se enteró	1.00
	A través de medios impresos	0.50
	A través de radio y televisión	0.00
Razonamiento	Es importante conocer los medios a través de los cuales la población se entera de las situaciones de emergencia, ya que ayudará de alguna manera a priorizar la difusión de la información en aquellos medios a través de los cuales la mayoría de la población tiene acceso.	

Tabla 132 Elaborada con datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

RESULTADO DE LA SEGUNDA PARTE (CAPACIDAD DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA)			
Rangos con respecto a la suma de respuesta	Capacidad de prevención y respuesta	Valor asignado según condición de vulnerabilidad	Calificación
De 0 a 3	MUY ALTA	0	<b>0.00</b>
De 3.1 a 6.0	ALTA	0.25	
De 6.1 a 9.0	MEDIA	0.5	
De 9.1 a 12.0	BAJA	0.75	
De 12.1 ó mas	MUY BAJA	1	

Tabla 133 Elaborada con datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil

### DETERMINACIÓN DE LA VULNERABILIDAD SOCIAL

De acuerdo con la guía metodológica publicada por el Centro Nacional de Prevención de Desastres CENAPRED, menciona que para la determinación de este apartado es necesario obtener el resultado de cada uno de los apartados anteriormente expuestos; el número final para la medición de la vulnerabilidad social se obtiene de la siguiente manera:

$$GVS = (R1 * 0.60) + (R2 * 0.20) + (R3 * 0.20)$$

$$GVS = (0.27 * 0.60) + (0.00 * 0.20) + (0.25 * 0.20)$$

$$GVS = 0.16 + 0 + 0.05$$

**GVS = 0.21**

Donde:

**GVS** = Es el grado de vulnerabilidad social asociada a desastres.

**R1** = Resultado del primer cuestionario de la metodología.

**R2** = Resultado del cuestionario de capacidad de prevención y respuesta.

**R3** = Resultado del cuestionario de percepción local de riesgo.

Una vez descrita la obtención del grado de vulnerabilidad social, se procede a obtener los siguientes resultados:

RESULTADO DE LA PRIMERA PARTE (INDICADORES SOCIO – ECONÓMICOS)	
TABLA DE LA PRIMERA PARTE	<b>0.27</b>

Tabla 134 Elaborada con datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil

RESULTADO DE LA TERCERA PARTE (PERCEPCIÓN LOCAL DEL RIESGO)			
Rangos con respecto a la suma de respuesta	Capacidad de prevención y respuesta	Valor asignado según condición de vulnerabilidad	Calificación
De 0 a 4	MUY ALTA	0	<b>0.25</b>
De 4.1 a 7.25	ALTA	0.25	
De 7.26 a 10.50	MEDIA	0.5	
De 10.51 a 13.75	BAJA	0.75	
De 13.76 ó mas	MUY BAJA	1	

Tabla 135 Elaborada con datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil.

**0.21** = Resultado final de la aplicación de las operaciones matemáticas requeridas por la guía metodológica para la evaluación de la vulnerabilidad social, emitida por el Centro Nacional de Prevención de Desastres CENAPRED.

### GRADO DE VULNERABILIDAD SOCIAL ASOCIADA A DESASTRES

VALOR FINAL	GRADO DE VULNERABILIDAD SOCIAL	RESULTADO FINAL
De 0 a .20	MUY BAJO	<b>0.21</b>
De .21 a .40	BAJO	
De .41 a .60	MEDIO	
De .61 a .80	ALTO	
Más de .80	MUY ALTO	

Tabla 136 Elaborada con datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil

**COMO RESULTADO, SE DETERMINA QUE EL MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA PRESENTA UN BAJO GRADO DE VULNERABILIDAD SOCIAL ASOCIADO A LOS DESASTRES.**



Imagen 49, Elaboración propia.

# CAPÍTULO 6

## ESCENARIOS DE RIESGO Y LAS ESTRATEGIAS EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA GIR



### III. PROCESOS DE GESTIÓN DE DESASTRES

#### RELACIÓN DE LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE RIESGO:

Es más común hablar de desastre que de riesgo.

El desastre es algo visible, que ocurrió, que se puede medir en sus consecuencias y sobre el cual intervenimos una vez ocurrido.

El riesgo es algo latente, puede ocurrir, pero no ha ocurrido. Podemos identificar y actuar sobre sus causas y disminuir o eliminar sus consecuencias.

El riesgo de desastre es una condición latente y representa una probabilidad de daños y pérdidas en el futuro, por lo que su materialización en desastre puede ser anticipada con acciones de prevención, mitigación y preparación. No esperemos a que ocurra el desastre para actuar.



#### ¿Por qué es necesario conocer, entender y analizar el riesgo?

- Determina los niveles y formas de intervención
- Implementar medidas efectivas para su reducción
- Priorizar acciones
- Planeación del desarrollo
- Formulación y evaluación de proyectos de inversión pública

#### CONCEPTUALIZACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE

El desastre ocurre cuando el riesgo se materializa:

- Presencia de un fenómeno perturbador
- Bienes expuestos
- Existen condiciones de vulnerabilidad
- No estamos preparados

**Peligro:** probabilidad de ocurrencia de un fenómeno perturbador.

**Vulnerabilidad:** Subjetividad o propensión de un agente afectable a sufrir daños o pérdidas. **Factores:** físicos, sociales, económicos y culturales. Se expresa como una probabilidad de daño [0 - 1] 0 implica que el daño sufrido ante un evento de cierta intensidad es nulo, y 1 implica que este daño es igual al valor del bien expuesto.



**Exposición:** cantidad de personas, bienes, infraestructura, medio ambiente y sistemas que son susceptibles de ser dañados o perdidos (\$, vidas).

#### FACTORES QUE INCREMENTAN EL RIESGO:

##### Factores Físicos:

- Calidad de las construcciones
- Asentamientos en zonas de riesgo
- Crecimiento
- Densidad Poblacional

- Falta de mantenimiento
- Uso distinto al original

#### **Factores Sociales:**

- Saberes tradicionales
- Percepción del riesgo
- Niveles de educación y alfabetismo
- Situación legal y derechos humanos
- Dominación y relaciones de poder
- Participación civil, organización civil
- Marco legal, normas, legislación
- Derechos humanos básicos
- Aspectos de género, grupos minoritarios
- Acceso a la información

#### **Factores Ambientales**

- Agua y suelos utilizables
- Vegetación, biodiversidad, forestal
- Estabilidad del ecosistema
- Recursos naturales agotados
- Materiales tóxicos y peligrosos

#### **EVALUACIÓN DE RIESGOS**

##### **Cuantitativa:**

- Diseño de estructuras
- Seguros

- Inversiones

##### Planeación del Desarrollo

- Medidas de prevención para un nivel de riesgo aceptable

##### **Cualitativa:**

- Mapas comunitarios de riesgos
- Preparación
- Sensibilización

#### **LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES**

- Proceso de planeación, participación, evaluación y toma de decisiones
- Basado en el conocimiento de los riesgos y su construcción social
- Deriva en un modelo de intervención gubernamental y de la sociedad en su conjunto
- Para implementar políticas, estrategias y acciones
- El fin último es la previsión, reducción y control permanente del riesgo de desastre
- Es parte intrínseca de los procesos de planificación y del desarrollo sostenible.
- Logrando entornos más seguros, más humanos y resilientes.



Imagen 50, Elaboración propia.

## ETAPAS DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (GIR).

La acción transitoria orientada a alcanzar el entorno de normalidad social y económica que prevalecía entre la población antes de sufrir los efectos producidos por un agente perturbador en un determinado espacio o jurisdicción. Este proceso debe buscar en la medida de lo posible la reducción de los riesgos existentes, asegurando la no generación de nuevos riesgos y mejorando para ello las condiciones preexistentes;

**Identificación de Riesgos:** Reconocer y valorar las pérdidas o daños probables sobre los agentes afectables y su distribución geográfica, a través del análisis de los peligros y la vulnerabilidad.

**Previsión:** Tomar conciencia de los riesgos que pueden suceder y las necesidades para enfrentarlos.

**Prevención:** Conjunto de acciones y mecanismos implementados con antelación a la ocurrencia de los agentes perturbadores, con la finalidad de conocer los peligros o los riesgos, identificarlos, eliminarlos o reducirlos; evitar su impacto destructivo sobre las personas, bienes, infraestructura, así como anticiparse a los procesos sociales de construcción de los mismos.

**Mitigación:** Es toda acción orientada a disminuir el impacto o daños ante la presencia de un agente perturbador sobre un agente afectable.

**Preparación:** Actividades y medidas tomadas anticipadamente para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador en el corto, mediano y largo plazo.

**Auxilio:** Respuesta de ayuda a las personas en riesgo o las víctimas de un siniestro, emergencia o desastre, por parte de grupos especializados públicos o privados, o por las unidades internas de protección civil, así como las acciones para salvaguardar los demás agentes afectables.

**Recuperación:** Proceso que inicia durante la emergencia, consistente en acciones encaminadas al retorno a la normalidad de la comunidad afectada. Y por último es la **reconstrucción**.

## PRINCIPIOS DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES

**Principio rector:** La Gestión integral de riesgos se centra en la persona humana como fin supremo debiendo proteger su vida e integridad física, sus bienes, la infraestructura productiva, medios de vida, acceso a servicios básicos, sus bienes y el medio ambiente.

**Transversalidad:** Serie de acciones en la que se involucran todos los actores políticos y sociales, incluyendo a las instituciones de educación e investigación, los particulares y la sociedad en general, para asegurar la protección de las personas, sus bienes y el entorno a través de políticas públicas eficientes en los ámbitos del estado de derecho, seguridad y de respeto a los derechos humanos; de inclusión e igualdad de oportunidades; de la sustentabilidad ambiental en un contexto de cambio climático.

## PRINCIPIOS DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES

La gestión integral de riesgos plantea la necesaria participación y concurrencia de las comunidades, los sectores productivos, la sociedad civil, por particulares y las autoridades bajo un principio de desarrollo humano.

El actuar del SINAPROC estará basado en los principios de eficacia, eficiencia, integralidad, imparcialidad, honradez, transparencia, rendición de cuentas, cooperación y participación.

Asimismo, será inclusivo y con total respeto a los derechos humanos, la no discriminación de las personas y comunidades, prioridad a los grupos más vulnerables, así como la equidad de género. **(GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES, 2020).**

## RELACIÓN ENTRE LA EVALUACIÓN, REDUCCIÓN DE RIESGOS Y LA GESTIÓN REACTIVA.

Son tres conceptos muy importantes, los cuales se deben trabajar en conjunto, de ser así y entendiendo el significado de los mismos, puede ser punto de partida para generar una eficaz y eficiente gestión y desarrollo de riesgos.

Enfatizando a lo mencionado anterior mente, la evaluación de riesgos es el punto de partida en la cual consiste en analizar cualitativa y cuantitativamente los posibles riesgos, en seguida continua la participación, evaluación y toma de decisiones para la reducción o mitigación los mismos y por último, después de tener toda la información concreta será la herramienta para poder tener una gestión reactiva, la cual consiste en atender de manera efectiva un emergencia o desastre que se requiera en base a la información que genera una mejor capacidad de reacción.

### EVALUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGOS:

#### a) INTEGRACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGOS A NIVEL MUNICIPAL.

- **Terremotos**

Debido a que son causados de manera natural y no se pueden predecir con anticipación los terremotos son eventos naturales causados por la liberación repentina de energía en la corteza terrestre los cuales han afectado en la zona estructural a 5 viviendas, 10 escuelas y 5 centros de salud.



Imagen 51, Elaboración propia.

- **Inundaciones**

Las inundaciones son provocadas por lluvias intensas, ciclones tropicales o fallas en sistemas de drenaje. En varias

ocasiones debido a las fuertes lluvias dentro del municipio se han presentado inundaciones que hasta el momento lo han resultado sin causar daño alguno.

- **Deslizamientos de tierra**

Los deslizamientos de tierra pueden ser desencadenados por lluvias intensas, terremotos u otros factores geológicos. Debido a la temporada de lluvia y al factor geográfico del municipio el cual presenta cerros con gran pendiente la tierra tiende a deslavarse y con ellos se crea el riesgo de afectar los caminos principales, viviendas y escuelas, por lo cual la Coordinación municipal de Protección civil año tras año realiza inspecciones en las zonas vulnerables para evitar posibles accidentes y da las recomendaciones pertinentes para que la ciudadanía evite construir en zonas de peligro.



Imagen 52, Elaboración propia.

- **Incendios forestales y/o pastizales**

Durante la temporada de sequía debido a la irresponsabilidad de los agricultores que realizan sus quemas sin tener un control total de mismo, han generado incendios que han afectado seriamente a nuestros bosques, llanuras, afectando a la flora y fauna silvestre del ecosistema.



Imagen 53, Elaboración propia.

## ESCENARIOS DE RIESGOS A NIVEL REGIONAL Y/O METROPOLITANO.

Debido al área boscosa del área regional en la temporada de lluvia se produce el debilitamiento de la tierra y esto da origen a la caída de árboles, los cuales han afectado a viviendas, escuelas, clínicas, iglesias y vías de transporte, esto es un riesgo que afecta a la ciudadanía, y además cabe hacer mención que el año 2023 en el mes de septiembre un árbol cayó encima de un trabajador por el ablandamiento de la tierra.

Otro factor importante a mencionar es que en la temporada de sequías debido a la ausencia de lluvia se realizan quemas sin control principalmente en las comunidades lejanas, ejidales, lo cual debido al gran índice de incendios en ocasiones el fuego ha ingresado de otros municipios vecinos, afectando nuestros bosques.

## ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO:

Las diferencias en cultura, lenguaje y apariencia física, entre otras características, se han asumido equivocadamente por generaciones como indicios de calidad moral, capacidades y aptitudes. Dichos rasgos han sido utilizados para crear jerarquías sociales, que a su vez se ven reforzadas por diversas prácticas y legislaciones excluyentes. Como resultado, las personas con determinado tono de piel, las que pertenecen a un pueblo indígena o las que se consideran afrodescendientes, entre otras, se enfrentan a situaciones de exclusión que las colocan en condiciones de riesgo. Los grupos discriminados son los más afectados por los desastres causados por fenómenos de origen natural.

Por ello, es necesario conceptualizar los desastres como el resultado de una construcción social de riesgos que no fueron evitados, intervenidos o corregidos, lo cual permitiría asumir compromisos gubernamentales, sociales, comunitarios y del sector privado, para que tales contingencias sean prevenidas y reducidas, al menos sus

componentes de participación humana: la exposición y las vulnerabilidades son, por tanto, modificables desde sus causas y origen y no solo atendidas desde sus síntomas.

Dado que la previsión y la prevención se abocan a enfrentar las causas de la vulnerabilidad de la población, sus bienes y la infraestructura, la eficacia de una política de protección civil consiste en hacer énfasis en la previsión y prevención, a efecto de reducir la vulnerabilidad, lo cual implica recabar y sistematizar información sobre los fenómenos naturales y antrópicos, así como sobre las condiciones de riesgo de la sociedad, implementar medidas de prevención para reducir riesgos y prepararse para la ocurrencia de los fenómenos, a efecto de mitigar o evitar sus efectos adversos.

De acuerdo con el análisis de los informes estatales de Gobernabilidad y Políticas Públicas en Gestión del Riesgo de Desastres (Cenapred, 2018), en la mayoría de las entidades federativas existen áreas de oportunidad relacionadas con la transferencia de riesgos, así como para asumir responsabilidades en la recuperación y reconstrucción.

Se debe fortalecer el modelo o sistema que integre en una misma plataforma los avisos, boletines o alertas generados por las diversas instituciones o dependencias encargadas del monitoreo de los fenómenos perturbadores y que permita tomar las medidas necesarias ante un fenómeno o una situación de emergencia, con enfoque de respeto a los derechos humanos, inclusión y perspectiva de género, diferenciada e intercultural.

En el entendido Villa Victoria de que los derechos humanos son progresivos, porque permiten su ampliación en protección, contenido y eficacia, la implementación de las estrategias y acciones prioritarias en el presente objetivo, contribuirán a prevenir el riesgo existente, a mejorar el conocimiento de los riesgos y la preparación que fortalezca la resiliencia en la sociedad y de todos los grupos sociales.

## **b) ACCIONES PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN PARA LOS ESCENARIOS DE RIESGO IDENTIFICADOS:**

### **ESTRATEGIAS PRIORITARIAS Y ACCIONES PUNTUALES**

Las estrategias y acciones que se definirán en este apartado tienen la finalidad de promover entre los tres órdenes de gobierno y los sectores privado y social, la necesidad de contar con un marco jurídico enfocado en la GIR, en el que se fortalezcan las acciones preventivas y de mitigación de riesgos mediante la coordinación y colaboración entre diferentes integrantes, tanto estatales, municipales y habitantes de las diferentes localidades.

### **ACCIONES PUNTUALES:**

- Generar estudios, análisis, escenarios y mapas de peligro y riesgo sobre el origen, comportamiento y consecuencias de los fenómenos naturales y antrópicos causantes de desastres.
- Integrar información sobre fenómenos naturales de los sistemas de monitoreo y alerta que operan en el país al Sistema Nacional de Alertas.
- Generar e implementar un protocolo de alerta común para difundir bajo una sola plataforma en el Municipio, mediante la coordinación con las instituciones que realizan algún tipo de monitoreo o alertamiento.
- Actualizar el Atlas de Riesgos Municipal mediante la integración permanente de información útil para la mejor comprensión de los peligros y los riesgos, así como sobre su causalidad para su consolidación como herramienta para la toma de decisiones en materia de prevención.
- Fortalecer las capacidades de los integrantes mediante la actualización y especialización en materia de protección civil y Gestión Integral de Riesgos.
- Acreditar y certificar al personal responsable en materia de protección civil y Gestión Integral de Riesgos con base en el cumplimiento de competencias y conocimientos.

- Fomentar en la sociedad una cultura de la prevención de desastres mediante la difusión del conocimiento sobre fenómenos perturbadores, desarrollos tecnológicos y medidas de preparación, para la reducción de riesgos.
- Llevar a cabo campañas de sensibilización con énfasis en la prevención de riesgos y autoprotección de la población más expuesta y susceptible a los efectos de los agentes perturbadores.
- Promover con las entidades federativas, Estatales, municipios y comunidades, programas que fomenten en la sociedad una cultura de protección civil.
- Fortalecer la vinculación con las dependencias del Estado de México para la participación en el ámbito de sus competencias en los diversos foros internacionales y regionales en materia de prevención de desastres.
- Promover la verificación de Programas de Protección Civil y Planes de Contingencias de estados, municipios y delegaciones, con enfoque de respeto a los derechos humanos, perspectiva de género, interculturalidad y no discriminación, que permitan una eficiente coordinación entre los tres órdenes de gobierno, sector privado y social.
- Recolectar, procesar, analizar y difundir permanentemente información relacionada a riesgos o fenómenos perturbadores, entre autoridades de protección civil que contribuyan a una oportuna y adecuada toma de decisiones.
- Llevar a cabo el registro de grupos voluntarios (organizaciones de la sociedad civil, así como los representantes de los sectores privado y social) de carácter estatal o regional que realicen actividades especializadas en materia de protección civil.
- Conformar Comités Comunitarios con el objetivo de fortalecer el diseño de fortalecer el diseño de sus planes de acción comunitarios.
- Promover entre los integrantes del Comités, la elaboración de protocolos de coordinación para la atención de emergencias.
- Promover los procedimientos para elaborar el plan operativo de la unidad interna de protección civil en los inmuebles e instalaciones fijas y móviles de una

dependencia, institución o entidad perteneciente a los sectores público, privado y social.

- Promover la realización de ejercicios y simulacros para el fortalecimiento en el desarrollo y ejecución de planes de emergencias en los sectores público, privado y social.
- Fomentar la homologación del plan operativo de la unidad interna de protección civil para la elaboración de los programas internos en los inmuebles e instalaciones fijas y móviles de una dependencia, institución o entidad perteneciente a los sectores público, privado y social.
- Capacitar a personal municipal en coordinación con el Estado, sobre el acceso a los instrumentos financieros de Gestión Integral de Riesgos. **(Programa Nacional Tr'angumí nu Tr'anzhamu kja Tr'ajñiñi de Protección Civil 2022-2024).**

### MARCO DE SENDAI PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2015-2030

El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón) el 18 de marzo de 2015.

Este es el resultado de una serie de consultas entre las partes interesadas que se iniciaron en marzo de 2012 y de las negociaciones intergubernamentales que tuvieron lugar entre julio de 2014 y marzo de 2015, con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, a petición de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

El Marco de Sendai es el instrumento sucesor del Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres. El Marco de Acción de Hyogo se concibió para dar un mayor impulso a la labor mundial en relación con el Marco Internacional de Acción del Decenio Internacional para la

Reducción de los Desastres Naturales de 1989 y la Estrategia de Yokohama para un Mundo Más Seguro: Directrices para la prevención de los desastres naturales, la preparación para casos de desastre y la mitigación de sus efectos, adoptada en 1994, así como su Plan de Acción, y la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres de 1999.

El Marco de Sendai se basa en elementos que garantizan la continuidad del trabajo hecho por los Estados y otras partes interesadas en relación con el Marco de Acción de Hyogo, y presenta una serie de innovaciones que se solicitaron durante las consultas y las negociaciones.

Muchos comentaristas han indicado que los cambios más importantes son el marcado énfasis puesto en la gestión del riesgo de desastres en lugar de en la gestión de desastres, la definición de siete objetivos mundiales, la reducción del riesgo de desastres como resultado esperado, un objetivo centrado en evitar que se produzcan nuevos riesgos, la reducción del riesgo existente y reforzar la resiliencia, así como un conjunto de principios rectores, incluida la responsabilidad primordial de los Estados de prevenir y reducir el riesgo de desastres, y la participación de toda la sociedad y todas las instituciones del Estado.

Además, el alcance de la reducción del riesgo de desastres se ha ampliado considerablemente para centrarse tanto en las amenazas naturales como de origen humano, así como en las amenazas y los riesgos ambientales, tecnológicos y biológicos conexos. Se promueve plenamente la resiliencia sanitaria.

El Marco de Sendai también expresa lo siguiente: la necesidad de comprender mejor el riesgo de desastres en todas sus dimensiones relativas a la exposición, la vulnerabilidad y características de las amenazas; el fortalecimiento de la gobernanza del riesgo de desastres, incluidas las plataformas nacionales; la rendición de cuentas en la gestión del riesgo de desastres; la necesidad de prepararse para “reconstruir mejor”; el reconocimiento de las partes interesadas y sus funciones; la movilización de inversiones que tengan en cuenta los riesgos a fin de impedir la aparición de nuevos riesgos; la resiliencia de la infraestructura sanitaria, del patrimonio cultural y de los lugares de trabajo; el fortalecimiento de la cooperación internacional y las alianzas de trabajo mundiales y la elaboración de políticas de los donantes y programas que tengan en cuenta los riesgos, incluidos los préstamos y el apoyo financiero brindados por las instituciones financieras internacionales.

Asimismo, la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres y las plataformas regionales para la reducción del riesgo de desastres se reconocen claramente como mecanismos que refuerzan la coherencia entre las agendas, el seguimiento y las revisiones periódicas como apoyo a los organismos de gobernanza de las Naciones Unidas.

El Marco de Sendai es una herramienta con información valiosa para la gestión de riesgos y por esa razón es tomada en consideración Protección Civil y Bomberos de Villa Victoria.



Imagen 54, Elaboración propia.

## CAPÍTULO 7

# RESILIENCIA Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO



## a) ACUERDOS INTERNACIONALES, PLANES, PROGRAMAS, ESTRATEGIAS ACCIONES PARA INCREMENTAR LA RESILIENCIA Y PRIVILEGIANDO A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.

### PLANES Y PROGRAMAS.

**La Gestión Integral del Riesgo de Desastres:** Se encarga de generar un proceso de planeación, participación, evaluación y toma de decisiones. Basado en el conocimiento de los riesgos y su construcción social, deriva en un modelo de intervención gubernamental y de la sociedad en su conjunto, para implementar políticas, estrategias y acciones.

El fin último es la previsión, es reducción y control permanente del riesgo de desastre.

Es parte intrínseca de los procesos de planificación y del desarrollo sostenible.

Logrando entornos más seguros, más humanos y resiliente.

Siendo la gestión integral del riesgo, un plan de acción para incrementar la resiliencia y mitigación de riesgos.

**Plan de acción comunitario:** Este plan es una herramienta en cargada de conformar

comités comunitarios para la planificación participativa, la organización social y la toma de decisiones que contribuya a la creación y fortalecimiento de la resiliencia

comunitaria, a través de la sensibilización y guía en el proceso de identificación, comprensión y gestión local del riesgo de desastres.

### RESILIENCIA

- Capacidad de un sistema, comunidad o sociedad.
- Potencialmente expuesta a un peligro o después de haber estado expuesta a él, para resistir, asimilar, adaptarse y recuperarse de sus efectos, en un corto plazo y de manera eficiente.
- A través de la preservación y restauración de sus estructuras básicas y funcionales, logrando una mejor protección futura y mejorando las medidas de reducción de riesgos.

*(GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES, 2020).*

### b) PROGRAMAS ESPECIALES DE PROTECCIÓN CIVIL DE ACUERDO AL PELIGRO:

#### INTRODUCCIÓN

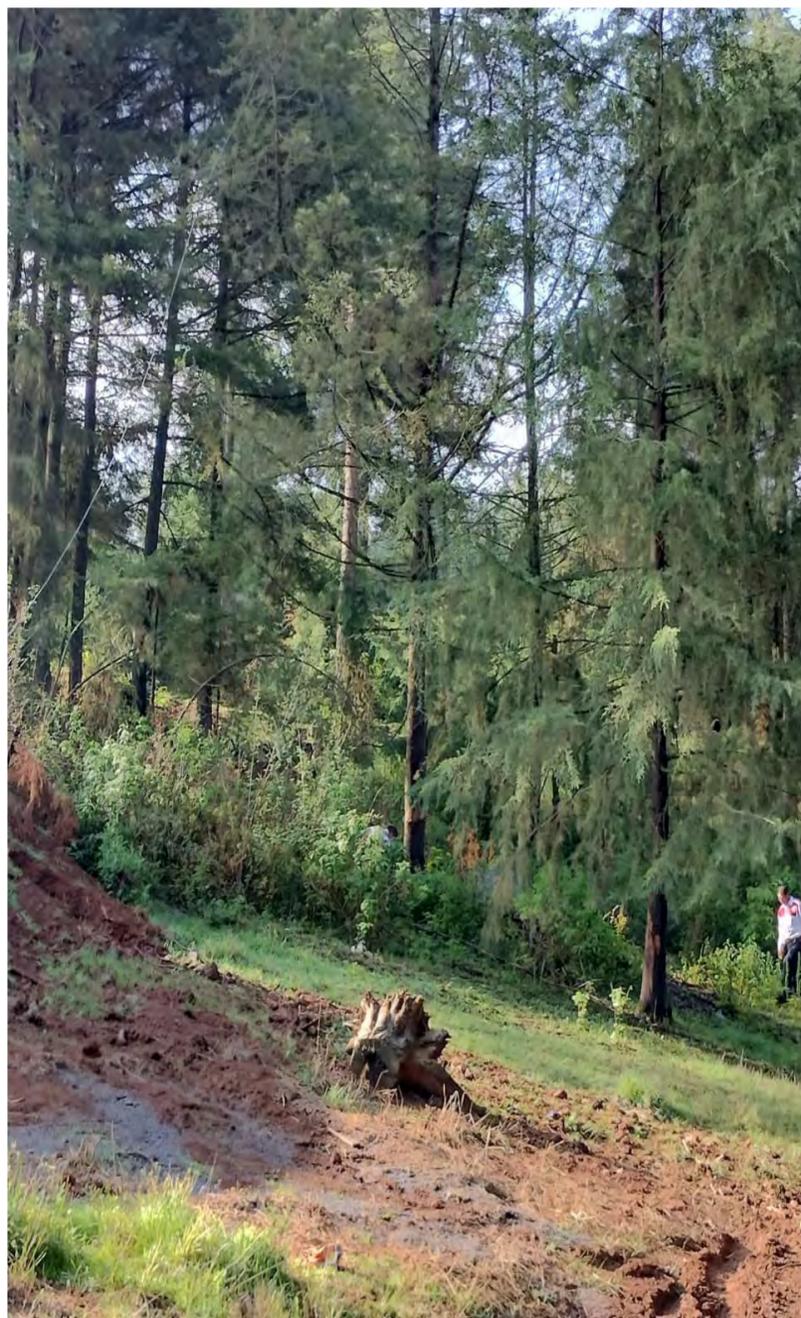
En el Estado de México se contempla que la temporada de incendios forestales inicia en el mes de enero y termina en el mes de junio de cada año

Se estima que el 99% de los incendios que ocurren en la entidad son provocados por el hombre en actividades clasificadas de la siguiente manera: Agrícolas 38%, producidos intencionalmente 18%, fogatas 23% y otras causas 20%; únicamente el 1% son originados por fenómenos naturales.

#### 1.- Incendios Forestales Información General.

En el Estado de México, existe coordinación institucional, se cuenta con un Comité de Protección Forestal, La Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE) y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Dependencias Federales, Estatales y municipales, ONG y ciudadanía en general, con la finalidad de evitar los daños al entorno ocasionados por incendios.

De acuerdo con los reportes emitidos por la CONAFOR, las entidades en el país con mayor número de incendios fueron en la temporada pasada, el Estado de México,



Jalisco, Ciudad de México, Puebla, Michoacán, Chiapas, Tlaxcala, Durango, Chihuahua y Veracruz y afectaron una de superficie de 34,472.17 hectáreas.

### 3. Objetivo del Programa.

Preparar información que permita generar un contexto informativo municipal para informar a la población respecto de medidas de prevención y coadyuvar con las Instituciones Federales y Estatales y la sociedad en general coordinación a fin de evitar incendios y las consecuencias que de ellos se derivan.

### 4. Obligaciones del H. Ayuntamiento de Villa Victoria.

- Preparar e informar al Consejo Municipal de Protección de Protección Civil respecto a la Temporada de Incendios Forestales.
- En coordinación las áreas de Comunicación Social de las instancias estatales y municipales, en materia de protección civil adoptar medidas de autoprotección ante los posibles impactos de incendios forestales.
- Establecer coordinación en su caso para identificar las zonas de riesgo.

#### A la población se le sugiere realizar las siguientes acciones:

- No arrojar colillas encendidas, apagarlas por completo y desecharlas en un lugar seguro.
- Respetar las normativas locales ejemplo NOM-005-RECNAT-1997, si están en una zona natural sigue las indicaciones de la población sobre la prohibición de hacer fogatas o quemar residuos.
- Controla herramientas y maquinaria. Evita usar herramientas que generan chispas en días calurosos o de viento.
- Evita comportamientos de riesgos, si disfrutas paseos en áreas naturales asegúrate de dejar el lugar como lo encontraste.
- Recoge la basura y no dejar objetos que aumentan la radiación solar y puedan generar incendios como botellas de vidrio.

- No enciendas fogatas aun en zonas permitidas si las condiciones del clima son adversas como viento o sequía.

### 4.1 Acciones Preventivo - Informativas.

Su enfoque es alcanzar el objetivo de anticipar medidas ante posibles eventos que puedan generar situaciones de emergencia.

- Oficio a las autoridades auxiliares de las localidades que conforman el municipio de Villa Victoria, homologando la acción federal y estatal, con información relacionada a la “Temporada de Incendios” (Anexo 1).
- Video o Spot, dirigido a la población, respecto a la “Temporada de Incendios Forestales” el cual puede introducirse en la página oficial y redes sociales del H. Ayuntamiento para su difusión (Propuesta texto. (Anexo dos).
- Elaboración de una Infografía (Anexo Tres).
- Elaboración de un Cartel (Anexo Cuatro).

### 4.2 Acciones Operativas.

Tienen como objetivo dar atención a la población en riesgo del municipio de Villa Victoria.

- Ser el primer respondiente en caso de en evento de incendio.
- Buscar de inmediato la coordinación con la instancia correspondiente.
- Establecer de inmediato comunicación con las autoridades auxiliares.

### 5. Recursos en Caso de Ocurrir una Emergencia.

Se cuenta con recursos materiales y humanos para la atención a la población municipal en caso de emergencia.

- Recursos Materiales:
  - Vehículos de la Unidad Municipal de Protección Civil y de la Policía Municipal.
  - Ambulancia al servicio de la población.
  - Directorio actualizado de Autoridades Municipales Auxiliares.

- Equipo de radio-comunicación enfocado a autoridades municipales auxiliares.

#### Recursos Humanos.

- Integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil.
- Personal adscrito a la Unidad Municipal de Protección Civil.
- Personal adscrito a la Policía Municipal, para la coordinación de acciones en caso de emergencia.

#### 6. Propuesta de Entrega de Información.

Con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad en materia de protección civil se propone lo siguiente:

- Realizar la impresión de 128 carteles.

#### Estrategia de entrega:

- Realizar la entrega de un oficio a cada autoridad auxiliar por localidad, homologando la acción de la autoridad estatal, así como un cartel o más con la finalidad de colocarlo en la comunidad en los lugares más visibles con la información de la “Temporada de Incendios”.
- Establecer coordinación Institucional con PROBOSQUE.

#### COMUNIDADES RESILIENTES:

Para aumentar la resiliencia en las comunidades de Villa Victoria es necesario saber cuáles son los componentes:

- Comprender el riesgo y su construcción social.
- Prevenir los riesgos.
- Reducir el riesgo y la vulnerabilidad al cambio climático.
- Mejorar la preparación y planificar la respuesta.
- Recuperarse y reconstruir mejor. (PLAN DE ACCIÓN COMUNITARIO EN GESTIÓN DE RIESGOS Y RESILIENCIA, 2020).



#### c) PLANEACIÓN Y PROYECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE MITIGACIÓN EN ZONAS DE ALTO RIESGO

En villa victoria preocupados y ocupados por la mitigación de riesgos en el municipio, se han creado diferentes planes y proyecciones de obras públicas en zonas de alto riesgos en coordinación con la dirección de obras públicas y protección civil y bomberos.

**1.- Programar la limpieza y desazolve de ríos y cauces naturales para evitar las posibles inundaciones en la temporada de lluvias, estas serían:**

raíces bien adheridas. A su vez, las cuencas hidrográficas reviven con la recuperación de nutrientes.

### 3.- Realizar Simulacros por parte de Protección Civil y Bomberos.

Un Simulacro es una representación de acciones de Protección Civil y respuesta a la emergencia, previamente planeadas y montadas con un escenario específico, diseñado a partir de la identificación y análisis de riesgos, así como la vulnerabilidad de los sistemas afectables.

Los objetivos son:

- Informar a la población y la ciudadanía
- Difundir la cultura de la Protección Civil
- Mejorar la capacidad de respuesta a la emergencia y desastres de los integrantes del SINAPROC
- Evaluar y corregir una respuesta eficaz ante posibles situaciones reales de emergencia o desastre.
- Examinar que tan seguro es el inmueble y sus alrededores.
- Preparar las acciones que se deben llevar a cabo para mejorar las condiciones de seguridad.
- Diseñar rutas de evacuación, así como elegir el lugar donde se concentrarán las personas en caso de desastre.
- Enlistar las herramientas y materiales que se recomienda tener a la mano para la autoprotección, comunicación y capacitación continua del personal.

Pero sobre todo se trata de realizar estas acciones en todas las comunidades, generando conocimientos en todos los pobladores de villa victoria y así poder lograr tener una reacción pronta, que de tal manera que se puedan lograr salvar vidas.

No.	Comunidad	Tipo	Mts. para desazolve	observaciones
1	Potrero de san diego	Rio	1 km	300 metros al oeste de la carretera Villa Victoria-El Oro
2	Santa Cruz de la rosa	Rio	1 km	500 metros al oeste de la carretera Villa Victoria-El Oro.
3	Cabecera Municipal	Canal	500 mts.	500 metros en el paraje conocido como la Ciénega, a un costado del Libramiento Villa Victoria-El Oro
4	Hospital Propiedad Dos Estrellas	Rio	1 km	500 metros al sur de la carretera Federal Toluca Zitácuaro 500 metros al norte de la carretera Federal Toluca-Zitácuaro.
5	Barrio los Velázquez	Rio	2 km	700 metros al sur de carretera Federal Toluca-Zitácuaro. 700 metros al Oeste de la carretera Federal Toluca-Zitácuaro. 600 metros norte de la carretera Federal Toluca-Zitácuaro.

Tabla 137 Elaborada con datos de la Coordinación Municipal de Protección Civil

### 2.- Realizar campañas de reforestación en las áreas vulnerables de villa victoria.

Los árboles del bosque, al frenar el viento y la caída del agua, protegen al suelo de la erosión. Los suelos erosionados e infértiles perjudican a la agricultura y favorecen los deslizamientos de tierra y las inundaciones repentinas. La reforestación busca paliar esa situación, también acentuada por la tala indiscriminada, preservando la fertilidad del suelo con unas



Imagen 56 Elaboración propia.



Imagen 57, Elaboración propia.

#### **4.- Estrategias de la dirección de desarrollo económico para la mitigación de riesgos.**

La Dirección de Desarrollo Económico, preocupado y ocupado por la mitigación de riesgos de la población en los tianguis y el mercado, ha implementado diferentes estrategias con el único objetivo de salvaguardar la integridad de todos los habitantes.

En la pasada pandemia (COVID-19), la Dirección de Desarrollo Económico, trabajando en conjunto con la dirección de Salud, implementamos medidas preventivas en el tianguis, donde se realizaron 4 puntos de acceso al mercado, otorgando gel anti bacterial a toda persona que asistiera al mercado, personas que no contaran con mascarilla o tapa bocas, no se le permitía el acceso a dicho sitio, así como adultos mayores y niños menores. Todo esto con la única finalidad de disminuir los contagios

en el municipio, cuidar la salud de todos los Victorenses y turistas, pero sobre todo realizar la reactivación económica en el municipio.

En medidas preventivas de mecanismo de acción en el tianguis lugar donde se realizan concentraciones masivas, se han realizado operativos enfatizados en la liberación de rutas de evacuación, entradas y salidas de los domicilios particulares ubicados donde se instalan los tianguistas. Todo esto como método de disminución de aglomeraciones y prevención durante posibles eventos por fenómenos naturales, por ejemplo, terremotos. Y dicho sea de paso también la propagación de la delincuencia específicamente por personas denominadas carteristas.

También se ha efectuado operativos donde se realiza la verificación de puestos con su metraje, al mismo tiempo el retiro del comercio de ambulante, con la única finalidad de liberar banquetas y el derecho de vía en las calles principales de todo el centro histórico, en conjunto con la Coordinación de Movilidad, con el objetivo de evitar accidentes entre peatones y vehículos automotores.

La comunicación es otra herramienta para la mitigación de riesgos, es por eso que existen permanentes reuniones constructivas entre los representantes de los diferentes gremios comerciales y autoridades de Protección Civil Bomberos y la Dirección de Desarrollo Económico, donde se atienden inquietudes, se proponen acuerdos y estrategias para tener una mejor seguridad de todos los habitantes que asistan a los diferentes puntos de venta.

Desarrollo Económico y Protección civil y bomberos de Villa Victoria, trabajan en coordinación permanente para la disminución de riesgos en los diferentes puestos o establecimientos, mediante verificaciones y otorgando información en medidas de prevención a establecimientos que por sus características naturales presenten un riesgo para la población.

#### d) COMITÉS COMUNITARIOS

La gestión local del riesgo de desastres requiere la participación inclusiva, accesible y no discriminatoria de la sociedad, así como del empoderamiento de las comunidades y autoridades. Una forma de lograrlo es a través de la conformación de Comités Comunitarios de Prevención y Reducción de Riesgos, que son espacios de consulta y de participación ciudadana integrados por personas de la sociedad, en coordinación con las autoridades locales que apoyan a Identificar peligros, prevenir riesgos, fortalecer capacidades y dar respuesta oportuna a emergencias y desastres.

El objetivo central es implementar acciones que disminuyan el impacto de los fenómenos naturales adversos sobre la población y sus medios de vida, fortalecer sistemas de alerta temprana y realizar simulacros de evaluación de las capacidades de respuesta a nivel comunitario. Los comités están formados por residentes de la comunidad mayores de edad, que sean reconocidos por sus comunidades como personas confiables, preferentemente que sepan leer y escribir, además de conocer las prácticas y costumbres locales. También deben mostrar interés y disposición para apoyar en las tareas de protección civil y de gestión local de riesgo de desastres.

El comité se formaliza a través de un Acta de Instalación, en la cual se establecen las funciones de cada participante, el número y tipo de brigadas que se requieren para brindar a la comunidad mayor seguridad. Los integrantes del comité, además de ser parte de una iniciativa ciudadana que fortalezca la comunicación, organización, preparación y resiliencia local, basada en los principios de coordinación, corresponsabilidad y solidaridad, recibirán cursos de protección civil y tendrán acceso a información que fortalezca sus capacidades preventivas.

En Villa Victoria y por las necesidades y la prioridad de la disminución de riesgos, nos enfocamos en tomar conciencia y seguir todos los pasos correspondientes para la elaboración de Comités Comunitarios en todo el municipio, con el único objetivo de tener una mayor capacidad de respuesta para atender todas las necesidades en el municipio y en todas sus comunidades. **(PLAN DE ACCIÓN COMUNITARIO EN GESTIÓN DE RIESGOS Y RESILIENCIA, 2020).**

#### PLAN INTERSECTORIAL DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

El trabajo en conjunto, la buena comunicación entre el gobierno con los diferentes sectores, comunidades y todo pueblo, hacen que se genere una unión grupal y al mismo tiempo una eficaz,

Las comunidades, históricamente unidas por lazos de afecto, costumbres, valores y tradiciones tienen el derecho y, a su vez, la responsabilidad de trabajar conjuntamente para mejorar sus condiciones de vida. La resiliencia comunitaria, como abanico de capacidades locales para detectar y prevenir riesgos, así como para recuperarse ante el impacto de los desastres, se construye todos los días, con la intervención comprometida y responsable de personas que buscan mejorar las condiciones de su entorno y las herramientas para adaptarse al mismo. El presente Plan que pone a disposición el CENAPRED está basado en buenas prácticas implementadas en México, particularmente por el estado de Chiapas y fue elaborado con la colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el cual busca coadyuvar en el desarrollo de herramientas para la construcción de lazos de cooperación colectiva para prepararse, afrontar y recuperarse de manera exitosa ante el impacto de los desastres. Unidos, somos capaces de identificar y reducir nuestros riesgos, así como de aumentar nuestras capacidades y adaptarnos a nuestro entorno.



Imagen 58, Elaboración propia.

#### PLANES DE INTERVENCIÓN POR GRUPO VULNERABLES;

En el plan de acción comunitario, manifiesta un plan de intervención por grupos vulnerables, donde las personas representantes de la comunidad se encargarán de

Identificar y caracterizar los principales componentes, recursos y su ubicación a través de la cartografía social participativa, utilizando ya sea un mapa base del territorio (ejido, comunidad, barrio, etc.) o un mapa hablado construido por un grupo representativo de la comunidad.

Pero principalmente se enfocarán en idéntica los siguientes elementos, componentes y recursos:

- Ubicación de las viviendas en la localidad, principalmente las más vulnerables.
- Ubicación de los albergues, refugios temporales y rutas de evacuación que ya se encuentran operando.
- Ubicación de casa ejidal, centro de salud, escuelas, plaza principal o parques en la localidad.
- Ubicación de zonas en las que se realizan actividades productivas de la comunidad (agricultura, ganadería, pesca, aprovechamiento forestal maderable, no maderable, turismo sustentable, zonas industriales, comercio, etc.).
- Ubicación de carreteras, caminos y puentes que conectan con otras localidades y con la cabecera municipal.
- Ubicación de cuerpos de agua (ríos, arroyos, lagunas, manantiales, cenotes, etc.).
- Ubicación de zonas de conservación y protección de los recursos naturales.
- Sitios de importancia cultural, ecológica y/o de interés turístico en la comunidad.

Identificar zonas de la comunidad que han sido afectadas en el pasado por huracanes, vientos fuertes, inundaciones, incendios forestales o urbanos, deslaves y deslizamientos, plagas, deforestación, contaminación u otras amenazas naturales o antrópicas.

### **RECOMENDACIONES GENERALES;**

Es fundamenta mencionar en las recomendaciones generales, exista una comunicación activa entre autoridades y comunidades o viceversa para poder lograr identificar y caracterizar los principales componentes, recursos y su ubicación de las comunidades

a través de la cartografía social participativa, utilizando ya sea un mapa base del territorio (ejido, comunidad, barrio, etc.) o un mapa hablado construido por un grupo representativo de la comunidad.

### **Algunos de los principales elementos, componentes y recursos a identificar son:**

- Ubicación de las viviendas en la localidad, principalmente las más vulnerables.
- Ubicación de los albergues, refugios temporales y rutas de evacuación que ya se encuentran operando.
- Ubicación de casa ejidal, centro de salud, escuelas, plaza principal o parques en la localidad.
- Ubicación de zonas en las que se realizan actividades productivas de la comunidad (agricultura, ganadería, pesca, aprovechamiento forestal maderable, no maderable, turismo sustentable, zonas industriales, comercio, etc.).
- Ubicación de carreteras, caminos y puentes que conectan con otras localidades y con la cabecera municipal. Ubicación de cuerpos de agua (ríos, arroyos, lagunas, manantiales, cenotes, etc.).
- Ubicación de zonas de conservación y protección de los recursos naturales.
- Sitios de importancia cultural, ecológica y/o de interés turístico en la comunidad.

Identificar zonas de la comunidad que han sido afectadas en el pasado por huracanes, vientos fuertes, inundaciones, incendios forestales o urbanos, deslaves y deslizamientos, plagas, deforestación, contaminación u otras amenazas naturales o antrópicas.

### **PLAN DE COMUNICACIÓN DEL RIESGO;**

Los integrantes del Comité son los responsables de convocar a reuniones a los miembros de la comunidad. La participación debe ser incluyente, es decir, debe haber hombres, mujeres, niños, niñas, grupos originarios, afrodescendientes, así como personas con discapacidad, embarazadas y adultas mayores.

También estarán líderes y autoridades locales para elaborar el diagnóstico y mapa comunitario, la memoria histórica de los desastres, la identificación y análisis de amenazas, vulnerabilidades y capacidades. Se propone que el comité de cada comunidad este dividido en las siguientes brigadas para cumplir su función: comunicación y difusión de alertas; búsqueda y rescate; albergues y refugios; evaluación de daños, brigada de incendios forestales y primeros auxilios.

La conformación de las brigadas y el número de integrantes dependerá de las necesidades de cada comunidad.

Todo esto con la finalidad de tener un plan de comunicación entre ayuntamiento con delegaciones y comunidades. Siendo este el mejor vínculo para poder interactuar y tener una calidad de reacción activa.

#### **SISTEMAS DE MONITOREO Y ALERTAMIENTO TEMPRANO.**

En Villa Victoria basándonos en el plan de acción comunitario, hace mención de los diferentes monitoreos y alertamiento tempranos, los cuales funcionan como punto de partida para una reacción preventiva o posterior a un fenómeno perturbador.

Comunicación y difusión de alertas: Mantiene comunicación permanente con todas las brigadas, gobiernos y demás instancias que brindan apoyo a la población en casos de emergencia (Cruz Roja, Bomberos, etc.).

Búsqueda y rescate: Conoce las acciones preventivas de auxilio y recuperación en una situación de búsqueda y rescate que pueda ocurrir dentro de la comunidad con la finalidad de salvaguardar la integridad de las personas y materiales.

Albergues y refugios: Apoya a las instancias encargadas de la instalación física habilitada para brindar temporalmente protección y bienestar a las personas que no tienen posibilidades inmediatas de acceso a una habitación segura en caso de un riesgo inminente, una emergencia o desastre.

Evaluación de daños: Realiza la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) con el fin de describir de la manera más rápida y objetiva posible el impacto de un evento adverso sobre la comunidad y, tomando en cuenta su capacidad de respuesta, determinar los recursos adicionales que son requeridos para enfrentar los efectos inmediatos y futuros.

Incendios forestales: Realiza acciones de prevención y combate de incendios forestales. Enfocada en disminuir la incidencia de incendios forestales causados por descuido humano.

Primeros auxilios: Actúa adecuadamente ante una situación de emergencia que involucre primeros auxilios, mediante tres fases (antes, durante y después) con la finalidad de evitar las complicaciones que se deriven de los accidentes, así como asegurar el traslado de la persona accidentada haciendo uso apropiado de los recursos disponibles.



Imagen 59  
Elaboración propia.



Imagen 60, Elaboración propia.

### **EFFECTOS DE LOS FENÓMENOS SOBRE LA POBLACIÓN, SUS BIENES, ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA DENTRO DEL MUNICIPIO.**

En julio de 2019 se presentó una tromba con bastante aire y granizo que afectó las siguientes comunidades:

- Las peñas
- Ojitos de agua
- La Puerta del Pilar
- Palizada y Ojo de agua
- Cerillo Grande
- Los remedios
- Barrio de los Cedros
- El Jacal
- San Diego del Cerrito

La principal afectación que se presentó fue los techos y tejados de las viviendas, también hubo afectaciones en los cables de luz y postes, daños a los cultivos, desprendimientos de marquesinas de las instituciones educativas, así como deterioro de las bardas perimetrales.

En este caso los más afectados fueron las personas dedicadas al cultivo, motivo por el cual gran parte de sus cosechas se vieron afectadas, lo cual dio origen a un problema socioeconómico haciendo que el costo de algunas semillas como lo es el frijol, maíz, trigo, etc., incrementaran mucho su costo por ser escasos.

Con base a lo anterior después de esto muchos agricultores dejaron su labor en el campo porque no tenían los recursos suficientes para poder seguir trabajando sus tierras, esto desencadenó que muchos agricultores rentaran sus tierras o las dejaran en descanso, y buscaran una mejor fuente de ingresos para su familia trabajando como obreros en la ciudad.



Imagen 61, Elaboración propia.

Actualmente, el almacenamiento total de la presa de 164.321 millones de metros cúbicos, lo que equivale al 88.47 por ciento de su capacidad total. Se trata de un nivel histórico que da margen de tranquilidad para el abasto de agua potable en el corto plazo y refleja la relevancia de los meses lluviosos en el equilibrio hídrico.

### **EVENTOS QUE NO PUDIERON SER VALUADOS DE MANERA MINUCIOSA CON ESTIMACIONES DE SU IMPACTO ECONÓMICO.**

Los daños que provocaron los sismos de 2019, las afectaciones fueron a:

- 1.- Domicilios
- 2.- Instituciones educativas
- 3.- Iglesias
- 4.- Templos
- 5.- Infraestructuras del municipio

Un suceso que afectó mucho en ese fenómeno natural fue la caída de dos aulas en la institución educativa en la escuela secundaria técnica no. 26 José Vasconcelos ubicada en Jesús María.



Imagen 62, Elaboración propia.

Además, afectó la infraestructura de bardas y loza de una escuela Primaria Otilio Montalvo ubicada en Hospital Propiedad dos estrellas, la cual pone en riesgo la integridad física de los alumnos, padres de familia y personal administrativo.

### **EVALUACIÓN DEL IMPACTO SOCIOECONÓMICO POR AFECTACIONES QUE SUFRIERON LOS BIENES EN LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL.**

Como tal no se tiene el dato exacto pero un aproximado por los daños a las instituciones públicas, infraestructuras, domicilios y cultivos haciende a un aproximado de 3 millones de pesos.

### **ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE IMPACTOS Y DESASTRES ASOCIADOS A DISTINTOS TIPOS DE AMENAZAS EN EL MUNICIPIO.**

El municipio presentó la inundación de la comunidad de Barrio de los Velázquez, el día 22 de Febrero de 2010, en el que se contó con un nivel máximo de 1.4 metros de agua pluvial, en el cual se afectaron 4 viviendas y 20 personas, así como 60 hectáreas de cultivos, otros más de diferentes fechas, todos ocurridos en las temporadas de lluvias donde se han afectado pocas viviendas, todos los sucesos con daños materiales, ya que no se han contado con daños a la salud, ni pérdida de vidas, las principales causas son el asentamiento de vivienda o infraestructura en lugares de riesgo y alto riesgo.

Las trombas de aire del año 2019 que afectaron a las comunidades de:

1. Las peñas
2. Ojitos de agua
3. La Puerta del Pilar
4. Palizada y Ojo de agua
5. Cerillo Grande
6. Los remedios
7. Barrio de los Cedros
8. El Jacal
9. San Diego del Cerrito

Nivel actual de la Presa Miguel Alemán			
SEPTIEMBRE DE 2025	VILLA VICTORIA CAPACIDAD 185.731 Mm3		LLUVIA
DÍA	ALMAC. Mm <sup>3</sup> .	%	mm
1	125.607	67.63	0.0
2	126.370	68.04	12.5
3	128.405	69.13	2.0
4	130.695	70.37	4.0
5	131.967	71.05	1.0
6	134.511	72.42	18.5
7	137.309	73.93	0.0
8	138.327	74.48	0.0
9	140.362	75.57	8.5
10	143.965	77.51	9.5
11	145.891	78.55	0.0
12	148.091	79.73	12.0
13	151.392	81.51	7.5
14	154.143	82.99	1.0
15	155.794	83.88	2.0
16	157.169	84.62	0.0
17	158.819	85.51	2.5
18	160.470	86.40	9.0
19	161.295	86.84	0.0
20	161.295	86.84	0.0
21	162.396	87.44	2.5
22	162.671	87.58	0.0
23	163.221	87.88	24.0
24	164.321	88.47	10.5
<b>PROM.</b>	<b>147.687</b>		<b>127.0</b>

Tabla 138 Elaborada con datos de la Dirección de Medio Ambiente.

### PANDEMIA COVID 19

La pandemia de COVID19 generó una onda expansiva que afectó a toda la economía mundial y desencadenó la mayor crisis en más de un siglo. En el inicio de la pandemia se puso en marcha una respuesta decidida y de gran magnitud a través de políticas económicas que, en términos generales, lograron mitigar los costos humanos más graves a corto plazo. Sin embargo, la respuesta a la emergencia también dio lugar a nuevos riesgos como el fuerte aumento de los niveles de deuda privada y pública en la economía.

En Villa Victoria como en diferentes municipios del Estado y en todo el país, se vieron afectados drásticamente por la pandemia dejando a la mayoría de los habitantes sin

ingresos mediante el confinamiento y posterior a lo antes mencionado, por eso fue indispensable buscar la reactivación económica apoyando a las personas emprendedoras, al comercio local, la venta de diferentes cosas por internet. Y el apoyo del Ayuntamiento en coordinación con las diferentes Direcciones competentes.

**SISMO 2019:** De acuerdo con la información disponible recabada a lo largo de la elaboración del Atlas de Riesgos de Villa Victoria, es posible realizar un análisis de los diversos efectos de esos eventos en el orden económico y social. Durante el sismo ocurrido el pasado 19 del mes de septiembre de 2019, el Municipio sufrió un fuerte impacto socioeconómico ante dicho fenómeno perturbador, afectando escuelas, templos y viviendas de Villa Victoria.

### INFORME DE ACCIONES MUNICIPALES PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES NATURALES.

1.- Para disminuir la sequía en el municipio de Villa Victoria se ha implementado el tema de reforestación en donde en conjunto con la ciudadanía y el H. Ayuntamiento realizan campañas de plantación de árboles y además a las personas que soliciten y cuenten con el espacio para plantar árboles, se les brinda el apoyo para que de esa manera se puedan tener más áreas verdes dentro del municipio, así mismo impartiendo pláticas sobre el tema del cuidado y aprovechamiento del agua.

Campañas de Restauración de Ecosistemas Forestales Bajo el programa “Más Árboles, Más Vida”, se realizaron 3 jornadas de reforestación con los siguientes resultados:

- 1ª Jornada – San Agustín Altamirano 1ª Sección (12 de julio) → 800 árboles plantados.



Imagen 63, Elaboración propia.

- 2ª Jornada – Ejido de Las Peñas (09 de agosto) → 1,500 árboles plantados.
- 3ª Jornada – Los Cedros (20 de septiembre) → 700 árboles plantados.

Total de árboles plantados en jornadas de reforestación: 3,000 árboles.

#### Entrega de Planta

- Entrega a ciudadanos solicitantes: 11,810 árboles.
- Entrega a órganos ejidales: 15,000 árboles.

Total de árboles entregados en 2025: 26,810 árboles.

**2.-** Cuando se acerca las temporadas de lluvias, personal de Protección Civil y Bomberos ayuda con la limpieza y desazolve de cunetas, caudales de agua y vías que conducen el agua de manera directa a la presa para que de esta manera se pueda aprovechar el mayor almacenaje de agua.

#### Beneficios del servicio de desazolve:

- Prevención de Inundaciones: Mantiene los sistemas de drenaje libres de obstrucciones, evitando inundaciones en calles y propiedades.
- Mantenimiento del Sistema: Aumenta la vida útil de las tuberías y sistemas de drenaje al prevenir daños por acumulación de residuos.
- Eficiencia en el Flujo de Agua: Asegura que el agua fluya libremente, mejorando la eficiencia del sistema de alcantarillado.
- Salud Pública: Evita la acumulación de aguas residuales, que pueden convertirse en focos de infección y malos olores.

**3.-** En el ámbito de prevención de incendios se han impartido pláticas en las escuelas, en conjunto de la coordinación municipal de Protección civil y Probosque para realizar las quemas controladas, así mismo explicando y dando a conocer las maneras de prevenir, combatir y controlar incendios, derivado de que esto es un tema que en tiempo de sequías afecta nuestros bosques y pastizales.

Cuando la frecuencia de los incendios forestales en una región concreta es alta, el impacto puede ser devastador.

- Se interrumpen los ciclos naturales de los bosques.
- Mueren muchos seres vivos.
- Pueden llegar a desaparecer especies nativas.
- Los incendios forestales aumentan los niveles de CO<sub>2</sub> (dióxido de carbono) en la atmósfera, contribuyendo al efecto invernadero y al cambio climático.
- Se generan cenizas y se destruyen los nutrientes de la tierra, provocando la degradación del suelo y volviéndolo infértil.
- Los incendios en las zonas boscosas también provocan deforestación y erosión del suelo, propiciando inundaciones y corrimientos de tierra.

**4.-** En coordinación con el ayuntamiento se realizan jornadas de limpia de basura principalmente en márgenes de ríos, así como de la presa de Villa Victoria y cauces naturales de agua.

Durante el año 2025 se han llevado a cabo 4 jornadas de limpieza y una jornada masiva municipal bajo el programa “Por un Villa Victoria Más Limpio”, obteniéndose los siguientes resultados:

- 1ª Jornada – Sección de Guadalupe (15 de febrero) → 10 toneladas recolectadas.
- 2ª Jornada – Jesús María (07 de junio) → 7.8 toneladas recolectadas.
- 3ª Jornada – Jesús María (05 de julio) → 12 toneladas recolectadas.
- 4ª Jornada – Los Cedros (06 de septiembre) → 1 tonelada recolectadas.
- Jornada Masiva de Limpieza en todo el municipio (06 de septiembre) → 60 toneladas recolectadas.

Las cuales tienen por objeto recolectar residuos de distinta naturaleza, tanto orgánicos como inorgánicos cuya finalidad es reducir el impacto negativo de la basura en un área determinada y con ello evitar la proliferación de fauna nociva.

### Es necesario precisar algunos datos:

#### A nivel mundial:

Se generan aproximadamente 2 mil millones de toneladas de residuos sólidos urbanos al año. Esto equivale a unos 5.5 millones de toneladas diarias; Los residuos que se generan en un día en todo el mundo alcanzarían para llenar unos 1.100 estadios de fútbol como el Estadio Azteca.

#### En el país:

Se generan alrededor de 120, 000 toneladas de residuos sólidos urbanos diarios. Esto equivale a llenar aproximadamente el municipio de Villa Victoria 141 veces por un metro cubico, considerando datos de INEGI, nuestro municipio mide 424.27 km<sup>2</sup>.

#### En el Estado de México:

Se generan cerca de 30,000 toneladas de residuos sólidos urbanos diarios, lo cual equivale a llenar aproximadamente 6 estadios de fútbol como el Nemesio Díez.

#### En Villa Victoria:

Se generan alrededor de 180 toneladas de residuos sólidos urbanos a la semana. Lo cual, equivale a llenar aproximadamente 1 cancha de fútbol rápido.

#### ¿Cuánto reciclamos?

A nivel global, solo el 34% de los residuos se reciclan o se compostan. El 12% queda disperso en ríos, mares, lagos, barrancas, basureros clandestinos o simplemente se

quema y el 52% es recolectado correctamente. Aun así la basura avanza más rápido que nosotros.

Aproximadamente el día de hoy se pretenden juntar más o menos 30 toneladas de basura.

Es de suma importancia comentar que una persona puede generar entre 0.84 y 1.3 kilogramos de basura al día, dependiendo de la región y el país, aunque el promedio suele rondar el kilogramo. La mayor parte de esta basura son envases, embalajes y restos de alimentos, y la cantidad exacta varía según los hábitos de consumo y los sistemas de reciclaje locales.

Por eso hoy queremos enfatizar el tema de la implementación de las 5R:

1. **REDUCIR:** Consumir de manera responsable, comprando menos pero de menor calidad (ejemplo los guantes de hoy)
2. **REUTILIZAR:** dar un nuevo uso a un producto ya aprovechado (frascos de vidrio para almacenar comida)
3. **RECICLAR:** transformar desechos en materia prima, para ser reintroducida nuevamente en el ciclo productivo
4. **RECUPERAR:** arreglar un objeto para su buen estado (suéter, una mochila, o un mueble).
5. **RECHAZAR:** evitar producir desechos como bolsas de plástico y artículos publicitarios etc.
6. **En conjunto con los comisariados ejidales y los integrantes de su planilla para controlar y prevenir los incendios que afectan a nuestros bosques.**
7. Reforestación con maguey.

#### Beneficios ambientales:

- Da oxígeno, dos veces más que un árbol.
- Mejora la conservación del suelo y el agua.
- Protege contra erosión y el viento.

- Fomenta la biodiversidad, beneficiando a otras especies de plantas y animales.
- Resiste la sequía, es una suculenta que requiere poca agua lo que lo hace ser ideal para reforestar en zonas áridas o semiáridas.
- El maguey es una planta noble que no requiere de muchos cuidados.

#### Recuperación de tradiciones

- El maguey es la materia prima de bebidas como el tequila, el mezcal y el pulque.
- Beneficios de sus derivados del pulque y agua miel:
- Propiedades antiinflamatorias, antibacterianas y antioxidantes.
- Ayudan a aliviar padecimientos digestivos, mejorar la circulación y fortalecer el sistema inmunológico.
- Favorece el sistema respiratorio, alivia la tos y otras afecciones del sistema respiratorio.

#### Productos derivados del maguey:

- Endulzante natural (jarabe de agave).
- Shampoo
- Jabón
- Mermelada
- Mantequilla
- Dulces

Siendo así una fuente de ingresos para las comunidades de nuestro municipio, agradecimiento a nuestro presidente municipal Mario Santana Carbajal, quien tuvo la iniciativa de reforestar y recuperar la tradición de nuestra planta de maguey que es tradicionalmente mexicana. Teniendo un total a la fecha de 30,000 mil magueyes plantados en el municipio.



Imagen 64, Elaboración propia.

### TELÉFONOS DE EMERGENCIA.

Para dar respuesta inmediata a todas aquellas situaciones de emergencia ante la presencia de los agentes perturbadores es necesario contar con directorios de todas aquellas instancias de prevención y auxilio, en esta sección se cuenta con directorios en los niveles municipal y estatal.

CENTROS REGIONALES DE OPERACIONES DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL ESTADO DE MÉXICO	NÚMERO TELEFÓNICO
TELÉFONO DE EMERGENCIAS NACIONAL	<b>911</b>
I. ZINACANTEPEC	<b>722-215-0115</b> <b>722-213-2886</b>
II. NAUCALPAN	<b>555-358-1378</b> <b>555-358-2136</b>
III. AMECAMECA	<b>597-978-2823</b> <b>597-978-3389</b>
IV. TENANCINGO	<b>714-142-1414</b>
V. TULTEPEC	<b>555-892-5653</b>
VI. VALLE DE CHALCO	<b>555-797-7730</b>



Tabla 139, Elaboración con datos de los Centros Regionales de Protección Civil.

## Bibliografía

CENAPRED. (2023). *Sistema de Consulta de Declaratorias Total declaratorias: 2,431*. Obtenido de Sistema de Consulta de Declaratorias:

<http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/apps/Declaratorias/>

CEPANAF. (Junio de 2014). *ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS*. Obtenido de ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS:

[https://conahcyt.mx/cibiogem/images/cibiogem/sistema\\_nacional/documentos/ANPL/Mex/SUPERFICIE\\_PARQUES\\_JUNIO\\_2014.pdf](https://conahcyt.mx/cibiogem/images/cibiogem/sistema_nacional/documentos/ANPL/Mex/SUPERFICIE_PARQUES_JUNIO_2014.pdf)

Civil, C. N. (2022-2024). *PROGRAMA ESPECIAL DERIVADO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024*. Obtenido de PROGRAMA ESPECIAL DERIVADO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5673256&fecha=05/12/2022#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5673256&fecha=05/12/2022#gsc.tab=0)

Civil, C. N. (01 de Marzo de 2023). *Simulacro Nacional 2023*. Obtenido de Simulacro Nacional 2023: <http://www.preparados.cenapred.unam.mx/10-simulacronacional#:~:text=Un%20Simulacro%20es%20una%20representaci%C3%B3n,vulnerabilidad%20de%20los%20sistemas%20afectables.>

CONAGUA. (DICIEMBRE de 2020). *ACTUALIZACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD MEDIA ANUAL DE AGUA EN EL ACUÍFERO VILLA VICTORIA-VALLE DE BRAVO (1505), ESTADO DE MÉXICO*. Obtenido de ACTUALIZACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD MEDIA ANUAL DE AGUA EN EL ACUÍFERO VILLA VICTORIA-VALLE DE BRAVO (1505), ESTADO DE MÉXICO: [https://sigagis.conagua.gob.mx/gas1/Edos\\_Acuiferos\\_18/edomex/DR\\_1505.pdf](https://sigagis.conagua.gob.mx/gas1/Edos_Acuiferos_18/edomex/DR_1505.pdf)

Desastres, C. N. (13 de Enero de 2020). *Gobierno de Mexico*. Obtenido de GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/605696/TEMA\\_2\\_GESTION\\_INTEGRAL\\_DEL\\_RIESGO.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/605696/TEMA_2_GESTION_INTEGRAL_DEL_RIESGO.pdf)

Geología, I. N. (2010). *Compendio de información geográfica municipal 2010*. Obtenido de Compendio de información geográfica municipal 2010:

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos\\_geograficos/15/15114.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/15/15114.pdf)

Griem, W. (2020). *Apuntes Geología General: Las rocas ígneas*. Obtenido de Las rocas volcanoclásticas / piroclásticas:

[https://www.geovirtual2.cl/geologiageneral/ggcap04g.html#:~:text=Las%20rocas%20volcanocl%C3%A1sticas%20son%20aquellas,detr%C3%ADtico%20\(de%20detritus\)%20volcanocl%C3%A1stico.](https://www.geovirtual2.cl/geologiageneral/ggcap04g.html#:~:text=Las%20rocas%20volcanocl%C3%A1sticas%20son%20aquellas,detr%C3%ADtico%20(de%20detritus)%20volcanocl%C3%A1stico.)

GUTIÉRREZ SAUCEDO, A., & JIMÉNEZ RUBIO, J. L. (09 de 01 de 2019). *ESTUDIO MULTITEMPORAL PARA LA DETECCIÓN DE*. Obtenido de ESTUDIO MULTITEMPORAL PARA LA DETECCIÓN DE:

<https://tesis.ipn.mx/bitstream/handle/123456789/28761/Estudio%20Multitemporal%20para%20la%20detecci%C3%B3n%20de%20cambios%20en%20la%20laguna%20Villa%20Victoria%20en%20el%20Estado%20de%20M%C3%A9xico.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



INEGI. (1992). *Síntesis Geográfica del estado de Hidalgo*. Obtenido de Síntesis Geográfica del estado de Hidalgo:

[https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825220945/702825220945\\_3.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825220945/702825220945_3.pdf)

INEGI. (1992). *Síntesis Geográfica del estado de Hidalgo*. Obtenido de Síntesis Geográfica del estado de Hidalgo:

[https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825220945/702825220945\\_3.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825220945/702825220945_3.pdf)

INEGI. (s.f.). *Síntesis Geográfica del Estado de h.* Obtenido de

[https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825220945/702825220945\\_3.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825220945/702825220945_3.pdf)

INEGI. (s.f.). *Síntesis Geográfica del estado de Hidalgo*. Obtenido de Síntesis Geográfica del estado de Hidalgo:

[https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825220945/702825220945\\_3.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825220945/702825220945_3.pdf)

Instituto de Información e Investigación Geográfica, E. y. (2023). *Secretaría de Finanzas*. Obtenido de Índice Demográfico Boletín de Estadísticas Vitales:

[https://igecem.edomex.gob.mx/indole\\_demografica](https://igecem.edomex.gob.mx/indole_demografica)

JUÁREZ, C. A. (2013). *EVALUACIÓN SANITARIO-AMBIENTAL DE LA PRESA VILLA*. Obtenido de EVALUACIÓN SANITARIO-AMBIENTAL DE LA PRESA VILLA:

<http://www.ptolomeo.unam.mx:8080/xmlui/bitstream/handle/132.248.52.100/3133/Tesis.pdf?sequence=1>

Mexico, E. d. (2023). *Villa Victoria*. Obtenido de Villa Victoria: <https://estadodemexico.com.mx/municipio/villa-victoria/>

México, G. d. (2023). *H. Ayuntamiento de Villa Victoria*. Obtenido de H. Ayuntamiento de Villa Victoria: <https://villavictoria.edomex.gob.mx/extension>

UNISDR. (2015). *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres*. Obtenido de Marco de Sendai :

[https://www.unisdr.org/files/43291\\_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf](https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf)

VICTORIA, A. D. (2019-2021). *ATLAS DE RIESGOS DE VILLA VICTORIA*. Obtenido de ATLAS DE RIESGOS DE VILLA VICTORIA:

<https://villavictoria.edomex.gob.mx/sites/villavictoria.edomex.gob.mx/files/files/ArchivosIPOMEX/Articulo%2094/08%20Atlas%20de%20Riesgos/2021/AtlasRiesgosVV1921.pdf>

Vivienda, S. d. (2023). *PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE VILLA VICTORIA*. Obtenido de PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE VILLA VICTORIA:

[http://seduv.edomexico.gob.mx/planes\\_municipales/Villa%20Victoria/doc-villa%20victoria03.pdf](http://seduv.edomexico.gob.mx/planes_municipales/Villa%20Victoria/doc-villa%20victoria03.pdf)



Derechos Reservados

Ayuntamiento de Villa Victoria 2025-2027

Av. Lázaro Cárdenas S/N Col. Centro, Villa Victoria, Edo. Méx, C.P. 50960

**En la elaboración de este documento estuvo a cargo de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos.**

**Atlas de Riesgos Municipal de Villa Victoria**



